17-04-2026 02:52:32 INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO
2026ER9089 O 1 Fol:752 Anex:1
Origen: CONSORCIO DEMOLICION VELNEC/PAOLA MARIA CRISTANCHO CHARRY
Destino: SUBD. PARA LA REDUCCION DEL RIESGO Y ADAPTACION/ADRIANA BAUTISTA QUIROG
Asunto: CONTRATO DE INTERVENTORÍA FONDIGER 164-2025 ENTREGA FISICA INFORME MENSU
Observ.: SE ADJUNTA USB
Para consultar el estado de su tramite ingrese: www.idiger.gov.co/correspondencia

CONSORCIO DEMOLICION VELNEC

053.26 - DEM – GTC

Bogotá D.C., 17 de abril de 2026

Adriana Bautista Quiroga
Supervisora del contrato
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO
Bogotá

Asunto: Contrato de interventoria No. FONDIGER 164-2025 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO CORRESPONDE A: CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C." **– Entrega física informe mensual No. 5 Contrato de obra No. FONDIGER- 088-2025**

Respetado Ingeniero.

De acuerdo con nuestras obligaciones contractuales y conforme a lo establecido en el Anexo Técnico del Contrato de Interventoria, nos permitimos realizar la entrega física del Informe Mensual No. 5, correspondiente al periodo comprendido entre el 23 de febrero y el 22 de marzo de 2026. Este informe ha sido revisado y cuenta con la aprobación técnica de esta Interventoría, en cumplimiento de los lineamientos de seguimiento, supervisión y control establecidos para el proyecto.

El informe se entrega de manera organizada en cinco (4) carpetas físicas, que contienen un total de (752) folios y (1504) paginas Adicionalmente, se hace entrega de una memoria USB que contiene la copia digital completa del informe y sus anexos, con el fin de facilitar su consulta por parte de la Entidad y garantizar la trazabilidad documental requerida para el expediente contractual.

Sin otro en particular, quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,

PAOLA MARÍA CRISTANCHO CHARRY
Representante Legal
CONSORCIO DEMOLICION VELNEC

Copia: Mario Fernando Castro Peña – Supervisor del contrato de interventoria - IDIGER
D.M.: Contrato interventoria No. FONDIGER 164-2025

	LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL - OBRA	Código: GR-FT-63 Versión: 1 Página: 1 de 19 Vigente desde: 30 de marzo de 2021

1. DATOS GENERALES	
1.1 Número de informe:	N°: 5
1.2 Período reportado:	Del 23/02/2026 al 22/03/2026
1.3 Contrato de Obra N°:	**FONDIGER No. 088 DE 2025**
1.4 Objeto:	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE VIVIENDAS, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN YIO MANTENIMIENTO DE PREDIOS RESULTADO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C.
1.5 Contratista de obra:	CONSORCIO VB ADECUACIONES
1.6 Contrato Interventoria N°:	164 DE 2025
1.7 Interventoría o Supervisión:	CONSORCIO DEMOLICION VELNEC
1.8 Radicado de Documento:	

2. LISTA DE CHEQUEO				
2.1 ÍTEM	**2.2 PRESENTACIÓN DOCUMENTO**	**2.3 NIVEL DE CUMPLIMIENTO**		**2.4 OBSERVACIONES**
		2.3.1 CUMPLE	**2.3.2 NO CUMPLE**	
1.	ORDEN Y REDACCIÓN	X		El documento cumple con el orden y redacción en todos sus numerales
2.	PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO (Portada, Contenido, Introducción, Alcance, Objetivos, etc.)	X		La presentación del documento cumple con lo requerido en la presente lista de chequeo Numeral 1.1.
3.	Antecedentes, localización y descripción	X		El documento presenta detalladamente los antecedentes, localización y descripción del contrato 247 de 2023 ver numeral 1
4.	DEBIDAMENTE AVALADO (por los profesionales que reportan cada componente)	X		El documento se encuentra debidamente avalado por los profesionales ver folio 25

2. LISTA DE CHEQUEO				
2.1 ÍTEM	**2.2 PRESENTACIÓN DOCUMENTO**	**2.3 NIVEL DE CUMPLIMIENTO**		**2.4 OBSERVACIONES**
		2.3.1 CUMPLE	**2.3.2 NO CUMPLE**	
5.	DATOS DEL CONTRATO (Numero Contrato, Objeto, Nombre Contratista, Fecha Inicio del Contrato, Fecha Terminación del Contrato, Valor Contrato, Interventoría, Modificatorios, Suspensiones, Pólizas, Población Beneficiada, etc.)	X		Los datos del contrato cumplen con lo especificado y requerido para la entrega del presente informe. Ver numeral 2
6.	**COMPONENTE TÉCNICO**			
6.1.	PERSONAL PRESENTE DURANTE EL PERIODO (Listado numerado del personal Profesional Ofertado, al igual que un listado del personal Operativo de Obra)	X		Ver numeral 2.2.1
6.2.	Aspectos técnicos contrato de obra	X		Ver numeral 2.2
6.3.	Información general del contrato de obra	X		Ver numeral 2.1
6.4.	Personal aprobado del Contratista	X		Ver tabla N.7
6.5.	Maquinaria y equipos aprobados contractual (Relación de herramientas y equipos, anexando los certificados que apliquen para soportar la legalidad de cada uno, tecno mecánica, emisiones y los pagos de acuerdo con lo ofertado contractualmente)	X		Ver numeral 2.2.2
6.6.	Gestión de Comités de seguimiento.	X		Ver numeral 2.2.3
6.7.	Descripción de trabajos realizados por el contratista en el periodo de este informe	X		Ver numeral 2.2.4
6.8.	Avance de obra	X		Ver numeral 2.2.5
6.9.	Aspectos contractuales	X		Ver numeral 2.1.1
6.10.	Aspectos legales y revisión de Pólizas	X		Ver numeral 2.1.2
6.11.	Aspectos financieros del contrato (Reportar el control de Pagos del Contrato de Obra)	X		Ver numeral 2.1.3
6.12.	Información general del contrato de obra	X		Ver numeral 2.1
6.13.	Situaciones especiales ocurridas en el periodo	X		Ver numeral 2.2.6

2. LISTA DE CHEQUEO				
2.1 ÍTEM	2.2 PRESENTACIÓN DOCUMENTO	2.3 NIVEL DE CUMPLIMIENTO		2.4 OBSERVACIONES
		2.3.1 CUMPLE	2.3.2 NO CUMPLE	
6.14.	Sopores de **Pago de Parafiscales** del personal contractual de Obra.	X		Ver componente SST
6.15.	Actividades técnicas desarrolladas (Se describen las actividades ejecutadas durante el periodo reportado, de acuerdo al formato Corte Parcial o Final de Obra y se deben relacionar con un registro fotográfico)	X		Ver anexo 2.2.4
6.16.	Descripción de actividades técnicas Adicionales (Se describe cada APU, incluyendo la especificación técnica y cotizaciones y/o precios de referencia y se adjunta como anexo debidamente aprobada por la interventoria,)			N/A No se tramitaron precios unitarios No Previstos
7.	**COMPONENTE DE CALIDAD**			
7.1.	Objetivos de Calidad	X		Ver numeral 2.3.1
7.2.	Metodologia para el logro de los Objetivos de Calidad.	X		Ver numeral 2.3.1.1
7.3.	Control de materiales con Certificado de Conformidad	X		Ver numeral 2.3.2
7.4.	Certificados control de calidad material. (Se debe incluir una lista con los materiales e insumos utilizados en obra y como anexo se debe incluir copia de los certificados)	X		Ver Anexo 2.3.2
7.5.	Control de inspección y ensayo. (Se incluye una relación de las diferentes herramientas y equipos necesarios para verificar la calidad de obra, relacionando los respectivos certificados de calibración y calidad)	X		N/A. Para el desarrollo de este contrato no se requieren ensayos de laboratorio, según especificaciones técnicas contractuales
7.6.	**Ensayos de cumplimiento de especificaciones técnicas de calidad** (se describen los diferentes ensayos de calidad realizados en obra, con su respectivo registro fotográfico)	X		N/A. Para el desarrollo de este contrato no se requieren ensayos de laboratorio, según

2. LISTA DE CHEQUEO				
2.1 ÍTEM	**2.2 PRESENTACIÓN DOCUMENTO**	**2.3 NIVEL DE CUMPLIMIENTO**		**2.4 OBSERVACIONES**
		2.3.1 CUMPLE	**2.3.2 NO CUMPLE**	
				especificaciones técnicas contractuales
7.7.	Gestión de comités de seguimiento	X		Ver numeral 2.3.3
7.8.	Hojas de vida de maquinaria y equipo	X		Ver numeral 2.3.4, Anexo componente SST
7.9.	Infraestructura y ambiente de trabajo	X		Ver numeral 2.3.5
7.10.3	Evaluación de riesgos	X		Ver numeral 2.3.6
7.11.	Conclusiones y recomendaciones	X		Ver numeral 2.3.5
7.12.	Correspondencia enviada y recibida (relación y copia de la correspondencia)	X		Ver numeral 2.3.6
8.	**COMPONENTE SOCIAL**			
8.1.	**Plan gestión social**	X		Ver numeral 2.4.
8.2.	Reporte de la estructura organizativa del grupo social	X		Ver numeral 2.4
8.3.	Avances a la implementación del Plan de Gestión Social	X		Ver numeral 2.4
8.4.	Registro de condiciones físicas de inmuebles y espacio público.	X		Ver anexo 2.4.12
8.5.	Inventario de infraestructura pública del área de influencia directa e indirecta	X		Ver anexo 2.4.12
8.6.	Diseño y reproducción de herramientas comunicativas.	X		Ver numeral 2.4.1.2
8.7.	Seguimiento a la matriz de valoración de impactos	X		Ver numeral 2.4.3 COMUNIDAD BENEFICIADA En el siguiente informe se hará referencia al impacto generado en la caracterización de la población beneficiaria.

2. LISTA DE CHEQUEO				
2.1 ÍTEM	2.2 PRESENTACIÓN DOCUMENTO	2.3 NIVEL DE CUMPLIMIENTO		2.4 OBSERVACIONES
		2.3.1 CUMPLE	2.3.2 NO CUMPLE	
8.8.	Convocatoria de eventos comunitarios o instituciones "Socialización de la intervención" "Inicio obra".	X		Ver numeral 2.4.1 - tabla 25
8.9.	Instalar vallas informativas	X		Ver numeral 2.4.1.2
8.10.	Planeación logística	X		Ver anexo 2.4.1.1
8.11.	Actividades para atención a la comunidad	X		Ver anexo 2.4.2
8.12.	Reporte de estrategia de participación	X		Ver numeral 2.4.3.
8.13.	Reporte de la estrategia de comunicación	X		Ver numeral 2.4.1.2
8.14.	Reporte estrategia de organización	X		Ver numeral 2.4.1.2
8.15.	Reporte programa de socialización del proyecto a empleados de la obra	X		Ver anexo 2.4.5
8.16.	Reporte programa apoyo para la generación de empleo	X		Ver anexo 2.4.6
8.17.	Reporte programa de acompañamiento social actividades técnicas de obra	X		Ver numeral 2.4.7
8.18.	Conclusiones y recomendaciones	X		Ver numeral 2.4.10
8.19.	Otros (en caso de que según las disposiciones legales vigentes y aplicables al proyecto o por otro cualquier tipo, se requiera presentar información adicional)	N/A		No se ha requerido información adicional para relacionar
9.	**COMPONENTE PMT** (Reporte del Manejo del Plan de Manejo de Trafico, con soportes, tramites y registro fotográfico de la Implementación en obra)			
9.1.	Se presenta el formato del Comité de Obras de Servicios Públicos -COI- COOS aprobado y acta las medidas y observaciones establecidas para el manejo de tráfico	X		Ver Anexo 2.3.4
9.2.	Se presenta una tabla de relación de los COI o COOS, con el número, fecha de expedición, dirección, fecha inicial y fecha Final.	X		Ver tabla N.19
9.3.	Se describe la implementación en los frentes de obra las medidas de control de tráfico vehicular y	X		Ver numeral 2.3.4

2. LISTA DE CHEQUEO				
2.1 ÍTEM	2.2 PRESENTACIÓN DOCUMENTO	2.3 NIVEL DE CUMPLIMIENTO		2.4 OBSERVACIONES
		2.3.1 CUMPLE	2.3.2 NO CUMPLE	
	peatonal mediante personal paletero o semáforos provisionales			
9.4.	El Contratista implementa las medidas de manejo establecidas en los actos administrativos expedidos por la autoridad ambiental de los permisos y autorizaciones requeridas para la ejecución del proyecto	X		Ala fecha no se ha recibido ninguna notificación por parte de la secretaria de movilidad
9.5.	Se presentan los anexos de PMT a usar durante el desarrollo de la obra	X		Ver Anexo 2.3.4
9.6.	Se describe como se implementa la señalización y demarcación de los frentes de obra de acuerdo con el Plan de Manejo de Tráfico presentado a la Secretaría de Movilidad del Distrito	X		Ver Anexo 2.3.4
10.	**COMPONENTE AMBIENTAL**			
10.1.	Plan de gestión e impacto Urbano	X		El Plan de gestión Ambiental e Impacto Urbano se entregó para aprobación de interventoría en la etapa preliminar. En el Numeral 2.6 se desarrollan los programas del plan de gestión e Impacto urbano.
10.2.	Objetivos: General y Específicos	X		Se desarrollan en el numeral 2.6.1 y 2.6.2 del presente informe
10.3.	Tabla donde se relaciones los permisos ambientales requeridos para la obra, la entidad que los gestiona, la entidad que los otorga y el estado de avance del trámite (PMT, POC, GESTIÓN RCD, LICENCIA DE EXCAVACIÓN)	X		Se relaciona la tabla con los permisos correspondientes en el numeral 2.6.3, tabla 59. Se relacionan en el

2. LISTA DE CHEQUEO				
2.1 ÍTEM	2.2 PRESENTACIÓN DOCUMENTO	2.3 NIVEL DE CUMPLIMIENTO		2.4 OBSERVACIONES
		2.3.1 CUMPLE	2.3.2 NO CUMPLE	
				Anexo 2.6A Licencias y Permisos Ambientales
10.4.	Educación ambiental (ANEXO: Capacitación Ambiental semanal), contiene indicador.	X		Se relacionan en el numeral 2.6.4 al igual que su respectivo indicador. Los registros se relacionan en el Anexo 2.6B. Registro de Capacitación y Cronograma de Capacitaciones
10.5.	Montaje y adecuación de campamentos e instalaciones temporales. (descripción y registro fotográfico. Contiene indicador)	X		Se relaciona en el numeral 2.6.5, indicadores y registro fotográfico
10.6.	Manejo de personal insumos y materiales. Anexo. Formato de control de agua.	X		Se desarrolla en el numeral 2.6.6. El formato control de agua se puede evidenciar en el Anexo 2.6E Certificado compra de materiales
10.7.	Manejo de residuos líquidos y sólidos.	X		Se desarrolla en el numeral 2.6.7
10.7.1.	Residuos sólidos. Con su respectivo registro fotográfico, acta, informe, etc.)	X		Se desarrolla en el numeral 2.6.7.1, al igual que sus respectivos indicadores y registro fotográfico. Los registros se evidencian en el Anexo No. 2.6J. Control de Residuos Sólidos.
10.7.2.	Manejo de los Residuos de construcción y demolición	X		Se desarrolla en el numeral 2.6.7.2

9 de 1504

2. LISTA DE CHEQUEO				
2.1 ÍTEM	**2.2 PRESENTACIÓN DOCUMENTO**	**2.3 NIVEL DE CUMPLIMIENTO**		**2.4 OBSERVACIONES**
		2.3.1 CUMPLE	**2.3.2 NO CUMPLE**	
10.8.	Mantenimiento de baños portátiles, Anexo: formato de Control de Residuos Liquidos	X		Se desarrolla en el numeral 2.6.8 y se relacionan los soportes en el Anexo 2.6C. Acta prestamos de baño y formato AN-IDIGER-072 Control generación de residuos liquidos
10.9.	Mantenimiento de sumideros Anexo: Formato de inspección y mantenimiento de sumideros.	X		Se desarrolla en el numeral 2.6.9 y se relacionan en el Anexo 2.6D. Control de sumideros.
10.10.	Control y limpieza de Vías. **Anexo: Formato de control de limpieza de vías**	X		Se desarrolla en el numeral 2.6.10 y se relaciona en el Anexo 2.6I. Limpieza de vías.
10.11.	Manejo de materiales de obra y sobrantes de construcción	X		Se desarrolla en el numeral 2.6.11
10.12.	Manejo integral de residuos sólidos y residuos peligrosos	X		Este ítem se desarrolló en los numerales 2.6.7 y 2.6.7.1
10.13.	Buenas prácticas ambientales en recurso aire, agua y suelo (ficha de manejo por recurso)	X		Se relacionan las fichas de manejo por recursos formuladas en Plan de gestión ambiental entregado en la fase preliminar y se relacionan en el Anexo 2.6L Fichas de Manejo Ambiental.
10.14.	Si el proyecto es jurisdicción SDA, se tendrá que crear PIN, presentar PG-RCD	X		Se presentó en la etapa preliminar el PG-RCD y se cargó al aplicativo

10 de 1504

2. LISTA DE CHEQUEO				
2.1 ÍTEM	2.2 PRESENTACIÓN DOCUMENTO	2.3 NIVEL DE CUMPLIMIENTO		2.4 OBSERVACIONES
		2.3.1 CUMPLE	2.3.2 NO CUMPLE	
				de la SDA creando el PIN 27851
10.15.	Anexos para el aplicativo de la SDA en digital y en pdf con las firmas correspondientes -Anexo1: Certificado de Disp. Final de la escombrera -Anexo2: Seguimiento y aprovechamiento de RCD en obra (Excel) -Anexo 3Informe de Aprovechamiento In situ -Anexo 4: Control Diario de Transporte.	X		Los formatos solicitados en el Decreto 507 de 2023 correspondientes a: Reporte Mensual ANEXO II - CONSTANCIA DE GESTIÓN PROVISIONAL- Cuando aplique ANEXO V. INFORME DE APROVECHAMIENTO IN SITU ANEXO VI - CONSTANCIA DE MATERIALES PÉTREOS Y NO PÉTREOS VALORIZADOS DE RCD A-07-ANEXO 6. CONTROL DIARIO TRANSPORTE RCD Anexo 2.6G Reporte Mensual Gestión RCD
10.16.	Anexos y formatos usados para el control y seguimiento de: 1.Anexo Gestión de RCDs 2.Anexo: Lista de asistencia semanal de capacitaciones ambientales a trabajadores 3.Anexo: Formato de control de Agua 4.Anexo: Control de generación de residuos 5.Anexo: Mantenimiento de baños portátiles 6.Anexo: Formato de Inspección y mantenimiento 7.Anexo: Formato de control de limpieza de vías 8.Anexo: Certificado de origen de materiales 9.Anexo: Certificado de mezcla asfáltica	X		Se relacionan los anexos del informe mensual en el numeral 2.6.21, los cuales corresponden a las siguientes: Anexo 2.6A Licencias y Permisos Ambientales Anexo 2.6B Capacitaciones Ambientales Anexo 2.6C Generación aguas Residuales

2. LISTA DE CHEQUEO				
2.1 ÍTEM	**2.2 PRESENTACIÓN DOCUMENTO**	**2.3 NIVEL DE CUMPLIMIENTO**		**2.4 OBSERVACIONES**
		2.3.1 CUMPLE	**2.3.2 NO CUMPLE**	
	10.Anexo: Control de materiales 11.Anexo: Formato Control de combustible 12.Anexo: Control de PMT aprobados			Anexo 2.6D Control Sumideros Anexo 2.6E Certificado compra de materiales Anexo 2.6F Certificado Disposición de RCD Anexo 2.6G Reporte Mensual Gestión RCD Anexo 2.6H Consumo de Combustibles Anexo 2.6I Limpieza de Vías Anexo 2.6J Control de Residuos Sólidos Anexo 2.6K Vehículos en Obra Anexo 2.6L Fichas de Manejo Ambiental Anexo 2.6M Registro de intervenciones
6.	**COMPONENTE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO**			
11.1.	Documentación del SG-SST, Contrato de obra, se entregó dentro del marco de la norma NS 141: requisitos mínimos de seguridad y salud en el trabajo (SST), numeral 4.4. • Anexo Inducciones de personal nuevo. • Anexo Exámenes ocupacionales ejecutados en el periodo. • Anexo Planillas de seguridad social. • Anexo Relación Información del personal nuevo. • Anexo Entrega de dotación de EPP. • Anexo Charlas y capacitaciones en el periodo. • Anexo Certificación de accidentalidad del periodo. • Anexo Análisis Seguro de Trabajo.	X		Se relacionan los anexos que soportan la gestión SST en los siguientes anexos: Anexo 2.5A. Afiliaciones a la Seguridad Social, formato del control de personal por parte de la interventoría y formato del IDIGER relación Personal aprobado control de ingresos y pagos de seguridad social

12 de 1504

2. LISTA DE CHEQUEO				
2.1 ÍTEM	**2.2 PRESENTACIÓN DOCUMENTO**	**2.3 NIVEL DE CUMPLIMIENTO**		**2.4 OBSERVACIONES**
		2.3.1 CUMPLE	**2.3.2 NO CUMPLE**	
				Anexo 2.5B. Cronograma de Actividades Anexo 2.5C. Roles y Responsabilidades Anexo 2.5D. Acta de reunión del COPASST Anexo 2.5E. Acta reunión del CCL Anexo 2.5F. Cronograma de Capacitaciones Anexo 2.5G. Registro de asistencia a capacitación Anexo 2.5H. Registro de asistencia a inducción SST Anexo 2.5I. Proveedores y/o contratistas Anexo 2.5J. Reporte actos y condiciones inseguras Anexo 2.5K. Perfil sociodemográfico Anexo 2.5L. Encuesta condiciones de salud Anexo 2.5M. Exámenes médicos ocupacionales Anexo2.5N. Reporte cumplimiento plan de Emergencias y Contingencias (Prevención, preparación y respuesta ante emergencias)

13 de 1304

7

2. LISTA DE CHEQUEO				
2.1 ÍTEM	**2.2 PRESENTACIÓN DOCUMENTO**	**2.3 NIVEL DE CUMPLIMIENTO**		**2.4 OBSERVACIONES**
		2.3.1 CUMPLE	**2.3.2 NO CUMPLE**	
				Anexo 2.5Ñ. Investigación de accidentes de trabajo Anexo 2.5O. Inspecciones, Formatos de inspecciones y Cronograma de Inspecciones Anexo 2.5P. Elementos de Protección Personal, y Entrega de los Elementos de protección personal Anexo 2.5Q. Documentación Maquinaria Anexo 2.5R. Trabajos en alturas, Permiso de trabajo, Formato ATS Anexo 2.5S. Fichas datos de seguridad Anexo 2.5T. Lista de verificación cumplimiento PGR
11.2.	Ingreso y listado de personal, afiliaciones, pago de seguridad social -Anexo: Pago de Seguridad Social -Anexo: Relación Personal aprobado. -Anexo: Certificado de pago de aportes de parafiscales.	X		Se relacionan en el numeral 2.5.2 Y los soportes de pago de la seguridad social se puede evidenciar en el Anexo 2.5A. Afiliaciones a la Seguridad Social, formato del control de personal por parte de la interventoría y formato del IDIGER relación Personal aprobado control de ingresos y

14 de 1504

2. LISTA DE CHEQUEO				
2.1 ÍTEM	2.2 PRESENTACIÓN DOCUMENTO	2.3 NIVEL DE CUMPLIMIENTO		2.4 OBSERVACIONES
		2.3.1 CUMPLE	2.3.2 NO CUMPLE	
				pagos de seguridad social
11.3.	Inducción, capacitación y charlas de seguridad – Anexo. Inducción al Personal, Lista de Asistencia charlas de seguridad y pausas activas, evaluación de la capacitación	X		Se desarrollan en el numeral 2.5.8 y se relacionan en el Anexo 2.5F. Cronograma de Capacitaciones Anexo 2.5G. Registro de asistencia a capacitación Anexo 2.5H. Registro de asistencia a Inducción SST
11.4.	Seguimiento al protocolo de Bioseguridad (COVID-19) - Anexo. Lista de chequeo de resolución 666 Covid-19. - Anexo: Formato de entrega y reposición de EPI Covid-19. - Anexo: Formato de Control de limpieza y desinfección. - Anexo: Auto declaración de salud prevención Covid-19. - Anexo: Formato de control de Toma de Temperatura trabajadores y visitantes.	X		No aplica para la ejecución del contrato
11.5.	Medicina preventiva y del trabajo	X		Se relaciona en el numeral
11.6.	Relación del personal con entrega de dotación personal (incluye reporte de inspecciones y cambio)	X		Se relaciona en el numeral 2.5.18 y Se relaciona los registros en el Anexo 2.5P. Elementos de Protección Personal, y Entrega de los

2. LISTA DE CHEQUEO				
2.1 ÍTEM	**2.2 PRESENTACIÓN DOCUMENTO**	**2.3 NIVEL DE CUMPLIMIENTO**		**2.4 OBSERVACIONES**
		2.3.1 CUMPLE	**2.3.2 NO CUMPLE**	
				Elementos de protección personal
11.6.1.	Exámenes médicos ocupacionales Anexo: Cuadro de control de exámenes médicos.	X		Se relaciona en el numeral 2.5.13, en la tabla 39 y se pueden evidenciar los soportes en el Anexo 2.5M. Exámenes médicos ocupacionales
11.6.2.	Registro de casos de enfermedad laboral	X		En el numeral 2.5.24 se puede evidenciar el reporte del ausentismo
11.6.3.	Índice de Frecuencia de Accidentabilidad por mes	X		En el numeral 2.5.15 se reporta el control de accidentalidad y se relaciona el Anexo 2.5Ñ. Investigación de accidentes de trabajo
11.6.4.	Ausentismos	X		En el numeral 2.5.24 se puede evidenciar el reporte del ausentismo
11.6.5.	Atención a Emergencias	X		Se da cumplimiento en el numeral 2.5.14 y mediante el Anexo 2.5N. Reporte cumplimiento plan de Emergencias y Contingencias (Prevención, preparación y respuesta ante emergencias)
11.6.6.	Administración y control de elementos de protección personal Anexo. Formato de entrega de EPP	X		Se relaciona en el numeral 2.5.18 y Se relaciona los registros en

16 de 1504

2. LISTA DE CHEQUEO				
2.1 ÍTEM	2.2 PRESENTACIÓN DOCUMENTO	2.3 NIVEL DE CUMPLIMIENTO		2.4 OBSERVACIONES
		2.3.1 CUMPLE	2.3.2 NO CUMPLE	
				el Anexo 2.5P. Elementos de Protección Personal, y Entrega de los Elementos de protección personal
11.6.7.	Inspecciones de equipos de emergencia	X		Se da cumplimiento en el numeral 2.5.17 y los registros se pueden evidenciar en el Anexo 2.5O. Inspecciones y Cronograma de Inspecciones
11.6.8.	Hoja de vida de maquinarias y equipos.	X		Se da cumplimiento en el numeral 2.5.19 y se relacionan los soportes en el Anexo 2.5Q. Documentación Maquinaria
11.6.9.	Seguimiento matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos	X		Se realiza seguimiento en campo durante el desarrollo del proyecto.
11.6.10.	COPASST	X		Se da cumplimiento en el numeral 2.5.5 y se relaciona Anexo 2.5D. Acta de reunión del COPASST
11.7.	Reporte trabajo en altura y confinamiento	X		Se da cumplimiento en el numeral 2.5.16 y se relaciona los soportes en el Anexo 2.5R. Trabajos en alturas, Permiso de trabajo, Formato ATS.

2. LISTA DE CHEQUEO				
2.1 ÍTEM	**2.2 PRESENTACIÓN DOCUMENTO**	**2.3 NIVEL DE CUMPLIMIENTO**		**2.4 OBSERVACIONES**
		2.3.1 CUMPLE	**2.3.2 NO CUMPLE**	
11.8.	Reporta accidentes (con el respectivo informe y reporte de cierre del proceso)	X		En el numeral 2.5.15 se reporta el control de accidentalidad y se relaciona el Anexo 2.5Ñ. Investigación de accidentes de trabajo
11.9.	Reporte sobre el estado de los equipos para la atención de primeros auxilios y emergencias.	X		Se da cumplimiento en el numeral 2.5.17 y los registros se pueden evidenciar en el Anexo 2.5O. Inspecciones y Cronograma de Inspecciones
11.10.	Reporte del plan de emergencias	X		Se da cumplimiento en el numeral 2.5.17 y los registros se pueden evidenciar en el Anexo 2.5O. Inspecciones y Cronograma de Inspecciones
11.11.	Reporte del cumplimiento de objetivos, metas e indicadores	X		Se da cumplimiento en el numeral 2.5.25
11.12.	Conclusiones y recomendaciones	X		Se da cumplimiento en el numeral 2.5.28
11.13.	Anexos del componente Salud y seguridad en el trabajo	X		Se relacionan los anexos que soportan la gestión SST en los siguientes anexos: Anexo 2.5A. Afiliaciones a la Seguridad Social, formato del control de personal por parte de la interventoría y formato del IDIGER relación Personal aprobado

18 de 1304

2. LISTA DE CHEQUEO				
2.1 ÍTEM	**2.2 PRESENTACIÓN DOCUMENTO**	**2.3 NIVEL DE CUMPLIMIENTO**		**2.4 OBSERVACIONES**
		2.3.1 CUMPLE	**2.3.2 NO CUMPLE**	
				control de ingresos y pagos de seguridad social Anexo 2.5B. Cronograma de Actividades Anexo 2.5C. Roles y Responsabilidades Anexo 2.5D. Acta de reunión del COPASST Anexo 2.5E. Acta reunión del CCL Anexo 2.5F. Cronograma de Capacitaciones Anexo 2.5G. Registro de asistencia a capacitación Anexo 2.5H. Registro de asistencia a inducción SST Anexo 2.5L Proveedores y/o contratistas Anexo 2.5J. Reporte actos y condiciones inseguras Anexo 2.5K. Perfil sociodemográfico Anexo 2.5L. Encuesta condiciones de salud Anexo 2.5M. Exámenes médicos ocupacionales Anexo2.5N. Reporte cumplimiento plan de Emergencias y Contingencias (Prevención, preparación y respuesta ante emergencias) Anexo 2.5Ñ. Investigación de accidentes de trabajo

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

2. LISTA DE CHEQUEO				
2.1 ÍTEM	2.2 PRESENTACIÓN DOCUMENTO	2.3 NIVEL DE CUMPLIMIENTO		2.4 OBSERVACIONES
		2.3.1 CUMPLE	2.3.2 NO CUMPLE	
				Anexo 2.5O. Inspecciones, Formatos de Inspecciones y Cronograma de Inspecciones Anexo 2.5P. Elementos de Protección Personal, y Entrega de los Elementos de protección personal Anexo 2.5Q. Documentación Maquinaria Anexo 2.5R. Trabajos en alturas, Permiso de trabajo, Formato ATS Anexo 2.5S. Fichas datos de seguridad Anexo 2.5T. Lista de verificación cumplimiento PGR
11.14.	Otros (en caso de que según las disposiciones legales vigentes y aplicables al proyecto o por otro cualquier tipo, se requiera presentar información adicional)	X		Se reporta el cumplimiento al Plan de Gestión del Riesgo en el numeral 2.5.27

3. CONCLUSIÓN GENERAL:

- Como conclusión, el informe presentado por el Contratista de obra cumple con los ítems y especificaciones de la lista de chequeo.

20 de 1504

4. FIRMA QUIEN REVISA:

4.1 FIRMA REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA Nombre: **Cesar Gustavo Ospina Mantilla** c.c:79.410.219	4.2 FIRMA DIRECTOR DE OBRA-CONTRATISTA Nombre: **Cesar Gustavo Ospina Mantilla** c.c: 79.410.219	4.3 FIRMA REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA Nombre: **Paola Maria Cristnacho Charry** c.c: 52.473.897	4.4 FIRMA DIRECTOR DE OBRA- INTERVENTORIA Nombre: **Francis Iván Calderón Orjuela** c.c: 79.842.091
4.5 FIRMA PROFESIONAL TÉCNICO Nombre: **Mario Fernando Castro Peña** c.c. 7.317.784	4.6 FIRMA PROFESIONAL AMBIENTAL Nombre: **Francy Lorena Alonso Nore** c.c.: 1.057.591.204	4.7 FIRMA PROFESIONAL SST Nombre: **Francy Lorena Alonso Nore** c.c.: 1.057.591.204	4.8 FIRMA PROFESIONAL SOCIAL Nombre: **Lizette Tatiana Plazas Rodríguez** c.c.: 53.003.877

BOGOTÁ | INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER

CONSORCIO VB ADECUACIONES
NIT. 901953312-0

INFORME TÉCNICO MENSUAL DE OBRA No. 05

CONTRATO DE OBRA FONDIGER No. 088 de 2025

CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ



PERIODO:

DEL 23 DE FEBRERO DE 2026 AL 22 DE MARZO DE 2026

CONSORCIO VB ADECUACIONES
NIT. 901953312-0

CONTROL DE DISTRIBUCIÓN

N°	DESTINATARIO	RESPONSABLE	MAGNÉTICO
01	**Adriana Bautista Quiroga** subdirectora para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático - Supervisora Contrato de Obra FONDIGER No. 088 DE 2025	Interventoría CONSORCIO DEMOLICIÓN VELNEC Contrato Interventoría FONDIGER No. 164 DE 2025	x

ÍNDICE DE MODIFICACIONES / AJUSTES

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
01	22/03/2026	Creación del documento	Residente de Obra
02	31/03/2026	Atención observaciones interventoría	Residente de Obra

ESTADO DE VERSIÓN Y APROBACIÓN

ELABORÓ	APROBÓ
	
Nombre: Froilán Andrés Colorado Becerra	**Nombre: Ing. César Gustavo Ospina Mantilla**
Cargo: Residente de Obra	**Cargo**: Director de Obra
Fecha: 22 de marzo del 2026	**Fecha:** 22 de marzo del 2026

CONSORCIO VB ADECUACIONES
NIT. 901953312-0

VALIDACIONES DEL INFORME CORRESPONDIENTE AL PERIODO

Por el Contratista	Cargo	Nombre	Firma
CONSORCIO VB ADECUACIONES	Residente Ambiental y SST	Yenny Yulisa Cuesta Palacios	
	Residente Social	María Deisy Molano Granados	
	Residente de Obra	Froilán Andrés Colorado Becerra	
	Residente de Obra	Angie Katherine Pardo Ramírez	
	Profesional PMT	José Misael Angarita Duran	
	Especialista Estructural	Gustavo Alberto López Duque	
	Director de obra	César Gustavo Ospina Mantilla	

AVAL INTERVENTORÍA

La interventoría ha revisado el presente informe, por lo tanto, aprueba y avala la información descrita, por lo tanto, autoriza la radicación de este ante la Entidad.

Fecha	Cargo	Nombre	Firma
Revisó	Residente de interventoría No. 1	Héctor Beltrán Gordillo	
	Residente de interventoría No. 2	Carlos Fernández Amórtegui	
	Residente Ambiental y SST interventoría	Janie Colmenares	
	Profesional PMT	Daniel Orlando Cruz	
	Profesional Social	Anyi Katerine López Simbaqueva	
	Especialista Estructural	Carlos Alberto Mayorga	
Aprobó	Director de interventoría	Francis Iván Calderón Orjuela	

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 13
1.1. OBJETIVOS 13
1.1.1. OBJETIVO ESPECÍFICO 13
1.1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 13
1.2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 14
1.2.1. ANTECEDENTES 14
1.2.2. LOCALIZACIÓN 15
1.2.3 INFLUENCIA DIRECTA 16
2. GENERALIDADES DEL CONTRATO DE OBRA 17
2.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA 17
2.1.1 ASPECTOS CONTRACTUALES 17
2.1.2 ASPECTOS LEGALES Y REVISIÓN DE PÓLIZAS 18
2.1.3 ASPECTOS FINANCIEROS 19
2.2. ASPECTOS TÉCNICOS CONTRATO DE OBRA 22
2.2.1 PERSONAL APROBADO DEL CONTRATISTA. 22
2.2.2 MAQUINARIA Y EQUIPOS APROBADOS CONTRACTUAL 25
2.2.3 GESTIÓN DE COMITÉS DE SEGUIMIENTO 27
2.2.4 DESCRIPCIÓN DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA EN EL PERIODO DE ESTE INFORME 27
2.2.5 AVANCE DE OBRA. 29
2.2.6 SITUACIONES ESPECIALES OCURRIDAS EN EL PERIODO. 30
2.2.7 BITÁCORA DE OBRA. 31
2.3. SEGUIMIENTO PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATISTA DE OBRA. 31
2.3.1 OBJETIVOS DE CALIDAD. 31
2.3.1.1 METODOLOGÍA PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE CALIDAD. 31
2.3.2 CONTROL DE CALIDAD DE LOS PRODUCTOS 41
2.3.3 GESTIÓN DE COMITÉS DE SEGUIMIENTO. 41
2.3.4 HOJAS DE VIDA DE MAQUINARIA Y EQUIPO 42
2.3.5 INFRAESTRUCTURA Y AMBIENTE DE TRABAJO 43
2.3.6 EVALUACIÓN DE RIESGOS 44

28 de 1304

2.3.7 SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO 45
2.3.8 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 45
2.3.9 COMUNICACIONES 46
2.3.10 GESTIÓN ESTRUCTURAL 47
2.3.11 PRESUPUESTO PMT 47
2.3.12 PRESUPUESTO COMPONENTE SOCIAL 51
2.3.13 PRESUPUESTO COMPONENTE SST-AMBIENTAL 52
2.4 PLAN DE GESTIÓN SOCIAL 55
2.4.1 PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN A LA COMUNIDAD. 56
2.4.1.1. REUNIONES INFORMATIVAS 56
2.4.1.1.1. REUNIÓN DE INICIO DE OBRA 57
2.4.1.1.3 REUNIÓN EXTRAORDINARIA: 57
2.4.1.2 DEFINICIÓN DE PIEZAS GENERALES DE DIVULGACIÓN 57
2.4.2. PROGRAMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 74
2.4.2.1. PUNTO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD 75
2.4.3. PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN 76
2.4.4 PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD: 80
2.4.5. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL EMPLEADO PARA EL PROYECTO. 80
2.4.6. PROGRAMA CONTRATACIÓN LABORAL MANO DE OBRA NO CALIFICADA DEL ÁREA DE INFLUENCIA 81
2.4.7. PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS 84
2.4.8. PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD 96
2.4.9 PRESUPUESTO 97
2.4.10 CONCLUSIONES 99
2.5 PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO -SST 100
2.5.1 DOCUMENTACIÓN SOPORTE DEL SG-SST, CONTRATO DE OBRA FONDIGER 088-2025 101
2.5.2 INGRESO Y LISTADO DE PERSONAL, AFILIACIONES, PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL 102
2.5.3 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 105
2.5.4 ROLES Y RESPONSABILIDADES 106

2.5.5 COPASST 106
2.5.6 CONFORMACIÓN CCL 107
2.5.7 MECANISMOS DE COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DIVULGACIÓN 107
2.5.8 PROGRAMA DE CAPACITACIONES E INDUCCIÓN 108
2.5.9 PROVEEDORES Y/O CONTRATISTAS 111
2.5.10 REPORTE ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS 113
2.5.11 PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO 113
2.5.12 CONDICIONES DE SALUD 113
2.5.13 PROCEDIMIENTO EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES 114
2.5.14 REPORTE CUMPLIMIENTO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS 116
2.5.15 INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO 118
2.5.16 TRABAJOS EN ALTURAS, PERMISO DE TRABAJO, ATS 119
2.5.17 PROGRAMA DE INSPECCIONES 119
2.5.18 PROCEDIMIENTO ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL 121
2.5.19 MAQUINARIA Y EQUIPOS 121
2.5.20 SANEAMIENTO BÁSICO 123
2.5.21 SEÑALIZACIÓN 124
2.5.22 MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS 126
2.5.23 PAUSAS ACTIVAS 127
2.5.24 REPORTE DE AUSENTISMO 127
2.5.25 CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS, METAS E INDICADORES 128
2.5.26 PRESUPUESTO 129
2.5.27 PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO 131
2.5.28 CONCLUSIONES 132
2.6 SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS AL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL E IMPACTO URBANO 133
2.6.1 OBJETIVO GENERAL 133
2.6.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 133
2.6.3 FICHA CUMPLIMIENTO REQUERIMIENTOS LEGALES - LICENCIAS PERMISOS Y OTROS TRÁMITES AMBIENTALES 133
2.6.4 FICHA PROGRAMA DE CAPACITACIONES - EDUCACIÓN AMBIENTAL . 138

2.6.5 FICHA MANEJO DE CAMPAMENTOS FIJOS Y/O TEMPORALES (MONTAJE Y ADECUACIÓN DE CAMPAMENTOS E INSTALACIONES TEMPORALES)..... 141

2.6.6 FICHA MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN - MANEJO DE PERSONAL, INSUMOS Y MATERIALES 144

2.6.7 FICHA MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS (MANEJO DE RESIDUOS LÍQUIDOS Y SÓLIDOS)..... 147

2.6.7.1 RESIDUOS SÓLIDOS..... 147

2.6.7.2 MANEJO DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN.... 151

2.6.8 MANTENIMIENTO DE BAÑOS PORTÁTILES 154

2.6.9 FICHA MANEJO DE CUERPOS DE AGUA Y SUMIDEROS - MANTENIMIENTO DE SUMIDEROS..... 156

2.6.10 FICHA CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS - CONTROL Y LIMPIEZA DE VÍAS..... 158

2.6.11 MANEJO DE MATERIALES DE OBRA Y SOBRANTES DE CONSTRUCCIÓN..... 162

2.6.12 MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y RESIDUOS PELIGROSOS..... 163

2.6.13 FICHA MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS DE ACEITES USADOS, COMBUSTIBLES O DESECHOS PELIGROSOS 164

2.6.14 FICHA PROGRAMA DE RECICLAJE 165

2.6.15 FICHA MANEJO DE VEGETACIÓN Y PAISAJISMO 166

2.6.16 FICHA MANEJO DE FAUNA SILVESTRE 167

2.6.17 FICHA MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS..... 168

2.6.18 FICHA MANEJO DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD 169

2.6.19 BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN RECURSO AIRE, AGUA Y SUELO (FICHA DE MANEJO POR RECURSO) 172

2.6.20 REPORTE PROGRAMA DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN 172

2.6.21 RESULTADOS DE SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN BITÁCORA..... 180

2.6.21 ANEXOS Y FORMATOS USADOS PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO 181

2.6.22 CONCLUSIONES..... 181

LISTADO DE TABLAS

TABLA 1 LISTADO DE BARRIOS ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA 16
TABLA 2 INFORMACIÓN DEL CONTRATO 17
TABLA 3 ASPECTOS LEGALES 18
TABLA 4 PÓLIZAS DEL CONTRATO 19
TABLA 5 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO 20
TABLA 6 CONTROL DE ESTADO DE PAGOS PARCIALES CONTRATO DE OBRA A LA FECHA 22
TABLA 7 LISTADO DE PERSONAL CONTRACTUAL 23
TABLA 8 LISTADO DE PERSONAL ACTUAL 23
TABLA 9 NUMERO DE PERSONAL EN EL PROYECTO 25
TABLA 10 MAQUINARIA Y EQUIPOS APROBADOS 26
TABLA 11 FECHAS DE ACTAS DE COMITÉ 27
TABLA 12 LISTADO DE PREDIOS INTERVENIDOS Y RECIBIDOS 27
TABLA 13 AVANCES DE OBRA Y DIFERENCIA EN PORCENTAJES PROGRAMADOS 29
TABLA 14 SEGUIMIENTO INDICADORES DE CALIDAD 31
TABLA 15 LISTADO INICIAL PREDIOS 32
TABLA 16 PREDIOS RECIBIDOS E INTERVENIDOS PERIODOS 1,2, 3 Y 4 34
TABLA 17 PREDIOS RECIBIDOS E INTERVENIDOS ESTE PERIODO 41
TABLA 18 COMITÉS DE OBRA 41
TABLA 19 MAQUINARIA EN OBRA 42
TABLA 20 EVALUACIÓN DE RIESGOS 44
TABLA 21 RELACIÓN DE COI 45
TABLA 22 CORRESPONDENCIA ENVIADA 46
TABLA 23 CORRESPONDENCIA RECIBIDA INTERVENTORÍA 47
TABLA 24 REPORTE DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL GRUPO SOCIAL 55
TABLA 25 GENERALIDADES DEL CONTRATO 56
TABLA 26 CONSOLIDADO ENTREGA DE VOLANTE DE INICIO DE OBRA. 61
TABLA 27 CONSOLIDADO VOLANTES DE CONVOCATORIAS 64
TABLA 28 CONSOLIDADO DE VOLANTES DE ACTAS DE VECINDAD DE INICIO 66
TABLA 29 RELACIÓN DE ENTREGA VOLANTE PMT 69
TABLA 30 CONSOLIDADO INSTALACIÓN PUNTOS SATÉLITES DE INFORMACIÓN 71
TABLA 31 CONSOLIDADO DE PQRS 75
TABLA 32 CONSOLIDADO REUNIONES DE COMITÉ VEEDOR 77
TABLA 33 CONSOLIDADO DEL REGISTRO CAPACITACIÓN MONC 80
TABLA 34 CONSOLIDADO DEL PERSONAL MONC 82
TABLA 35 CUMPLIMIENTO DEL DECRETO DISTRITAL 332 DEL 2020 83
TABLA 36 PERSONAL EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD 84
TABLA 37 CONSOLIDADO DE ACTAS DE VECINDAD INICIAL 85
TABLA 38 ENTREGA COPIA DE ACTAS DE VECINDAD INICIAL 87
TABLA 39 CONSOLIDADO DE ACTAS DE VECINDAD DE CIERRE 89
TABLA 40 ENTREGA COPIA DE ACTAS DE VECINDAD CIERRE 92
TABLA 41 CONSOLIDADO ACTAS DE COMPROMISOS 94
TABLA 42 CONSOLIDADO INFORMES SEMANALES 96
TABLA 43 CONSOLIDADO INFORMES MENSUALES 97
TABLA 44 RELACIÓN ACTIVIDADES DEL PRESUPUESTO 98
TABLA 45 CONSOLIDADO PERSONAL CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTA GENERAL 102

TABLA 46 RELACIÓN DE PERSONAL 102
TABLA 47 REPRESENTACIÓN DESIGNADA POR EL EMPLEADOR Y TRABAJADOR 107
TABLA 48 REPRESENTACIÓN DESIGNADA POR EL EMPLEADOR 107
TABLA 49 PROGRAMA DE CAPACITACIONES E INDUCCIONES 108
TABLA 50 PROGRAMA DE CAPACITACIONES 109
TABLA 51 INDICADORES DE CAPACITACIONES 110
TABLA 52 RELACIÓN DEL PERSONAL DEL SUBCONTRATISTA 112
TABLA 53 EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES 114
TABLA 54 CONTROL DE INDICADORES ACCIDENTALIDAD 118
TABLA 55 PERSONAL ALTURAS 119
TABLA 56 RELACIÓN DE MAQUINARIA EN OBRA 122
TABLA 57 AUSENTISMO 127
TABLA 58 CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS, METAS E INDICADORES 128
TABLA 59 RELACIÓN ACTIVIDADES DEL PRESUPUESTO 129
TABLA 60 RELACIÓN DE PERMISOS AMBIENTALES REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO 134
TABLA 61 RELACIÓN DE PERSONAL ENCARGADO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL 135
TABLA 62 INDICADORES FICHA CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTO LEGALES 138
TABLA 63 CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES 139
TABLA 64 RELACIÓN DE CAPACITACIONES AMBIENTALES DEL PERIODO 140
TABLA 65 INDICADORES FICHA PROGRAMA DE CAPACITACIONES 140
TABLA 66 INDICADORES FICHA MANEJO DE CAMPAMENTOS FIJOS Y TEMPORALES 142
TABLA 67 RELACIÓN DE PERSONAL ENCARGADO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL 144
TABLA 68 CANTIDAD DE MATERIAL USADO EN OBRA DURANTE EL MES DE REPORTE- MARZO 145
TABLA 69 CONSOLIDADO DE MATERIALES USADOS EN OBRA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO 145
TABLA 70 INDICADORES FICHA MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN 146
TABLA 71 RELACIÓN DE CANTIDADES DE RESIDUOS SÓLIDOS 148
TABLA 72 INDICADORES FICHA MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS 149
TABLA 73 SITIOS DE DISPOSICIÓN FINAL DE RCD AUTORIZADOS 151
TABLA 74 CANTIDAD DE RCD DISPUESTOS EN EL PERIODO MARZO 2026 152
TABLA 75 CONSOLIDADO DE RCD DISPUESTO 153
TABLA 76 INDICADORES FICHA MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS 153
TABLA 77 INDICADORES DE CUMPLIMIENTO BAÑOS FIJOS INSTALADOS 155
TABLA 78 INDICADORES FICHA MANEJO INTEGRAL DE CUERPOS AGUA Y SUMIDEROS 157
TABLA 79 INDICADORES FICHA CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS 160
TABLA 80 RELACIÓN DE MATERIALES INGRESADOS 162
TABLA 81 INDICADORES FICHA MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS DE ACEITES USADOS, COMBUSTIBLES O DESECHOS PELIGROSOS 164
TABLA 82 INDICADORES FICHA PROGRAMA DE RECICLAJE 166
TABLA 83 INDICADORES FICHA MANEJO DE VEGETACIÓN Y PAISAJISMO 167
TABLA 84 INDICADORES FICHA MANEJO DE FAUNA SILVESTRE 168
TABLA 85 INDICADORES FICHA MANEJO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS 169
TABLA 86 INDICADORES FICHA MANEJO DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD 170
TABLA 87 RELACIÓN DEL PORCENTAJE DE APROVECHAMIENTO NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 173

LISTADO DE ILUSTRACIONES

ILUSTRACIÓN 1 INSTALACIONES TEMPORALES EN OBRA 44
ILUSTRACIÓN 2 TRÁMITE DE PMT 48
ILUSTRACIÓN 3 AYUDANTE (PALETERO) 49
ILUSTRACIÓN 4 SEÑALIZACIÓN PMT 49
ILUSTRACIÓN 5 PRESUPUESTO COMPONENTE SOCIAL 51
ILUSTRACIÓN 6 COMPONENTE SST-AMBIENTAL 52
ILUSTRACIÓN 7 REGISTRO FOTOGRÁFICO VALLA MÓVIL - FRENTES DE OBRA 58
ILUSTRACIÓN 8 REGISTRO FOTOGRÁFICO PENDÓN PAC 61
ILUSTRACIÓN 9 REGISTRO FOTOGRÁFICO CONTROL DE ENTREGA VOLANTES 63
ILUSTRACIÓN 10 REGISTRO FOTOGRÁFICO CONTROL DE ENTREGA VOLANTES PARA LA COMUNIDAD 65
ILUSTRACIÓN 11 REGISTRO FOTOGRÁFICO CONTROL DE ENTREGA DE VOLANTE - ACTAS DE VECINDAD 68
ILUSTRACIÓN 12 REGISTRO FOTOGRÁFICO CONTROL DE ENTREGA VOLANTE PMT 70
ILUSTRACIÓN 13 REGISTRO FOTOGRÁFICO PUNTOS SATÉLITES DE INFORMACIÓN POR FRENTE 72
ILUSTRACIÓN 14 REGISTRO FOTOGRÁFICO PUNTO DE ATENCIÓN FÍSICO 76
ILUSTRACIÓN 15 REGISTRO DE LA CUARTA REUNIÓN CON EL COMITÉ VEEDOR 77
ILUSTRACIÓN 16 REGISTRO FOTOGRÁFICO CAPACITACIÓN CON EL PERSONAL MONC 81
ILUSTRACIÓN 17 REGISTRO FOTOGRÁFICO LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD 86
ILUSTRACIÓN 18 REGISTRO FOTOGRÁFICO LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD DE CIERRE 91
ILUSTRACIÓN 19 MECANISMOS DE COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DIVULGACIÓN 108
ILUSTRACIÓN 20 REGISTRO FOTOGRÁFICO DE CAPACITACIONES 110
ILUSTRACIÓN 21 REGISTRO FOTOGRÁFICO ASISTENCIA A INDUCCIÓN SST 111
ILUSTRACIÓN 22 REGISTRO FOTOGRÁFICO CUMPLIMIENTO PLAN DE EMERGENCIAS 117
ILUSTRACIÓN 23 REGISTRO FOTOGRÁFICO DE INSPECCIONES 120
ILUSTRACIÓN 24 REGISTRO FOTOGRÁFICO ENTREGA DE EPP 121
ILUSTRACIÓN 25 REGISTRO FOTOGRÁFICO MAQUINARIA EN OBRA 123
ILUSTRACIÓN 26 REGISTRO FOTOGRÁFICO SANEAMIENTO BÁSICO 124
ILUSTRACIÓN 27 REGISTRO FOTOGRÁFICO SEÑALIZACIÓN 125
ILUSTRACIÓN 28 REGISTRO FOTOGRÁFICO MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS 126
ILUSTRACIÓN 29 REGISTRO FOTOGRÁFICO PAUSAS ACTIVAS 127
ILUSTRACIÓN 30 PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO 131
ILUSTRACIÓN 31 RADICADO CREACIÓN DEL PIN AMBIENTAL 134
ILUSTRACIÓN 32 REGISTRO FOTOGRÁFICO CAPACITACIONES E INDUCCIONES AMBIENTALES 141
ILUSTRACIÓN 33 CAMPAMENTOS FIJOS Y TEMPORALES 142
ILUSTRACIÓN 34 MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, PUNTOS DE HIDRATACIÓN Y USO DE EPP, DOTACIÓN IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO 146
ILUSTRACIÓN 35 CÓDIGO DE COLORES PARA RESIDUOS EN PUNTO ECOLÓGICO 147
ILUSTRACIÓN 36 REGISTRO FOTOGRÁFICO MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS 150
ILUSTRACIÓN 37 REGISTRO FOTOGRÁFICO RETIRO DE RCD 153
ILUSTRACIÓN 38 REGISTRO FOTOGRÁFICO MANEJO DE BAÑOS FIJOS 156
ILUSTRACIÓN 39 REGISTRO FOTOGRÁFICO ESTADO ACTUAL DE LAS VÍAS ADYACENTES AL PROYECTO Y SUMIDEROS 157
ILUSTRACIÓN 40 REGISTRO FOTOGRÁFICO CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICA 160

ILUSTRACIÓN 41 REGISTRO FOTOGRÁFICO MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN 163
ILUSTRACIÓN 42 MANEJO DE RESIDUOS ACEITES USADOS O DESECHOS 165
ILUSTRACIÓN 43 MANEJO DE RECICLAJE 166
ILUSTRACIÓN 44 MANEJO DE LA VEGETACIÓN 167
ILUSTRACIÓN 45 REGISTRO FOTOGRÁFICO MAQUINARIA EN OBRA 169
ILUSTRACIÓN 46 SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD 170
ILUSTRACIÓN 47 NOTAS DE BITÁCORA 180

LISTADO DE ANEXOS (DOCUMENTO ESCANEADO)

ANEXOS TÉCNICOS

ANEXO 2.1 A PÓLIZAS 209
ANEXO 2.1 B INFORMES SEMANALES 223
ANEXO 2.1 C PROGRAMACIÓN DE OBRA 259
ANEXO 2.2.3. ACTAS DE COMITÉ 263
ANEXO 2.2.4 REGISTRO FOTOGRÁFICO 269
ANEXO 2.2.4.1 ACTIVIDADES DESARROLLADAS CON FECHA Y PREDIO 273
ANEXO 2.2.7 BITÁCORA DE OBRA 279
ANEXO 2.3.2 CERTIFICADOS DE CALIDAD 293
ANEXO 2.3.4 PMT (REGISTRO FOTOGRÁFICO, PLANOS Y COI) 297
ANEXO 2.3.5.1 CORRESPONDENCIA ENVIADA 311
ANEXO 2.3.5.2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA 323
ANEXO 2.3.6 DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL 347
ANEXO 2.3.7 DIAGNOSTICO DE PREDIOS Y CONCEPTOS ESTRUCTURALES 383
ANEXO 2.3.8 SOPORTES RCD Y ESQUEMAS 387

ANEXOS SOCIALES

ANEXO 2.4.1. VOLANTE DE INICIO DE OBRA Y FORMATO DE CONTROL ENTREGA DE VOLANTES 535
ANEXO 2.4.2. VOLANTES DE LA SEGUNDA REUNIÓN DEL COMITÉ VEEDOR 545
ANEXO 2.4.3. VOLANTE DE ACTAS DE VECINDAD Y FORMATO DE CONTROL ENTREGA DE VOLANTE 549
ANEXO 2.4.4. VOLANTES DE PMT - FORMATO DE CONTROL ENTREGA DE VOLANTE 571
ANEXO 2.4.5 TABLA DE CONSOLIDADO DE PQRS Y PQRS RECEPCIONADAS 589
ANEXO 2.4.6 ACTA CUARTA REUNIÓN COMITÉ DE VEEDURÍA Y PRESENTACIÓN 597
ANEXO 2.4.7 CONSOLIDADO DE RESPUESTAS CARACTERIZACIÓN SOCIAL 611
ANEXO 2.4.8. FICHA METODOLÓGICA – LISTADO DE ASISTENCIA A LA CAPACITACIÓN 615
ANEXO 2.4.9 CERTIFICADO DE RESIDENCIA - MATRIZ MONC 623
ANEXO 2.4.10 INSCRIPCIÓN ANTE SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO -EN BOGOTÁ TRABAJA- CERTIFICADO DE LA EMPRESA. 629
ANEXO 2.4.11. CERTIFICADO DE VINCULACIÓN DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD 635
ANEXO 2.4.12. INVENTARIO DE PREDIOS, ACTAS DE VECINDAD DE INICIO 639
ANEXO 2.4.13 CONTROL DE ENTREGA COPIA DE ACTAS DE VECINDAD 725
ANEXO 2.4.14. INVENTARIO PREDIOS ACTAS DE VECINDAD DE CIERRE 757
ANEXO 2.4.15. CONTROL DE ENTREGA COPIA DE ACTAS DE VECINDAD DE CIERRE 841
2.4.16 CRONOGRAMA SOCIAL 867

ANEXOS SST

ANEXO 2.5A. SEGURIDAD SOCIAL873
ANEXO 2.5B. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES957
ANEXO 2.5C. ROLES Y RESPONSABILIDADES961
ANEXO 2.5D. ACTA DE REUNIÓN DEL COPASST963
ANEXO 2.5E. ACTA REUNIÓN DEL CCL969
ANEXO 2.5F. CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES973
ANEXO 2.5G. REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN977
ANEXO 2.5H. REGISTRO DE ASISTENCIA A INDUCCIÓN SST981
ANEXO 2.5I. PROVEEDORES Y/O CONTRATISTAS987
ANEXO 2.5J. REPORTE ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS993
ANEXO 2.5K. PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO997
ANEXO 2.5L. ENCUESTA CONDICIONES DE SALUD1001
ANEXO 2.5M. EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES1003
ANEXO2.5N. REPORTE CUMPLIMIENTO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS (PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS)1031
ANEXO 2.5Ñ. INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO1043
ANEXO 2.5O. INSPECCIONES, Y CRONOGRAMA DE INSPECCIONES1051
ANEXO 2.5P. REGISTRO ENTREGA DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL1081
ANEXO 2.5Q. DOCUMENTACIÓN MAQUINARIA1089
ANEXO 2.5R. PERMISOS DE TRABAJO, FORMATOS ATS1093
ANEXO 2.5S. FICHAS DATOS DE SEGURIDAD1211
ANEXO 2.5T. LISTA DE VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO PGR1279

ANEXOS AMBIENTALES

ANEXO 2.6A LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES1285
ANEXO 2.6B CAPACITACIONES AMBIENTALES1297
ANEXO 2.6C GENERACIÓN AGUAS RESIDUALES1307
ANEXO 2.6D CONTROL SUMIDEROS1315
ANEXO 2.6E CERTIFICADO COMPRA DE MATERIALES1321
ANEXO 2.6F CERTIFICADO DISPOSICIÓN DE RCD1331
ANEXO 2.6G REPORTE MENSUAL GESTIÓN RCD1401
ANEXO 2.6H CONSUMO DE COMBUSTIBLES1417
ANEXO 2.6I LIMPIEZA DE VÍAS1425
ANEXO 2.6J CONTROL DE RESIDUOS SÓLIDOS1431
ANEXO 2.6K VEHÍCULOS EN OBRA1439
ANEXO 2.6L FICHAS DE MANEJO AMBIENTAL1443
ANEXO 2.6M REGISTRO DE INTERVENCIONES1497

1. INTRODUCCIÓN

El presente Informe de obra No. 05 corresponde a la ejecución de obra durante el periodo del 23 de febrero de 2026 al 22 de marzo del 2026 del contrato No. FONDIGER-088-2025 cuyo objeto es "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ" contiene los lineamientos, acciones y documentación necesaria para desarrollar y controlar la ejecución de la obra a través de los componentes técnico, SST, ambiental, social y de calidad. El sector en donde se realizaron los trabajos fue en las localidades de Usme, Santa Fe, San Cristóbal y Ciudad Bolívar, las cuales están ubicadas al Oriente, Sur- Oriente y Sur Occidente de Bogotá colindando:

El presente informe mensual de obra se ejecuta con base en la necesidad evidenciada de documentar las obras de demolición realizadas en el periodo del 23 de febrero de 2026 al 22 de marzo de 2026 los Barrios Nueva Gloria, Lucero Sur, el Triunfo y la Gloria Oriental, en donde se especifican las condiciones generales técnicas, de calidad, sociales, SST y ambientales.

1.1. OBJETIVOS

1.1.1. OBJETIVO ESPECÍFICO

Realizar las obras programadas para el periodo que comprende el presente informe, actividades necesarias para la ejecución y cumplimiento del objeto contractual del presente contrato, cumpliendo con las especificaciones técnicas entregadas por la entidad contratante.

1.1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar la demolición, cargue, retiro y disposición final de RRCD perteneciente a los predios determinados a ser intervenidos en el alcance de este Contrato.
- Instalar el cerramiento en postes de plástico reciclado y alambre de púas, en los predios intervenidos.

- Adelantar mantenimientos para la conservación de los cerramientos que han sido vandalizados por la comunidad.
- Realizar podas en los lotes propiedad del IDIGER para evitar la propagación de roedores o insectos.

1.2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1.2.1. ANTECEDENTES

Una vez que le corresponde a las Alcaldías Locales de acuerdo al Decreto 038 de 2007 la función de ordenar la desocupación y demolición de las edificaciones ubicadas en sitios declarados por la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias de alto riesgo no mitigable, dentro de la jurisdicción de sus respectivas localidades ... " y coordinar con las entidades del Distrito las acciones necesarias para rehabilitar estas áreas de acuerdo con los usos definidos en el POT, así como, el desarrollo de programas que permitan fortalecer a las comunidades y organizaciones sociales en el conocimiento frente a la gestión del riesgo generando procesos de apropiación y sostenibilidad de las zonas que fueron adecuadas y rehabilitadas, fortaleciendo el control del territorio sobre las posibles nuevas ocupaciones.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 255 de 2013 y el artículo 303 del Decreto 190 de 2004, establece las líneas de acción del Subprograma de Reasentamiento, y en el numeral 1 de la línea de acción de Reasentamiento por remoción en masa, se adicionó en el artículo 209 del Decreto 469 de 2003, la responsabilidad para la Caja de Vivienda Popular de ejecutar el Programa de Reasentamiento, en lo concerniente a familias en condiciones de alto riesgo no mitigable, definidas y priorizadas por la Dirección de Prevención de Atención de Emergencias (DPAE), hoy IDIGER, así como, el reasentamiento de familias por recuperación de corredores ecológicos definidas y priorizadas por la entidad competente.

La Ley 388 de 1997, establece en su Artículo 121, que las áreas catalogadas como de riesgo no recuperable que hayan sido desalojadas a través de planes o proyectos de reubicación de asentamientos humanos serán entregadas a las Corporaciones Autónomas Regionales o la autoridad ambiental competente para su manejo y cuidado de forma tal que se evite una nueva ocupación.

Con base en lo anterior, la entidad IDIGER ha determinado la intervención de 131 predios priorizados para ser demolidos y, por ende, los lotes recuperados para que no vuelvan a ser edificados.

1.2.2. LOCALIZACIÓN

El proyecto se desarrolla, inicialmente, en las localidades de San Cristóbal, Usme y Ciudad Bolívar, es posible que durante del desarrollo del proyecto se puedan incluir nuevos predios que pertenecen a otras localidades.

El presente proyecto se efectuará en la ciudad de Bogotá, teniendo como áreas de influencia directa los sectores en donde se realizarán los trabajos para la demolición de viviendas, retiro y disposición final de escombros son, localidad 4-San Cristóbal, localidad 19 - Ciudad Bolívar y donde el IDIGER requiera que sea atendido cualquier requerimiento en el territorio donde se manifiesten los impactos sociales directos.

- **Localidad 4 - San Cristóbal**

El nombre de la localidad se tomó de su asentamiento más antiguo: el barrio San Cristóbal. La localidad número 4 está ubicada en el suroriente de Bogotá, entre las localidades de Santa Fe (norte), Usme (sur), Rafael Uribe Uribe y Antonio Nariño (occidente) y por el oriente es límite metropolitano con los municipios de Choachí y Ubaque. Entre las veinte* localidades ocupa el quinto lugar en extensión, tiene suelo tanto urbano como rural, este último corresponde a la estructura ecológica principal de los cerros orientales de Bogotá. (http://ww.sancristobal.qov.co/mi-localidad/conociendo-mi-localidad/historia).

- **Localidad 5 - Usme**

Usme está en el suroriente de la ciudad. La localidad No. 5 se encuentra separada del casco urbano principal de la ciudad, aunque incluye varios barrios del sur con extensas zonas rurales. Esta localidad tiene una extensión de 21.506 hectáreas; de estas, 2.120 corresponden a suelo urbano, 902 ha se clasifican como suelo de expansión urbana y las restantes 18.483 ha constituyen suelo rural. Cuenta con el Parque el Virrey, Polideportivo La Andrea, Polideportivo Valles de Cafam, Estadio la Aurora, Polideportivo Villa Alemania, Parque Famaco y Parque San Cayetano

- **Localidad 19 - Ciudad Bolívar**

Ciudad Bolívar es la localidad número 19 del Distrito Capital de Bogotá y se ubica en el suroccidente de la ciudad. Localidad número 19. Está ubicada en el sur de la ciudad y se caracteriza por tener una geografía montañosa. Es la tercera localidad más extensa por detrás de Sumapaz y Usme. Por ella atraviesan las quebradas Lima, Peña Colocada y Trompeta que desembocan en el Río Tunjuelo. A finales

de 2018 se inauguró el primer TransMiCable de la ciudad. https://bogota.gov.co/mi- ciudad/localidades/ciudad-bolívar

- **La localidad de Santa Fe**

Es la **localidad número 3 del Distrito Capital de Bogotá** y se ubica en el **centro–oriente de la ciudad**. Está ubicada en el centro de Bogotá y se caracteriza por concentrar gran parte de las **actividades administrativas, culturales, turísticas y educativas de la capital**. Es una de las localidades con mayor importancia histórica, ya que incluye sectores cercanos al **centro histórico de la ciudad** y limita con los **Cerros Orientales**. En su territorio se encuentran importantes equipamientos culturales, instituciones públicas y universidades, además de barrios tradicionales como Las Nieves, La Macarena y Las Cruces. (https://bogota.gov.co/mi-ciudad/localidades/santa-fe)

1.2.3 INFLUENCIA DIRECTA

El presente proyecto se efectuará en la ciudad de Bogotá, teniendo como área de influencia directa algunos barrios de las localidades de San Cristóbal, Ciudad Bolívar, Usme y Rafael Uribe Uribe, siendo el territorio en el que se manifiestan los impactos sociales directos, tal y como se indica en la siguiente tabla:

Tabla 1 Listado de Barrios Área de influencia directa

LOCALIDAD	UPZ	BARRIO
SAN CRISTÓBAL	SAN BLAS	SAN CRISTÓBAL
	LA GLORIA	LA GLORIA ORIENTAL
	LA GLORIA	ALTAMIRA
	LA GLORIA	QUINDÍO
	LA GLORIA	MORALBA
	LA GLORIA	LA GLORIA OCCIDENTAL
	LOS LIBERTADORES	VILLA DEL CERRO
	LOS LIBERTADORES	NUEVA GLORIA
	LOS LIBERTADORES	CANADÁ LA GUIRA
CIUDAD BOLÍVAR	EL MOCHUELO	MOCHUELO
	EL TESORO	CASA DE TEJA (ACAPULCO)
	EL TESORO	QUIBA I
	SAN FRANCISCO	SAN FRANCISCO
	EL TESORO	EL TESORO
	LUCERO	VILLA GLORIA
	LUCERO	VILLAS DEL DIAMANTE
USME	LA FLORA	SAN PEDRO SUR
SANTA FE	ROCÍO BAJO	ROCÍO BAJO

Fuente: CONSORCIO VB ADECUACIONES

2. GENERALIDADES DEL CONTRATO DE OBRA

2.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

El instituto Distrital para la Gestión de Riesgo y cambio climático, a través de la LICITACIÓN PÚBLICA No. **FONDIGER-LIC-004-2024**, adjudicó al **CONSORCIO VB ADECUACIONES** identificado con **NIT: 901.953.312-0** el contrato de obra No. FONDIGER-088-2025 cuyo objeto de obra es "**CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ"**

2.1.1 ASPECTOS CONTRACTUALES

Tabla 2 Información del Contrato

NUMERO DE CONTRATO:	FONDIGER 088-2025
OBJETO:	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C.
VALOR:	TRES MIL SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($3.079.841.394), incluido AIU, componentes (PMT, PMA, GESTIÓN SOCIAL Y SST)
FECHA DE INICIACIÓN:	23 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA TERMINACIÓN:	22 DE ABRIL DE 2026.
CONTRATISTA	CONSORCIO VB ADECUACIONES
INTERVENTOR	CONSORCIO DEMOLICIÓN VELNEC
SUPERVISOR	ADRIANA BAUTISTA QUIROGA

Fuente: CONSORCIO VB ADECUACIONES

2.1.2 ASPECTOS LEGALES Y REVISIÓN DE PÓLIZAS

Tabla 3 Aspectos Legales

Contrato de OBRA	No. FONDIGER 088 de 2025
Contrato FONDIGER No.:	088-2025
Acta de Inicio de Obra:	Octubre 23 de 2025
Objeto:	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C.
Nombre del Contratista:	CONSORCIO VB ADECUACIONES Representante Legal: CESAR GUSTAVO OSPINA MANTILLA
Firma de Contrato:	5 de Julio de 2025
C.C. O NIT	NIT: 901953312 Cedula de Ciudadanía Representante Legal: 79.410.219
Nombre del Interventor:	CONSORCIO DEMOLICIÓN VELNEC Representante Legal: PAOLA MARÍA CRISTANCHO CHARRY
Firma de Contrato:	7 de octubre de 2025
C.C. O NIT	NIT: 901993056 Cedula de Ciudadanía Representante Legal: 52.473.897
Valor contrato:	TRES MIL SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($3.079.841.394), incluido AIU, componentes (PMT, PMA, GESTIÓN SOCIAL Y SST) y demás costos directos e indirectos en los que deba incurrir el futuro contratista
Plazo:	SEIS (6) MESES Y/O HASTA AGOTAR RECURSOS contados a partir de la suscripción del acta de inicio
Fecha de inicio:	23/10/2025
Fecha de terminación:	22/04/2026
No. Registro Presupuestal	12297 del 16/07/2025 $2.347.572.695 12298 del 16/07/2025 $135.482.397 12299 del 16/07/2025 $596.786.302
Concepto favorable respecto del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato de obra, para poder suscribir acta de inicio.	Concepto favorable mediante Oficio 2025ER24038 del 23/10/2025, respecto del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato de obra, para poder suscribir acta de inicio.

Fuente: CONSORCIO VB ADECUACIONES

CONSORCIO VB ADECUACIONES
NIT. 901953312-0

A continuación, se relacionan las pólizas vigentes.

Tabla 4 Pólizas del Contrato

✓ **Pólizas Iniciales.**

AMPARO	POLIZA #	ASEGURADORA	VALOR	%	VIGENCIA	
					DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	21-44-101475759	SEGUROS DEL ESTADO	$ 615.968.279	20%	7/07/2025	18/07/2025
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	21-44-101475759	SEGUROS DEL ESTADO	$ 615.968.279	20%	8/01/2026	8/01/2029
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	21-44-101475759	SEGUROS DEL ESTADO	$ 307.984.139	10%	7/07/2025	18/01/2029
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	21-40-101259145	SEGUROS DEL ESTADO	$ 427.050.000	300 SMMLV	7/07/2025	18/01/2026

✓ **Pólizas Acta de inicio.**

AMPARO	POLIZA #	ASEGURADORA	VALOR	%	VIGENCIA	
					DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	21-44-101475759	SEGUROS DEL ESTADO	$ 615.968.279	20%	23/10/2025	3/11/2026
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	21-44-101475759	SEGUROS DEL ESTADO	$ 615.968.279	20%	AMPARA 3 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	21-44-101475759	SEGUROS DEL ESTADO	$ 307.984.139	10%	23/10/2025	6/05/2029
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	21-40-101259145	SEGUROS DEL ESTADO	$ 427.050.000	300 SMMLV	23/10/2025	6/05/2026

Fuente: CONSORCIO VB ADECUACIONES

Ver **anexo 2.1 A Pólizas,** se adjunta copia de las pólizas actuales del contrato de obra 088 del 2025.

2.1.3 ASPECTOS FINANCIEROS.

El presupuesto inicial del presente contrato es de **($ 3.079.841.394)** (INCLUIDO AIU). De acuerdo con el avance de las actividades de obra, durante este periodo se alcanzó un avance parcial de obra acumulado de **$ 2.567.677.463** que corresponde al **83,37%,** para el presente el periodo se tuvo una producción financiera de **$ 449.805.382** correspondiente a un **14,60 %.**

Tabla 5 Actividades Ejecutadas en el Periodo

CAPITULOS			PRESENTE ACTA No. 5		
(a) No.	(b) ITEM DE PAGO	(c) UND	(e) CANT.	(g) VALOR TOTAL	(e) % EJEC
1	DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES				
1.3	DEMOLICIÓN PLACA DE PISO Incluye demolición Placa de Contrapiso, enchape y/o recubrimiento (Incluye cargue y trasiego, no incluye transporte y disposición final de sobrantes)	M3	18.79	$ 1.140.910,00	1%
1.4	DEMOLICIÓN MUROS EN MAMPOSTERIA e=0.15m (incluye cargue y trasiego, no incluye transporte y disposición final de sobrantes)	M2	2.627,33	$ 62.966.591,00	13%
1.6	DEMOLICIÓN ELEMENTOS DE CONCRETO ESTRUCTURAL (incluye cargue y trasiego, no incluye transporte y disposición final de sobrantes)	M3	268.11	$ 61.996.235,00	16%
1.7	CARGUE Y TRASIEGO MANUAL EN PENDIENTES O SITIOS DE DIFICIL ACCESO DE MAQUINARIA, PARA ESCOMBROS PRODUCTO DE LA DEMOLICIÓN	M3	202.69	$ 66.442.593,00	31%
2	RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS				
2.1	DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE	M3	1.548,36	$ 14.754.322,00	16%
2.2	CARGUE DE RCDs NO DEMOLIDOS POR EL CONTRATISTA DE OBRA	M3	32,00	$ 205.248,00	3%
2.3	TRANSPORTE DE ESCOMBROS HASTA SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE HASTA 10 KM)	M3	1.079,71	$ 18.236.302,00	11%
3	CONFORMACIÓN Y PERFILADO DE TERRENO				
3.1	CONFORMACIÓN Y PERFILADO DE TERRENO (MECANICA)	M2	75.15	$ 136.998,00	1%
3.2	CONFORMACIÓN Y PERFILADO DE TERRENO (MANUAL)	M2	213.68	$ 1.086.776,00	25%
4	EMPRADIZACIÓN				
4.1	SIEMBRA DE GRAMA (INCLUYE SUMINISTRO Y RIEGO DE TIERRA FERTIL 10 CM DE ESPESOR, INSTALACION Y SIEMBRA DE PASTO Y SALADO Y NIVELACION)	M2	2.028,69	$ 64.761.871,00	33%
5	CERRAMIENTO				
5.1	CERRAMIENTO CON POSTES. Incluye el suministro de postes macizos de 2.5 m de longitud (con zapata) en plástico reciclado, pintura e instalación de postes, y suministro e instalación de alambre de púas. De acuerdo con las especificaciones del Anexo técnico	ML	244.60	$ 20.169.961,00	9%
6	SEÑALIZACIÓN				
6.1	INSTALACIÓN DE SEÑAL INSTITUCIONAL DE PREDIO EN ALTO RIESGO (Incluye dado de cimentación de 0,25mx0,25mx0,5m). La señal es suministrada por el IDIGER	UND	21,00	$ 564.858,00	15%
	TOTAL COSTO DIRECTO			$ 312.463.382,00	14,60%
	TOTAL PRESUPUESTO			$ 449.805.382,00	14,60%

CONSORCIO VB ADECUACIONES
NIT. 901953312-0

ACTIVIDADES POR PREDIO					
No.	**CONSEC**	**CHIP**	**DIRECCIÓN**	**BARRIO**	**ACTIVIDADES**
1	D037	AAA0003PYNN	KR 2 ESTE 43D 05 SUR	LA GLORIA OCCIDENTAL	Se realiza levantamiento arquitectónico, demolición, cargue y retiro de escombros, Cerramiento y empradización.
2	D059	AAA0024XZWF	DG 75 SUR 18 78	QUIBA	Se realiza levantamiento arquitectónico, demolición, cargue y retiro de escombros, Cerramiento y empradización.
3	D064	AAA0027KRDM	CL 69P SUR 18J 37	EL TRIUNFO	Se realiza levantamiento arquitectónico, demolición, cargue y retiro de escombros, Cerramiento y empradización.
4	D065	AAA0004RLPP	TV 12 BIS 47 10 SUR	NUEVA GLORIA	Se realiza levantamiento arquitectónico, demolición, cargue y retiro de escombros, Cerramiento y empradización.
5	D067	AAA0027KEYN	CALLE69I BIS SUR 18J 29	EI TRIUNFO	Se realiza levantamiento arquitectónico, demolición, cargue y retiro de escombros, Cerramiento y empradización.
6	D071	AAA0004RBFT	TV 11A ESTE 47 21 SUR	NUEVA GLORIA	Se realiza levantamiento arquitectónico, demolición, cargue y retiro de escombros, Cerramiento y empradización.

ACTIVIDADES POR PREDIO					
No.	**CONSEC**	**CHIP**	**DIRECCIÓN**	**BARRIO**	**ACTIVIDADES**
7	D072	AAA0023CAAW	CL 68 SUR 17P 34	LUCERO DEL SUR	Se realiza levantamiento arquitectónico, demolición, cargue y retiro de escombros, Cerramiento y empradización.

Fuente: CONSORCIO VB ADECUACIONES

Tabla 6 Control de estado de pagos parciales contrato de obra a la Fecha

CONCEPTO	%	COSTO DIRECTO	AIU (33,40%)	COMPONENTES (7,91%)	2.2 Valores Pagados
Recibo Parcial No. 1	19,96%	$ 426.941.913,00	$ 142.598.599,00	$ 45.061.971,00	$ 614.602.483,00
Recibo Parcial No. 2	21,49%	$ 459.833.511,00	$ 153.584.392,00	$ 48.533.544,00	$ 661.951.447,00
Recibo Parcial No. 3	11,03%	$ 235.934.542,00	$ 78.802.136,00	$ 24.901.925,00	$ 339.638.603,00
Recibo Parcial No. 4	16,29%	$ 348.498.472,00	$ 116.398.490,00	$ 36.782.586,00	$ 501.679.548,00
Recibo Parcial No. 5	14,60%	$ 312.463.382,00	$ 104.362.770,00	$ 32.979.230,00	$ 449.805.382,00
VALORES ACUMULADOS		**$ 1.783.671.820,00**	**$ 595.746.387,00**	**$ 188.259.256,00**	**$ 2.567.677.463,00**

Fuente: CONSORCIO VB ADECUACIONES

En el **anexo 2.1 B** se adjunta copia de los INFORMES SEMANALES DE OBRA, donde se reporta semanalmente el avance de obra; En el **anexo 2.1 C** se adjunta copia de la última programación de obra. Se deja claridad que respecto al avance financiero reportado en el informe semanal No. 21 se evidencia un rezago en el avance financiero dado los inconvenientes para la entrega de los predios por parte de la entidad, dado que aún cuentan con servicios públicos o se cuentan con trámites administrativos pendientes. Esto ha disminuido el flujo dinámico que se traía en la ejecución.

2.2. ASPECTOS TÉCNICOS CONTRATO DE OBRA.

2.2.1 PERSONAL APROBADO DEL CONTRATISTA.

Se realizó la remisión de las hojas de vida del personal técnico de obra, a la interventoría el día 30 de septiembre de 2025. Mediante correo electrónico, por medio del cual se entregaron los documentos previos al acta de Inicio debidamente radicados, posteriormente la Interventoría aprobó esta documentación mediante oficio 006.25 - DEM – GTC del 17 de octubre de 2025.

Tabla 7 Listado de Personal Contractual

No.	NOMBRE	DOCUMENTO	CARGO	DEDICACIÓN	FECHA APROBACIÓN
1	CESAR GUSTAVO OSPINA MANTILLA	79.410.219	DIRECTOR DE OBRA	20%	23/10/2025
2	FROILÁN ANDRÉS COLORADO BECERRA	86.066.629	INGENIERO RESIDENTE	100%	23/10/2025
3	ANDRÉS FELIPE LÓPEZ SUA	1.010.234.991	INGENIERO AUXILIAR - SOCIAL	100%	23/10/2025
4	ANGIE KATHERINE PARDO RAMÍREZ	1.018.453.666	INGENIERA RESIDENTE	100%	23/10/2025
5	DEISY MARÍA MOLANO	52.971.168	RESIDENTE SOCIAL	100%	30/01/2026
6	YENNY YULISA CUESTA PALACIOS	1.077.435.248	RESIDENTE AMBIENTAL-SST	100%	23/10/2025
7	GUSTAVO ALBERTO LÓPEZ DUQUE	80.720.331	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	20%	23/10/2025
8	JOSÉ MISAEL ANGARITA DURAN	4.207.582	ESPECIALISTA PMT	20%	23/10/2025
9	MARÍA ISABEL SÁENZ RODRÍGUEZ	1.014.183.775	ASISTENTE ADMINISTRATIVA-SECRETARIA	20%	23/10/2025
10	GINA PAOLA CAMARGO BOLAÑOS	1.075.683.489	ASESORA CONTABLE	10%	23/10/2025

Fuente: CONSORCIO VB ADECUACIONES

Tabla 8 Listado de Personal Actual

No.	NOMBRE	CC	CARGO	CONTRATISTA	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
1	CESAR GUSTAVO OSPINA MANTILLA	79410219	DIRECTOR DE OBRA	VANEGAS INGENIEROS	23/10/2025	NA
2	FROILAN ANDRÉS COLORADO BECERRA	86066629	INGENIERO RESIDENTE	CONSORCIO VB ADECUACIONES	23/10/2025	NA
3	ANDRÉS FELIPE LÓPEZ SUA	1010234991	INGENIERO AUXILIAR-SOCIAL	CONSORCIO VB ADECUACIONES	23/10/2025	NA
4	ANGIE KATHERINE PARDO RAMÍREZ	1018453666	INGENIERA RESIDENTE	CONSORCIO VB ADECUACIONES	23/10/2025	NA
5	SONIA DEL ROCÍO SÁNCHEZ FORERO	52330248	RESIDENTE SOCIAL	CONSORCIO VB ADECUACIONES	23/10/2025	30-01-2026
6	YENNY YULISA CUESTA PALACIOS	1077435248	RESIDENTE AMBIENTAL - SST	VANEGAS INGENIEROS	23/10/2025	NA
7	JOSÉ RODRIGO GRANADA PALACIO	3186298	INSPECTOR SST	CONSORCIO VB ADECUACIONES	27-10-2025	NA



BOGOTÁ | INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER

CONSORCIO VB ADECUACIONES
NIT. 901953312-0

No.	NOMBRE	CC	CARGO	CONTRATISTA	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8	GUSTAVO ALBERTO LÓPEZ DUQUE	80720331	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	CONSORCIO VB ADECUACIONES	23/10/2025	NA
9	JOSÉ MISAEL ANGARITA DURAN	4207582	ESPECIALISTA PMT	CONSORCIO VB ADECUACIONES	23/10/2025	NA
10	BRANDON HERNÁN QUINTERO SAMACÁ	1000515115	CONDUCTOR	CONSORCIO VB ADECUACIONES	28-10-2025	NA
11	PAOLA FERNANDA SÁNCHEZ BAYONA	1000621968	INSPECTORA SST	DEMOLICIONES HYD SAS	04-11-2025	19-01-2026
12	ELIECER YESID MORA ALARCÓN	1026274539	AYUDANTE	DEMOLICIONES HYD SAS	04-11-2025	NA
13	ANGELMIRO NONTOA SALAMANCA	9534921	AYUDANTE	DEMOLICIONES HYD SAS	04-11-2025	19-12-2025
14	MANUEL ALFONSO VENTURA	80372995	AYUDANTE	DEMOLICIONES HYD SAS	04-11-2025	NA
15	HENRY URUEÑA TOVAR	12127642	REPRESENTANTE LEGAL	DEMOLICIONES HYD SAS	04-11-2025	NA
16	JEFERSON STIVEN VARGAS FELICIANO	10003907928	AYUDANTE	DEMOLICIONES HYD SAS	04-11-2025	18/11/2025
17	NELSON MORA RODRÍGUEZ	79724837	AYUDANTE	DEMOLICIONES HYD SAS	04-11-2025	NA
18	BARRIS DYLAN URUEÑA PARRA	1015440737	AYUDANTE	DEMOLICIONES HYD SAS	04-11-2025	NA
19	JOSÉ ALEXIS CURVO CUERVO	80063858	AYUDANTE	DEMOLICIONES HYD SAS	04-11-2025	20/02/2026
20	JUAN CAMILO CASTRO BORJA	1005743034	OPERARIO	ABRIL DEMOEXCAVA SAS	04-11-2025	TRASLADO
21	SAMUEL ALEJANDRO MESA RODRÍGUEZ	80101895	OPERARIO	ABASTECER LTDA.	04-11-2025	NA
22	JHON JAIRO GONZÁLEZ VIVAS	80851438	OPERARIO	ABRIL DEMOEXCAVA SAS	04-11-2025	TRASLADO
23	BENJAMÍN RAFAEL RAMOS GÓMEZ	85.203.986	BOAL	CONSORCIO VB ADECUACIONES	04-11-2025	NA
24	JHONATAN DAVID RAMOS ROJAS	1.085.036.903	AYUDANTE DE TRAFICO	CONSORCIO VB ADECUACIONES	04-11-2025	NA
25	LUIS ALBERTO LARA SÁNCHEZ	80.813.423	AYUDANTE	DEMOLICIONES HYD SAS	10-11-2025	02/03/2026
26	MARÍA ISABEL SÁENZ RODRÍGUEZ	1014183775	ASISTENTE ADMINISTRATIVA-SECRETARIA	VANEGAS INGENIEROS SAS	23/10/2025	NA
27	GINA PAOLA CAMARGO BOLAÑOS	ASESORA CONTABLE	ASESORA CONTABLE	VANEGAS INGENIEROS SAS	23/10/2025	NA

No.	NOMBRE	CC	CARGO	CONTRATISTA	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
28	DAVID ESTIVEN TOVAR QUIÑONEZ	1010186671	MENSAJERO	VANEGAS INGENIEROS SAS	23/10/2025	NA
29	PABLO SANTA MALAMBO	93124243	AYUDANTE DE OBRA	CONSORCIO VB ADECUACIONES	20-11-2025	NA
30	YEILERSON RENTERÍA RIVAS	1079424242	AYUDANTE DE OBRA	DEMOLICIONES HYD SAS	24-11-2025	12-12-2025
31	CRISTIAN MARTÍNEZ DURAN	1015452938	AYUDANTE DE OBRA	DEMOLICIONES HYD	24-11-2025	NA
32	HUMBERTO ENRIQUE COTES SIMERMAN	1007573922	AYUDANTE DE OBRA	CONSORCIO VB ADECUACIONES	24-11-2025	NA
33	MIGUEL ÁNGEL GUERRERO CASTILLO	1087198909	OFICIAL DE OBRA	CONSORCIO VB ADECUACIONES	24-11-2025	20-03-2026
34	HARLEY GÓMEZ RAMÍREZ	80876085	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CONSORCIO VB ADECUACIONES	26-11-2025	NA
35	SANDRA MILENA SALCEDO RAMÍREZ	53006368	AYUDANTE DE OBRA	CONSORCIO VB ADECUACIONES	26-11-2025	13-01-2026
36	VALENTINA BERNAL SERRATO	1030520822	INSPECTOR SST	DEMOLICIONES HYD SAS	20-01-2026	NA
37	MARÍA DEISY MOLANO GRANADOS	52971168	RESIDENTE SOCIAL	CONSORCIO VB ADECUACIONES	28-01-2026	NA
38	JHON ALEXANDER GAMARRA LARIOS	1128326421	AYUDANTE DE OBRA	TRANSAMTERIALES Y ZONAS VERDES	02-02-2026	31-01-2026
39	LUIS FERNANDO HIDALGO ANAYA	1128326206	AYUDANTE DE OBRA	TRANSMATERIALES Y ZONAS VERDES	02-02-2026	30-11-2025
40	BRANDON DANILO URUEÑA PARRA	1015464994	AYUDANTE DE OBRA	DEMOLICIONES HYD SAS	10-03-2026	NA

Fuente: CONSORCIO VB ADECUACIONES

En el periodo informado, se presentó el siguiente ingreso y retiro de personal.

Tabla 9 Numero de Personal en el Proyecto

N° personal de ingreso	1
N° personal retirado	7
Total, personal en el periodo	27

Fuente: CONSORCIO VB ADECUACIONES

2.2.2 MAQUINARIA Y EQUIPOS APROBADOS CONTRACTUAL

Durante el periodo de ejecución se ingresaron las siguientes maquinaria y equipos.

Tabla 10 Maquinaria y Equipos Aprobados

MAQUINARIA Y VEHÍCULOS	PLACA	SERIE	MODELO	MOTOR	TÉCNICO MECÁNICO	SOAT	TARJETA DE PROPIEDAD	PIN AMBIENTAL	OBSERVACIONES
EXCAVADORA	N/A	ZX120-3	2013	MC503937	N/A	N/A	SI	N/A	No realiza actividades en este periodo
RETROEXCAVADORA	N/A	EX120-5E	1999	MC031569	N/A	N/A	SI	N/A	
EXCAVADORA	N/A	ZX135US-3	2012	MC503938	N/A	N/A	SI	N/A	No realiza actividades en este periodo
VOLQUETA	SRO141	N/A	2008	35205525	06/01/2025	07/10/2025	SI	926	No ingresan a obra desde el mes de noviembre 2025, y está prohibido su ingreso hasta que se entregue la documentación actualizada
VOLQUETA	SZT342	N/A	2012	35280132	26/08/2025	25/08/2025	SI	19031	Planilla 50895370 16/02/2026
VOLQUETA	THX556	N/A	2013	35298416	25/08/2025	25/9/2025	SI	796	No realizó actividades en este periodo
CAMIONETA	GSN810	WV1ZZZ2HZLA001444	2020	CNF112162	09/12/2025	08/03/2025	SI	NA	No realizó actividades en este periodo
VOLQUETA	EYY559	NA	2020	6HK1-225352	24/06/2025	14/09/2025	SI	23587	Planilla 9498534340 2026/02/25
VOLQUETA	THX810	NA	2013	90698000948467,00	21/06/2025	06/06/2025	SI	6735	No realizó actividades en este periodo
VOLQUETA	SST120	NA	2013	35301195	07/02/2025	24/10/2025	SI	25136	Planilla 9501013986 2026-03-04
VOLQUETA	SMN044	246052	2009	35100027	12/01/2025	11/01/2025	SI	16385	No ingresan a obra desde el mes de noviembre 2025, y está prohibido su ingreso hasta que se entregue la documentación actualizada
VOLQUETA	USD470	9GDV7H4C09H009364	2009	9SZ38864	11/09/2025	08/09/2025	SI	5609	
VOLQUETA	SOS615	3HTWYAHT9EN796997	2014	35317474	13/12/2025	12/12/2026	SI	10142	No realizó actividades en este periodo

Fuente: CONSORCIO VB ADECUACIONES

2.2.3 GESTIÓN DE COMITÉS DE SEGUIMIENTO

Para el periodo del presente informe se realizaron 03 comités de seguimiento con la interventoría y la supervisión del contrato en las siguientes fechas:

Tabla 11 Fechas de Actas de Comité

FECHA	TIPO DE REUNIÓN
2 de marzo de 2026	PRESENCIAL
18 de marzo de 2026	VIRTUAL

Fuente: CONSORCIO VB ADECUACIONES

En el **anexo 2.2.3** se adjuntan actas de comité.

2.2.4 DESCRIPCIÓN DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA EN EL PERIODO DE ESTE INFORME.

Durante el periodo informado se realizaron las siguientes actividades.

1. Levantamiento arquitectónico de los predios a intervenir.
2. Gestión de Planes de Manejo de Tráfico.
3. Socialización de las actividades y actas de vecindad.
4. Demolición, cargue y retiro de escombros en El Triunfo, Nueva Gloria, La Gloria Occidental, Lucero Sur y Quiba; localidades de San Cristóbal y Ciudad Bolívar.
5. Empradización En los Sectores de Ciudad Bolívar y San Cristóbal.
6. Cercado en alambre de púas y postes en plástico reciclado.

Tabla 12 Listado de predios Intervenidos y recibidos

ACTIVIDADES POR PREDIO					
No.	**CONSEC**	**CHIP**	**DIRECCIÓN**	**BARRIO**	**ACTIVIDADES**
1	D037	AAA0003PYNN	KR 2 ESTE 43D 05 SUR	LA GLORIA OCCIDENTAL	Se realiza levantamiento arquitectónico, demolición, cargue y retiro de escombros, Cerramiento y empradización.
2	D059	AAA0024XZWF	DG 75 SUR 18 78	QUIBA	Se realiza levantamiento arquitectónico, demolición, cargue y retiro de escombros, Cerramiento y empradización.

CONSORCIO VB ADECUACIONES
NIT. 901953312-0

ACTIVIDADES POR PREDIO					
No.	**CONSEC**	**CHIP**	**DIRECCIÓN**	**BARRIO**	**ACTIVIDADES**
3	D064	AAA0027KRDM	CL 69P SUR 18J 37	EL TRIUNFO	Se realiza levantamiento arquitectónico, demolición, cargue y retiro de escombros, Cerramiento y empradización.
4	D065	AAA0004RLPP	TV 12 BIS 47 10 SUR	NUEVA GLORIA	Se realiza levantamiento arquitectónico, demolición, cargue y retiro de escombros, Cerramiento y empradización.
5	D067	AAA0027KEYN	CALLE69I BIS SUR 18J 29	EI TRIUNFO	Se realiza levantamiento arquitectónico, demolición, cargue y retiro de escombros, Cerramiento y empradización.
6	D071	AAA0004RBFT	TV 11A ESTE 47 21 SUR	NUEVA GLORIA	Se realiza levantamiento arquitectónico, demolición, cargue y retiro de escombros, Cerramiento y empradización.
7	D072	AAA0023CAAW	CL 68 SUR 17P 34	LUCERO DEL SUR	Se realiza levantamiento arquitectónico, demolición, cargue y retiro de escombros, Cerramiento y empradización.

Fuente: CONSORCIO VB ADECUACIONES

En el **anexo 2.2.4** Se adjunta el registro fotográfico de las actividades realizadas
En el **anexo 2.2.4.1** Se evidencia las actividades desarrolladas con fecha y predio

2.2.5 AVANCE DE OBRA.

Tabla 13 Avances de Obra y diferencia en porcentajes programados

ANEXO TECNICO OBRA			ACUMULADO TOTAL PROGRAMADO		ACUMULADO TOTAL EJECUTADO	
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	SUB TOTAL	CANTIDAD	SUB TOTAL
1.0	**DEMOLICIONES**			**$ 2.410.782.990**	-	**$ 2.099.806.160**
	Desmantelamiento y Demolición Predios Relocalizados (Contratista)	GLB	100,00%	$ 1.684.406.811,26	87,83%	$ 1.479.375.190,44
	Cargue, Transporte y Disposición Final de RCD (Contratista)	GLB	100,00%	$ 709.402.204,00	85,42%	$ 603.245.124,63
	Conformación y Pavimento de Calle (Contratista)	GLB	100,00%	$ 19.974.974,97	82,24%	$ 16.387.842,41
2.0	**EMPRADIZACIÓN**			**$ 280.084.241**		**$ 264.652.679**
	Suministro e Instalación de Grama Incluye Tierra Negra (Contratista)	GLB	100,00%	$ 280.084.241,34	94,49%	$ 264.652.679,26
3.0	**CERRAMIENTO**			**$ 264.831.423**		**$ 202.156.990**
	Suministro e Instalación de Cerramiento en Alambre de Puas y Poste en Material Prefabricado (Contratista)	GLB	72,97%	$ 264.831.423,09	55,70%	$ 202.156.989,53
4.0	**SEÑALIZACIÓN**			**$ 5.497.323**	-	**$ 1.866.603**
	Instalación Señal Informativa y Preventiva (IDIGER - Contratista)	GLB	98,59%	$ 5.497.323,22	33,33%	$ 1.866.603,48
5.0	**MANTENIMIENTO**			**$ 15.339.391**	-	$ -
	Intervención de Predios para Poda, Restauración de Lotes y Cerramiento (Contratista)	GLB	75,00%	$ 15.339.390,89		
	COSTO TOTAL		96,65%	**$ 2.976.535.368**	83,37%	**$ 2.567.677.463,00**

Fuente: CONSORCIO VB ADECUACIONES

De acuerdo con la programación financiera establecida en el **"Anexo 2.1 C – Programación de Obra"**, se realizó la verificación del cumplimiento del avance financiero correspondiente al periodo evaluado. A partir del análisis se obtiene lo siguiente:

- **Avance Financiero Programado**
 Según la línea base de programación, el proyecto debía alcanzar un avance del 96,65 **%**, equivalente a un monto programado de **$ 2.976.535.368**
- **Avance Financiero Ejecutado**
 La ejecución real reporta un avance del 83,37 **%,** correspondiente a un valor ejecutado de **$ 2.567.677.463**.
- **Variación (Adelanto/Rezago)**

La diferencia entre el avance ejecutado y el avance programado es de -13,28 **%**, lo que constituye un rezago significativo frente a la proyección financiera inicial.

- **Interpretación Técnica de la Variación**
- El atraso registrado del -13,28 % en el avance financiero frente a lo programado obedece principalmente a factores externos no atribuibles al contratista, relacionados con la falta de disponibilidad oportuna de frentes de trabajo.
- En primer lugar, no se ha realizado la entrega constante de predios para demolición, lo cual ha generado intermitencia en la ejecución de actividades principales del contrato. La no disponibilidad continua de inmuebles ha impedido mantener el ritmo programado de intervención, afectando directamente la curva de avance físico y, en consecuencia, el comportamiento financiero.
- Adicionalmente, las actividades de mantenimiento no han sido liberadas oportunamente por parte de la entidad, limitando la posibilidad de ejecutar los ítems contractuales asociados a dichas labores. Esta situación ha restringido la programación operativa y la utilización eficiente de los recursos técnicos y humanos dispuestos para el proyecto.
- En consecuencia, el menor volumen de obra ejecutado no corresponde a una disminución en la capacidad operativa del contratista, sino a la falta de habilitación y disponibilidad de actividades contractuales, lo que ha impactado el flujo normal de ejecución y el cumplimiento de la programación financiera inicial.
- No obstante, el contratista manifiesta su disposición para incrementar el ritmo de ejecución una vez se garantice la entrega continua de predios y la liberación de las actividades pendientes, con el fin de mitigar el desfase presentado y recuperar progresivamente la senda programada.

2.2.6 SITUACIONES ESPECIALES OCURRIDAS EN EL PERIODO.

Durante la ejecución del presente informe, hubo una disminución significativa de predios, ya que se requiere con anticipación ir tramitando los PPMT, midiendo y la gestión social de los mismos. Además, para poder abrir más frentes de trabajo. Es muy importante mencionar que se ha perdido la dinámica que se traía en el avance del proyecto, debido a que existen predios que cuentan con servicios públicos activos y/o en proceso de desconexión, por lo cual es necesario que la entidad IDIGER adelante las gestiones correspondientes para poder intervenirlos.

2.2.7 BITÁCORA DE OBRA.

Durante el periodo de ejecución se realizó el seguimiento mediante la bitácora de obra, Ver **anexo 2.2.7** bitácora de obra. La cual fue diligenciada de la mano con la Interventoría.

2.3. SEGUIMIENTO PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATISTA DE OBRA.

El contratista de obra realizo el control de calidad del producto bajo contrato, mediante revisión y seguimiento de los siguientes elementos de entrada:

Condiciones y términos contractuales del contrato de obra FONDIGER-088-2025
Cronograma de Obra (Ver Anexo 2.1 C Programación de obra)

2.3.1 OBJETIVOS DE CALIDAD.

- Realizar todas las actividades del contrato 088 de 2025 dentro de la normatividad que rige cada una de ellas en el territorio nacional.
- Lograr mejoras en cuanto a los tiempos de entrega y recibido de materiales, para alcanzar rendimientos óptimos en la ejecución y avance del proyecto.
- Identificar las fallas en los procesos para realizar una evaluación y llegar a una mejora continua.

2.3.1.1 METODOLOGÍA PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE CALIDAD.

Tabla 14 Seguimiento Indicadores de Calidad

SEGUIMIENTO INDICADORES DE GESTIÓN DE CALIDAD MES DE NOVIEMBRE DE 2025				
NOMBRE DEL INDICADOR	**FORMULA**	**FRECUENCIA Y META**	**CUMPLIMIENTO**	**Seguimiento / Estado de Avance**
Seguimiento al Cronograma de Obra	Avance físico ejecutado acumulado/avance programado acumulado * 100%	Mensual Meta: 100 %	(83,37/96,65) *100 =86,25%	Existe una desviación de la meta mensual, lo cual refleja el rezago justificado anteriormente.

Fuente: CONSORCIO VB ADECUACIONES

Al corte del periodo se han intervenido 60 predios. Durante la ejecución del contrato, se han venido depurando los diferentes predios, considerando que existen algunos aún están habitados, tienen servicios o tienen algún trámite legal

pendiente. Se espera que, durante el desarrollo del proyecto, se puedan liberar la mayoría de los predios del listado inicial.

Tabla 15 Listado inicial predios

CONSECUTIVO 2025	CHIP	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	BARRIO
D001	AAA0022WJMR	TV 23 64 B 28 SUR	CIUDAD BOLÍVAR	SAN FRANCISCO
D002	AAA0022WLEP	CALLE 68D BIS 20 09	CIUDAD BOLÍVAR	SAN FRANCISCO
D003	AAA0000YPUH	CL 13 SUR # 14 - 44 ESTE	SAN CRISTÓBAL	SAN CRISTÓBAL
D004	AAA0004EFDE	CL 42 A SUR # 16 B - 29 ES	SAN CRISTÓBAL	MORALBA
D005	AAA0155MUNX	KR 17 A ES # 42 A - 05 SUR	SAN CRISTÓBAL	MORALBA
D006	AAA0004CUUZ	CL 47A SUR 13C 56 ESTE	SAN CRISTÓBAL	ALTAMIRA
D007	AAA0025OARJ	CL 77 SUR 16K 40	CIUDAD BOLÍVAR	CASA DE TEJA (ACAPULCO)
D008	AAA0022SWHY	Carrera 20C 66 04 Sur	CIUDAD BOLÍVAR	SAN FRANCISCO
D009	AAA0022UZMR	Carrera 20 68C 32 Sur	CIUDAD BOLÍVAR	SAN FRANCISCO
D010	AAA0006CXOM	Carrera 1F Este 45 17 Sur	SAN CRISTÓBAL	CANADÁ O GUIRA
D011	AAA0172DOKC	Calle 78A Bis Sur 16L 24	CIUDAD BOLÍVAR	MOCHUELO
D012	AAA0000YPHK	CL 13 SUR # 14 - 90 ESTE	SAN CRISTÓBAL	SAN CRISTÓBAL
D013	AAA0000YPWW	CL 13 SUR # 14 - 36 ESTE	SAN CRISTÓBAL	SAN CRISTÓBAL
D014	AAA0024YMDM	KR 18B BIS 78 C 22 SUR	CIUDAD BOLÍVAR	TESORO
D015	AAA0240DMRJ	CL 68 sur 20 13	CIUDAD BOLÍVAR	SAN FRANCISCO
D016	AAA0027YXXR	CL 69I BIS SUR 18R 24	CIUDAD BOLÍVAR	VILLAS DEL DIAMANTE
D017	AAA0003RTEP	KR 1B ESTE 43B 69 SUR	SAN CRISTÓBAL	LA GLORIA OCCIDENTAL



BOGOTÁ | INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER

CONSORCIO VB ADECUACIONES
NIT. 901953312-0

CONSECUTIVO 2025	CHIP	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	BARRIO
D018	AAA0004SNOM	CL 47 SUR 8A 72 ESTE	SAN CRISTÓBAL	NUEVA GLORIA
D019	AAA0004CUTO	CL 47A SUR 13C 64 ESTE	SAN CRISTÓBAL	ALTAMIRA
D020	AAA0006CYUZ	CL 46A SUR 1C 38 ESTE	SAN CRISTÓBAL	CANADÁ O GUIRA
D021	AAA0006EFSY	CL 46 A BIS SUR 6 15 ESTE	SAN CRISTÓBAL	VILLAS DEL CERRO
D022	AAA0004RLRU	DG 47 SUR 12 55 ESTE	SAN CRISTÓBAL	NUEVA GLORIA
D023	AAA0217DYTD	CL 69I BIS SUR 18R 32	CIUDAD BOLÍVAR	VILLAS DEL DIAMANTE
D024	AAA0240DMUH	CL 68 SUR 20 07	CIUDAD BOLÍVAR	SAN FRANCISCO
D025	AAA0004HOWW	CL 46D SUR 16C 03 ESTE	SAN CRISTÓBAL	QUINDÍO
D026	AAA0004RDMS	DG 47 SUR 11A 57 ESTE	SAN CRISTÓBAL	NUEVA GLORIA
D027	AAA0004ABYN	KR 11 ESTE 46 50 SUR	SAN CRISTÓBAL	ALTAMIRA
D028	AAA0004RDOE	DG 47 SUR 11A 67 ESTE	SAN CRISTÓBAL	NUEVA GLORIA
D029	AAA0027DPNX	KR 18L 69H 23 SUR	CIUDAD BOLÍVAR	VILLA GLORIA
D030	AAA0004RDPP	DG 47 SUR 11A 73 ESTE	SAN CRISTÓBAL	NUEVA GLORIA
D031	AAA0022WLAW	CL 68F BIS SUR 20 34	CIUDAD BOLÍVAR	SAN FRANCISCO
D032	AAA0027DNLF	DG 69H SUR 18 M 27	CIUDAD BOLÍVAR	VILLA GLORIA
D033	AAA0004RCFZ	DG 47 SUR 11A 41 ESTE	SAN CRISTÓBAL	NUEVA GLORIA
D034	AAA0004RBEA	TV 11A ESTE47 17 SUR	SAN CRISTÓBAL	NUEVA GLORIA
D035	AAA0028CCWF	KR 18A BIS 68 08 SUR	CIUDAD BOLÍVAR	MOCHUELO
D036	AAA0022UZKC	CL 68D SUR 19G 16	CIUDAD BOLÍVAR	SAN FRANCISCO
D037	AAA0003PYNN	KR 2 ESTE 43D 05 SUR	SAN CRISTÓBAL	LA GLORIA OCCIDENTAL

CONSORCIO VB ADECUACIONES
NIT. 901953312-0

CONSECUTIVO 2025	CHIP	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	BARRIO
D038	AAA0004RJNN	DG 47 SUR 12 21 ESTE	SAN CRISTÓBAL	NUEVA GLORIA
D039	AAA0145XOSY	KR 18 ESTE 82 24 SUR	USME	SAN PEDRO SUR
D040	AAA0024XZOE	DG 74D SUR 18 71	CIUDAD BOLÍVAR	QUIBA I
D041	AAA0022WKWF	CL 68 J BIS SUR 20 10	CIUDAD BOLÍVAR	SAN FRANCISCO
D042	AAA0022TXDM	KR 20C 66 74 SUR	CIUDAD BOLÍVAR	SAN FRANCISCO
D043	AAA0004CUMS	TV 13C ESTE 47 09 SUR	SAN CRISTÓBAL	ALTAMIRA
D044	AAA0004CUNN	TV 13C ESTE 47 13 SUR	SAN CRISTÓBAL	ALTAMIRA
D045	AAA0004RBCX	DG 47 SUR 11 85 ESTE	SAN CRISTÓBAL	NUEVA GLORIA
D046	AAA0004MSFT	CL 45 BIS A SUR 6 29 ESTE	SAN CRISTÓBAL	LA GLORIA ORIENTAL
D047	AAA0000YPXS	CL 13 SUR # 14 - 34 ESTE	SAN CRISTÓBAL	SAN CRISTÓBAL
D048	AAA004OAHY	KR 10 ESTE 46 39 SUR	SAN CRISTÓBAL	LA GLORIA ORIENTAL
D049	AAA0022TXMS	KR 20C 66 24 SUR	CIUDAD BOLÍVAR	SAN FRANCISCO

Fuente: CONSORCIO VB ADECUACIONES

Tabla 16 Predios Recibidos e Intervenidos Periodos 1,2, 3 y 4

PREDIOS RECIBIDOS E INTERVENIDOS ACUMULADO					
No.	CONSECUTIVO 2025	CHIP	DIRECCIÓN	BARRIO	ACTIVIDADES
1	D003	AAA0000YPUH	CL 13 SUR # 14 - 44 ESTE	SAN CRISTÓBAL	Se realiza levantamiento arquitectónico, demolición, cargue y retiro de escombros.
2	D006	AAA0004CUUZ	CL 47A SUR 13C 56 ESTE	ALTAMIRA	Se realiza levantamiento arquitectónico, demolición, cargue y retiro de escombros.

CONSORCIO VB ADECUACIONES
NIT. 901953312-0

PREDIOS RECIBIDOS E INTERVENIDOS ACUMULADO					
No.	**CONSECUTIVO 2025**	**CHIP**	**DIRECCIÓN**	**BARRIO**	**ACTIVIDADES**
3	D009	AAA0022UZMR	Carrera 20 68C 32 Sur	SAN FRANCISCO	Se realiza levantamiento arquitectónico, demolición, cargue y retiro de escombros.
4	D012	AAA0000YPHK	CL 13 SUR # 14 - 90 ESTE	SAN CRISTÓBAL	Se realiza levantamiento arquitectónico, demolición, cargue y retiro de escombros.
5	D013	AAA0000YPWW	CL 13 SUR # 14 - 36 ESTE	SAN CRISTÓBAL	Se realiza levantamiento arquitectónico, demolición, cargue y retiro de escombros.
6	D019	AAA0004CUTO	CL 47A SUR 13C 64 ESTE	ALTAMIRA	Se realiza levantamiento arquitectónico, demolición, cargue y retiro de escombros.
7	D022	AAA0004RLRU	DG 47 SUR 12 55 ESTE	NUEVA GLORIA	Se realiza levantamiento arquitectónico, demolición, cargue y retiro de escombros.
8	D026	AAA0004RDMS	DG 47 SUR 11A 57 ESTE	NUEVA GLORIA	Se realiza levantamiento arquitectónico, demolición, cargue y retiro de escombros. Empradización y cerramiento
9	D028	AAA0004RDOE	DG 47 SUR 11A 67 ESTE	NUEVA GLORIA	Se realiza levantamiento arquitectónico, demolición, cargue y retiro de escombros.
10	D030	AAA0004RDPP	DG 47 SUR 11A 73 ESTE	NUEVA GLORIA	Se realiza levantamiento arquitectónico, demolición, cargue y retiro de escombros.

CONSORCIO VB ADECUACIONES
NIT. 901953312-0

PREDIOS RECIBIDOS E INTERVENIDOS ACUMULADO					
No.	**CONSECUTIVO 2025**	**CHIP**	**DIRECCIÓN**	**BARRIO**	**ACTIVIDADES**
11	D031	AAA0022WLAW	CL 68F BIS SUR 20 34	SAN FRANCISCO	Se realiza levantamiento arquitectónico, demolición, cargue y retiro de escombros.
12	D033	AAA0004RCFZ	DG 47 SUR 11A 41 ESTE	NUEVA GLORIA	Se realiza levantamiento arquitectónico, demolición, cargue y retiro de escombros.
13	D034	AAA0004RBEA	TV 11A ESTE47 17 SUR	NUEVA GLORIA	Se realiza levantamiento arquitectónico, demolición, cargue y retiro de escombros. Empradización y cerramiento
14	D036	AAA0022UZKC	CL 68D SUR 19G 16	SAN FRANCISCO	Se realiza levantamiento arquitectónico, demolición, cargue y retiro de escombros.
15	D038	AAA0004RJNN	DG 47 SUR 12 21 ESTE	NUEVA GLORIA	Se realiza levantamiento arquitectónico, demolición, cargue y retiro de escombros.
16	D043	AAA0004CUMS	TV 13C ESTE 47 09 SUR	ALTAMIRA	Se realiza levantamiento arquitectónico, demolición, cargue y retiro de escombros.
17	D044	AAA0004CUNN	TV 13C ESTE 47 13 SUR	ALTAMIRA	Se realiza levantamiento arquitectónico, demolición, cargue y retiro de escombros.
18	D045	AAA0004RBCX	DG 47 SUR 11 85 ESTE	NUEVA GLORIA	Se realiza levantamiento arquitectónico, demolición, cargue y retiro de escombros. Empradización y cerramiento

CONSORCIO VB ADECUACIONES
NIT. 901953312-0

PREDIOS RECIBIDOS E INTERVENIDOS ACUMULADO					
No.	**CONSECUTIVO 2025**	**CHIP**	**DIRECCIÓN**	**BARRIO**	**ACTIVIDADES**
19	D047	AAA0000YPXS	CL 13 SUR # 14 - 34 ESTE	SAN CRISTÓBAL	Se realiza levantamiento arquitectónico, demolición, cargue y retiro de escombros.
20	D016	AAA0027YXXR	CL 69I BIS SUR 18R 24	VILLAS DEL DIAMANTE	Se realiza levantamiento arquitectónico, demolición, cargue y retiro de escombros. Y Cerramiento
21	D032	AAA0027DNLF	DG 69H SUR 18 M 27	VILLA GLORIA	Se realiza levantamiento arquitectónico, demolición, cargue y retiro de escombros. Y Cerramiento
22	D029	AAA0027DPNX	KR 18L 69H 23 SUR	VILLA GLORIA	Se realiza levantamiento arquitectónico, demolición, cargue y retiro de escombros. Y Cerramiento
23	D024	AAA0240DMUH	CL 68 SUR 20 07	SAN FRANCISCO	Se realiza levantamiento arquitectónico, demolición, cargue y retiro de escombros. Y Cerramiento
24	D008	AAA0022SWHY	KR 20C 66 04 SUR	SAN FRANCISCO	Se realiza levantamiento arquitectónico, demolición, cargue y retiro de escombros. Y Cerramiento
25	D049	AAA0022TXMS	KR 20C 66 24 SUR	SAN FRANCISCO	Se realiza levantamiento arquitectónico, demolición, cargue y retiro de escombros. Y Cerramiento
26	D042	AAA0022TXDM	KR 20C 66 74 SUR	SAN FRANCISCO	Se realiza levantamiento arquitectónico, demolición, cargue y retiro de escombros. Y Cerramiento

CONSORCIO VB ADECUACIONES
NIT. 901953312-0

PREDIOS RECIBIDOS E INTERVENIDOS ACUMULADO					
No.	**CONSECUTIVO 2025**	**CHIP**	**DIRECCIÓN**	**BARRIO**	**ACTIVIDADES**
27	D027	AAA0004ABYN	KR 11 ESTE 46 50 SUR	ALTAMIRA	Se realiza levantamiento arquitectónico, demolición, cargue y retiro de escombros. Y Cerramiento
28	D048	AAA004OAHY	KR 10 ESTE 46 39 SUR	LA GLORIA ORIENTAL	Se realiza levantamiento arquitectónico, demolición, cargue y retiro de escombros. Y Cerramiento
29	D018	AAA0004SNOM	CL 47 SUR 8A 72 ESTE	NUEVA GLORIA	Se realiza levantamiento arquitectónico, demolición, cargue y retiro de escombros. Y Cerramiento
30	D052	AAA0004NZOE	KR 10 ESTE 46 43 SUR	LA GLORIA ORIENTAL	Se realiza levantamiento arquitectónico, demolición, cargue y retiro de escombros. Y Cerramiento
31	D046	AAA0004MSFT	CL 45 BIS A SUR 6 29 ESTE	LA GLORIA ORIENTAL	Se realiza levantamiento arquitectónico, demolición, cargue y retiro de escombros, Cerramiento y empradización
32	D021	AAA0006EFSY	CL 46 A BIS SUR 6 15 ESTE	VILLAS DEL CERRO	Se realiza levantamiento arquitectónico, demolición, cargue y retiro de escombros. Y Cerramiento
33	D020	AAA0006CYUZ	CL 46A SUR 1C 38 ESTE	CANADÁ O GUIRA	Se realiza levantamiento arquitectónico, demolición, cargue y retiro de escombros, Cerramiento empradización
34	D017	AAA0003RTEP	KR 1B ESTE 43B 69 SUR	LA GLORIA OCCIDENTAL	Se realiza levantamiento arquitectónico, demolición, cargue y retiro de escombros, Cerramiento y empradización.
35	D025	AAA0004HOWW	CL 46D SUR 16C 03 ESTE	QUINDÍO	Se realiza levantamiento arquitectónico, demolición, cargue y retiro de escombros. Y Cerramiento

CONSORCIO VB ADECUACIONES
NIT. 901953312-0

PREDIOS RECIBIDOS E INTERVENIDOS ACUMULADO					
No.	**CONSECUTIVO 2025**	**CHIP**	**DIRECCIÓN**	**BARRIO**	**ACTIVIDADES**
36	D050	AAA0004EFWW	CL 42C SUR 16B 18 ESTE	MORALBA	Se realiza levantamiento arquitectónico, demolición, cargue y retiro de escombros. Y Cerramiento
37	D007	AAA0025OARJ	CL 77 SUR 16K 40	CASA DE TEJA (ACAPULCO)	Se realiza levantamiento arquitectónico, demolición, cargue y retiro de escombros, Cerramiento
38	D035	AAA0028CCWF	KR 18A BIS 68 08 SUR	MOCHUELO	Se realiza levantamiento arquitectónico, demolición, cargue y retiro de escombros. Y Cerramiento
39	D039	AAA0145XOSY	KR 18 ESTE 82 24 SUR	SAN PEDRO SUR	Se realiza levantamiento arquitectónico, demolición, cargue y retiro de escombros, Cerramiento
40	D040	AAA0024XZOE	DG 74D SUR 18 71	QUIBA I	Se realiza levantamiento arquitectónico, demolición, cargue y retiro de escombros, Cerramiento
41	D051	AAA0004NMJZ	KR 7 A ESTE 45B 16 SUR	LA GLORIA ORIENTAL	Se realiza levantamiento arquitectónico, demolición, cargue y retiro de escombros. Y Cerramiento
42	D053	AAA0145XHRU	KR 4 B 64H 17 SUR INT 2	LA FISCALA	Se realiza levantamiento arquitectónico, demolición, cargue y retiro de escombros. Y Cerramiento
43	D054	AAA0004RJOE	DG 47 SUR 12 29 ESTE	NUEVA GLORIA	Se realiza levantamiento arquitectónico, demolición, cargue y retiro de escombros. Y Cerramiento
44	D055	AAA0021SBAF	KR 48 64H 17 SUR	LA FISCALA	Se realiza levantamiento arquitectónico, demolición, cargue y retiro de escombros. Y Cerramiento

CONSORCIO VB ADECUACIONES
NIT. 901953312-0

PREDIOS RECIBIDOS E INTERVENIDOS ACUMULADO					
No.	**CONSECUTIVO 2025**	**CHIP**	**DIRECCIÓN**	**BARRIO**	**ACTIVIDADES**
45	D056	AAA0145XHPP	KR 4 B 64H 17 SUR INT 1	LA FISCALA	Se realiza levantamiento arquitectónico, demolición, cargue y retiro de escombros. Y Cerramiento
46	D057	AAA0004RLWF	DG 47 SUR 12 93 ESTE	NUEVA GLORIA	Se realiza levantamiento arquitectónico, demolición, cargue y retiro de escombros. Y Cerramiento
47	D060	AAA0004RJPP	DG 47 SUR 12 33 ESTE	NUEVA GLORIA	Se realiza levantamiento arquitectónico, demolición, cargue y retiro de escombros. Y Cerramiento
48	D061	AAA0004RFLW	DG 47 SUR # 11 B - 21 ESTE	NUEVA GLORIA	Se realiza levantamiento arquitectónico, demolición, cargue y retiro de escombros. Y Cerramiento
49	D062	AAA0004RFJH	DG 47 SUR # 11 B - 07 ESTE	NUEVA GLORIA	Se realiza levantamiento arquitectónico, demolición, cargue y retiro de escombros. Y Cerramiento
50	D066	AAA0004UTDE	KR 7 ESTE 45 A 62 SUR	NUEVA GLORIA	Se realiza levantamiento arquitectónico, demolición, cargue y retiro de escombros. Y Cerramiento
51	D068	AAA0033JCFZ	CL 2 # 5-18E IN 1	ROCIÓ BAJO	Se realiza levantamiento arquitectónico, demolición, cargue y retiro de escombros. Y Cerramiento
52	D069	AAA0033JCFZ	CL 2 # 5-18E IN 2	ROCIÓ BAJO	Se realiza levantamiento arquitectónico, demolición, cargue y retiro de escombros. Y Cerramiento
53	D070	AAA0033JCFZ	CL 2D BIS # 8-64 IN 3	ROCIÓ BAJO	Se realiza levantamiento arquitectónico, demolición, cargue y retiro de escombros. Y Cerramiento

Fuente: CONSORCIO VB ADECUACIONES

Tabla 17 Predios Recibidos e Intervenidos este periodo

PREDIOS RECIBIDOS E INTERVENIDOS					
No.	**CONSECUTIVO 2025**	**CHIP**	**DIRECCIÓN**	**BARRIO**	**LOCALIDAD**
1	D037	AAA0003PYNN	KR 2 ESTE 43D 05 SUR	LA GLORIA OCCIDENTAL	SAN CRISTÓBAL
2	D059	AAA0024XZWF	DG 75 SUR 18 78	QUIBA	CIUDAD BOLÍVAR
3	D064	AAA0027KRDM	CL 69P SUR 18J 37	EL TRIUNFO	CIUDAD BOLÍVAR
4	D065	AAA0004RLPP	TV 12 BIS 47 10 SUR	NUEVA GLORIA	SAN CRISTÓBAL
5	D067	AAA0027KEYN	CALLE69I BIS SUR 18J 29	EI TRIUNFO	CIUDAD BOLÍVAR
6	D071	AAA0004RBFT	TV 11A ESTE 47 21 SUR	NUEVA GLORIA	SAN CRISTÓBAL
7	D054	AAA0004RJOE	DG 47 SUR 12 29 ESTE	NUEVA GLORIA	CIUDAD BOLÍVAR

Fuente: CONSORCIO VB ADECUACIONES

2.3.2 CONTROL DE CALIDAD DE LOS PRODUCTOS

Durante el periodo de ejecución se realiza seguimiento a las actividades mediante las mediciones en campo, además de los soportes de materiales tales como alambre de púas y postes de plástico reciclado. De igual manera se cuenta con el acompañamiento de la interventoría para la supervisión de la ejecución de las actividades. **Ver Anexo 2.3.2.**

De igual manera, los informes mensuales y semanales han sido entregados y aprobados acorde a los estándares requeridos del Contrato, la Interventoria y la Entidad, lo cual se corrobora con la aprobación de los mismos.

2.3.3 GESTIÓN DE COMITÉS DE SEGUIMIENTO.

A la fecha se han realizado 02 comités de seguimiento con la interventoría y la supervisión del contrato en las siguientes fechas:

Tabla 18 Comités de Obra

FECHA	TIPO DE REUNIÓN
2 de marzo de 2026	PRESENCIAL
18 de marzo de 2026	VIRTUAL

Fuente: CONSORCIO VB ADECUACIONES

2.3.4 HOJAS DE VIDA DE MAQUINARIA Y EQUIPO

La maquinaria presente en obra en el periodo de reporte correspondió a Excavadora de oruga.

A todos los equipos y maquinaria se les realizó la respectiva inspección preoperacional como se evidencia en los formatos FT-GP-012, FT-GP-016.

A continuación, se

Tabla 19 Maquinaria en obra

MAQUINARIA Y VEHÍCULOS	PLACA	SERIE	MODELO	MOTOR	TÉCNICO MECÁNICO	SOAT	TARJETA DE PROPIEDAD	PIN AMBIENTAL	OBSERVACIONES
EXCAVADORA	N/A	ZX120-3	2013	MC503937	N/A	N/A	SI	N/A	No realiza actividades en este periodo
RETROEXCAVADORA	N/A	EX120-5E	1999	MC031569	N/A	N/A	SI	N/A	
EXCAVADORA	N/A	ZX135US-3	2012	MC503938	N/A	N/A	SI	N/A	No realiza actividades en este periodo
VOLQUETA	SRO141	N/A	2008	35205525	06/01/2025	07/10/2025	SI	926	No ingresan a obra desde el mes de noviembre 2025, y está prohibido su ingreso hasta que se entregue la documentación actualizada
VOLQUETA	SZT342	N/A	2012	35280132	26/08/2025	25/08/2025	SI	19031	Planilla 50895370 16/02/2026
VOLQUETA	THX556	N/A	2013	35298416	25/08/2025	25/9/2025	SI	796	No realizó actividades en este periodo
CAMIONETA	GSN810	WV1ZZZ2HZLA001444	2020	CNF112162	09/12/2025	08/03/2025	SI	NA	No realizó actividades en este periodo
VOLQUETA	EYY559	NA	2020	6HK1-225352	24/06/2025	14/09/2025	SI	23587	Planilla 9498534340 2026/02/25
VOLQUETA	THX810	NA	2013	90698000948467,00	21/06/2025	06/06/2025	SI	6735	No realizó actividades en este periodo

MAQUINARIA Y VEHÍCULOS	PLACA	SERIE	MODELO	MOTOR	TÉCNICO MECÁNICO	SOAT	TARJETA DE PROPIEDAD	PIN AMBIENTAL	OBSERVACIONES
VOLQUETA	SST120	NA	2013	35301195	07/02/2025	24/10/2025	SI	25136	Planilla 9501013986 2026-03-04
VOLQUETA	SMN044	246052	2009	35100027	12/01/2025	11/01/2025	SI	16385	No ingresan a obra desde el mes de noviembre 2025, y está prohibido su ingreso hasta que se entregue la documentación actualizada
VOLQUETA	USD470	9GDV7H4C09H009364	2009	9SZ38864	11/09/2025	08/09/2025	SI	5609	
VOLQUETA	SOS615	3HTWYAHT9EN796997	2014	35317474	13/12/2025	12/12/2026	SI	10142	No realizó actividades en este periodo

Fuente: CONSORCIO VB ADECUACIONES

2.3.5 INFRAESTRUCTURA Y AMBIENTE DE TRABAJO

Durante el periodo de reporte, se cuenta con un campamento de obra (Instalación Administrativa) ubicado en una vivienda arrendada en la Carrera 17a No. 56a-33 Sur, barrio San Carlos.

Esta instalación dispone de los elementos básicos de seguridad y gestión ambiental: punto ecológico (con canecas de colores para la separación de residuos sólidos), extintor, camilla, maletín de primeros auxilios y una unidad sanitaria conectada a la red de alcantarillado del sector

Instalaciones Temporales en Obra: Para el periodo de reporte se cuenta con instalaciones temporales, que corresponden a dos carpas, en la cual se cuenta con camilla, extintor, botiquín y cartelera informativa.

Dichas instalaciones cuentan con señalización clara y legible (prevención de accidentes, salidas de emergencia, rutas de evacuación, punto de reunión, sitio de disposición de residuos sólidos y extintores). Todo esto articulado con el Plan de Emergencias y Contingencias.

Ilustración 1 Instalaciones Temporales en Obra



Fuente: CONSORCIO VB ADECUACIONES

2.3.6 EVALUACIÓN DE RIESGOS

El contratista realizó el seguimiento correspondiente a la matriz de riesgos del proyecto. Para el presente periodo se tienen en cuenta los riesgos, 7 Dificultad en realización de cortes de obra y radicación de facturas, de los riesgos identificados en la matriz de riesgos del proyecto. Lo anterior debido a que se está tramitando el acta de mayores y menores No. 2 del contrato. Es importante mencionar que existe una ruta crítica en los predios que están en proceso de entrega al Consorcio VB Adecuaciones, es los trámites legales y la desconexión de los servicios públicos que está en gestión de la entidad contratante.

Tabla 20 Evaluación de Riesgos

No.	DESCRIPCIÓN	PROBABILIDAD	IMPACTO
7	Dificultad en realización de cortes de obra y radicación de facturas	Posible	ALTO

Fuente: CONSORCIO VB ADECUACIONES

2.3.7 SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO

Dentro del periodo del presente informe se realizó la implementación del plan de manejo de tránsito aprobado mediante el COI No. 10, 11 y COI No.12 Se implementó la señalización propuesta y aprobada, adicional se cuenta con la presencia de auxiliares de tránsito para coordinar entrada y salida de volquetas y el control de peatones.

Tabla 21 Relación de COI

PMT VIGENTE CONTRATO IDIGER-FONDIGER-088-2025						
COI No.	No.	FECHA DE EXPEDICIÓN	DIRECCIÓN	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	OBS.
10	1	05/03/2026	KR 2 ESTE No 43D 05 SUR	6-mar-26	9-abr-26	
11	2	12/03/2026	TV 11A ESTE No 47 21 SUR	13-mar-26	16-abr-26	
11	3	12/03/2026	CL 69P SUR No 18J 37	30-ene-26	30-ene-26	
12	4	19/03/2026	CL 78ABIS SUR No 16L 04	20-mar-26	22-abr-26	

Fuente: CONSORCIO VB ADECUACIONES

2.3.8 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. El indicador de cumplimiento al cronograma presenta un porcentaje de **86,25 %**, evidenciando un desfase del **13,75 %** frente a la meta establecida (100 %).
2. El rezago identificado no obedece a deficiencias en la capacidad técnica, operativa o administrativa del contratista, sino a factores externos asociados a:

- La no entrega continua de predios para demolición.
- La no liberación oportuna de actividades de mantenimiento.

3. La intermitencia en la habilitación de frentes de trabajo ha generado afectación directa en el rendimiento programado y en la curva de avance físico acumulado.
4. De mantenerse esta situación, podría presentarse impacto en el plazo contractual y en la programación financiera del proyecto.

RECOMENDACIONES

1. Solicitar formalmente a la entidad contratante la entrega programada y continua de predios, con cronograma definido de disponibilidad.
2. Requerir la liberación inmediata de las actividades de mantenimiento pendientes, a fin de reactivar frentes alternos de trabajo.
3. Implementar un **plan de recuperación de obra**, que contemple:

- Reprogramación de actividades.
- Incremento temporal de recursos (si las condiciones lo permiten).
- Seguimiento semanal al indicador hasta alcanzar nuevamente el 100 %.

4. De persistir las restricciones externas, evaluar la procedencia de:

- Ajuste del cronograma contractual.
- Solicitud de ampliación de plazo debidamente soportada.
- Revisión del equilibrio económico del contrato, si aplica.

5. Mantener trazabilidad documental de todas las comunicaciones relacionadas con la no disponibilidad de predios y actividades, como soporte técnico y contractual.

2.3.9 COMUNICACIONES

Se evidencia el control de la correspondencia a través de la tabla correspondencia recibida.

Tabla 22 Correspondencia Enviada

No.	FECHA	REFERENCIA	DIRIGIDA A	ASUNTO
1	17/03/2026	OFC-CVB-059-2025	Interventoría	OFC-CVB-059-2025
2	18/03/2026	OFC-CVB-060-2025	Interventoría	REZAGO SIGNIFICATIVO DE OBRA
3	26/03/2026	OFC-CVB-062-2025	Interventoría	SOLICITUD TRÁMITE ACTA DE MAYORES Y MENORES No. 2
4	24/02/2026	OFC-CVB-055-2025	Interventoría	ENTREGA DOCUMENTACIÓN MAQUINARIA

Fuente: CONSORCIO VB ADECUACIONES

Tabla 23 Correspondencia recibida Interventoría

No.	FECHA	REFERENCIA	DIRIGIDA A	ASUNTO
1	26/02/2026	032.26 - DEM – GTC	Consorcio VB Adecuaciones	SOLICITUD APLICACIÓN Y ENTREGA CARACTERIZACIÓN SOCIAL
2	10/03/2026	0044.26 - DEM – GTC	Consorcio VB Adecuaciones	Solicitud de disponibilidad de predios para cumplimiento del cronograma del proyecto
3	16/03/2026	041.26 - DEM – GTC	Consorcio VB Adecuaciones	APROBACIÓN INFORME MENSUAL No 4 CTO 088 DE 2025.
4	12/03/2026	042.26 - DEM – GTC	Consorcio VB Adecuaciones	Solicitud de uso de formato estandarizado para la remisión de información y/o comunicados.
5	4/03/2026	036 - DEM – GTC	Consorcio VB Adecuaciones	remisión observaciones informe mensual de gestión social n°4
6	27/02/2026	032.26 - DEM – GTC	Consorcio VB Adecuaciones	REMISIÓN OBSERVACIONES ENTREGA ACTA DE OBRA NO 3.

Fuente: CONSORCIO VB ADECUACIONES

En el **anexo 2.3.5.1 se** adjunta Oficios de correspondencia enviada.
En el **anexo 2.3.5.2 se** adjunta Oficios de correspondencia recibida

2.3.10 GESTIÓN ESTRUCTURAL

Durante el presente periodo, NO se realizaron visitas ni diagnósticos estructurales. Sin embargo, los especialistas del contrato realizaron el acompañamiento a las actividades del contrato y estuvieron prestos a cualquier visita que se requiriera.

2.3.11 PRESUPUESTO PMT

Para el periodo de cobro evaluado, el contratista se permite informar que se relacionan a continuación los soportes de las actividades desarrolladas en cumplimiento de las obligaciones contractuales asociadas al componente PMT

Se relacionan las actividades ejecutadas por el personal asignado al PMT, incluyendo el apoyo logístico requerido para la implementación, mantenimiento y

control de las medidas de manejo de tránsito durante la ejecución de las actividades de obra.

Así mismo, se incluye el detalle de los insumos y dispositivos de señalización utilizados en el periodo, tales como señalización tubular plástica, señales de tránsito tipo grupo I, barreras rellenables con cinta reflectiva, barricadas metálicas tipo IDU con cerramiento reflectivo, cintas de señalización, paletas pare–siga y demás elementos necesarios para garantizar la seguridad vial y peatonal en la zona intervenida.

De igual manera, el informe contiene el respectivo registro fotográfico que evidencia la instalación y permanencia de la señalización implementada, así como el desarrollo de las actividades de control y apoyo al tránsito durante el periodo evaluado.

Por lo anterior, se considera que la información suministrada constituye el soporte técnico del componente PMT correspondiente al periodo de cobro presentado, conforme a lo establecido en el contrato y en el Plan de Manejo de Tránsito aprobado para la ejecución del proyecto.

- **Ingeniero especialista en Tránsito y transportes categoría 6**

Se cuenta con el profesional Misael Angarita, el cual desarrolla los trámites pertinentes para cada PMT requerido.

Ilustración 2 Trámite de PMT

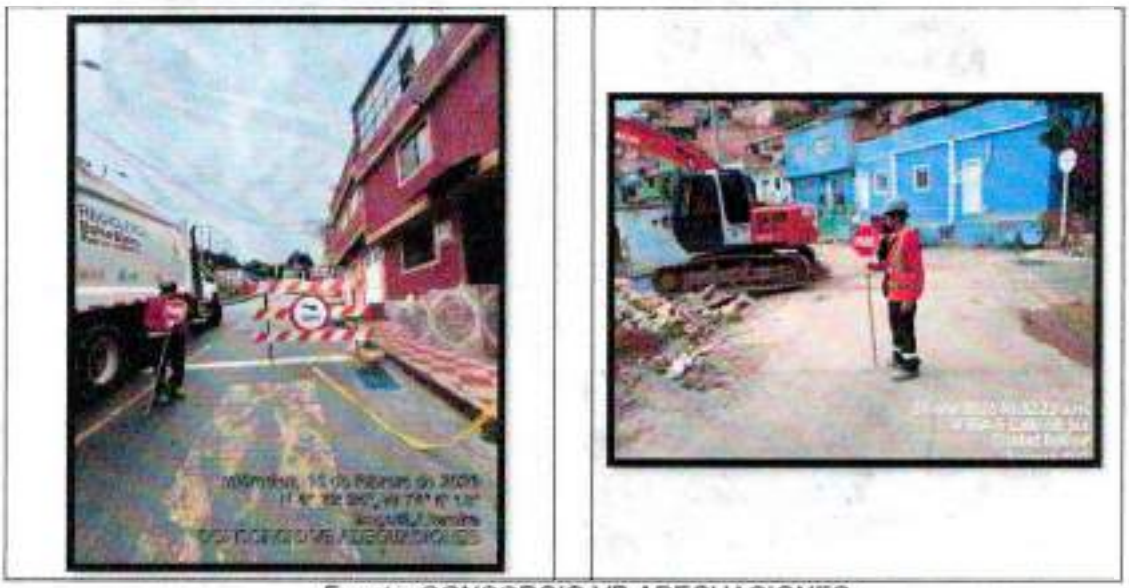


Fuente: CONSORCIO VB ADECUACIONES

- **Ayudante (paletero)**

Se ha contado con la presencia de más de una ayudante para apoyo de tráfico en los diferentes puntos de intervención.

Ilustración 3 Ayudante (paletero)



Fuente: CONSORCIO VB ADECUACIONES

- **Señalización**

Para el desarrollo del proyecto se ha implementado la señalización propuesta y aprobada por la SDM para cada PMT.

Ilustración 4 Señalización PMT















Fuente: CONSORCIO VB ADECUACIONES

2.3.12 PRESUPUESTO COMPONENTE SOCIAL

El presupuesto del proyecto es la estimación detallada y financiera de todos los costos necesarios (recursos humanos, materiales, fijos y variables) para la ejecución de las actividades contempladas dentro de los requerimientos contractuales para cada uno de los componentes (ambiental, SG-SST, Social y PMT) del proyecto.

Durante el presente informe se dispusieron de recursos materiales y humanos para dar cumplimiento a los requerimientos contractuales del componente social.

A continuación, se relacionan los ítems utilizados durante el presente periodo

Ilustración 5 presupuesto componente social

Recurso humano Residente Social – Auxiliar técnico	
Apoyo logístico Impresión de piezas comunicativas, formatos del contrato, impresión de registros fotográficos.	

Recursos fisicos **-Préstamo de salón para realización del comité de veeduria.** **-Refrigerio comité de veeduria**	

Fuente: CONSORCIO VB ADECUACIONES

2.3.13 PRESUPUESTO COMPONENTE SST-AMBIENTAL

En el presente numeral se relacionan los ítems correspondientes al componente SST- AMBIENTAL en la ejecución del contrato de obra.

Ilustración 6 Componente SST-Ambiental

PROFESIONAL CATEGORÍA 7, INGENIERO AMBIENTAL / INGENIERO SST	

CONSORCIO VB ADECUACIONES
NIT. 901953312-0

BRIGADA DE ASEO Y ORDEN	
DISTRIBUCIÓN APROXIMADA DE INSUMOS PARA EL APOYO LOGÍSTICO DE LAS ACTIVIDADES SISOMA	
PUNTO ECOLÓGICO COMPUESTO POR 3 CANECAS TIPO BARCELONA M-121	

SEÑAL EN POLIESTIRENO (30cm x 20cm) FOTOLUMINISCENTE - NORMA NTC - ISO	
CERRAMIENTO TEMPORAL DE OBRA EN LONA VERDE Y DOS LÍNEAS DE CITA AMARILLA (2,1 M X 250) INCLUYE MANTENIMIENTO	

Fuente: Consorcio VB Adecuaciones

2.4 PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

➢ TALENTO HUMANO PARA LA GESTIÓN SOCIAL.

Para llevar a cabo las actividades del componente de Gestión Social del proyecto, se dispone de un equipo altamente capacitado y compuesto por profesionales que se detallan a continuación. De este modo, se asegura el cumplimiento del ítem relacionado con los recursos humanos, garantizando que el personal profesional requerido esté disponible y alineado con las especificaciones estipuladas.

Tabla 24 Reporte de la Estructura Organizativa del Grupo Social

RECURSO HUMANO COMPONENTE SOCIAL			
NOMBRE	**CARGO**	**FUNCIÓN**	**DEDICACIÓN**
Sonia Del Rocio Sánchez	Residente social-Contratista	Ejecutar las actividades del Plan de Gestión Social	100% 23/10/25 al 30/01/26
María Deisy Molano Granados	Residente Social – Contratista	Ejecutar las actividades del Plan de Gestión Social	100%
Katerine López S.	Residente Social Interventoría	Realizar seguimiento a las actividades del contratista	65%
Tatiana Plazas Rodríguez	Supervisora social-IDIGER	Realizar seguimiento a las actividades del contratista	N/A

Fuente: CONSORCIO VB ADECUACIONES

En el presente documento se encuentra el reporte de la gestión social realizada en el periodo comprendido del 23 de febrero al 22 de marzo de 2026, dentro del marco del contrato FONDIGER 088-2025, cuyo objeto es "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA LA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS, PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE, EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ

D.C.", a continuación, se presenta las actividades realizadas por el componente social para el informe de Gestión Social N° 5.

Tabla 25 Generalidades del Contrato

INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
CONTRATISTA	CONSORCIO VB ADECUACIONES
CONTRATO No.	FONDIGER-068-2025
OBJETIVO	"Contratar a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste y a monto agotable, las actividades requeridas para demolición de edificaciones, transporte y disposición final de escombros, cerramiento, señalización y/o mantenimiento de predios producto del proceso de reasentamiento de familias en alto riesgo no mitigable en las diferentes localidades de Bogotá D.C."
REPRESENTANTE LEGAL	Cesar Gustavo Ospina Mantilla
NIT	901953312-0
VALOR	Tres mil setenta y nueve millones ochocientos cuarenta y un mil trescientos noventa y cuatro pesos ($3.079.841.394)
FECHA DE INICIO	23 octubre del 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	22 de abril del 2025
PLAZO	Seis (06) meses a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de inicio.
CONTRATO No DE INTERVENTORÍA	Contrato 164-2025
REPRESENTANTE LEGAL	Ing. Paola Maria Cristancho
SUPERVISOR	Idiger/Fondiger

Fuente: CONSORCIO VB ADECUACIONES

2.4.1 PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN A LA COMUNIDAD.

Conforme a lo establecido en el apéndice social, el programa tiene como objetivo brindar información clara, veraz, oportuna y suficiente a la población del área de influencia directa, así como a las autoridades locales, juntas de acción comunal y líderes comunitarios, a través de piezas comunicativas. Estas herramientas permiten socializar de manera transparente los alcances, actividades y aspectos relevantes del proyecto, facilitar la atención de inquietudes, promover la participación informada de la comunidad y fortalecer la comunicación y el relacionamiento con los actores del territorio.
De esta manera el contratista propone para el cumplimiento de este realizar las siguientes actividades:

2.4.1.1. REUNIONES INFORMATIVAS

Estas reuniones además de ser de carácter informativo deben tener un alcance formativo a la ciudadanía en términos de desarrollo de la obra y corresponsabilidad

para fomentar la cultura ciudadana de sostenibilidad y apropiación del proyecto, por tal razón, para el desarrollo de las reuniones participativas se considerarán los siguientes criterios de planeación:

2.4.1.1.1. REUNIÓN DE INICIO DE OBRA

Para este período no se realizaron reuniones de inicio, dado que estas se llevaron a cabo y se reportaron en el primer periodo (06-11-25), dando cumplimiento oportuno a las actividades establecidas en el Plan de Gestión Social.

2.4.1.1.2 REUNIÓN DE FINALIZACIÓN:

Para la finalización del proyecto, se tiene prevista la realización de una reunión de cierre cuando la obra alcance un avance aproximado del 95%. Este espacio contará con la participación de la comunidad del área de influencia, la interventoría, la Junta de Acción Comunal del barrio y los principales líderes comunitarios, con el fin de socializar los avances y validar los compromisos establecidos.

De acuerdo a lo anterior, la reunión de finalización se realizará una vez se cumpla con el porcentaje requerido para el proyecto.

2.4.1.1.3 REUNIÓN EXTRAORDINARIA:

Para este periodo no se llevaron a cabo reuniones extraordinarias, dado que durante este lapso no se presentaron solicitudes por parte de la comunidad, la interventoría o la supervisión del contrato que justificaran la convocatoria de este tipo de espacios.

2.4.1.2 DEFINICIÓN DE PIEZAS GENERALES DE DIVULGACIÓN

Esta herramienta se usará para dar información sobre el proyecto, dichas piezas de comunicación serán diseñadas y desarrolladas por el contratista, y enviadas a la Interventoría y el IDIGER para su revisión y aprobación.

- **Valla Fija Informativa - Valla Móvil**

Durante el período, en los frentes de obra habilitados: Nueva Gloria IV – San Cristóbal, San Pedro Sur -Usme, Quiba A – Ciudad Bolívar, se instaló una valla móvil como mecanismo de socialización, con el fin de informar de manera clara y oportuna a la comunidad sobre las actividades, alcances y responsables del proyecto.

Ilustración 7 Registro Fotográfico Valla Móvil - frentes de Obra



Frente de obra San Pedro Sur - Usme



Frente de obra Quiba A – Ciudad Bolivar



Frente de obra El Triunfo D067 – Ciudad Bolívar



Frente de obra El Triunfo D064 – Ciudad Bolívar



Frente de obra Nueva Gloria

Fuente: CONSORCIO VB ADECUACIONES

- **Pendón Informativo (PAC)**

El pendón tiene como objetivo informar a la comunidad lo referente al contrato, horarios de atención y canales de atención virtual, este estará ubicado en el punto de atención a la comunidad (PAC) el cual se encuentra ubicado en la Kr 17 A No 56s – 33 sur – Barrio San Carlos, fue diseñado conforme a la imagen corporativa del IDIGER.

La propuesta técnica y comunicativa correspondiente a esta pieza fue remitida oportunamente a la interventoría y a la entidad para su evaluación. Tras el proceso de revisión, la pieza comunicativa obtuvo aprobación formal, al verificarse que cumple integralmente con los parámetros de diseño, criterios de legibilidad y visibilidad, especificaciones técnicas de fabricación e imagen institucional definidos por el IDIGER y exigidos en el marco del contrato.

Se mantuvo de manera permanente el pendón Informativo en el punto de atención físico del proyecto, debidamente instalado y operativo, garantizando el acceso continuo de la comunidad a la información, así como la atención oportuna a la ciudadanía durante los días y horarios establecidos para la gestión social.

Ilustración 8 Registro fotográfico pendón PAC



Fuente: CONSORCIO VB ADECUACIONES

- **Volantes informativos y/o convocatorias:**

Los volantes informativos son definidos como herramientas de información que describen los aspectos especificos del contrato y que se distribuyen a la comunidad con el fin que se tenga conocimiento permanente del proyecto.

Es así como para el desarrollo de este contrato se tendrán en cuenta los siguientes volantes:

- **Volante de inicio:**

Para el período reportado en el Informe Mensual N.° 5, se habilitaron frentes de trabajo en la localidad de San Cristóbal, Ciudad Bolívar y Usme. Durante este periodo se entregó un total de 22 volantes en los cuales se informó a la comunidad sobre el inicio de la obra en el área de influencia de cada frente.

A continuación, se relacionan los volantes entregados en los frentes de trabajo en cada periodo.

Tabla 26 Consolidado entrega de volante de Inicio de Obra.

FRENTE	FECHA	No VOLANTES ENTREGADOS	INFORME
Nueva Gloria (San Cristóbal)	31/10/2025	47	INF 1
Fucha (San Cristóbal)	4/11/2025	9	INF 1
Altamira (San Cristóbal)	07/11/2025	13	INF 1

CONSORCIO VB ADECUACIONES
NIT. 901953312-0

FRENTE	FECHA	No VOLANTES ENTREGADOS	INFORME
Villa Gloria (Ciudad Bolívar)	15-11-2025	5	INF 1
San francisco (Ciudad Bolívar)	15-11-2025	6	INF 1
La Gloria Oriental	09/12/2025	6	INF 2
Altamira 2 (San Cristóbal)	09/12/2025	7	INF 2
Nueva Gloria 2 (San Cristóbal)	09/12/2025	1	INF 2
Canadá. San Cristóbal	08/01/2026	5	INF 3
Gloria Occidental -San Cristóbal	08/01/2026	3	INF 3
La Gloria Oriental- San Cristóbal	08/01/2026	4	INF 3
Villa del Cerro- San Cristóbal	08/01/2026	3	INF 3
Acapulco – Ciudad Bolívar	20/01/2026	4	INF 3
Rocío Bajo – Santa Fe	28/01/2026	4	INF 4
Gloria Oriental B – San Cristóbal	02/02/2026	4	INF 4
Gloria Oriental C – San Cristóbal	02/02/2026	5	INF 4
La Fiscala – Usme	07/02/2026	5	INF 4
Nueva Gloria IV – San Cristóbal	07/02/2026	5	INF 4
San Pedro Sur – Usme	02/02/2026	1	INF 4
Quiba A – Ciudad Bolívar	07/02/2026	5	INF 4
El Triunfo – Ciudad Bolívar	05/03/2026	5	INF 5
El Triunfo I – Ciudad Bolívar	16/03/2026	6	INF 5

CONSORCIO VB ADECUACIONES
NIT. 901953312-0

FRENTE	FECHA	No VOLANTES ENTREGADOS	INFORME
Nueva Gloria V – San Cristóbal	17/03/2026	7	INF 5
Lucero del sur - (Ciudad Bolívar)	21/03/2026	4	INF 5

Fuente: CONSORCIO VB ADECUACIONES

Ilustración 9 Registro fotográfico Control de entrega Volantes







Fuente: CONSORCIO VB ADECUACIONES

Anexo 2.4.1. Volante de inicio de obra y Formato de control entrega de volantes

- **Volantes de convocatorias:**

Para el periodo reportado en el Informe Mensual N.° 5, se realizó convocatoria a cuatro personas al Comité de Veeduría No 4, información remitida a través de WhatsApp y volante de convocatoria, lo anterior, dando cumplimiento a las actividades establecidas en los lineamientos del Plan de Gestión Social.

A continuación, se relacionan los volantes de convocatorias entregados para las diferentes actividades ejecutadas, en cada uno de los informes realizados.

Tabla 27 Consolidado volantes de convocatorias

FECHA	TEMA	No VOLANTES ENTREGADOS	INFORME
04/11/2025	Reunión de inicio	50	INF 1
11/12/2025	Comité de Veeduría No 1	1	INF 2
18/12/2025	Embellecer el barrio	30	INF 2
21/01/2026	Comité de Veeduría No 2	4	INF 3
18/02/2026	Comité de Veeduría No 3	4	INF 4
19/03/2026	Comité de Veeduría No 4	4	INF 5

Fuente: CONSORCIO VB ADECUACIONES

Ilustración 10 Registro fotográfico Control de entrega Volantes para la comunidad



Fuente: CONSORCIO VB ADECUACIONES

Anexo 2.4.2. Entrega Volante de la cuarta Reunión del Comité Veedor

- **Volante de finalización:**

Durante el presente periodo esta actividad no fue ejecutada, dado que los volantes de finalización solo se implementarán cuando la obra alcance el 95% de avance, ya que funcionan como mecanismo de convocatoria para la reunión de cierre, la cual debe ser anunciada con una anticipación mínima de tres (3) días.

- **Volante para levantamiento de actas de vecindad:**

Para el período reportado en el Informe Mensual N.° 5, se habilitaron frentes de trabajo en la localidad de San Cristóbal y Ciudad Bolívar, en los cuales se entregaron 13 volantes en total, donde se informó a la comunidad sobre el levantamiento de actas de vecindad de predios colindantes, mediante la entrega de volantes informativos en el área de influencia de cada frente.

A continuación, se relaciona los volantes de actas de vecindad entregados en el reporte de cada informe.

Tabla 28 Consolidado de Volantes de Actas de Vecindad de Inicio

FRENTE	FECHA	No VOLANTES ENTREGADOS	INFORME
Nueva Gloria (San Cristóbal)	02/10/2025	14	INF 1
Fucha (San Cristóbal)	4/11/2025	9	INF 1
Altamira (San Cristóbal)	07/11/2025	4	INF 1
Villa Gloria (Ciudad Bolivar)	15/11/2025	5	INF 1
San Francisco (Ciudad Bolivar)	15/11/2025	6	INF 1
La Gloria Oriental	09/12/2025	1	INF 2
Altamira 2 (San Cristóbal)	09-12-2025	6	INF 2
Nueva Gloria 2 (San Cristóbal)	09-12-2025	1	INF 2
Canadá – (San Cristóbal)	06/01/2026	2	INF 3
Gloria Occidental- (San Cristóbal)	06/01/2026	2	INF 3
La Gloria Oriental A (San Cristóbal)	06/01/2026	4	INF 3
Villa del Cerro- (San Cristóbal)	06/01/2026	3	INF 3
Acapulco – (Ciudad Bolivar)	16/01/2026	1	INF 3
Mochuelo – (Ciudad Bolivar)	13/01/2026	1	INF 3
Rocio Bajo – Santa Fe	28/01/2026	4	INF 4
Gloria Oriental B – San Cristóbal	29/01/2026	1	INF 4
Gloria Oriental C – San Cristóbal	26/01/2026 (Primera visita)	1	INF 4
	29/01/2026 (Segunda visita)	1	
	02/02/2026 (Tercera visita)	1	

CONSORCIO VB ADECUACIONES
NIT. 901953312-0

FRENTE	FECHA	No VOLANTES ENTREGADOS	INFORME
La Fiscala – Usme	04/02/2026	1	INF 4
Nueva Gloria IV - San Cristóbal	04/02/2026 (Primera visita)	6	INF 4
	06/02/2026 (Segunda visita)	4	
	16/02/2026 (Tercera visita)	2	
San Pedro Sur – Usme	02/02/2026	1	INF 4
Quiba A – Ciudad Bolívar	04/02/2026 (Primera visita)	2	INF 4
	07/02/2026 (Segunda visita)	2	
	11/02/2026 (Tercera visita)	2	
El Triunfo – Ciudad Bolívar	07/02/2026 (Primera visita)	2	INF 4
	11/02/2026 (Segunda visita)	2	
	17/02/2026 (Tercera visita)	2	
El Triunfo I - Ciudad Bolívar	27/02/2026	2	INF 5
Gloria Occidental I – San Cristóbal	27/02/2026	1	INF 5
Nueva Gloria V - San Cristóbal	06/03/2026	1	INF 5
	09/03/2026	1	INF 5
Acapulco I - Ciudad Bolívar	09/03/2026	2	INF 5
	11/03/2026	1	INF 5

FRENTE	FECHA	No VOLANTES ENTREGADOS	INFORME
Lucero del sur – Ciudad Bolivar	09/03/2026	3	INF 5
Canadá - San Cristóbal	18/03/2026	2	INF 5

Fuente: CONSORCIO VB ADECUACIONES

Anexo 2.4.3. Volante de actas de vecindad y Formato de control entrega de volante

Ilustración 11 Registro fotográfico control de entrega de volante - actas de vecindad



Fuente: CONSORCIO VB ADECUACIONES

- **Volante de información del Plan de Manejo del Tránsito (PMT):**

Una vez aprobados los PMT, se elaboró y distribuyó un volante informativo para socializar con la comunidad las medidas de manejo de tránsito, la señalización provisional y los desvíos implementados, garantizando una comunicación oportuna y efectiva. Para el presente periodo se entregó un total de 22 volantes.

A continuación, se relacionan los volantes de PMT entregados en los nuevos frentes de trabajo, para el periodo reportado en el Informe Mensual N.º 5.

Tabla 29 Relación de entrega volante PMT

FRENTE	FECHA	No VOLANTES ENTREGADOS	INFORME
Nueva Gloria (San Cristóbal)	04/11/2025	41	INF 1
Fucha (San Cristóbal)	4/11/2025	9	INF 1
Altamira (San Cristóbal)	07/11/2025	7	INF 1
Villa Gloria (Ciudad Bolívar)	05/12/2025	8	INF 2
San Francisco (Ciudad Bolívar)	05/12/2025	12	INF 2
La Gloria Oriental	09/12/2025	6	INF 2
Altamira 2 (San Cristóbal)	09/12/2025	7	INF 2
Nueva Gloria 2 (San Cristóbal)	09/12/2025	1	INF 2
Canadá – (San Cristóbal)	08/01/2026	5	INF 3
Gloria Occidental- (San Cristóbal)	08/01/2026	3	INF 3
La Gloria Oriental A- (San Cristóbal)	08/01/2026	4	INF 3
Villa del Cerro- (San Cristóbal)	08/01/2026	3	INF 3
Casa de teja - Acapulco – (Ciudad Bolívar)	20/01/2025	4	INF 3
Mochuelo – (Ciudad Bolívar)	13/01/2026	1	INF 3
Rocío Bajo – Santa Fe	28/01/2026	4	INF 4
Gloria Oriental B - (San Cristóbal)	02/02/2026	4	INF 4

FRENTE	FECHA	No VOLANTES ENTREGADOS	INFORME
Gloria Oriental C - (San Cristóbal)	02/02/2026	5	INF 4
La Fiscala – (Usme)	07/02/2026	5	INF 4
Nueva Gloria IV – (San Cristóbal)	07/02/2026	5	INF 4
San Pedro Sur – Usme	02/02/2026	1	INF 4
Quiba A – (Ciudad Bolivar)	07/02/2026	5	INF 4
El Triunfo - (Ciudad Bolivar)	05/03/2026	5	INF 5
El Triunfo I - (Ciudad Bolivar)	16/03/2026	6	INF 5
Nueva Gloria IV – (San Cristóbal)	17/03/2026	7	INF 5
Lucero del sur - (Ciudad Bolivar)	21/03/2026	4	INF 5

Fuente: CONSORCIO VB ADECUACIONES

Ilustración 12 Registro fotográfico control de entrega volante PMT



Fuente: CONSORCIO VB ADECUACIONES

Anexo 2.4.4. Volantes de PMT - Formato de control entrega de volante

- **Plegable de sostenibilidad:**

Esta actividad no fue ejecutada, dado que el plegable se entrega exclusivamente en la reunión final de obra, momento en el cual la comunidad recibe la información completa sobre el cierre del proyecto, las obras ejecutadas y las recomendaciones de sostenibilidad asociadas a su mantenimiento y uso.

- **Puntos Satélites de información**

Es un canal físico situado estratégicamente en zonas de obra (como alcaldías o centros comerciales, establecimientos comerciales, JAC, entre otros). Su función principal es brindar información sobre actividades y avances de obra, facilitando a la comunidad acceder a esta información.

Para el período reportado en el Informe Mensual N.° 5, se instalaron Puntos Satélites de Información en los frentes de obra Nueva Gloria, El Triunfo y Quiba A.

A continuación, se relacionan los puntos satélites activos y retirados en el proyecto.

Tabla 30 Consolidado instalación Puntos Satélites de Información

FRENTE DE OBRA	ESTADO DEL PUNTO SATÉLITE DE INFORMACIÓN
Nueva Gloria – San Cristóbal	Activo
Fucha – San Cristóbal	Activo
Altamira - San Cristóbal	Retirado
Villa Gloria – San Cristóbal	Retirado
San Francisco – Ciudad Bolívar	Retirado
Altamira II - San Cristóbal	Retirado
Gloria Oriental - San Cristóbal	Retirado
Altamira II- San Cristóbal	Retirado
Villa Gloria – San Cristóbal	Retirado
San Francisco – Ciudad Bolívar	Retirado

Canadá - San Cristóbal	Retirado
Gloria Oriental - San Cristóbal	Retirado
Gloria Occidental - San Cristóbal	Retirado
Gloria Oriental B y C- San Cristóbal	Retirado
La Fiscala – Usme	Retirado
Quiba A - Ciudad Bolívar	Activo
El Triunfo – Ciudad Bolívar	Activo

Fuente: CONSORCIO VB ADECUACIONES

Ilustración 13 Registro fotográfico Puntos satélites de información por frente

Frente de Obra Nueva Gloria



Frente de Obra Fucha



Frente de Obra Quiba A



Frente de Obra El Triunfo



Fuente: CONSORCIO VB ADECUACIONES

2.4.2. PROGRAMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

En el marco de la Gestión Social del Proyecto, el Contratista estableció un Punto de Atención a la Ciudadanía durante todas las fases o etapas de la obra (preconstrucción – construcción) implementando un sistema de comunicación orientado a suministrar información clara y continúa, donde son resueltas de manera oportuna las PQRS que surjan durante el desarrollo y ejecución de las obras, garantizando que sean atendidas.

Atención PQRS

Para el periodo reportado en el Informe Mensual No 5, se registró la recepción de 2 PQRS, relacionadas con el arreglo de filtración de agua presentada en el área de acceso a los predios intervenidos y afectación de un muro de vivienda por actividades de obra de demolición.

Adicionalmente se dispone del consolidado de las PQRS que se han recibido a la fecha, las cuales han sido debidamente atendidas y cerradas, en cumplimiento de los procedimientos y tiempos establecidos.

Tabla 31 Consolidado de PQRS

CONSOLIDADO PQRS - CONTRATO 088 DE 2025					
No	**FECHA**	**PETICIONARIO**	**TIPO DE PETICIÓN**	**ESTADO**	**FECHA DE CIERRE**
1	6/11/2025	DIANA GAONA	SOLICITUD ARREGLOS LOCATIVOS	CERRADA	6/11/2025
2	13/11/2025	DIANA GAONA	ARREGLO FILO ESQUINA PARED INTERNA DEL PREDIO	CERRADA	14/11/2025
3	21/11/2025	NATALI SUAREZ	MANEJO ADULTO MAYOR	CERRADA	24/11/2025
4	23/01/2026	PABLO MUCHASTEGUI	AFECTACIÓN ADULTO MAYOR POR MATERIAL PARTICULADO GENERADO POR ACTIVIDADES DE DEMOLICIÓN	CERRADA	11/02/2026
5	17/02/2026	CARMEN CARO	AFECTACIÓN EN 1 TEJA, LUCES EN MURO DE Y FISURA EN MURO DE SALA, POR ACTIVIDADES DE DEMOLICIÓN	CERRADA	21/02/2026
6	04/03/2026	MIGUEL SANTANA	ARREGLO FILTRACIÓN DE AGUA, PRESENTADA EN EL ÁREA DE ACCESO A LOS PREDIOS INTERVENIDOS	CERRADA	06/03/2026
7	09/03/2026	MAICOL DEVIA	AFECTACIÓN MURO POR ACTIVIDADES DE OBRA DEL PREDIO INTERVENIDO D067	CERRADA	19/03/2026

Fuente: CONSORCIO VB ADECUACIONES

Anexo 2.4.5 Tabla de Consolidado de PQRS y PQRS recepcionadas

2.4.2.1. PUNTO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

Para el período reportado en el Informe Mensual No 5, en el marco de la ejecución del contrato, se mantuvo establecido el Punto de Atención al Ciudadano (PAC), dispuesto para brindar atención a la comunidad de manera presencial y virtual, garantizando una atención eficaz, oportuna y de calidad, conforme a los lineamientos institucionales y al componente social del proyecto.

A continuación, se indica la información correspondiente al Punto de Atención al Ciudadano (PAC):

Residente social responsable: **María Deisy Molano Granados**
Dirección: **Carrera 17 A # 56 a -33 Sur- San Carlos**

CONSORCIO VB ADECUACIONES
NIT. 901953312-0

Horario de atención: **martes y jueves de 8:00 am – 3:00 pm**
Teléfono de contacto: **3105556674**
Correo electrónico: **consorcio.vbadecuaciones3social@gmail.com**

Ilustración 14 Registro fotográfico punto de atención físico



Fuente: CONSORCIO VB ADECUACIONES

2.4.3. PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN

Este programa busca crear espacios de interacción y diálogo ciudadano, por medio de la creación de estrategias de encuentro e intercambio de información entre la firma contratista y la ciudadanía, haciéndole partícipe de todas las personas interesadas y residentes de las actividades y fases de obra; siendo posible conocer las expectativas y dificultades de cada una de las partes.

- **COMITÉ DE VEEDURÍA**

Para el periodo correspondiente al presente corte, el dia 20 de marzo del 2026, se llevó a cabo la cuarta reunión con el Comité de Veeduría, la cual fue concertada previamente con sus integrantes, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Plan de Gestión Social.

Durante la reunión se socializó el avance de las actividades contractuales, presentadas por cada uno de los componentes del proyecto, proporcionando información clara, oportuna y verificable al Comité, con el fin de facilitar su divulgación a las comunidades que representa. La jornada se desarrolló como un

espacio participativo de diálogo, que permitió la retroalimentación con Comité Veedores.

La realización de este encuentro tuvo como finalidad garantizar el ejercicio efectivo del control social del proyecto, así como identificar el estado organizativo de la comunidad participante, tanto directa como indirectamente, con el propósito de fortalecer y dinamizar su participación durante el proceso de ejecución del proyecto, en concordancia con los objetivos y estrategias definidos en el Plan de Gestión Social.

Tabla 32 Consolidado reuniones de Comité Veedor

REUNIÓN	FECHA	No PARTICIPANTES	INFORME
Reunión de inicio Comité Veedor 1	12/12//2025	5	INF 2
Segunda Reunión Comité Veedor 2	22/01/2026	4	INF 3
Tercera Reunión Comité Veedor 3	20/02/2026	2	INF 4
Cuarta Reunión Comité Veedor 4	20/03/2026	2	INF 5

Fuente: CONSORCIO VB ADECUACIONES

Ilustración 15 Registro de la cuarta Reunión con el Comité Veedor





Fuente: CONSORCIO VB ADECUACIONES

Anexo 2.4.6 Acta cuarta Reunión Comité de Veeduría y Presentación

- **COMUNIDAD BENEFICIADA**

Teniendo en cuenta que la comunidad beneficiada de un proyecto corresponde al grupo poblacional, social o geográfico que recibe mejoras directas o indirectas derivadas de su implementación, impactando positivamente su calidad de vida o dando respuesta a una necesidad específica, para el presente proyecto se ha identificado como población beneficiaria a la comunidad residente en las viviendas colindantes a los predios intervenidos.

Esta población se beneficia directamente del proceso de demolición, en la medida en que dicha intervención contribuye a la mitigación del riesgo, la eliminación de estructuras en condición de amenaza, el mejoramiento de la seguridad del entorno y la reducción de posibles afectaciones físicas y ambientales. Lo anterior fortalece las condiciones de bienestar y habitabilidad del sector, en concordancia con los objetivos misionales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER.

Durante el presente periodo se aplicó el instrumento de Caracterización Social para Adecuación de Predios a 25 personas residentes en las viviendas colindantes a los predios intervenidos, de acuerdo a la información suministrado se determinó el siguiente análisis:

Ubicación y estratificación

- **Localidad Predominante: San Cristóbal** (con más de 25 registros), seguida por Ciudad Bolívar y casos puntuales en Usme y Santa Fe.
- **Barrios representativos:** San Cristóbal Sur, Nueva Gloria, Altamira, San Jacinto, Lucero Medio y Acapulco.
- **Estrato:** La tendencia principal es **Estrato 2**.

Problemáticas Identificadas

- **Inseguridad:** Reportada como una preocupación constante en varios sectores.
- **Gestión de Residuos:** Problemas con basuras, exceso de excrementos de animales y orina en zonas comunes.
- **Riesgos Físicos:** Inestabilidad de predios o necesidad de arreglos para prever daños mayores.

Perfil de la Población (Demografía)

El hogar más frecuente tiene 3 integrantes (10 casos), seguido de 5 personas (8 casos). El 94% de los hogares pertenece a estrato 2 y solo 2 hogares corresponden a estrato 1, lo que refleja una población de bajos ingresos, pero con cierta estabilidad en el acceso a servicios.

- **Composición Familiar:** El promedio de habitantes por vivienda varia entre 2 y 8 personas.
- **Organización Social:** La gran mayoría (**más del 80%**) no pertenece a organizaciones sociales o comunitarias; quienes sí lo hacen están vinculados principalmente a la JAC (Junta de Acción Comunal).

Adicionalmente, a la anterior información, es importante anotar que se continuará con la aplicación del instrumento de caracterización, con el fin de brindar una información más amplia para brindarla en la reunión de finalización la cual se realizará una vez el contrato alcance el 95%, de ejecución del proyecto.

Anexo 2.4.7 Consolidado de respuestas caracterización social

2.4.4 PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD:

Los plegables de sostenibilidad tienen como finalidad brindar información a la comunidad sobre el adecuado uso, conservación y corresponsabilidad frente a las obras, fortaleciendo su apropiación y la sostenibilidad del proyecto.

Según la metodología establecida, una vez finalizada la construcción se elaborarán, validarán con Interventoría e IDIGER, imprimirán y distribuirán puerta a puerta al menos cincuenta (50) plegables en formato carta, plegados en tres cuerpos y aprobados por la Oficina Asesora de Comunicaciones del IDIGER.

Esta actividad se ejecutará cuando las condiciones del proyecto lo permitan, garantizando la pertinencia y utilidad del material entregado a la comunidad

2.4.5. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL EMPLEADO PARA EL PROYECTO.

Para el periodo reportado en el Informe Mensual N.º 5, el día 13 de marzo de 2026. Se realizó una jornada de capacitación dirigida al personal de mano de obra no calificada, sobre hábitos saludables y tabaquismo. La actividad fue desarrollada por la residente social, mediante una metodología práctica y de lenguaje sencillo.

Durante la capacitación se dio información eficaz y clara a los trabajadores, brindando herramientas orientadas a fomentar la implementación de hábitos saludables en la vida cotidiana, sumado a una rutina de ejercicios, de igual manera se recomendó evitar el consumo de tabaco explicando las implicaciones que este tiene para la salud. Durante este espacio se contó con la disposición y una participación activa de los colaboradores.

Tabla 33 Consolidado del Registro Capacitación MONC

No	Fecha	Tema	No trabajadores
01	04/11/2025	Generalidades del Proyecto	6 trabajadores MONC
02	04/12/2025	"Prevención del Acoso en el Entorno de Obra	14 trabajadores MONC
03	21/01/2026	Salud Mental- Identificación de señales de estrés	12 trabajadores MONC

No	Fecha	Tema	No trabajadores
04	18/02/2026	Resolución de conflictos	8 trabajadores MONC
05	13/03/2026	Hábitos saludables y tabaquismo	11 trabajadores MONC

Fuente: CONSORCIO VB ADECUACIONES

Ilustración 16 Registro fotográfico capacitación con el personal MONC



Fuente: CONSORCIO VB ADECUACIONES

Anexo 2.4.8 Ficha Metodológica – Listado de asistencia a la capacitación

2.4.6. PROGRAMA CONTRATACIÓN LABORAL MANO DE OBRA NO CALIFICADA DEL ÁREA DE INFLUENCIA

Para el período reportado en el Informe Mensual Nº 5 se mantuvo un total de cuatro (4) personas para el cargo de mano de obra no calificada, en el marco del programa de contratación laboral dirigido a fortalecer la participación de personal del área de influencia.

- **Mano de obra no calificada local**

$$Porcentaje = \frac{Trabajadores\ MONC\ local}{Total,\ de\ trabajadores\ MONC} \ X \ 100$$

$$Porcentaje = \frac{4}{15} \ X \ 100 \quad = 26{,}6\ \%$$

Número total de trabajadores MONC: 15
Número de trabajadores de MONC local en el proyecto: 4
Porcentaje MONC local es de 26,6%.

Tabla 34 Consolidado del personal MONC

No.	NOMBRE	CARGO	FECHA DE INGRESO
1	Eliecer Yesid Mora Alarcón	Ayudante de obra	4-nov-25
2	Angelmiro Nontoa Salamanca	Ayudante de obra	4-nov-25
3	Manuel Alfonso Ventura	Ayudante de obra	4-nov-25
4	Nelson Mora Rodríguez	Ayudante de obra	4-nov-25
5	Barris Dylan Urueña Parra	Ayudante de obra	4-nov-25
6	José Alexis Cuervo	Ayudante de obra	4-nov-25
7	Benjamin Rafael Ramos Gómez	Boal	4-nov-25
8	Jhonatan David Ramos Rojas	Ayudante de tráfico	4-nov-25
09	Luis Alberto Lara Sánchez	Ayudante de obra	10-nov-25
10	Pablo Santa Malambo	Ayudante de obra	20-nov-25
11	Yeilerson Rentería Rivas	Ayudante de obra	24-nov-25
12	Cristian Martínez Duran	Ayudante de obra	24-nov-25
13	Humberto Enrique Cotes Simerman	Ayudante de obra	24-nov-25
14	Jhon Alexander Gamarra Larios	Ayudante de obra	02/02/26
15	Luis Fernando Hidalgo Anaya	Ayudante de obra	02/02/26

Fuente: CONSORCIO VB ADECUACIONES

Anexo 2.4.9 Certificado de Residencia - Matriz MONC.

Contratación de mujeres: Garantizar la vinculación de mujeres en contratos distritales en Bogotá, según el Decreto 332 de 2020. Durante el presente corte el informe se contó con la contratación de mujeres en la obra, dando cumplimiento al decreto 332 de 2020, actualmente se cuenta con el **18%.** de contratación.

Respecto a la vinculación de mujeres al proyecto, a la fecha no se ha tenido respuesta por parte de la plataforma Bogotá Trabaja, sin embargo, el contratista en aras de dar cumplimiento y soporte a los lineamientos establecidos anexa el certificado de contratación de las mujeres que se encuentran laborando para el proyecto. Para efectos de la clasificación laboral, la contratación se acogió a la actividad económica de la construcción, de conformidad con la normativa vigente.

$$Porcentaje = \frac{Número\ de\ mujeres}{Número\ total\ de\ trabajadores} X \quad 100\ \%$$

$$Porcentaje = \frac{6}{33} X \quad 100 \qquad = 18\%$$

Número total de trabajadores: 33
Número de mujeres en el proyecto: 6
Porcentaje de mujeres en el proyecto es de 18 %.

Tabla 35 Cumplimiento del Decreto Distrital 332 del 2020

No.	NOMBRE	DOCUMENTO	CARGO
1	ANGIE KATHERINE PARDO RAMÍREZ	1.018.453.666	INGENIERA RESIDENTE
2	YENNY YULISA CUESTA PALACIOS	1.077.435.248	RESIDENTE AMBIENTAL-SST
3	VALENTINA BERNAL SERRATO	1.030.520.822	INSPECTOR SST
4	MARÍA ISABEL SÁENZ RODRÍGUEZ	1.014.183.775	ASISTENTE ADMINISTRATIVA-SECRETARIA
5	GINA PAOLA CAMARGO BOLAÑOS	1.075.683.489	ASESORA CONTABLE
6	MARÍA DEISY MOLANO GRANADOS	52.971.168	RESIDENTE SOCIAL

Fuente: CONSORCIO VB ADECUACIONES

Anexo 2.4.10 Inscripción ante Secretaría de Desarrollo Económico -En Bogotá Trabaja- Certificado de la empresa.

Se reporta que la persona que ocupa el cargo de mensajero se encuentra vinculada laboralmente al Consorcio VB Adecuaciones con relación contractual

vigente. Actualmente desempeña sus funciones de manera activa y continua, y se cuenta con los soportes documentales correspondientes que acreditan su vinculación y permanencia en el cargo.

Tabla 36 Personal en condición de discapacidad

No.	NOMBRE	DOCUMENTO	CARGO	INFORME
1	DAVID ESTIVEN TOVAR	1010186671	MENSAJERO	INF 1
1	DAVID ESTIVEN TOVAR	1010186671	MENSAJERO	INF 2
1	DAVID ESTIVEN TOVAR	1010186671	MENSAJERO	INF 3
1	DAVID ESTIVEN TOVAR	1010186671	MENSAJERO	INF 4
1	DAVID ESTIVEN TOVAR	1010186671	MENSAJERO	INF 5

Fuente: CONSORCIO VB ADECUACIONES

Anexo 2.4.11 Certificado de Vinculación de Trabajadores Con Discapacidad.

2.4.7. PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS

Durante el periodo correspondiente al Informe Mensual Nº 5, se realizó el levantamiento de actas de vecindad en los frentes, en articulación con el área técnica.

La actividad tuvo como finalidad verificar y documentar el estado inicial y las condiciones estructurales de los predios, previo al inicio de las intervenciones constructivas, garantizando la trazabilidad del proceso y la adecuada gestión social del proyecto. Durante el presente periodo se realizó el levantamiento de 19 actas adicionalmente el dia 23 de febrero de 2026 se actualizó el acta de vecindad No 11, por las actividades de demolición del predio colindante D065, con el fin de contar con un registro en el caso de presentarse alguna novedad. Se aclara que la actualización de esta acta de vecindad se incluyó en el frente de obra de Nueva Gloria IV.

Tabla 37 Consolidado de actas de vecindad Inicial

FRENTE	Fachada	Internas	Vías /Espacio público	Total	Informe
Nueva Gloria - (San Cristóbal)	3	10	2	15	INF1
Fucha - (San Cristóbal)	3	1	1	5	INF 1
Altamira - (San Cristóbal)	2	5	1	8	INF 1
Villa Gloria - (Ciudad Bolívar)	3	4	3	10	INF 2
San Francisco - (Ciudad Bolívar)	0	6	3	9	INF 2
Gloria Oriental (San Cristóbal)	0	1	1	2	INF 2
Altamira II (San Cristóbal)	0	3	1	4	INF 2
Nueva Gloria II (San Cristóbal)	0	1	1	2	INF 2
Canadá – (San Cristóbal)	0	2	1	3	INF 3
Gloria Occidental - (San Cristóbal)	0	2	1	3	INF 3
Gloria Oriental A- (San Cristóbal)	0	1	2	3	INF 3
Villa del Cerro- (San Cristóbal)	0	1	1	2	INF 3
Acapulco – (Ciudad Bolívar)	0	2	1	3	INF 3
Mochuelo – (Ciudad Bolívar)	0	1	1	2	INF 3
Quiba I – (Ciudad Bolívar)	0	0	1	1	INF 3
Quindío – (San Cristóbal)	0	0	1	1	INF 3
Moralba – (San Cristóbal)	0	0	1	1	INF 3
Nueva Gloria III - (San Cristóbal)	0	2	1	3	INF 4 (Se actualiza acta No 10)
Rocío Bajo – (Santa Fe)	0	3	1	4	INF 4
Gloria Oriental B - (San Cristóbal)	0	1	1	2	INF 4
Gloria Oriental C - (San Cristóbal)	1	0	1	2	INF 4
La Fiscala – (Usme)	0	0	2	2	INF 4
Nueva Gloria IV - (San Cristóbal)	2	4	0	6	INF 4 INF 5 (Se actualiza acta No 11)

FRENTE	Fachada	Internas	Vías /Espacio público	Total	Informe
San Pedro Sur – (Usme)	0	0	1	1	INF 4
Quiba A - (Ciudad Bolívar)	2	0	1	3	INF 4
El Triunfo - (Ciudad Bolívar)	2	0	1	3	INF 5
El Triunfo I - (Ciudad Bolívar)	0	2	1	3	INF 5
Gloria Occidental I - (San Cristóbal)	0	1	1	2	INF 5
Lucero del sur – (Ciudad Bolívar)	0	3	1	4	INF 5
Acapulco I - (Ciudad Bolívar)	0	2	1	3	INF 5
Nueva Gloria V - (San Cristóbal)	0	1	1	2	INF 5
Canadá I - (San Cristóbal)	0	1	1	2	INF 5

Fuente: CONSORCIO VB ADECUACIONES

Anexo 2.4.12 Inventario de Predios, Actas de Vecindad de Inicio

Ilustración 17 Registro fotográfico levantamiento de actas de vecindad



Fuente: CONSORCIO VB ADECUACIONES

Entrega copias actas de vecindad de inicio

Durante el presente periodo se realizó la entrega de 30 copias de actas de vecindad de inicio correspondientes a los siguientes frentes de obra: El Triunfo y Triunfo I, La Fiscala, Gloria Occidental I, Rocío Bajo, Villas del Cerro, Acapulco I (pendiente entrega de una copia), San Pedro Sur, Lucero del Sur, Acapulco I, Nueva Gloria IV (Es importante tener en cuenta que se incluyó la copia del acta de vecindad actualizada No 11, sin embargo, por ser una actualización no se suma

dentro de las actas de vecindad iniciales levantadas en el frente de obra), igualmente se entregaron copias en el frente de obra Nueva Gloria V. Es importante anotar que en los predios donde se no se han encontrado los propietarios y/o encargados, se remitieron las copias de las actas de vecindad por correo certificado.

A continuación, se relaciona el consolidado de la entrega de las copias de actas de vecindad realizado según corresponda para cada informe:

Tabla 38 Entrega copia de actas de vecindad Inicial

FRENTE	Fachada	Internas	Vías / Espacio público	Total	Informe en el que se entrega
Nueva Gloria (San Cristóbal)	3	10	2	15	INF 2
Fucha (San Cristóbal)	3	1	1	5	INF 2
Altamira (San Cristóbal)	2	5	1	8	INF 2
Villa Gloria (Ciudad Bolívar)	3	4	3	10	INF 3
San Francisco (Ciudad Bolívar)	0	6	3	9	INF 3
Gloria Oriental (San Cristóbal)	0	1	1	2	INF 3 (1) INF 4 (1)
Altamira II (San Cristóbal)	0	3	1	4	INF 3
Nueva Gloria II - (San Cristóbal)	0	1	1	2	INF 3
Canadá - (San Cristóbal)	0	2	1	3	INF 4
Gloria Occidental - (San Cristóbal)	0	2	1	3	INF 4
Gloria Oriental A- (San Cristóbal)	0	1	2	3	INF 4
Villas del Cerro- (San Cristóbal)	0	1	1	2	INF 4 (1) INF 5 (1)

CONSORCIO VB ADECUACIONES
NIT. 901953312-0

FRENTE	Fachada	Internas	Vías / Espacio público	Total	Informe en el que se entrega
Acapulco – (Ciudad Bolívar)	0	2	1	3	INF 4
Mochuelo – Ciudad Bolívar	0	1	1	2	INF 4
Quiba I – (Ciudad Bolívar)	0	0	1	1	INF 4
Quindío – (San Cristóbal)	0	0	1	1	INF 4
Moralba – (San Cristóbal)	0	0	1	1	INF 4
Nueva Gloria III - (San Cristóbal)	0	2	1	3	INF 4
Rocío Bajo – (Santa Fe)	0	3	1	4	INF 5
Gloria Oriental B - (San Cristóbal)	0	1	1	2	INF 4
Gloria Oriental C - (San Cristóbal)	0	1	1	2	INF 4
La Fiscala – (Usme)	0	0	2	2	INF 5
Nueva Gloria IV - (San Cristóbal)	2	4	0	6	INF 5
San Pedro Sur – (Usme)	0	0	1	1	INF 5
Quiba A - (Ciudad Bolívar)	2	0	1	3	INF 4
El Triunfo - (Ciudad Bolívar)	2	0	1	3	INF 5
El Triunfo I - (Ciudad Bolívar)	0	2	1	3	INF 5
Gloria Occidental I - (San Cristóbal)	0	1	1	2	INF 5
Lucero del sur – (Ciudad Bolívar)	0	3	1	4	INF 5

FRENTE	Fachada	Internas	Vías / Espacio público	Total	Informe en el que se entrega
Acapulco I - (Ciudad Bolívar)	0	1	0	1	INF 5 (Pendiente dos actas)
Nueva Gloria V - (San Cristóbal)	0	1	1	2	INF 5
Canadá I - (San Cristóbal)	0	0	0	0	INF 5

Fuente: CONSORCIO VB ADECUACIONES

Anexo 2.4.13 Control de Entrega Copia de Actas de Vecindad inicio

Actas de vecindad de cierre:

Durante el periodo correspondiente al Informe Mensual Nº 5, se realizaron actas de vecindad de cierre, de los frentes de obra de Gloria Occidental, Gloria Oriental A (pendiente cierre de un acta de vecindad debido a un cambio que se debe realizar en la teja que se encuentra en la parte posterior de la vivienda, cambio que se realizará en el próximo periodo), B y C, Quindío, Villas del Cerro, Rocío Bajo, La Fiscala, San Pedro Sur y Quiba A. Se aclara que durante el presente informe los predios que se encuentran en los frentes de obra de Nueva Gloria III, IV y V, el Triunfo y el Triunfo I, Gloria Occidental I, Lucero del sur, Acapulco I y Canadá I, aún se encuentran en intervención, o no han iniciado actividades de demolición, por tal razón no cuentan con el cierre de actas de vecindad, una vez se terminen estas actividades, se procederá a realizar los respectivos cierres de acta de vecindad.

A continuación, se relaciona el consolidado de las actas de vecindad de cierre levantadas en los respectivos informes.

Tabla 39 Consolidado de Actas de Vecindad de Cierre

FRENTE	Fachada	Internas	Vías / Espacio público	Total	Informe
Nueva Gloria (San Cristóbal)	3	10	2	15	INF 2
Fucha (San Cristóbal)	3	1	1	5	INF 2
Altamira (San Cristóbal)	2	5	1	8	INF 2



BOGOTÁ | INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER

CONSORCIO VB ADECUACIONES
NIT. 901953312-0

FRENTE	Fachada	Internas	Vías / Espacio público	Total	Informe
Villa Gloria (Ciudad Bolívar)	3	4	3	10	INF 2
San Francisco (Ciudad Bolívar)	0	6	3	9	INF 2
Gloria Oriental (San Cristóbal)	0	1	1	2	INF 2 (1) INF 4 (1)
Altamira II (San Cristóbal)	0	3	1	4	INF 2
Nueva Gloria II (San Cristóbal)	0	1	1	2	INF 2
Canadá - (San Cristóbal)	0	2	1	3	INF 4
Gloria Occidental - (San Cristóbal)	0	2	1	3	INF 4 (2) INF 5 (1)
Gloria Oriental A (San Cristóbal)	0	0	2	2	INF 5 (2) pendiente 1 acta
Villas del Cerro - (San Cristóbal)	0	1	1	2	INF 5
Acapulco – (Ciudad Bolívar)	0	2	1	3	INF 4
Mochuelo – (Ciudad Bolívar)	0	1	1	2	INF 4
Quiba I – (Ciudad Bolívar)	0	0	1	1	INF 4
Quindío – (San Cristóbal)	0	0	1	1	INF 5
Moralba – (San Cristóbal)	0	0	1	1	INF 4
Nueva Gloria III - (San Cristóbal)	0	0	0	0	INF 4
Rocío Bajo – (Santa Fe)	0	3	1	4	INF 5
Gloria Oriental B - (San Cristóbal)	0	0	1	1	INF 5 (Pendiente un acta)
Gloria Oriental C - (San Cristóbal)	1	0	1	2	INF 5
La Fiscala – (Usme)	0	0	2	2	INF 5
Nueva Gloria IV - (San Cristóbal)	0	0	0	0	INF 4
San Pedro Sur – (Usme)	0	0	1	1	INF 5
Quiba A - (Ciudad Bolívar)	2	0	1	3	INF 5

FRENTE	Fachada	Internas	Vias / Espacio público	Total	Informe
El Triunfo - (Ciudad Bolivar)	0	0	0	0	INF 5
El Triunfo I - (Ciudad Bolivar)	0	0	0	0	INF 5
Gloria Occidental I - (San Cristóbal)	0	0	0	0	INF 5
Lucero del sur – (Ciudad Bolivar)	0	0	0	0	INF 5
Acapulco I - (Ciudad Bolivar)	0	0	0	0	INF 5
Nueva Gloria V - (San Cristóbal)	0	0	0	0	INF 5
Canadá I - (San Cristóbal)	0	0	0	0	INF 5

Fuente: CONSORCIO VB ADECUACIONES

Ilustración 18 Registro fotográfico levantamiento de actas de vecindad de Cierre





Fuente: CONSORCIO VB ADECUACIONES

Anexo 2.4.14 Inventario predios actas de vecindad de cierre

Entrega copias actas de vecindad de cierre

Durante el presente periodo se realizó entrega de 23 copias de actas de vecindad de cierre, en los siguientes frentes de obra: Acapulco, Canadá, Gloria Occidental, Gloria Oriental, La Fiscala, Mochuelo, Quiba I y A, Rocio Bajo, San Pedro Sur, Villas del Cerro. Se aclara que durante el presente informe los predios que se

encuentran en los frentes de obra de Nueva Gloria III, IV y V, el Triunfo y el Triunfo I, Gloria Occidental I, Lucero del sur, Acapulco I y Canadá I, aún se encuentran en intervención, o no han iniciado actividades de demolición, por tal razón no cuentan con el cierre de actas de vecindad para poder hacer entrega de copias de las mismas. Adicionalmente es importante anotar que en los predios donde se no se han encontrado los propietarios y/o encargados, se remitieron las copias de las actas de vecindad de cierre por correo certificado.

A continuación, se relaciona el consolidado de la entrega de copias de actas de vecindad de cierre según el respectivo informe.

Tabla 40 Entrega copia de actas de vecindad Cierre

FRENTE	Fachada	Internas	Vías / Espacio público	Total	Informe
Nueva Gloria (San Cristóbal)	1	13	2	16	INF 2
Fucha (San Cristóbal)	3	1	1	5	INF 2
Altamira (San Cristóbal)	2	5	1	8	INF 2
Villa Gloria (Ciudad Bolívar)	3	4	3	10	INF 3
San Francisco (Ciudad Bolívar)	0	6	3	9	INF 3
Gloria Oriental (San Cristóbal)	0	1	1	2	INF3 INF 5 (1)
Altamira II (San Cristóbal)	0	3	1	4	INF 3
Nueva Gloria II (San Cristóbal)	0	1	1	2	INF 3
Canadá – (San Cristóbal)	0	2	1	3	INF 5
Gloria Occidental - (San Cristóbal)	0	2	1	3	INF 5
Gloria Oriental A- (San Cristóbal)	0	0	0	0	INF 5

CONSORCIO VB ADECUACIONES
NIT. 901953312-0

FRENTE	Fachada	Internas	Vias / Espacio público	Total	Informe
Villas del Cerro- (San Cristóbal)	0	1	1	2	INF 5
Acapulco – (Ciudad Bolivar)	0	2	1	3	INF 5
Mochuelo – (Ciudad Bolivar)	0	1	1	2	INF 5
Quiba I – (Ciudad Bolivar)	0	0	1	1	INF 5
Quindio – (San Cristóbal)	0	0	0	0	INF 5
Moralba – (San Cristóbal)	0	0	0	0	INF 5
Nueva Gloria III - (San Cristóbal)	0	0	0	0	INF 5
Rocío Bajo – (Santa Fe)	0	3	1	4	INF 5
Gloria Oriental B - (San Cristóbal)	0	0	0	0	INF 5
Gloria Oriental C - (San Cristóbal)	0	0	0	0	INF 5
La Fiscala – (Usme)	0	0	2	2	INF 5
Nueva Gloria IV - (San Cristóbal)	0	0	0	0	INF 5
San Pedro Sur – (Usme)	0	0	1	1	INF 5
Quiba A - (Ciudad Bolivar)	2	0	1	3	INF 5
El Triunfo - (Ciudad Bolivar)	0	0	0	0	INF 5
El Triunfo I - (Ciudad Bolivar)	0	0	0	0	INF 5
Gloria Occidental I - (San Cristóbal)	0	0	0	0	INF 5

FRENTE	Fachada	Internas	Vias / Espacio pùblico	Total	Informe
Lucero del sur – (Ciudad Bolivar)	0	0	0	0	INF 5
Acapulco I - (Ciudad Bolivar)	0	0	0	0	INF 5
Nueva Gloria V - (San Cristóbal)	0	0	0	0	INF 5
Canadá I - (San Cristóbal)	0	0	0	0	INF 5

Fuente: CONSORCIO VB ADECUACIONES

Anexo 2.4.15 Control de Entrega Copia de Actas de Vecindad de cierre

ACTAS DE COMPROMISO:

Durante el periodo reportado en el Informe Mensual Nº 5, no se realizaron actas de compromiso, debido a que no se presentó ninguna situación que amerite este proceso.

A continuación, se relaciona el consolidado de actas de compromiso realizadas a la fecha.

Tabla 41 Consolidado actas de compromisos

FRENTE	NO	OBSERVACIONES	INFORME
Nueva Gloria (San Cristóbal)	1	El dia 31 de octubre de 2025, en el predio ubicado en la TV 111 A Bis Este # 47-18 Sur, se acordó que el inmueble permanezca temporalmente desocupado debido al inicio de actividades de demolición. La señora Aida Salamanca asumió el compromiso, considerando que en el lugar reside su madre, adulta mayor, y con el fin de salvaguardar su integridad.	INF 1
Altamira (San Cristóbal)	2	El dia 11 de noviembre se levantó acta de compromisos en el predio ubicados en la Diagonal 47 Sur con Transversal 13C Este, con la señora María del Carmen González, y en el predio de la señora María Esperanza Carrasco, ubicado en la Calle 47 Sur N.º 13B-87E.Durante la visita se solicitó desocupar temporalmente los inmuebles, dado que iniciarán las labores de demolición y, por motivos de seguridad, se requiere que no permanezca ninguna persona en los predios con el fin de salvaguardar sus vidas.	INF 1
		El dia 11 de noviembre se levantó acta de compromisos en el predio de la señora Maria Esperanza Carrasco, ubicado en la	

CONSORCIO VB ADECUACIONES
NIT. 901953312-0

FRENTE	NO	OBSERVACIONES	INFORME
Altamira (San Cristóbal)	3	Calle 47 Sur N.º 13B-87E.Durante la visita se solicitó desocupar temporalmente los inmuebles, dado que iniciarán las labores de demolición y, por motivos de seguridad, se requiere que no permanezca ninguna persona en los predios con el fin de salvaguardar sus vidas.	INF 1
Nueva Gloria (San Cristóbal)	4	Se informa a la señorita Angie Vargas quien se le notifica que el día 16 de diciembre del 2025, se va proceder con la demolición, para realizar el retiro de las cosas del predio D018, de la casa calle 47 sur # 8ª -72 E y también de no permanecer en el predio durante la ejecución de las actividades constructivas, como medida preventiva para la salvaguarda de la vida y la integridad de las personas.	INF 2
San Francisco (Ciudad Bolivar)	5	El día 15 de diciembre se realizó visita al predio cuyo **Objetivo:** Informar a la comunidad sobre el inicio de las actividades constructivas y las labores previas a la demolición programadas para enero, así como socializar la ejecución secuencial de la obra por predio, garantizando la información oportuna y la adecuada gestión social del proyecto. La visita la atendió el señor Alexander Soto.	INF 2
Moralba (San Cristóbal)	6	El dia 15 de diciembre se realizó visita al predio cuyo **Objetivo:** Informar a la comunidad sobre el inicio de las actividades constructivas y las labores previas a la demolición programadas para enero, así como socializar la ejecución secuencial de la obra por predio, garantizando la información oportuna y la adecuada gestión social del proyecto. La visita la atendió el señor Eduardo García Zapata.	INF 2
Moralba (San Cristóbal)	7	El dia 15 de diciembre se realizó visita al predio cuyo **Objetivo:** Informar a la comunidad sobre el inicio de las actividades constructivas y las labores previas a la demolición programadas para enero, así como socializar la ejecución secuencial de la obra por predio, garantizando la información oportuna y la adecuada gestión social del proyecto. La visita la atendió el señor Jorge Eliecer Pinzón	INF 2
Tesoro (Ciudad Bolivar)	8	El dia 15 de diciembre se realizó visita al predio cuyo **Objetivo:** Informar a la comunidad sobre el inicio de las actividades constructivas y las labores previas a la demolición programadas para enero, así como socializar la ejecución secuencial de la obra por predio, garantizando la información oportuna y la adecuada gestión social del proyecto. La visita la atendió el señor José Téllez	INF 2
San Francisco (Ciudad Bolivar)	9	El dia 15 de diciembre se realizó visita al predio cuyo **Objetivo:** Informar a la comunidad sobre el inicio de las actividades constructivas y las labores previas a la demolición programadas para enero, así como socializar la ejecución secuencial de la obra por predio, garantizando la información oportuna y la adecuada gestión social del proyecto. La visita la atendió el señor Jonnathan Castellanos	INF 2

Fuente: CONSORCIO VB ADECUACIONES

2.4.8. PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

A continuación, se relacionan los requisitos exigidos para la presentación de los informes de gestión:

Reporte periódico: Semanalmente el contratista envía el consolidado de las actividades realizadas durante la semana.

A continuación, se relaciona el consolidado de los informes semanales realizados:

Tabla 42 Consolidado informes semanales

INFORMES SEMANALES	
No de informe	**Periodo ejecutado**
1	23/10/2025 al 02/11/2025
2	03/11/2025 al 09/11/2025
3	19/11/2025 al 16/11/2025
4	17/11/2025 al 23/11/2025
5	24/11/2025 al 30/11/2025
6	01/12/2025 al 07/12/2025
7	08/12/2025 al 14/12/2025
8	15/12/2025 al 21/12/2025
9	22/12/2025 al 28/12/2025
10	29/12/2025 al 04/01/2026
11	05/01/2026 al 11/01/2026
12	12/01/2026 al 18/01/2026
13	19/01/2026 al 25/01/2026
14	26/01/2026 al 01/02/2026
15	02/02/2026 al 08/02/2026
16	09/02/2026 al 15/02/2026
17	16/02/2026 al 22/02/2026
18	23/02/2026 al 01/03/2026
19	02/03/2026 al 08/03/2026
20	09/03/2026 al 15/03/2026
21	16/03/2026 al 22/03/2026

Fuente: CONSORCIO VB ADECUACIONES

Informe mensual: Durante el presente periodo se remitió informe mensual No 5 a Interventoría para su respectiva revisión y aprobación.

A continuación, se relaciona el consolidado de los informes mensuales realizados.

Tabla 43 Consolidado informes mensuales

INFORMES MENSUALES	
No de informe	**Periodo ejecutado**
1	23/10/2025 al 22/11/2025
2	23/11/2025 al 22/12/2025
3	23/12/2025 al 22/01/2026
4	23/01/2026 al 22/02/2026
5	23/02/2026 al 22/03/2026

Fuente: CONSORCIO VB ADECUACIONES

Informe final: Al finalizar la ejecución de la obra se presentará un informe final donde se presente un consolidado de actividades desarrolladas del área social durante la ejecución del contrato.

Comités de seguimiento: Durante el presente periodo se realizaron los siguientes comités generales de obra en los cuales se contó con la asistencia de los componentes Ambiental, SST, Social y Técnico, de IDIGER, Interventoría Consorcio Demolición VELNEC y Consorcio VB Adecuaciones:
-02 de marzo de 2026: Se realizó comité en las instalaciones de IDIGER de manera presencial.
-13 de marzo de 2026: Se realizó comité de manera virtual
-20 de marzo de 2026: Se realizó comité de manera virtual

Cronograma de actividades: El Plan de Gestión Social en mención cuenta con un cronograma de actividades en el cual se puede evidenciar las actividades programadas y la ejecución de las mismas, atendiendo de esta manera lo solicitado en el Plan de Gestión Social.

Anexo 2.4.16 Cronograma Social

2.4.9 PRESUPUESTO

El presupuesto del proyecto es la estimación detallada y financiera de todos los costos necesarios (recursos humanos, materiales, fijos y variables) para la

ejecución de las actividades contempladas dentro de los requerimientos contractuales para cada uno de los componentes (ambiental, SG-SST, Social y PMT) del proyecto.
Durante el presente informe se dispusieron de recursos materiales y humanos para dar cumplimiento a los requerimientos contractuales del componente social.

A continuación, se relacionan los ítems utilizados durante el presente periodo

Tabla 44 Relación actividades del presupuesto

Recurso humano Residente Social – Auxiliar técnico	
Apoyo logístico Impresión de piezas comunicativas, formatos del contrato, impresión de registros fotográficos.	
Recursos físicos -Préstamo de salón para realización del comité de veeduría. -Refrigerio comité de veeduria	

Fuente: CONSORCIO VB ADECUACIONES

2.4.10 CONCLUSIONES

Durante el presente periodo se ejecutaron las siguientes actividades contempladas en el Plan de Gestión Social, dando cumplimiento a los lineamientos y requerimientos sociales establecidos por el IDIGER para la ejecución del proyecto:

Se realizó la entrega oportuna de material informativo a la comunidad del área de influencia del proyecto, mediante la distribución de 22 volantes de inicio de obra, 4 volantes de convocatoria, 13 volantes de actas de vecindad de inicio y 22 volantes del Plan de Manejo de Tránsito (PMT), garantizando el acceso a información clara y pertinente sobre el desarrollo de las actividades del proyecto y sus posibles impactos.

Así mismo, se llevó a cabo el levantamiento de 30 actas de vecindad de inicio en los inmuebles colindantes a los predios a intervenir, con el fin de dejar constancia del estado físico previo de los predios antes del inicio de las actividades constructivas, contribuyendo a la prevención de conflictos y a la adecuada atención de eventuales reclamaciones por parte de la comunidad.

Adicionalmente, se efectuó la entrega de 30 copias de actas de vecindad a propietarios y/o responsables de los inmuebles caracterizados, pertenecientes a los barrios: El Triunfo y Triunfo I, La Fiscala, Gloria Occidental I, Rocío Bajo, Villas del Cerro, Acapulco I (pendiente entrega de una copia), San Pedro Sur, Lucero del Sur, Acapulco I y Nueva Gloria IV y V, fortaleciendo los principios de transparencia, socialización y trazabilidad del proceso social, y asegurando que la comunidad cuente con información detallada sobre el estado de sus predios.

De igual manera se realizó la entrega de 23 actas de vecindad de cierre a propietarios y/o responsables de los inmuebles caracterizados, pertenecientes a los barrios: Acapulco, Canadá, Gloria Occidental, Gloria Oriental, La Fiscala, Mochuelo, Quiba I y A, Rocío Bajo, San Pedro Sur, Villas del Cerro.

Por otra parte, se desarrolló la cuarta reunión del Comité de Veeduría, espacio en el cual se brindó información respecto al avance de la obra y la gestión realizada en cada uno de los componentes (ambiental, social, SST, técnica), con el fin de brindar una información clara y veraz del proceso constructivo y a su vez solicitar a los representantes del Comité de Veeduría ser multiplicadores de esta información.

Finalmente, se ejecutó la jornada de capacitación sobre Hábitos saludables y tabaquismo dirigida a 11 trabajadores vinculados al proyecto.

2.5 PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO -SST

Para el periodo comprendido del 23 de febrero de 2026 al 22 de marzo de 2026, dentro del desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo del CONSORCIO VB ADECUACIONES fueron ejecutadas las siguientes actividades:

- Se realizó la verificación del cumplimiento de los pagos de seguridad social tanto del personal directo como de los subcontratistas con actividad en el proyecto. Ver **Anexo 2.5A**
- Seguimiento a todo el personal del uso, cuidado y mantenimiento de los elementos de protección individual y dotación suministrada para el desarrollo seguro de las tareas. **Ver Anexo 2.5P**
- Entrega e inspección de elementos de protección personal y dotación. El registro se puede evidenciar en **Ver Anexo 2.5P**
- En las áreas administrativas y de campamento de obra, se realizaron diariamente jornadas de orden y aseo por parte del personal. Estas actividades comprendieron limpieza de unidades sanitarias, así como la recolección de residuos sólidos. El registro fotográfico evidencia estas labores.
- En el periodo de reporte se realizó capacitación de acuerdo con la programada en cronograma, la capacitación realizada en el periodo de reporte correspondió a SUSTANCIAS PSICOACTIVAS RETROALIMENTA CON POLÍTICAS. **Ver Anexo 2.5G**
- Para el periodo de reporte se realizó Inspección a los elementos de emergencias, como extintores, camilla y botiquín, evidenciando que estos se encuentran en buen estado y completos para cuando se requieran ser usados por alguna emergencia en obra.
- En el periodo de reporte, se llevó a cabo la revisión de la señalización instalada correspondiente a: botiquín, extintor, camilla de emergencias, rutas de evacuación y punto de encuentro. Se verificó que cada elemento permaneciera instalado y en perfectas condiciones. **Ver Anexo 2.5O**
- Previo al funcionamiento de la maquinaria presente en obra, se efectuó la inspección preoperacional. Dicha inspección se realizó de forma diaria **Ver Anexo 2.5O**.
- Los equipos destinados al trabajo en alturas fueron inspeccionados previamente a su utilización. **Ver Anexo 2.5O.**

2.5.1 DOCUMENTACIÓN SOPORTE DEL SG-SST, CONTRATO DE OBRA FONDIGER 088-2025

Atendiendo a los requerimientos documentales del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, para el periodo comprendido del 23 de febrero de 2026 al 22 de marzo de 2026, se realizó gestión de la siguiente documentación:

Anexo 2.5A. Afiliaciones a la Seguridad Social, formato del control de personal por parte de la interventoría y formato del IDIGER relación Personal aprobado control de ingresos y pagos de seguridad social

Anexo 2.5B. Cronograma de Actividades

Anexo 2.5C. Roles y Responsabilidades

Anexo 2.5D. Acta de reunión del COPASST

Anexo 2.5E. Acta reunión del CCL

Anexo 2.5F. Cronograma de Capacitaciones

Anexo 2.5G. Registro de asistencia a capacitación

Anexo 2.5H. Registro de asistencia a inducción SST

Anexo 2.5I. Proveedores y/o contratistas

Anexo 2.5J. Reporte actos y condiciones inseguras

Anexo 2.5K. Perfil sociodemográfico

Anexo 2.5L. Encuesta condiciones de salud

Anexo 2.5M. Exámenes médicos ocupacionales

Anexo2.5N. Reporte cumplimiento plan de Emergencias y Contingencias (Prevención, preparación y respuesta ante emergencias)

Anexo 2.5Ñ. Investigación de accidentes de trabajo

Anexo 2.5O. Inspecciones, Formatos de inspecciones y Cronograma de Inspecciones

Anexo 2.5P. Elementos de Protección Personal, y Entrega de los Elementos de protección personal

Anexo 2.5Q. Documentación Maquinaria

Anexo 2.5R. Trabajos en alturas, Permiso de trabajo, Formato ATS

Anexo 2.5S. Fichas datos de seguridad

Anexo 2.5T. Lista de verificación cumplimiento PGR

2.5.2 INGRESO Y LISTADO DE PERSONAL, AFILIACIONES, PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

Para el periodo del 23 de febrero de 2026 al 22 de marzo de 2026, se registraron (1) ingresos por parte del Contratista DEMOLICIONES HYD SAS. Igualmente, se presentó (5) retiros del personal contratado por las empresas CONSORCIO VB ADECUACIONES (1 persona), DEMOLICIONES HYD SAS (2 personas) y TRANSMATERIALES Y ZONAS VERDES (2 personas) se realiza el reporte de retiro extemporáneo por parte del subcontratista Trans materiales y zonas verdes y dos traslados de operarios DEMOLICIONES HYD SAS. A la fecha del reporte, se dispone de veinte siete (27) personas dedicadas a la ejecución del contrato, veinte dos (22) de ellas personal operativo con dedicación 100%. se relacionan las fechas en la siguiente tabla:

Tabla 45 Consolidado Personal Contratista y Subcontratista General

No.	NOMBRE	NIT	CANTIDAD DE PERSONAL INF 4	INGRESOS PERIODO DE REPORTE	RETIROS Y TRASLADOS	TOTAL, PERSONAL ACTIVO POR CONTRATISTA INF 5
1	VANEGAS INGENIEROS SAS	830138289-6	5	0	0	5
2	CONSORCIO VB ADECUACIONES	901953312-0	14	0	1	13
3	DEMOLICIONES HYD SAS	901296539-6	12	1	4	9
4	TRANSMATERIALES Y ZONAS VERDES	901467864-1	2	0	2	0
TOTAL			33	1	7	27

Fuente: CONSORCIO VB ADECUACIONES

Tabla 46 Relación de Personal

No.	NOMBRE	CC	CARGO	CONTRATISTA	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
1	CESAR GUSTAVO OSPINA MANTILLA	79410219	DIRECTOR DE OBRA	VANEGAS INGENIEROS	23/10/2025	NA
2	FROILAN ANDRÉS COLORADO BECERRA	86066629	INGENIERO RESIDENTE	CONSORCIO VB ADECUACIONES	23/10/2025	NA
3	ANDRÉS FELIPE LÓPEZ SUA	1010234991	INGENIERO AUXILIAR-SOCIAL	CONSORCIO VB ADECUACIONES	23/10/2025	NA



BOGOTÁ | INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER

CONSORCIO VB ADECUACIONES
NIT. 901953312-0

No.	NOMBRE	CC	CARGO	CONTRATISTA	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
4	ANGIE KATHERINE PARDO RAMÍREZ	1018453666	INGENIERA RESIDENTE	CONSORCIO VB ADECUACIONES	23/10/2025	NA
5	SONIA DEL ROCÍO SÁNCHEZ FORERO	52330248	RESIDENTE SOCIAL	CONSORCIO VB ADECUACIONES	23/10/2025	30-01-2026
6	YENNY YULISA CUESTA PALACIOS	1077435248	RESIDENTE AMBIENTAL - SST	VANEGAS INGENIEROS	23/10/2025	NA
7	JOSÉ RODRIGO GRANADA PALACIO	3186298	INSPECTOR SST	CONSORCIO VB ADECUACIONES	27-10-2025	NA
8	GUSTAVO ALBERTO LÓPEZ DUQUE	80720331	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	CONSORCIO VB ADECUACIONES	23/10/2025	NA
9	JOSÉ MISAEL ANGARITA DURAN	4207582	ESPECIALISTA PMT	CONSORCIO VB ADECUACIONES	23/10/2025	NA
10	BRANDON HERNÁN QUINTERO SAMACÁ	1000515115	CONDUCTOR	CONSORCIO VB ADECUACIONES	28-10-2025	NA
11	PAOLA FERNANDA SÁNCHEZ BAYONA	1000621968	INSPECTORA SST	DEMOLICIONES HYD SAS	04-11-2025	19-01-2026
12	ELIECER YESID MORA ALARCÓN	1026274539	AYUDANTE	DEMOLICIONES HYD SAS	04-11-2025	NA
13	ANGELMIRO NONTOA SALAMANCA	9534921	AYUDANTE	DEMOLICIONES HYD SAS	04-11-2025	19-12-2025
14	MANUEL ALFONSO VENTURA	80372995	AYUDANTE	DEMOLICIONES HYD SAS	04-11-2025	NA
15	HENRY URUEÑA TOVAR	12127642	REPRESENTANTE LEGAL	DEMOLICIONES HYD SAS	04-11-2025	NA
16	JEFERSON STIVEN VARGAS FELICIANO	10003907928	AYUDANTE	DEMOLICIONES HYD SAS	04-11-2025	18/11/2025
17	NELSON MORA RODRÍGUEZ	79724837	AYUDANTE	DEMOLICIONES HYD SAS	04-11-2025	NA
18	BARRIS DYLAN URUEÑA PARRA	1015440737	AYUDANTE	DEMOLICIONES HYD SAS	04-11-2025	NA
19	JOSÉ ALEXIS CURVO CUERVO	80063858	AYUDANTE	DEMOLICIONES HYD SAS	04-11-2025	20/02/2026
20	JUAN CAMILO CASTRO BORJA	1005743034	OPERARIO	ABRIL DEMOEXCAVA SAS	04-11-2025	TRASLADO
21	SAMUEL ALEJANDRO MESA RODRÍGUEZ	80101895	OPERARIO	ABASTECER LTDA.	04-11-2025	NA



BOGOTÁ | INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER

CONSORCIO VB ADECUACIONES
NIT. 901953312-0

No.	NOMBRE	CC	CARGO	CONTRATISTA	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
22	JHON JAIRO GONZÁLEZ VIVAS	80851438	OPERARIO	ABRIL DEMOEXCAVA SAS	04-11-2025	TRASLADO
23	BENJAMÍN RAFAEL RAMOS GÓMEZ	85.203.986	BOAL	CONSORCIO VB ADECUACIONES	04-11-2025	NA
24	JHONATAN DAVID RAMOS ROJAS	1.085.036.903	AYUDANTE DE TRAFICO	CONSORCIO VB ADECUACIONES	04-11-2025	NA
25	LUIS ALBERTO LARA SÁNCHEZ	80.813.423	AYUDANTE	DEMOLICIONES HYD SAS	10-11-2025	02/03/2026
26	MARÍA ISABEL SÁENZ RODRÍGUEZ	1014183775	ASISTENTE ADMINISTRATIVA-SECRETARIA	VANEGAS INGENIEROS SAS	23/10/2025	NA
27	GINA PAOLA CAMARGO BOLAÑOS	ASESORA CONTABLE	ASESORA CONTABLE	VANEGAS INGENIEROS SAS	23/10/2025	NA
28	DAVID ESTIVEN TOVAR QUIÑONEZ	1010186671	MENSAJERO	VANEGAS INGENIEROS SAS	23/10/2025	NA
29	PABLO SANTA MALAMBO	93124243	AYUDANTE DE OBRA	CONSORCIO VB ADECUACIONES	20-11-2025	NA
30	YEILERSON RENTERÍA RIVAS	1079424242	AYUDANTE DE OBRA	DEMOLICIONES HYD SAS	24-11-2025	12-12-2025
31	CRISTIAN MARTÍNEZ DURAN	1015452938	AYUDANTE DE OBRA	DEMOLICIONES HYD	24-11-2025	NA
32	HUMBERTO ENRIQUE COTES SIMERMAN	1007573922	AYUDANTE DE OBRA	CONSORCIO VB ADECUACIONES	24-11-2025	NA
33	MIGUEL ÁNGEL GUERRERO CASTILLO	1087198909	OFICIAL DE OBRA	CONSORCIO VB ADECUACIONES	24-11-2025	20-03-2026
34	HARLEY GÓMEZ RAMÍREZ	80876085	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CONSORCIO VB ADECUACIONES	26-11-2025	NA
35	SANDRA MILENA SALCEDO RAMÍREZ	53006368	AYUDANTE DE OBRA	CONSORCIO VB ADECUACIONES	26-11-2025	13-01-2026
36	VALENTINA BERNAL SERRATO	1030520822	INSPECTOR SST	DEMOLICIONES HYD SAS	20-01-2026	NA
37	MARÍA DEISY MOLANO GRANADOS	52971168	RESIDENTE SOCIAL	CONSORCIO VB ADECUACIONES	28-01-2026	NA
38	JHON ALEXANDER GAMARRA LARIOS	1128326421	AYUDANTE DE OBRA	TRANSAMTERIALES Y ZONAS VERDES	02-02-2026	31-01-2026

1280 1504

No.	NOMBRE	CC	CARGO	CONTRATISTA	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
39	LUIS FERNANDO HIDALGO ANAYA	1128326206	AYUDANTE DE OBRA	TRANSMATERIALES Y ZONAS VERDES	02-02-2026	30-11-2025
40	BRANDON DANILO URUEÑA PARRA	1015464994	AYUDANTE DE OBRA	DEMOLICIONES HYD SAS	10-03-2026	NA

Fuente: CONSORCIO VB ADECUACIONES

Para el personal previamente relacionado, se presentaron las afiliaciones de seguridad social a la interventoría mediante la creación de un drive donde se cargó la documentación pertinente. Asimismo, se ha actualizado continuamente el formato de control de ingresos y pagos de seguridad social, que incluye información sobre:

- Nombre de los trabajadores en obra
- Número de identificación
- Fechas de pago de la seguridad social
- Fecha de exámenes médicos ocupacionales de todo el personal que se encuentra en el proyecto
- Fecha curso de alturas

Este informe incluye como anexos las afiliaciones a la Seguridad Social. También se adjuntan el formato de control de personal utilizado por la interventoría y el formato del IDIGER correspondiente a la relación del personal aprobado, control de ingresos y pagos de seguridad social. **Ver Anexo 2.5A. Afiliaciones a la Seguridad Social, formato del control de personal por parte de la interventoria y formato del IDIGER relación Personal aprobado control de ingresos y pagos de seguridad social.**

Se entrega carta de certificación de pago de parafiscales firmada por el Representante Legal del CONSORCIO VB ADECUACIONES. **Ver Anexo 2.5A**

2.5.3 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Previo al inicio del contrato, se elaboró el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, en el cual se definió el plan de trabajo y el cronograma de actividades para los meses de ejecución. A continuación, se listan las actividades desarrolladas durante el periodo de reporte del 23 de febrero al 22 de marzo de 2026:

- Inducción General SST
- Reuniones Mensuales COPASST y CCL
- Seguimiento al cronograma de capacitación
- Revisión y actualización de la cartelera informativa

- Entrega de Informes Mensuales con los componentes ambientales y SST (bitácora de obra y sus componentes técnicos, administrativo, A&SST y Social)
- Entrega de Informes Semanales (Registro fotográfico con fechas)
- Anotación en bitácora
- Identificación y Control de riesgos
- Señalización de áreas de trabajo (Baños, áreas a intervenir, acopio de residuos, campamento, acopio de materiales, acceso a lugares restringidos, Cerramiento de obra)
- Exámenes Médicos Ocupacionales
- Orden y Limpieza de campamento
- Suministro de Agua Potable
- Seguimiento al cronograma de Inspecciones
- Seguimiento al estado de la señalización y cerramiento
- Entrega y Reposición de EPP
- Seguimiento al Uso de los EPP
- Seguimiento acta de compromiso préstamo orinal y baño
- Seguimiento a las afiliaciones y pagos de seguridad social
- Seguimiento Implementación plan de emergencias

Ver Anexo 2.5B. Cronograma de Actividades

2.5.4 ROLES Y RESPONSABILIDADES

En el proceso de inducción, se informó a los trabajadores sobre sus roles y responsabilidades en seguridad y salud en el trabajo, además de los factores de riesgo a los que están expuestos en sus labores. Esta divulgación se realizó al personal directo del CONSORCIO VB ADECUACIONES. Por otro lado, al personal de los subcontratistas se les notificó el manual de contratistas, donde se definen sus responsabilidades en los centros de trabajo del CONSORCIO. **Ver Anexo 2.5C. Roles y Responsabilidades.**

Para el periodo de reporte se realizó notificación (1) trabajador.

2.5.5 COPASST

En el periodo de reporte se realizó reunión mensual COPASST como se evidencia en el formato FT-SGI-002 acta de reunión el día 19/03/2026. **Ver Anexo 2.5D COPASST.**

En el periodo se reportó actos y/o condiciones inseguras.

Se relaciona conformación del COPASST:

Tabla 47 Representación Designada por el Empleador y Trabajador

Nombre	Cedula	Cargo
Andrés Froilán Colorado	86.066.629	Residente de Obra
Harley Gómez Ramírez	80.876.085	Auxiliar Administrativo

Fuente: CONSORCIO VB ADECUACIONES

2.5.6 CONFORMACIÓN CCL

En el periodo de reporte, se efectuó la reunión mensual CCL como se evidencia en el formato FT-SST-014-1 diligenciado el día 19/03/2025. **Ver Anexo 2.5D CCL**

Durante el periodo de reporte, no se registraron reportes relacionados con acoso laboral u otras situaciones que ameriten la actuación del CCL.

Tabla 48 Representación Designada por el Empleador

Nombre	Cedula	Cargo
Andrés Froilán Colorado	86.066.629	Residente de Obra
Harley Gómez Ramírez	80.876.085	Auxiliar Administrativo

Fuente: CONSORCIO VB ADECUACIONES

2.5.7 MECANISMOS DE COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DIVULGACIÓN

Se mantienen carteleras informativas tanto en la obra como en el campamento, las cuales difunden aspectos de interés colectivo relacionados con el proyecto. Esto incluye información sobre el SG-SST, políticas, reglamento interno, números de emergencia, plano de evacuación, formato de reporte de actos y condiciones inseguras, control de personal en obra, Procedimientos Operativos Normalizados (PON), entre otros.

La implementación de estas acciones se evidencia mediante los registros fotográficos presentados y se verifica en los recorridos de obra realizados con el profesional ambiental y SST de la interventoría, cuyas observaciones quedan registradas en la bitácora de obra.

Ilustración 19 Mecanismos de Comunicación, participación y Divulgación



Fuente: CONSORCIO VB ADECUACIONES

2.5.8 PROGRAMA DE CAPACITACIONES E INDUCCIÓN

De acuerdo con nuestro cronograma de capaciones SST formato FT-GAT-003, se tenía programada capacitación correspondiente a SUSTANCIAS PSICOACTIVAS RETROALIMENTACIÓN POLÍTICAS, la cual se llevó a cabo con la asistencia del personal relacionado en el presente informe, como se evidencia en el formato FT-GAT-005 diligenciado los días 13-03-2026. Ver **Anexo 2.5F. Cronograma de Capacitaciones.**

El día 10/03/2026 ingresaron una (1) personas administrativas – operativo, se le realizó la respectiva inducción SG-SST de ingreso a la obra, como se evidencia en los formatos FT-GAT-005 y FT-GAT-006 con fecha de diligenciamiento del 10/03/2026, respectivamente.

Tabla 49 Programa de Capacitaciones e Inducciones

No.	TEMA	FECHA	NO. DE ASISTENTES
1	Sustancias Psicoactivas, retroalimentaciones políticas	13-03-2026	22

Fuente: CONSORCIO VB ADECUACIONES

Tabla 50 Programa de Capacitaciones

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN	
OBJETIVO	
Fortalecer las competencias del personal, mediante programas de capacitación enfocados al mejoramiento del desempeño en cada uno de los procesos de la organización.	
META	
Cumplir con el 100% de las capacitaciones programadas	
INDICADOR	
$\left(\frac{No.\ personal\ de\ la\ empresa\ capacitado}{No.\ Personal\ de\ la\ empresa\ proyectado\ a\ capacitar}\right) * 100\%$ $\left(\frac{Capacitaciones\ Ejecutadas}{Capacitaciones\ Programadas}\right) * 100\%$	
Trabajadores Convocados	22
Trabajadores promedio Participantes	22
Capacitaciones ejecutadas	1
Capacitaciones programadas	1
Cumplimiento Indicador 1	100%
Cumplimiento Indicador 2	100%
ANÁLISIS	
En el cronograma de capacitaciones SST establecido para la obra, se programó capacitaciones correspondientes a Sustancias Psicoactivas, retroalimentaciones políticas la cual se ejecutó en el periodo de reporte, Durante el periodo de reporte, se contaba Durante el periodo de reporte, con 27 personas activas para la ejecución del contrato (incluyendo especialistas, secretaria, contador y demás personal administrativo). Ver Anexo 2.5A2 Control Ingreso y retiro trabajadores contratista. Estas personas tienen dedicaciones iguales o inferiores al 20% y desempeñan sus funciones en oficina. La capacitación se realizó con el personal operativo que tiene una dedicación del 100% a la obra (22 personas). Se registró la asistencia de 22 personas, logrando un 100% de asistencia del personal requerido para la actividad.	
PLAN DE ACCIÓN	
No se relaciona plan de acción dado que se desarrollaron en su totalidad las capacitaciones programadas.	

Fuente: Consorcio VB Adecuaciones

Tabla 51 Indicadores de Capacitaciones

META	INDICADOR	TOTAL	OBSERVACIONES
Cumplir con el 100% de las capacitaciones programadas	$\left(\frac{No.\ personal\ de\ la\ empresa\ capacitado}{No.\ Personal\ de\ la\ empresa\ proyectado\ a\ capacitar}\right) * 100$ $\left(\frac{22}{22}\right) * 100\%$	100%	Se realizó capacitación de acuerdo con las programadas en cronograma.
Cumplir con el 100% de las capacitaciones programadas	$\left(\frac{Capacitaciones\ Ejecutadas}{Capacitaciones\ Programadas}\right) * 100\%$ $\left(\frac{1}{1}\right) * 100\%$	100%	Se realizó capacitación de acuerdo con las programadas en cronograma, la capacitación

Fuente: Consorcio VB Adecuaciones

Ilustración 20 Registro Fotográfico de Capacitaciones



Fuente: Consorcio VB Adecuaciones

Igualmente se puede evidenciar el registro de la capacitación realizada. **Ver Anexo 2.5G. Registro de asistencia a capacitación.**

Para el periodo del 23 de febrero de 2026 al 22 de marzo de 2026, se registraron (1) ingreso, se les realizó inducción en los siguientes temas:

- Divulgación de las políticas
- Roles y responsabilidades
- Notificación de riesgos
- Reporte de accidentes de trabajo
- Divulgación Plan de emergencias
- Que hacer en caso de accidente de trabajo
- Riesgos a los cuales estarán expuestos los trabajadores
- Elementos de protección personal

Ver Anexo 2.5H. Registro de asistencia a inducción SST

Ilustración 21 Registro Fotográfico asistencia a Inducción SST



Fuente: Consorcio VB Adecuaciones

2.5.9 PROVEEDORES Y/O CONTRATISTAS

El contratista DEMOLICIONES HYD está a cargo de la actividad de demolición de viviendas en riesgo no mitigable. Su personal recibe una inducción previa a su ingreso, como lo demuestran los formatos FT-GAT-005 y FT-GAT-006 que se diligencian al reportar cada nuevo ingreso. El control de ingresos se gestiona mediante el formato VB-FT-SGI-003, cuya última actualización es del 20 de marzo de 2026 y que se ha compartido con la interventoría a través del siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1Fg0tEd9n6iXZpe4uoo4U5ZAA7hpDBIlZ.

Adicionalmente, previo al inicio de las actividades constructivas de DEMOLICIONES HYD, el CONSORCIO VB ADECUACIONES socializó su manual de contratista y requirió el cumplimiento de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. La evaluación de estándares mínimos de este sistema arrojó un cumplimiento del 92.00%, calificado como ACEPTABLE. Actualmente, se ha solicitado a DEMOLICIONES HYD la documentación de su personal, incluyendo contratos, notificaciones de riesgos y registros de entrega de Elementos de Protección Personal, para su respectiva verificación. **Ver Anexo 2.5l. Proveedores y/o contratistas.**

A continuación, se relaciona al personal del subcontratista DEMOLICIONES HYD:

Tabla 52 Relación del Personal del Subcontratista

No.	NOMBRE	CC	CARGO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
1	PAOLA FERNANDA SÁNCHEZ BAYONA	1000621968	INSPECTOR SST	04-11-2025	19/01/2026
2	ELIECER YESID MORA ALARCÓN	1026274539	AYUDANTE DE OBRA	04-11-2025	NA
3	ANGELMIRO NONTOA SALAMANCA	9534921	AYUDANTE DE OBRA	04-11-2025	19/12/2025
4	MANUEL ALFONSO VENTURA	80372995	AYUDANTE DE OBRA	04-11-2025	NA
5	HENRY URUEÑA TOVAR	12127642	REPRESENTANTE LEGAL	04-11-2025	NA
6	JEFERSON STIVEN VARGAS FELICIANO	1003907928	AYUDANTE DE OBRA	04-11-2025	18/11/2025
7	NELSON MORA RODRÍGUEZ	79724837	AYUDANTE DE OBRA	04-11-2025	NA
8	BARRIS DYLAN URUEÑA PARRA	1015440737	AYUDANTE DE OBRA	04-11-2025	NA
9	JOSÉ ALEXIS CUERVO CUERVO	80063858	AYUDANTE DE OBRA	04-11-2025	20/02/2026
10	LUIS ALBERTO LARA SÁNCHEZ	80813423	AYUDANTE DE OBRA	04-11-2025	02/03/2026
11	YEILERSON RENTERÍA RIVAS	1079424242	AYUDANTE DE OBRA	04-11-2025	12/12/2025
12	CRISTIAN MARTÍNEZ DURAN	1015452938	AYUDANTE DE OBRA	04-11-2025	NA
13	VALENTINA BERNAL SERRATO	1030520822	INSPECTOR SST	24-11-2025	NA
14	BRANDON DANILO URUEÑA PARRA	1015464994	AYUDANTE DE OBRA	20-01-2026	NA

No.	NOMBRE	CC	CARGO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
15	SAMUEL ALEJANDRO MESA RODRÍGUEZ	80101895	OPERADOR	04-11-2025	NA
16	JUAN CAMILO CASTRO BORJA	1005743034	OPERADOR	04-11-2025	TRASLADO
17	JHON JAIRO GONZÁLEZ VIVAS	80851438	OPERADOR	04-11-2025	TRASLADO

Fuente: Consorcio VB Adecuaciones

A continuación, se relaciona al personal del subcontratista TRANSMATERIALES Y ZONAS VERDES:

No.	NOMBRE	CC	CARGO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
1	JHON ALEXANDER GAMARRA LARIOS	1128326421	AYUDANTE	2/02/2026	31/01/2026
2	LUIS FERNANDO HIDALGO ANAYA	1128326206	AYUDANTE	2/02/2026	30/11/2025

Fuente: Consorcio VB Adecuaciones

2.5.10 REPORTE ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS

El CONSORCIO VB ADECUACIONES formuló su Plan de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo antes de comenzar las actividades constructivas. Dentro de este plan, se creó un formato para el reporte de actos y condiciones inseguras, el cual se encuentra disponible en la cartelera de obra para que el personal realice sus reportes. Se registró actos inseguros correspondiente a señalización (formato FT-SST-096), se reporta formato. **Ver Anexo 2.5J. Reporte actos y condiciones inseguras.**

2.5.11 PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO

En el proceso de inducción se les entregó a los trabajadores del CONSORCIO VB ADECUACIONES la encuesta de perfil sociodemográfico con el fin de recolectar la descripción de las características sociales y demográficas de sus trabajadores. **Ver Anexo 2.5K. Perfil sociodemográfico.**

2.5.12 CONDICIONES DE SALUD

En el proceso de inducción, los trabajadores del CONSORCIO VB ADECUACIONES recibieron la encuesta de condiciones de salud. Esta herramienta se utilizó para conocer su estado de salud, identificar posibles factores de riesgo para su bienestar físico y mental, desarrollar estrategias de promoción,

prevención y control de la salud, y establecer medidas preventivas. **Ver Anexo 2.5L. Encuesta condiciones de salud.**

2.5.13 PROCEDIMIENTO EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES

Para el periodo de reporte el CONSORCIO VB ADECUACIONES realizó exámenes médicos ocupacionales al personal que ingreso. Así mismo se solicitó para el subcontratista.

Durante el mes reportado se presentaron (5) retiros de personal y dos traslados.

Es de aclarar que la trazabilidad de la información de exámenes médicos ocupacionales como fechas de aplicación, se relaciona en el formato control de personal (Fecha Exámenes médicos ocupacionales). **Ver Anexo 2.5M. Exámenes médicos ocupacionales, Notificación recomendaciones médicas y notificación exámenes de retiro.**

Tabla 53 Exámenes Médicos Ocupacionales

No.	NOMBRE	CC	CARGO	FECHA DE EXAMEN INGRESO	NOTIFICACIÓN EXAMEN DE RETIRO
1	CESAR GUSTAVO OSPINA MANTILLA	79410219	DIRECTOR DE OBRA	18/03/2025	NA
2	FROILAN ANDRÉS COLORADO BECERRA	86066629	INGENIERO RESIDENTE	1/10/2025	NA
3	ANDRÉS FELIPE LÓPEZ SUA	1010234991	INGENIERO AUXILIAR -SOCIAL	16/09/2025	NA
4	ANGIE KATHERINE PARDO RAMÍREZ	1018453666	INGENIERA RESIDENTE	15/01/2025	NA
5	SONIA DEL ROCÍO SÁNCHEZ FORERO	52330248	RESIDENTE SOCIAL	28/10/2025	03/02/2026
6	YENNY YULISA CUESTA PALACIOS	1077435248	RESIDENTE AMBIENTAL-SST	1/10/2025	NA
7	JOSÉ RODRIGO GRANADA PALACIO	3186298	INSPECTOR SST	24/10/2025	NA
8	GUSTAVO ALBERTO LÓPEZ DUQUE	80720331	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	25/05/2025	NA
9	JOSÉ MISAEL ANGARITA DURAN	4207582	ESPECIALISTA PMT	3/12/2025	NA
10	BRANDON HERNÁN QUINTERO SAMACÁ	1000515115	CONDUCTOR	25/10/2025	NA
11	PAOLA FERNANDA SÁNCHEZ BAYONA	1000621968	INSPECTOR SST	1/11/2025	19/01/2026

CONSORCIO VB ADECUACIONES
NIT. 901953312-0

No.	NOMBRE	CC	CARGO	FECHA DE EXAMEN INGRESO	NOTIFICACIÓN EXAMEN DE RETIRO
12	ELIECER YESID MORA ALARCÓN	1026274539	AYUDANTE DE OBRA	29/09/2025	NA
13	ANGELMIRO NONTOA SALAMANCA	9534921	AYUDANTE DE OBRA	6/10/2025	13/01/2026
14	MANUEL ALFONSO VENTURA	80372995	AYUDANTE DE OBRA	23/10/2025	NA
15	HENRY URUEÑA TOVAR	12127642	REPRESENTANTE LEGAL	13/11/2025	NA
16	JEFERSON STIVEN VARGAS FELICIANO	10003907928	AYUDANTE DE OBRA	6/10/2025	NA
17	NELSON MORA RODRÍGUEZ	79724837	AYUDANTE DE OBRA	30/09/2025	NA
18	BARRIS DYLAN URUEÑA PARRA	1015440737	AYUDANTE DE OBRA	30/09/2025	NA
19	JOSÉ ALEXIS CURVO CUERVO	80063858	AYUDANTE DE OBRA	30/09/2025	11/03/2026
20	JUAN CAMILO CASTRO BORJA	1005743034	OPERADOR	24/04/2025	TRASLADO
21	SAMUEL ALEJANDRO MESA RODRÍGUEZ	80101895	OPERADOR	30/07/2025	NA
22	JHON JAIRO GONZÁLEZ VIVAS	80851438	OPERADOR	12/06/2025	TRASLADO
23	BENJAMÍN RAFAEL RAMOS GÓMEZ	85203986	BOAL	1/11/2025	NA
24	JHONATAN DAVID RAMOS ROJAS	1085036903	AYUDANTE DE TRAFICO	1/11/2025	NA
25	LUIS ALBERTO LARA SÁNCHEZ	80813423	AYUDANTE DE OBRA	6/11/2025	11/03/2026
26	MARÍA ISABEL SÁENZ RODRÍGUEZ	1014183775	ASISTENTE ADMINISTRATIVA-SECRETARIA	25/07/2025	NA
27	GINA PAOLA CAMARGO BOLAÑOS	1075683489	ASESORA CONTABLE	10/01/2025	NA
28	DAVID ESTIVEN TOVAR QUIÑONEZ	1010186671	MENSAJERO	16/12/2024	NA
29	PABLO SANTA MALAMBO	93124243	AYUDANTE DE OBRA	18/11/2025	NA
30	YEILERSON RENTERÍA RIVAS	1079424242	AYUDANTE DE OBRA	19/11/2025	13/01/2026
31	CRISTIAN MARTÍNEZ DURAN	1015452938	AYUDANTE DE OBRA	19/11/2025	NA
32	HUMBERTO ENRIQUE COTES SIMERMAN	1007573922	AYUDANTE DE OBRA	22/11/2025	NA
33	MIGUEL ÁNGEL GUERRERO CASTILLO	1087198909	OFICIAL DE OBRA	19/11/2025	20/03/2026

No.	NOMBRE	CC	CARGO	FECHA DE EXAMEN INGRESO	NOTIFICACIÓN EXAMEN DE RETIRO
34	HARLEY GÓMEZ RAMÍREZ	80876085	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	10/12/2025	NA
35	SANDRA MILENA SALCEDO RAMÍREZ	53006368	AYUDANTE DE OBRA	25/11/2025	16/01/2026
36	VALENTINA BERNAL SERRATO	1030520822	INSPECTOR SST	19-01-2026	NA
37	MARÍA DEISY MOLANO GRANADOS	52971168	RESIDENTE SST	27/01/2026	NA
38	JHON ALEXANDER GAMARRA LARIOS	1128326421	AYUDANTE DE OBRA	26/01/2026	31/01/2026
39	LUIS FERNANDO HIDALGO ANAYA	1128326206	AYUDANTE DE OBRA	26/01/2026	30/11/2025
40	BRANDON DANILO URUEÑA PARRA	1015464994	AYUDANTE DE OBRA	11/03/2026	NA

Fuente: Consorcio VB Adecuaciones

2.5.14 REPORTE CUMPLIMIENTO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

En el periodo de reporte se realizó seguimiento a la implementación del plan de emergencias.

Se llevó a cabo la verificación de la señalización instalada en el polígono de intervención de la obra, la cual incluye indicaciones de prohibición de ingreso sin autorización, rutas de evacuación y punto de encuentro. Adicionalmente, se revisaron la camilla, el extintor y el botiquín, constatando que se encontraban instalados y en perfectas condiciones, según la nota de bitácora de obra del 20 marzo de 2026.

En el mes de marzo se realizó capacitación de SUSTANCIAS PSICOACTIVAS RETROALIMENTA CON POLÍTICAS.

En el periodo de reporte se realizó inspección de los elementos de emergencias correspondientes a extintor, camilla, botiquín. **Ver Anexo 2.5N. Reporte cumplimiento plan de Emergencias y Contingencias (Prevención, preparación y respuesta ante emergencias)**

Ilustración 22 Registro fotográfico Cumplimiento plan de emergencias



Fuente: Consorcio VB Adecuaciones

2.5.15 INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO

Se informa que en el periodo de ejecución comprendido entre el 23 de febrero y el 22 de marzo de 2026 no se registraron (0) accidentes de trabajo, De presentarse algún evento de este tipo, se documentará mediante los formatos FT-SST-049, FT-SST-050 y FT-SST-051. Se adjunta la Certificación de accidentalidad correspondiente al periodo. **Ver Anexo 2.5Ñ. Certificado ARL.**

Tabla 54 Control de Indicadores Accidentalidad

CONTROL DE INDICADORES ACCIDENTALIDAD								
ÍNDICES			**FORMULAS**					**META**
Índice de Frecuencia			(No. De Accidentes de Trabajo/No. Trabadores en el mes) *100					3.22
Índice de Severidad			(No. Días de Incapacidad días cargados/No. Trabajadores en el mes) *100					12.9
Índice de lesiones Incapacitantes			Índice de frecuencia*Índice de Severidad/100					0.41
Índice de Accidentalidad			# de accidentes/ # de trabajadores *100					3.22
Mes	No. De trabajadores	No. Accidentes de Trabajo	No. Días de Incapacidad	Días Cargados	Índice de Frecuencia	Índice de Severidad	Índice de lesiones Incapacitantes	Índice de Accidentalidad
Octubre	0	0	0	0	0	0	0	0
Noviembre	29	0	0	0	0	0	0	0
Diciembre	34	0	0	0	0	0	0	0
Enero	31	1	4	0	3.22	12.9	0.41	3.22
Febrero	34	0	0	0	0	0	0	0
Marzo	27	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	155	1	4	0	3.22	12.9	0.41	3.22

Fuente: Consorcio VB Adecuaciones

2.5.16 TRABAJOS EN ALTURAS, PERMISO DE TRABAJO, ATS

En el periodo de reporte, las actividades que se realizaron correspondieron a demolición de viviendas en alto riesgo no mitigable. Se garantizó la seguridad del personal mediante la inspección y la gestión de Permisos de Trabajo en Alturas (PTA.) y Análisis de Trabajo Seguro (ATS), según los registros en los formatos FT-SST-098

La inspección visual diaria de los equipos para trabajo en alturas, documentada en el formato FT-SST-098, evidenció su óptimo estado. Se revisaron las hojas de vida de estos equipos, verificando su validez y el registro de la última inspección

Para el periodo reportado no se realizan actividades en alturas ya que demolición de placas manualmente se ejecutaron con maquinaria amarilla. **Ver Anexo Formato ATS.**

Tabla 55 Personal Alturas

No.	NOMBRE	CC	CARGO	FECHA DE CURSO ALTURAS
1	YENNY YULISA CUESTA PALACIOS	1077435248	RESIDENTE AMBIENTAL-SST	8/10/2025
2	JOSÉ RODRIGO GRANADA PALACIO	3186298	INSPECTOR SST	28/10/2025
3	PAOLA FERNANDA SÁNCHEZ BAYONA	1000621968	AYUDANTE DE OBRA	2/11/2025
4	ELIECER YESID MORA ALARCÓN	1026274539	AYUDANTE DE OBRA	30/09/2025
5	NELSON MORA RODRÍGUEZ	79724837	AYUDANTE DE OBRA	30/09/2025
6	BARRIS DYLAN URUEÑA PARRA	1015440737	AYUDANTE DE OBRA	30/09/2025
7	JOSÉ ALEXIS CUERVO CUERVO	80063858	AYUDANTE DE OBRA	30/09/2025
8	JUAN CAMILO CASTRO BORJA	1005743034	OPERADOR	24/04/2025
9	SAMUEL ALEJANDRO MESA RODRÍGUEZ	80101895	OPERADOR	12/08/2025
10	JHON JAIRO GONZÁLEZ VIVAS	80851438	OPERADOR	20/02/2025

Fuente: Consorcio VB Adecuaciones

2.5.17 PROGRAMA DE INSPECCIONES

En cumplimiento del cronograma de inspecciones FT-SGI-001, cuya frecuencia es mensual, durante el periodo de reporte se efectuaron las inspecciones correspondientes a extintores (formato FT-SST-107), botiquín (formato FT-SST-

105) y aspectos locativos (formato FT-SST-110). De igual manera, se realizó la inspección de maquinaria y equipos, cuyos hallazgos se documentan en los formatos FT-GP-020, FT-GP-012 y FT-GP-016. **Ver Anexo 2.5O. Inspecciones y Cronograma de Inspecciones**

- Inspecciones de Herramientas manuales
- Inspección de extintores
- Inspección de instalaciones Locativas
- Inspección de Botiquines
- Inspección de maquinaria
-

Ilustración 23 Registro fotográfico de Inspecciones



Fuente: Consorcio VB Adecuaciones

2.5.18 PROCEDIMIENTO ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Durante el periodo de reporte, el CONSORCIO VB ADECUACIONES y el subcontratista realizaron el suministro de los Elementos de Protección Personal (EPP) necesarios para los trabajadores. Esto incluyó la entrega de casco, botas de seguridad, gafas, tapabocas, guantes de vaqueta, botas de material con puntera y mascarilla con filtro para el personal. A los trabajadores que ingresaron en este periodo se les proporcionó la dotación de camisa y pantalón con la identificación del contrato y logos de la entidad. El suministro de EPP se basó en el desgaste de los elementos ya entregados, según consta en el formato VP-FT-GAT-001, correspondientes a este periodo.

En el periodo de reporte, y en cumplimiento de este ítem, se llevó a cabo la inspección de los Elementos de Protección Personal (EPP), según se evidencia en el formato FT-SST-112. Asimismo, se verificó de forma visual el uso de los EPP por parte del personal y se constató que el personal administrativo en obra dispusiera de chalecos con franjas reflectivas y la identificación de la entidad y el número del contrato. **Ver Anexo 2.5P. Registro de Entrega de los Elementos de protección personal**

Ilustración 24 Registro fotográfico entrega de EPP



Fuente: Consorcio VB Adecuaciones

2.5.19 MAQUINARIA Y EQUIPOS

La maquinaria presente en obra en el periodo de reporte correspondió a Excavadora de oruga.

A todos los equipos y maquinaria se les realizó la respectiva inspección preoperacional como se evidencia en los formatos FT-GP-012, FT-GP-016.

A continuación, se relaciona la maquinaria en obra:

Tabla 56 Relación de Maquinaria en Obra

MAQUINARIA Y VEHÍCULOS	PLACA	SERIE	MODELO	MOTOR	TÉCNICO MECÁNICO	SOAT	TARJETA DE PROPIEDAD	PIN AMBIENTAL	OBSERVACIONES
EXCAVADORA	N/A	ZX120-3	2013	MC503937	N/A	N/A	SI	N/A	No realiza actividades en este periodo
RETROEXCAVADORA	N/A	EX120-5E	1999	MC031569	N/A	N/A	SI	N/A	
EXCAVADORA	N/A	ZX135US-3	2012	MC503936	N/A	N/A	SI	N/A	No realiza actividades en este periodo
VOLQUETA	SRO141	N/A	2008	35205525	06/01/2025	07/10/2025	SI	926	No ingresan a obra desde el mes de noviembre 2025, y está prohibido su ingreso hasta que se entregue la documentación actualizada
VOLQUETA	SZT342	N/A	2012	35280132	26/08/2025	25/08/2025	SI	19031	Planilla 50895370 16/02/2026
VOLQUETA	THX556	N/A	2013	35298416	25/08/2025	25/9/2025	SI	796	No realizó actividades en este periodo
CAMIONETA	GSN810	WV1ZZZ2HZLA001444	2020	CNF112162	09/12/2025	08/03/2025	SI	NA	No realizó actividades en este periodo
VOLQUETA	EYY559	NA	2020	6HK1-225352	24/06/2025	14/09/2025	SI	23587	Planilla 9498534340 2026/02/25
VOLQUETA	THX810	NA	2013	90698000948467,00	21/06/2025	06/06/2025	SI	6735	No realizó actividades en este periodo
VOLQUETA	SST120	NA	2013	35301195	07/02/2025	24/10/2025	SI	25136	Planilla 9501013986 2026-03-04
VOLQUETA	SMN044	246052	2009	35100027	12/01/2025	11/01/2025	SI	16385	No ingresan a obra desde el mes de noviembre 2025, y está prohibido su ingreso hasta que se entregue la documentación actualizada
VOLQUETA	USD470	9GDV7H4C09H009364	2009	95Z38864	11/09/2025	08/09/2025	SI	5609	
VOLQUETA	SOS615	3HTWYAHT9EN796997	2014	35317474	13/12/2025	12/12/2026	SI	10142	No realizó actividades en este periodo

Fuente: Consorcio VB Adecuaciones

Ver Anexo 2.5Q. Documentación Maquinaria

Ilustración 25 Registro fotográfico Maquinaria en Obra



Fuente: Consorcio VB Adecuaciones

2.5.20 SANEAMIENTO BÁSICO

En cumplimiento de la Resolución 2400 de 1979 (Capítulo IV), el campamento de trabajo se mantiene limpio, higiénico y bien equipado. Se presta especial atención al Saneamiento Básico, incluyendo el reciclaje de basuras y la correcta disposición de aguas residuales, los cuales no se vierten en fuentes de agua. Los desechos sanitarios se conectan a la red de alcantarillado.

Para el personal operativo, se dispone actas prestamos de orinal y baño del sector. El personal administrativo utiliza el baño ubicado en el punto (Carrera 17A No.

56A-33 sur, barrio San Carlos) los baños reciben limpieza y aseo dos veces por semana.

Hidratación: Contamos con punto de hidratación en obra.

Orden y aseo: Se brindan condiciones de orden y aseo, se realizó una inspección mensual de orden y aseo de acuerdo con el cronograma de inspecciones VB-FT-SGI-001 y se evidencia en el formato FT-SST-110 de fecha 19 de marzo de 2026.

Ilustración 26 Registro fotográfico Saneamiento Básico



Fuente: Consorcio VB Adecuaciones

2.5.21 SEÑALIZACIÓN

En el periodo de reporte, se llevó a cabo una inspección visual de la señalización dispuesta en el área de intervención de la obra, La señalización verificada incluye avisos sobre prohibición de ingreso sin autorización, maquinaria en operación, ubicación de puntos de RCD, rutas de evacuación, presencia de poli sombra y cintas de peligro, y otros elementos, tal como se consigna en la bitácora de obra.

Ilustración 27 Registro Fotográfico Señalización



Fuente: Consorcio VB Adecuaciones

2.5.22 MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

En el marco del Contrato FONDIGER-088-2025, se realiza el suministro y cargue de combustible (ACPM), necesarios para el correcto funcionamiento de la maquinaria.

No se evidencia almacenamiento adicional de combustible en el frente de obra. Así mismo, se identifica el suministro de sustancias químicas como pinturas y disolventes. El transporte del combustible se realiza en pimpinas plásticas y su suministro se efectúa mediante bomba manual.

Para el periodo comprendido entre el 23 de febrero de 2026 y el 22 de marzo de 2026, se realizó tanqueo de maquinaria.

Durante la verificación en campo no se evidenciaron derrames. Adicionalmente, se constató que el transporte del combustible se lleva a cabo de manera adecuada en la camioneta del contratista, cumpliendo con las condiciones de seguridad establecidas.

Ver **Anexo 2.5S. Fichas de Datos de Seguridad para el manejo de sustancias químicas** y **registro de socialización de las Fichas de Datos de Seguridad**.

Ilustración 28 Registro Fotográfico Manejo de Sustancias Químicas



Fuente: Consorcio VB Adecuaciones

2.5.23 PAUSAS ACTIVAS

Durante el periodo reportado del 23 de febrero de 2026 al 22 de marzo de 2026 se desarrollaron actividades de pausas activas, el objetivo de estas es ayudar al personal que se encuentra realizando las labores recuperar energía, mejorar el desempeño y eficiencia en el trabajo, a través de diferentes técnicas y ejercicios que ayudan a reducir la fatiga laboral, trastornos osteomusculares y prevenir el estrés.

Ilustración 29 Registro Fotográfico Pausas Activas



Fuente: Consorcio VB Adecuaciones

2.5.24 REPORTE DE AUSENTISMO

En el periodo de reporte no se presentó ausentismo (0) días por accidente de trabajo.

Tabla 57 Ausentismo

Mes	Enfermedad General	Accidente de Trabajo	Enfermedad Profesional	Suspensión	Maternidad	Paternidad	Permiso Remunerado	Calamidad Domestica	Permiso No Remunerado
Octubre	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Noviembre	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Diciembre	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Enero	0	4	0	0	0	0	0	0	0
Febrero	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Marzo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	4	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Consorcio VB Adecuaciones

2.5.25 CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS, METAS E INDICADORES

Tabla 58 Cumplimiento de Objetivos, metas e Indicadores

Indicador	Cumplimiento
$\left(\frac{N.^{o}\ de\ reuniones\ COPASST\ realizadas}{N.^{o}\ de\ actas\ entregadas}\right) * 100 = 0\%$	$\left(\frac{1}{1}\right) * 100 = 100\%$
$\left(\frac{N.^{o}\ de\ exámenes\ de\ ingreso\ realizados\ en\ el\ periodo}{N.^{o}\ de\ personal\ apto\ para\ ingresar\ en\ el\ periodo}\right) * 100 = 0\%$	$\left(\frac{1}{1}\right) * 100 = 100\%$
$\left(\frac{N.^{o}\ de\ capacitaciones\ realizadas}{N^{o}\ de\ capacitaciones\ programadas}\right) * 100 = 0\%$	$\left(\frac{1}{1}\right) * 100 = 100\%$
$\left(\frac{N^{o}\ de\ exámenes\ periódicos\ elaborados\ en\ el\ periodo}{N^{o}\ de\ exámenes\ \ periódicos\ requeridos\ en\ el\ periodo}\right) * 100 = 0\%$	$\left(\frac{0}{0}\right) * 100 = 0\%$
$\left(\frac{N.^{o}\ de\ hojas\ de\ seguridad\ en\ obra}{N.^{o}\ de\ productos\ químicos\ reportados}\right) * 100 = 0\%$	$\left(\frac{4}{4}\right) * 100 = 100\%$

$\left(\frac{N.º\ de\ mantenimientos\ realizados\ a\ la\ maquinaria}{N.º\ de\ mantenimientos\ programados}\right) * 100 = 0\%$	$\left(\frac{0}{0}\right) * 100 = 0\%$
$\left(\frac{N.º\ de\ Inspecciones\ realizadas}{N.º\ de\ Inspecciones\ programadas}\right) * 100 = 0\%$	$\left(\frac{7}{7}\right) * 100 = 100\%$

Fuente: Consorcio VB Adecuaciones

2.5.26 PRESUPUESTO

En el presente numeral se relacionan los ítems correspondientes al componente SST- AMBIENTAL en la ejecución del contrato de obra.

Tabla 59 Relación Actividades del Presupuesto

PROFESIONAL CATEGORÍA 7, INGENIERO AMBIENTAL / INGENIERO SST	
BRIGADA DE ASEO Y ORDEN	

DISTRIBUCIÓN APROXIMADA DE INSUMOS PARA EL APOYO LOGÍSTICO DE LAS ACTIVIDADES SISOMA	
PUNTO ECOLÓGICO COMPUESTO POR 3 CANECAS TIPO BARCELONA M-121	
SEÑAL EN POLIESTIRENO (30cm x 20cm) FOTOLUMINISCENTE - NORMA NTC - ISO	

CERRAMIENTO TEMPORAL DE OBRA EN LONA VERDE Y DOS LÍNEAS DE CITA AMARILLA (2,1 M X 250) INCLUYE MANTENIMIENTO	

Fuente: Consorcio VB Adecuaciones

2.5.27 PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO

Para la ejecución del contrato FONDIGER 088-2025 se formuló el Plan de gestión del riesgo en el cual se consignaron los riesgos, las medidas de control y monitoreo, este documento fue entregado a la interventoria y a su vez cargado a la página del IDIGER, se relaciona pantallazo que evidencia el cargue:

Ilustración 30 Plan de gestión del riesgo



Fuente: https://www.idiger.gov.co/

2.5.28 CONCLUSIONES

Durante el periodo de reporte se realizaron las capacitaciones programadas en el cronograma, correspondientes a SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, RETROALIMENTACIÓN POLÍTICAS, llevando a cabo una jornada con la participación de 22 personas. Con ello se cumplió el 100% de lo establecido en el cronograma de capacitaciones.

Asimismo, se efectuaron inspecciones a los elementos de emergencia, como botiquín, camillas y extintores, evidenciando que se encuentran en buen estado y, en el caso del botiquín, completamente dotado. También se realizó la inspección de orden y aseo, cumpliendo en un 100% con el cronograma de inspecciones.

Durante el periodo se verificó que la señalización de punto ecológico, botiquín, extintor, camilla de emergencias, rutas de evacuación y punto de encuentro permanecía en buenas condiciones.

Se realizaron actividades de pausas activas al personal operario en horas de la mañana antes del inicio de las labores constructivas.

En el mismo periodo se llevó a cabo la reunión mensual del COPASST y del Comité de Convivencia Laboral (CCL).

Se realizó seguimiento a los programas formulados, evidenciando su adecuado cumplimiento por parte del área de Seguridad y Salud en el Trabajo de la obra.

Entre el 23 de febrero de 2026 y el 22 de marzo de 2026 se registraron un (1) ingreso, se presentan cinco (5) retiros.

Se diligenciaron los formatos correspondientes al Análisis de Trabajo Seguro (ATS), y se realizaron los preoperacionales de los equipos y maquinaria en obra, así como de los equipos para trabajo. Además, se verificó que los elementos para atención de emergencias se encontraran en buenas condiciones.

No se registró accidentes de trabajo, dando cumplimiento a la información requerida por la interventoría en los informes semanales.

Finalmente, durante el periodo de reporte se atienden observaciones por parte de la profesional ambiental y de SST de la interventoría.

2.6 SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS AL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL E IMPACTO URBANO

2.6.1 OBJETIVO GENERAL

Garantizar que el desarrollo del proyecto se realice con un alto estándar de desempeño ambiental, a través del control de los impactos y riesgos que se generen durante la ejecución de las diferentes actividades del CONTRATO FONDIGER-088-2025, mediante la implementación de las medidas de Manejo Ambiental de Obra para el proyecto con objeto "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C."

2.6.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Reportar la gestión de los programas y procedimientos propuestos en el Plan de Gestión Ambiental para la ejecución del contrato de Obra FONDIGER No. 088 de 2025.
- Reportar las medidas implementadas para minimizar los impactos ambientales que se generaron durante el desarrollo constructivo del Contrato de Obra FONDIGER No. 088 de 2025.
- Asegurar el cumplimiento de las normas ambientales vigentes.

2.6.3 FICHA CUMPLIMIENTO REQUERIMIENTOS LEGALES - LICENCIAS PERMISOS Y OTROS TRÁMITES AMBIENTALES

Para la ejecución de las actividades de obra el CONSORCIO VB ADECUACIONES, aplicó y consideró la normatividad ambiental vigente, al igual que la normatividad que la sustituya, modifique, complemente o regule para su trámite y aprobación.

A continuación, se dan a conocer los permisos que aplican durante la ejecución de las actividades en la ciudad de Bogotá D.C.

PIN ambiental de obra: Se realizó el cargue al aplicativo de la SDA del Programa de Manejo de los residuos de construcción y demolición y se otorgó el PIN de obra

27851, bajo radicado 2025ER255322 del 27 de octubre de 2025, para la adecuada disposición de Residuos de Construcción y Demolición (RCD), dando cumplimiento al Decreto 507 de 2023.

Ilustración 31 Radicado Creación del PIN Ambiental



Fuente: SDA

Tabla 60 Relación de Permisos Ambientales requeridos para la ejecución del Contrato

PERMISOS AMBIENTALES COMPLEMENTARIOS REQUERIDOS PARA EL CONTRATO					
Permisos	**Entidad que Gestiona**	**Entidad que lo otorga**	**Estado de avance del trámite**	**SEGUIMIENTO COI - PIN**	
				INICIO	**FIN**
Gestión PIN de obra	IDIGER	SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE "SDA"	Aprobado con PIN 27851	27 OCT 2025	ACTIVO
			COI No. 48	28 NOV 2025	25 DIC 2025 26 FEB 2026
			COI No. 52	27 DIC 2025	19 MAR 2026
			COI No. 03	16 ENE 2026	12 FEB 2026 09 ABRIL 2026
					16 ABRIL 2026

			COI No. 05	30 ENE 2026	30 ABRIL 2026 23 ABRIL 2026
			COI No. 08	19 FEB 2026	26 MAR 2026
			COI No. 11	12 MAR 2026	16 ABR 2026

Fuente: Consorcio VB Adecuaciones

Los respectivos permisos se adjuntan en el **Anexo 2.6A Licencias y Permisos**

Durante el periodo de reporte se contó con el personal encargado de la gestión ambiental las cuales se relacionan a continuación

Tabla 61 Relación de personal encargado de la gestión Ambiental

Cargo	Dedicación %		Nombre	Cedula
	Preliminares	Obra		
Residente Ambiental	50%	50%	Yenny Yulisa Cuesta Palacios	1.077.435.248
Residente SST	50%	50%	Yenny Yulisa Cuesta Palacios	1.077.435.248
Inspector SST	100%	100%	José Rodrigo Granada Palacio	3.186.298
BOAL	100%	100%	Benjamín Rafael Ramos Gómez	85.203.986

Fuente: Consorcio VB Adecuaciones

Entre las funciones del personal están las siguientes:

Residente ambiental

- Implementar las actividades de la obra de acuerdo con las disposiciones establecidas en las medidas de manejo
- Diligenciar los registros establecidos en el PGA
- Verificar que el desarrollo de las actividades de la obra se realice bajo el estricto cumplimiento.
- Programar, ejecutar y controlar el cumplimiento del PGA
- Realizar inspecciones a los frentes de obra para evidenciar condiciones y actos inseguros, orden y aseo, señalización, cumplimiento de los procedimientos seguros de trabajo, y demás asociados con los riesgos presentes en las actividades ejecutadas
- Realizar los registros para el cumplimiento de las medidas de manejo del

PGA

- Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa
- Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos de su sitio de trabajo.
- Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG–SST
- Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST
- Asistir a los comités ambientales y demás reuniones a las que se le requiera por parte de la interventoría y/o el IDIGER/FONDIGER.
- El profesional ambiental de obra será responsable de desarrollar e implementar el Plan de Gestión Ambiental diseñado para el proyecto. Este plan incluirá la identificación, análisis, valoración y evaluación de aspectos e impactos ambientales. El profesional formulará y aplicará medidas de manejo ambiental para prevenir, mitigar, controlar o corregir impactos ambientales significativos. Además, llevará a cabo acciones de educación ambiental, como charlas y capacitaciones, dirigidas al personal administrativo y de obra. Será responsable de gestionar los reportes semanales, informes mensuales e informe final sobre la información recabada.

Profesional SST

- Programar, ejecutar y controlar el cumplimiento el Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Asegurar y validar el cumplimiento de todas las obligaciones de Seguridad y Salud en el trabajo contemplado en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, los pliegos de condiciones, el contrato, normas y aspectos legales vigentes.
- Asistir a los comités ambientales y demás reuniones a las que se le requiera por parte de la interventoría y/o el FDLCH
- Implementar y hacer seguimiento a las medidas establecidas en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Asesorar al COPASST / Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo para el cumplimiento de sus funciones.
- Evaluar el cumplimiento de las funciones SST de la brigada de orden, aseo y limpieza.

- Realizar inspecciones en los frentes de trabajo, establecer planes de acción y hacer seguimiento.
- Revisar la bitácora, hacer las anotaciones, firmar e implementar las acciones requeridas.
- Elaborar e implementar los documentos de Seguridad y Salud en el Trabajo requeridos por la interventoria y/o el IDIGER/FONDIGER, durante el transcurso de la obra
- Verificar y aprobar los permisos de trabajo para actividades de alto riesgo.
- Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.
- Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo.
- Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG–SST.
- Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

Ayudantes de orden, aseo y limpieza

- Mantener los frentes de obra en óptimas condiciones de orden, aseo y limpieza.
- Mantener en perfecto estado y limpia la demarcación y señalización de los frentes de obra, campamentos y vias aledañas.
- Demarcar, señalizar y aislar el área de ubicación de cargue de los materiales y RCD de la obra.
- Limpiar las llantas de las volquetas que salgan de las obras y barrer el área de salida de volquetas, cada vez que se requiera.
- Participar en el programa de selección en la fuente, organización y aseo de los puntos de acopio de reciclaje.
- Procurar el cuidado integral de su salud.
- Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
- Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa
- Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo.
- Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG–SST.
- Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de

Tabla 62 Indicadores Ficha Cumplimiento de Requerimiento Legales

META	INDICADOR	TOTAL	OBSERVACIONES
Cumplir el 100% de los requerimientos realizados por la autoridad ambiental	(Número de requerimientos ambientales realizados / Total de requerimientos realizados) *100 $\frac{0}{1} * 100 = 0$	0%	Se debe dar respuesta al comunicado enviado por la SDA el 22 de enero de 2025.
Cumplir con el 100% de los permisos requeridos para la ejecución del proyecto	(Permisos requeridos para la ejecución de obra / Total de permisos otorgados para el proyecto) *100 $\frac{2}{2} * 100 = 100\%$	100%	Se cuenta con el PIN 27851 ante la SDA. Se trabajo con los COI No. 48, 52, 03,05,08,11 ante la SDM.
Cumplir con el 100% de los requisitos	(Número de requisitos cumplidos / Número de requisitos identificados aplicables) * 100 $\frac{3}{3} * 100 = 100\%$	100%	En el periodo de reporte se cumplen los requisitos legales correspondientes a: Personal contractual PIN Vigente COI vigentes
Cumplir con el 100% de las actividades programadas en el cronograma	(Número de actividades ejecutadas en el periodo / Número de actividades programadas según el cronograma de actividades) * 100 $\frac{23}{23} * 100 = 100\%$	100%	El contratista realizo las siguientes actividades de acuerdo a lo establecido en el cronograma de actividades ambientales: Registro de formatos de seguimiento ambiental Informe Ambiental -Mensual 5 Asistencia a comité de área ambiental Seguimiento cronograma de capacitaciones Ambientales Señalización campamento de obra Registro fotográfico de condiciones iniciales y vías de acceso Orden y aseo de campamento Obtención de certificaciones (materiales) Verificación de vales Obtención de certificaciones RCD´S Aplicación procedimiento RCD´S Control de la Disposición final de RCD´S Instalación y mantenimiento de puntos ecológicos Entrega de residuos ordinarios Limpieza de vías de acceso y frentes de obra Verificar en obra que los vehículos transporten RCD Realizar inventario de los sumideros existentes Protección de sumideros con polí sombra Realizar limpieza de sumideros en caso de requerirse Separación en la fuente de los residuos aprovechables Señalización de la obra y sus instalaciones temporales Instalación de Cerramientos Mantenimiento a la señalización

Fuente: Consorcio VB Adecuaciones

2.6.4 FICHA PROGRAMA DE CAPACITACIONES - EDUCACIÓN AMBIENTAL

De acuerdo con nuestro cronograma de capaciones ambientales formato FT-SGI-019, se realizó capacitación ambiental correspondiente a Importancia de la protección del recurso y actividades que pueden generar impacto al recurso atmosférico, Riesgos ambientales de la contaminación del aire, el veinte (20) de marzo de 2026. Como se evidencia en el formato FT-GAT-005, diligenciado el 20/03/2026 dando así cumplimiento al cronograma aprobado, estas

capacitaciones fueron orientadas a conocer e identificar los distintos temas de materia ambiental en obra. **Ver Anexo 2.6B. Registro de Capacitación y Cronograma de Capacitaciones.**

En el periodo de reporte se llevó a cabo inducción ambiental y de SST a todo el personal que ingreso relacionado en el formato VB-FT-SGI-003 Control de ingresos y pagos de seguridad social. Como se evidencia en el formato FT-GAT-005, actualizado el 10/03/2026, dando así cumplimiento al cronograma aprobado, En dicha inducción se socializaron temas correspondientes al Manejo Ambiental de Obra y Buenas Prácticas Ambientales.

El CONSORCIO VB ADECUACIONES formuló el cronograma de capacitaciones, el cual fue entregado a la interventoría para su revisión y aprobación. A continuación, se presentan dichas capacitaciones:

Tabla 63 Cronograma de Capacitaciones Ambientales

No.	ACTIVIDADES	oct-25	nov-25	dic-25	ene-26	feb-26	mar-26	abr-26
	INDUCCIÓN							
1	Manejo Ambiental de Obra Buenas prácticas ambientales. Importancia, utilidad y magnitud de la obra.	Las inducciones se realizarán cuando se generen ingresos de personal al proyecto y se relacionarán en el informe mensual del mes correspondiente.						
	RESIDUOS SÓLIDOS							
2	Importancia de la correcta separación de los residuos en la fuente (Código de colores) Manejo de residuos de construcción y demolición		P E					
	AGUA							
3	Aguas residuales generadas en la obra Uso y ahorro eficiente del agua. Protección y mantenimiento de estructuras hidráulicas (sumideros)			P E				
4	Riesgos ambientales por el manejo inadecuado de residuos de aceites usados, combustibles o desechos peligrosos.				P E			
	AIRE							
5	Importancia de la protección del recurso y actividades que pueden generar impacto al recurso atmosférico Riesgos ambientales de la contaminación del aire.						P E	
	FAUNA							
6	Importancia de la protección de la fauna y las medidas de manejo planteadas para evitar su afectación							P
	FLORA Y PAISAJE							
7	Importancia de los árboles para el medio ambiente				P E			

Fuente: Consorcio VB Adecuaciones

Ver Anexo 2.6B. Registro de Capacitación y Cronograma de Capacitaciones.

Tabla 64 Relación de capacitaciones ambientales del periodo

TEMA	FECHA	RESPONSABLE
Inducción Ambiental: Manejo Ambiental de Obra Buenas prácticas ambientales Importancia, utilidad y magnitud de la obra	10/03/2026	Profesional Ambiental
Importancia de la protección del recurso y actividades que pueden generar impacto al recurso atmosférico Riesgos ambientales de la contaminación del aire	20/03/2026	Profesional Ambiental

Fuente: CONSORCIO VB ADECUACIONES

De acuerdo con lo anterior, se comunica que las capacitaciones programadas se dictarán en cualquier día de la semana, considerando la disponibilidad operativa en la obra. El registro de la asistencia y el contenido de estas capacitaciones se archivarán en la carpeta ambiental, la cual se encuentra en la oficina del campamento de obra. **Ver Anexo 2.6B. Registro de Capacitación y Cronograma de Capacitaciones.**

Se relaciona registro fotográfico de las capacitaciones realizadas en el periodo reportado:

Tabla 65 Indicadores Ficha programa de capacitaciones

META	INDICADOR	TOTAL	OBSERVACIONES
Capacitar al 100% del personal en obra (operativo)	$\left(\frac{Número\ de\ personas\ capacitadas}{Numero\ personas\ laborando\ al\ 100\%}\right) * 100\%$ $\frac{22}{22} * 100 = 100\%$	100%	Durante el periodo de reporte, se contaba con 27 personas activas para la ejecución del contrato (incluyendo especialistas, secretaria, contador y demás personal administrativo). Ver Anexo 2.5A2 Control Ingreso y retiro trabajadores contratista. Estas personas tienen dedicaciones iguales o inferiores al 20% y desempeñan sus funciones en oficina. La capacitación se realizó con el personal operativo que tiene una dedicación del 100% a la obra (22 personas). Se registró la asistencia de 22 personas de este personal, logrando un 100% de asistencia del personal requerido para la actividad.

Realizar el 100% de las capacitaciones programadas	$\left(\frac{N.\,de\ capacitaciones\ realizadas}{N.\,Capacitaciones\ programadas}\right) * 100\%$ $\frac{1}{1} * 100 = 100\%$	100%	Se realizó la capacitación programada correspondiente a Importancia de la protección del recurso y actividades que pueden generar impacto al recurso atmosférico Riesgos ambientales de la contaminación del aire

Fuente: Consorcio VB Adecuaciones

Ilustración 32 Registro Fotográfico Capacitaciones e Inducciones Ambientales



Fuente: Consorcio VB Adecuaciones

2.6.5 FICHA MANEJO DE CAMPAMENTOS FIJOS Y/O TEMPORALES (MONTAJE Y ADECUACIÓN DE CAMPAMENTOS E INSTALACIONES TEMPORALES)

Durante el periodo de reporte, se cuenta con un campamento de obra (Instalación Administrativa) ubicado en una vivienda arrendada en la Carrera 17a No. 56a-33 Sur, barrio San Carlos.

Esta instalación dispone de los elementos básicos de seguridad y gestión ambiental: punto ecológico (con canecas de colores para la separación de residuos sólidos), extintor, camilla, maletín de primeros auxilios y una unidad sanitaria conectada a la red de alcantarillado del sector.

Instalaciones Temporales en Obra: Para el periodo de reporte se cuenta con instalaciones temporales, que corresponden a una carpa, en la cual se cuenta con camilla, extintor, botiquín, cartelera informativa y punto ecológico.

Dichas instalaciones cuentan con señalización clara y legible (prevención de accidentes, salidas de emergencia, rutas de evacuación, punto de reunión, sitio de disposición de residuos sólidos y extintores). Todo esto articulado con el Plan de Emergencias y Contingencias.

Tabla 66 Indicadores Ficha Manejo de Campamentos fijos y Temporales

META	INDICADOR	TOTAL	OBSERVACIONES
Minimizar el uso de instalaciones temporales, utilizando al 100% las que sea necesario instalar	$\left(\frac{ant.\,campamentos\ instalados}{Cant.\,campamentos\ requeridos}\right) * 100\%$ $\frac{2}{2} * 100 = 100\%$	100%	Se cuenta dos campamentos, uno fijo (vivienda arrendada) y una carpa, dado que en el periodo de reporte se cuenta con un solo frente de obra

Fuente: Consorcio VB Adecuaciones

Ilustración 33 Campamentos fijos y temporales





Fuente: Consorcio VB Adecuaciones

2.6.6 FICHA MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN - MANEJO DE PERSONAL, INSUMOS Y MATERIALES

Durante el periodo de reporte se compró materiales para la construcción correspondientes a grama (Cespedón) y tierra negra. La grama y tierra negra se realizó la instalación a medidas que iban llegando, lo que no permitió tener acopios de estos materiales en el periodo de reporte.

El transporte de estos materiales se realizó de acuerdo con lo establecido con la normatividad legal vigente, el acarreo de los materiales de construcción y su descargue en el campamento y sitio de obra no causo interferencia con la movilidad vehicular o de los peatones.

Los vehículos destinados para tal fin tienen involucrados a su carrocería los contenedores o platones aprobados a fin de que la carga depositada en ellos quedara contenida en su totalidad en forma tal que se evite el derrame pérdida del material o el escurrimiento de material húmedo durante el transporte.

Durante el periodo de reporte no se contó con proveedores de materiales pétreos o agregados, ya que a la fecha no aplican para la ejecución del contrato.

Por lo anteriormente descrito, para el periodo de reporte no aplica la implementación de las medidas de manejo ambiental descritas en la ficha **No. 5. Ver Anexo 2.6E. Certificado de compra de materiales grama y tierra negra marzo 2026.**

A la fecha del reporte, se dispone de veintisiete (27) personas dedicadas a la ejecución del contrato, veintidós (22) de ellas personal operativo con dedicación 100%. Todo el personal está debidamente identificado con uniformes y chalecos según el manual de imagen de la entidad. Además, cuentan con los elementos de protección personal necesarios (casco, botas de seguridad, gafas y protección auditiva), así como el carné que los identifica como integrantes del Consorcio o subcontratista. Tanto en la obra como en la oficina administrativa, se han dispuesto puntos de hidratación para el personal.

Tabla 67 Relación de personal encargado de la gestión Ambiental

Cargo	Dedicación %		Nombre	Cedula
	Preliminares	Obra		
Residente Ambiental	50%	50%	Yenny Yulisa Cuesta Palacios	1.077.435.248

Residente SST	50%	50%	Yenny Yulisa Cuesta Palacios	1.077.435.248
Inspector SST	100%	100%	José Rodrigo Granada Palacio	3.186.298
BOAL	100%	100%	Benjamin Rafael Ramos Gómez	85.203.986

Fuente: Consorcio VB Adecuaciones

Tabla 68 Cantidad de material usado en obra durante el mes de reporte- marzo

PROVEEDOR	TIPO DE MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD (M3)	CANTIDAD (TON)
ECOPLASTICOL	Postes de plástico reciclado	NA	0	0
TRANSMATERIALES Y ZONAS VERDES SAS	Grama (Cespedones)	NA	480 m2*0,03 14,4 m3	Peso específico: 1200kg/m3 17,28Ton
TRANSMATERIALES Y ZONAS VERDES SAS	Tierra Negra	NA	480 m2*0,07 33,6 m3	Peso específico: 1450 kg/m3 48,72 ton
TREFILADOS DE COLOMBIA S.A.S	Alambre para Cerramiento	NA	0	0
TOTAL		0	48	66

Fuente: Consorcio VB Adecuaciones

Tabla 69 Consolidado de materiales usados en obra Durante la ejecución del contrato

PERIODO	CANTIDAD (M3)	CANTIDAD (TON)
Noviembre 2025	160,9	154,08
Diciembre 2025	137,87	187,66
Enero 2026	105,56	90,13
Febrero 2026	126,6	172,35
Marzo 2026	48	66
TOTAL, ACUMULADO	578,93	670,22

Fuente: CONSORCIO VB ADECUACIONES

Tabla 70 Indicadores ficha manejo de materiales de construcción

META	INDICADOR	TOTAL	OBSERVACIONES
Todos los proveedores de materiales pétreos deben contar con permisos ambientales	(Proveedores con permisos ambientales/Número de proveedores contratados) *100 $\frac{0}{0} * 100 = 0\%$	0%	No se realizó compra de materiales pétreos o agregados en el periodo de reporte
Certificar el 100% de los materiales comprados	(m3 de material de construcción certificado en el periodo/ m3 de material de construcción empleado en el periodo) *100 $\frac{48\ m3}{48\ m3} * 100 = 100\%$	100%	No se realizó compra de materiales pétreos o agregados en el periodo de reporte Se relacionan las certificaciones de los materiales correspondientes a grama y tierra negra

Fuente: CONSORCIO VB ADECUACIONES

Ilustración 34 Manejo de materiales de construcción, puntos de hidratación y uso de EPP, Dotación identificación del contrato





Fuente: Consorcio VB Adecuaciones

2.6.7 FICHA MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS (MANEJO DE RESIDUOS LÍQUIDOS Y SÓLIDOS)

2.6.7.1 RESIDUOS SÓLIDOS

Para la separación en la fuente y la gestión adecuada de residuos sólidos, se adoptó el código de colores establecido en la Norma Técnica Colombiana GTC 24 de 2009 y la Resolución 2184 de 2019. Con base en esta normativa, el punto ecológico ubicado en la oficina principal y en los campamentos temporales de obra cuenta con los siguientes recipientes para la disposición de residuos:

Ilustración 35 Código de colores para residuos en punto ecológico



Fuente: Norma Técnica Colombiana GTC 24

Durante el proceso de inducción, antes del ingreso del personal a la obra, se capacitó sobre el manejo integral de los residuos sólidos. Se enfatizaron los procedimientos específicos, funciones, responsabilidades y mecanismos de coordinación para su gestión adecuada.

Para ello, se adecuaron e instalaron canecas de colores, creando un punto ecológico debidamente identificado. Esto se hizo con el fin de facilitar que el personal realice la separación en la fuente de manera adecuada de los residuos generados durante las actividades constructivas.

En cuanto a la adecuación del punto ecológico, se verificó que estuviera protegido de la lluvia, ubicado sobre un suelo nivelado, fuera de fácil acceso para el personal y no interfiriera con el desarrollo de la obra. Además, se le realizan mantenimientos semanales para mantenerlo en buenas condiciones.

Residuos aprovechables: Para este tipo de residuos, se implementa la separación en la fuente, clasificando los residuos sólidos en aprovechables (reutilizables y reciclables) y no aprovechables. Los materiales aprovechables, como plásticos son acopiados en la oficina principal para entrega a recicladores del sector.

Residuos no aprovechables: Los residuos sólidos no aprovechables y los residuos orgánicos aprovechables se entregan en bolsas de color verde y negro a la empresa de aseo encargada de la recolección en el sector, ASEO CAPITAL, con una frecuencia de tres veces por semana. Antes de realizar la disposición, se pesó este tipo de residuo y se llevó un control en el formato AN-IDIGER-071 CONTROL GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS. Se relaciona factura correspondiente al pago del servicio de aseo del campamento administrativo. **Ver Anexo No. 2.6J. Control de Residuos Sólidos.**

Tabla 71 Relación de cantidades de residuos sólidos

FECHA	No. BOLSAS	PESO DEL RESIDUO EN KILOGRAMOS				EMPRESA ENCARGADA DISPOSICIÓN	CERTIFICADO	FECHA DE CERTIFICADO
		RECICLABLE		PELIGROSO	ORDINARIOS			
		PLÁSTICO	CARTÓN					
23 de octubre al 22 de noviembre del 2025	2	0,07	NA	NA	0,71	ASEO CAPITAL	NA	NA
23 de noviembre al 22 de diciembre del 2025	6	1,39	NA	NA	4,24	ASEO CAPITAL	NA	NA
23 de diciembre 2025 al 22 de enero del 2026	7	0,4	1,2	NA	4,6	ASEO CAPITAL	NA	NA

23 de enero al 22 de febrero 2026	4	0	0	NA	7,9	ASEO CAPITAL	NA	NA
23 de febrero al 22 de marzo 2026	4	0	0	NA	4,56	ASEO CAPITAL	NA	NA

Fuente: Consorcio VB Adecuaciones

Tabla 72 Indicadores Ficha Manejo Integral de Residuos Solidos

META	INDICADOR	TOTAL	OBSERVACIONES
Dar disposición final del 100% de los residuos sólidos generados	$\left(\frac{Kg\ residuos\ dispuestos\ mes}{Kg\ residuos\ generados\ mes}\right) * 100\%$ $\left(\frac{4{,}56\ Kg}{4{,}56\ Kg}\right) * 100\%$	100%	Se dispuso con la empresa de aseo del sector
Dar disposición final del 100% de los residuos sólidos generados	$\left(\frac{Kg\ residuos\ reciclables\ dispuestos\ mes}{Kg\ residuos\ reciclables\ generados\ mes}\right) * 100\%$ $\left(\frac{0\ Kg}{0\ Kg}\right) * 100\%$	0%	Los residuos reciclables correspondientes a botellas no se dispusieron, están acopiados en el campamento de oficina
Dar disposición final del 100% de los residuos peligrosos generados	$\left(\frac{Cantidad\ de\ residuos\ peligrosos\ dispuestos\ en\ sitios\ autorizados}{Cantidad\ de\ residuos\ especiales\ generados\ en\ el\ mes}\right) * 100\%$ $\left(\frac{0}{0}\right) * 100$	0%	No se generaron durante el periodo
Instalar en el 100% de los campamentos los puntos ecológicos que garanticen la adecuada disposición de los residuos solidos	$\left(\frac{Cant\ puntos\ ecológicos\ instalados}{Cant\ puntos\ ecológicos\ requeridos}\right) * 100\%$ $\left(\frac{2}{2}\right) * 100$	100%	Para el periodo de este informe se instalaron 2 puntos ecológicos en los campamentos para la ejecución de obra.

Fuente: Consorcio VB Adecuaciones

Ilustración 36 Registro Fotográfico Manejo Integral de Residuos Solidos



Fuente: Consorcio VB Adecuaciones

2.6.7.2 MANEJO DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

Para el periodo evaluado del 23 de febrero del 2026 al 22 de marzo 2026, se continua con las actividades de demolición de viviendas, se generaron residuos de construcción y demolición.

Se realizo una demolición selectiva. Esta demolición selectiva permitió clasificar los Residuos de Construcción y Demolición (RCD) con el fin de garantizar su correcta gestión y aprovechamiento a través de plantas de tratamiento y/o aprovechamiento.

En el mes de febrero de 2026, se entregaron 1.955 m3, estos fueron entregados a la planta de aprovechamiento CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P. 1.485 m3 y VECOAGREINT SAS 470 m3.

Asimismo, se relaciona la cantidad de RCD entregada a la planta de aprovechamiento Centro de Gerenciamiento de Residuos Doña Juana S.A. E.S.P. (CGR) durante el mes de marzo. **A la fecha de corte del presente informe, dicha cantidad corresponde a 120 m³; este valor se complementará en el informe N.° 6 una vez se cuente con la certificación del mes de marzo de 2026.**

A continuación, se relacionan los sitios autorizados para llevar los residuos de construcción y demolición.

Tabla 73 Sitios de Disposición final de RCD Autorizados

NOMBRE PLANTA DE APROVECHAMIENTO Y/O CENTROS DE RECUPERACIÓN	LOCALIZACIÓN	No. DE INSCRIPCIÓN EN EL DIRECTORIO O RESOLUCIÓN AMBIENTAL
GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA - GRECO S.A.S.	Av. Carrera 1 No. 56 - 55 SUR	INFORME TÈCNICO No. 01939 DEL 10/12/2020
MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.	Avenida Calle 71 Sur No. 12 – 20 (Nomenclatura Actual) o Avenida Boyacá No. 76 – 08 Sur	RES. 1480 DE 4/12/2014, RES. 0228 del 07/03/2016
CENTRO DE GERENCIAMIENTO	Av. Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana	Registro 56 ante la CAR como planta de aprovechamiento de

DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P-CGR SA ESP		RCD (Residuos de Demolición y Construcción), con PIN asignado por secretaria distrital de ambiente y registro IDU 721 & 631
LA GRANJA J&L SAS	KM 5 vía antigua al Guavio	Radicado CAR No 20231063420 Informe Técnico DESCA No. 035 de 05 de marzo de 2024
VECOAGREINT SAS	Predio lote #2/Vereda Siberia	Informe Técnico DESCA No. 0427 de 16 junio 2023

Fuente: Consorcio VB Adecuaciones

Para el presente periodo de reporte, no se adjuntan las certificaciones de disposición final de RCD correspondiente al mes de marzo del 2026. Esto se debe a que la fecha de corte de este informe es el 22 de marzo de 2026 y dichas certificaciones se solicitan con corte a fin de mes; por lo tanto, se hace entrega de los vales generados hasta la fecha. En el Informe No. 6 se incluirán las certificaciones correspondientes a la totalidad del mes de marzo de 2026.

Nota; lo anterior corresponde a un acuerdo previo realizado entre interventoría, contratista y avalado por la supervisión ambiental del IDIGER.

Se presenta el informe de gestión de RCD del mes de febrero 2026. **Ver Anexo 2.6G. Informe mensual Gestión de RCD.**

Tabla 74 Cantidad de RCD dispuestos en el periodo marzo 2026

PLANTA DE APROVECHAMIENTO/SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL	TIPO DE MATERIAL	CANTIDAD M3/KG	CANTIDAD TON
CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P- CGR SA ESP	Escombro mixto	120	Cuando se obtenga certificación
LA GRANJA J&L SAS	RCD aprovechable	0	0
VECOAGREINT SAS	RCD aprovechable, Acero	1,2	0,782
TOTAL	121,2	0,782	

Fuente: Consorcio VB Adecuaciones

Para un consolidado de:

Tabla 75 Consolidado de RCD dispuesto

PERIODO	CANTIDAD M3	CANTIDAD TON
Noviembre 2025	3.225,41	3.847,6
Diciembre 2025	1890,41	2.160,61
Enero 2026	660	789,49
Febrero 2026	1.955	2.385,81
TOTAL, ACUMULADO	**7.730,82**	**9.183,51**

Fuente: Consorcio VB Adecuaciones

Tabla 76 Indicadores Ficha manejo integral de residuos sólidos

META	INDICADOR	TOTAL	OBSERVACIONES
Entregar el 100% de los RCD a centros autorizados	Cantidad de RCD dispuestos en sitios autorizados/ Total RCD generados* 100% $\frac{7.730{,}82\ m3}{7.730{,}82\ m3} * 100 = 100\%$	100%	Se han entregado a la fecha de corte enero 2026 7.730,82 m3 de RCD – ESCOMBRO y Metálico

Fuente: CONSORCIO VB ADECUACIONES

Ilustración 37 Registro Fotográfico Retiro de RCD







Fuente: Consorcio VB Adecuaciones

2.6.8 MANTENIMIENTO DE BAÑOS PORTÁTILES

Durante el periodo de reporte, se cuenta con un campamento de obra (Instalación Administrativa) ubicado en una vivienda arrendada en la Carrera 17a No. 56a-33 Sur, barrio San Carlos. En dicho predio contamos con dos unidades sanitarias conectadas a la red de alcantarillado de sector.

Para las unidades sanitarias para la zona de obra, se gestionó mediante el préstamo del servicio con unos establecimientos cercanos a los predios a demoler y se dejó acta de dichos préstamos.

Como se reportó anteriormente, estas unidades están conectados a la red de alcantarillado del sector y legalizados por los diferentes predios en los cuales se

encuentran, lo cual indica que no se está haciendo una indebida disposición de estos residuos líquidos, se encuentran dotados de jabón para lavado de manos y toallas desechables y se realiza aseo dos veces a la semana y se deja consignado en nota de bitácora ambiental.

Cada vez que se abre un nuevo frente, se levanta un acta con el dueño del predio donde se realice el préstamo de la unidad sanitaria, en esta acta el contratista se compromete a mantener en buenas condiciones de aseo e higiene. Esta acta se cerrará al finalizar ese frente de obra, donde se de fe y evidencie la entrega en las mismas condiciones iniciales que tenía al momento de firma del acta de préstamo.

En el periodo de reporte se abrieron nuevos frentes en los barrios Nueva Gloria, Localidad de San Cristóbal, el Triunfo Localidad de Ciudad Bolívar, por lo anterior se diligenció un acta de préstamo de baño en el frente el triunfo, para el frente de nueva gloria ya se tenía abierta una del mes pasado.

En el periodo de reporte no se cerraron actas de préstamo de unidad sanitaria.

Para las unidades sanitarias de la oficina para el personal administrativo, se presenta recibo de pago del aseo y Alcantarillado, a la fecha de corte del presente informe se presenta la correspondiente al periodo de Ene/23/2026 Feb/28/2026, ultima factura que se ha emitido por la empresa de aseo del sector. **Anexo 2.6C. Acta prestamos de baños, Actas cierre de baños, y formato AN-IDIGER-072 Control generación de residuos liquidos.**

Tabla 77 Indicadores de cumplimiento baños fijos instalados

META	INDICADOR	TOTAL	OBSERVACIONES
Garantizar el 100% de los baños fijos requeridos en obra	$\left(\frac{Cant.baños\ en\ obra}{Cant.baños\ requeridos}\right) * 100\%$ $\left(\frac{4}{4}\right) * 100$	100%	Se cuenta con dos baños en las instalaciones de la oficina administrativa, y dos unidades prestadas en los frentes de trabajo activos para el periodo.

Fuente: Consorcio VB Adecuaciones

Ilustración 38 Registro fotográfico Manejo de Baños fijos



Fuente: Consorcio VB Adecuaciones

2.6.9 FICHA MANEJO DE CUERPOS DE AGUA Y SUMIDEROS - MANTENIMIENTO DE SUMIDEROS

De acuerdo con el cronograma de actividades, en el periodo de reporte se realizó registro fotográfico de sumideros en los puntos que estuvieron abiertos y área de influencia de la obra, evidenciando dos (2) sumideros nuevos los cuales se relacionaron en el formato AN-IDIGER-073.

Por lo anterior, se realizó limpieza y protección de los sumideros evidenciados en el frente de trabajo que se abrió en el periodo de reporte (El Triunfo – Ciudad Bolivar) para minimizar el ingreso de material a la red de alcantarillado de la ciudad. Se dejó el registro en los formatos AN-IDIGER-073 FORMATO DE CONTROL DE SUMIDEROS y AN-IDIGER-074 FORMATO DE CONTROL LIMPIEZA DE VÍAS.

Manejo de agua para consumo de los trabajadores: En el campamento tanto administrativo como de obra se tiene la disponibilidad de agua potable comprada en botellones para uso o consumo por parte del personal del proyecto.

Consumo de agua para las actividades constructivas: Las unidades sanitarias del campamento administrativo y las que se prestaron en obra se encuentra conectadas a la red de alcantarillado y de acueducto del sector. Se presenta como soporte el recibo de pago de los servicios públicos agua y alcantarillado de la vivienda donde funcionan las instalaciones administrativas. **Ver Anexo 2.6D. Control de sumideros.**

Durante el cargue de RCD no fue necesario realizar la humectación del material, dado que las precipitaciones presentadas en el sector han mitigado la generación de material particulado. Asimismo, debido a que el RCD no es triturado en su totalidad y se maneja en bloques o fragmentos grandes, no se han producido emisiones significativas de polvo. En consecuencia, no se han registrado requerimientos ni quejas por parte de la comunidad vecina.

Tabla 78 Indicadores ficha manejo integral de cuerpos agua y sumideros

META	INDICADOR	TOTAL	OBSERVACIONES
Proteger el 100% de los sumideros presentes alrededor de obra	$\left(\frac{No.\,de\ sumideros\ protegidos\ en\ el\ frente\ de\ obra}{No.\,de\ sumideros\ existentes\ en\ el\ frente\ de\ obra}\right) * 100\%$ $\left(\frac{2}{2}\right) * 100$	100%	Se identificó dos nuevos sumideros en el frente de trabajo El triunfo Ciudad Bolívar a los cuales se les protegió con poli sombra y siguen con estas hasta finalización de las actividades
Consumo en el periodo m3	$(Consumo\ en\ el\ periodo\ m3) * 100\%$ $(0.0189\ \mathrm{m3}) * 100$	100%	Se compro botellón de agua para consumo humano

Fuente: Consorcio VB Adecuaciones

Ilustración 39 Registro fotográfico Estado actual de las vías adyacentes al proyecto y Sumideros



Frente El Triunfo- Ciudad Bolívar



Frente El Triunfo- Ciudad Bolívar

	
Frente El Triunfo- Ciudad Bolívar	Frente El Triunfo- Ciudad Bolívar
	
Frente El Triunfo- Ciudad Bolívar	Frente El Triunfo- Ciudad Bolívar

Fuente: Consorcio VB Adecuaciones

2.6.10 FICHA CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS - CONTROL Y LIMPIEZA DE VÍAS

El proceso de combustión que se realiza por el uso de las maquinarias trae consigo la producción de gases contaminantes nocivos, no solo para la salud humana sino para el medio ambiente, dada su tendencia a concentrarse en las capas más altas de la atmósfera, con lo que se deteriora y pierde parte de ésta.

Para minimizar la generación de gases de efecto invernadero, cada vehículo de propiedad o alquilados del consorcio cuenta de forma obligatoria con el certificado de revisión técnico-mecánica, de conformidad con lo establecido por la

normatividad colombiana, razón por la cual desde el área ambiental se realizará un control anual no programado para verificar la vigencia de dicho certificado.

Durante el periodo de reporte se cuenta con una camioneta para el transporte del personal administrativo, esta cuenta con revisión tecno mecánica al día.

En obra se contó con maquinaria y vehículos correspondiente a retroexcavadoras y volquetas las cuales cuentan con sus mantenimientos – Técnico mecánica al día.

Las volquetas identificadas con placas SMN044 y SRO141 se prohibido el ingreso a obra por tener tecno mecánica y SOAT vencidos, estas volquetas no están realizando retiro RCD de la obra desde el mes de noviembre del 2025.

La documentación de la camioneta como de las retro excavadoras y volquetas son reportados en el área SST y consolidada en el formato FT-SGA-002 Relación Maquinaria y Vehículos en obra **Ver Anexo SST No. 2.5Q Documentación maquinaria y vehículos y Anexo 2.6K. Vehículos en obra.**

Se realizó actividad de limpieza de las vías. Para las actividades de demolición de las viviendas con varios pisos y de manera manual, se realizó el cerramiento del sitio mediante la instalación de polisombra verde.

Con el fin de evitar el arrastre de material a los sumideros por las actividades de la obra, se realizó limpieza de las vías establecidas dentro del PMT autorizado. El registro de la limpieza se registró en el formato AN-IDIGER-074 diligenciado para el periodo de reporte. **Ver Anexo 2.6l. Limpieza de vías.**

Durante el periodo de reporte se contó con un acopio en obra, este acopio de RCD no permaneció en el sitio más de 24 horas antes de ser retirado a las plantas de aprovechamiento. Se realizó señalización y demarcación de los RCD, se protegió con material plástico o polisombra verde, para evitar la mezcla con otro tipo de residuos generados y reducir la pérdida o escape de material por efectos del viento o la lluvia.

Durante el cargue de RCD no fue necesario realizar la humectación del material, dado que las precipitaciones presentadas en el sector han mitigado la generación de material particulado. Asimismo, debido a que el RCD no es triturado en su totalidad y se maneja en bloques o fragmentos grandes, no se han producido emisiones significativas de polvo. En consecuencia, no se han registrado requerimientos ni quejas por parte de la comunidad vecina. Todas las volquetas salen del frente de trabajo debidamente carpadas.

Se reporta que no fue necesario realizar la limpieza de neumáticos, debido a que las condiciones del terreno no propiciaron la acumulación de lodo u otro material que pudiera ser esparcido en las vías al momento de la salida del predio.

Adicionalmente en el **Anexo 2.6H. Consumo de combustibles** se puede evidenciar el control de los combustibles usados en obra como medida de control para establecer emisiones de gases de efecto invernadero en el proyecto de obra.

Tabla 79 Indicadores ficha control de emisiones atmosféricas

META	INDICADOR	TOTAL	OBSERVACIONES
Todos los vehículos en obra deben estar aprobados	$\left(\frac{Vehiculos\ con\ certificado\ de\ emisiones}{Total\ de\ vehiculos\ en\ obra}\right) * 100\%$ $\left(\frac{08}{08}\right) * 100$	100%	Se cuenta con una camioneta y siete volquetas aprobadas para ingreso a obra
El 100% de los acopios debe estar protegido	$\left(\frac{Acopios\ protegidos\ en\ obra}{Total\ de\ acopios}\right) * 100\%$ $\left(\frac{1}{1}\right) * 100$	100%	Se realizo la protección a un acopio de RCD para el registro fotográfico, debido que no se dejaron acopios más de 24 horas

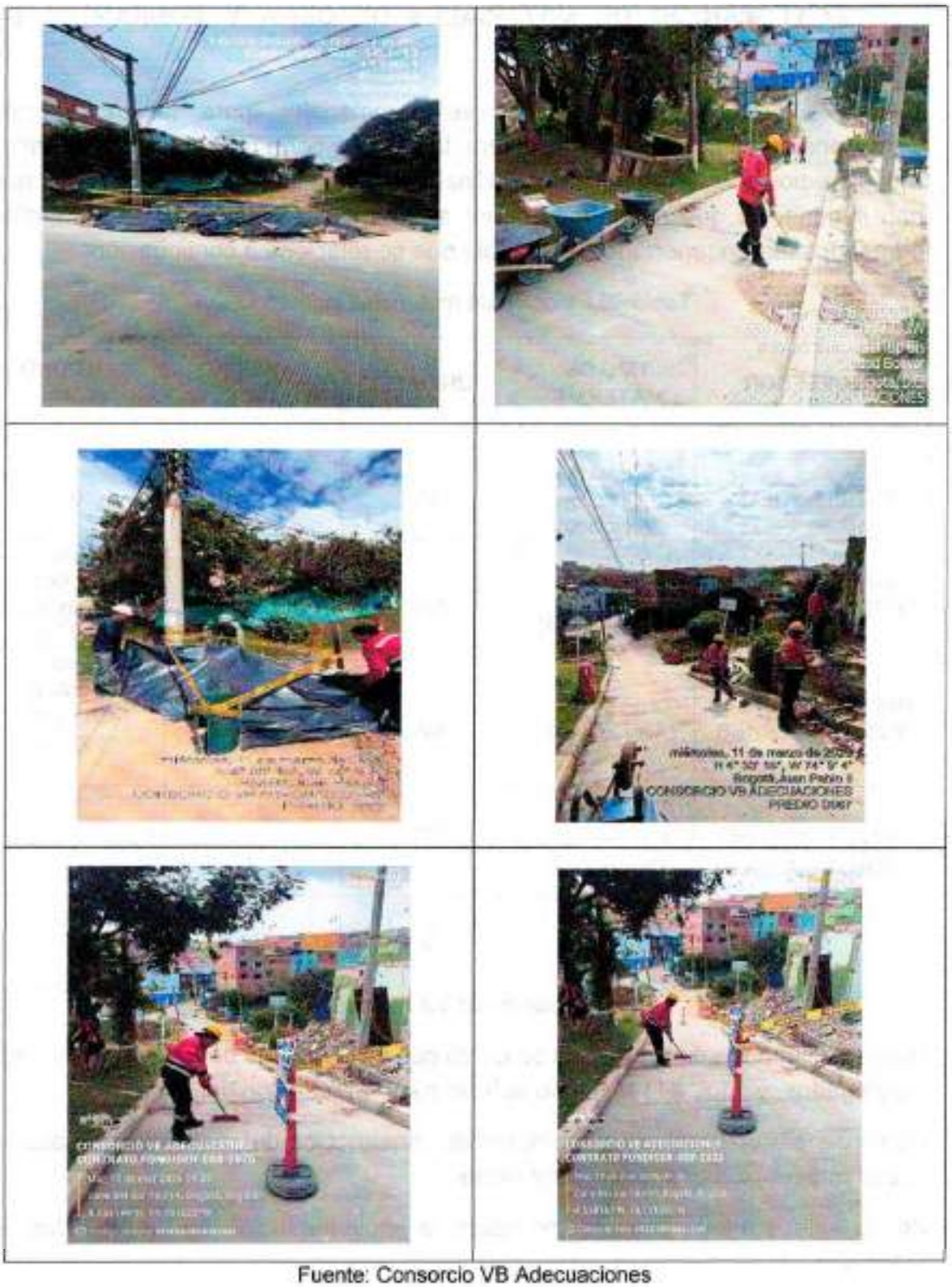
Fuente: Consorcio VB Adecuaciones

Ilustración 40 Registro fotográfico Control de Emisiones Atmosférica





CONSORCIO VB ADECUACIONES
NIT. 901953312-0



Fuente: Consorcio VB Adecuaciones

2.6.11 MANEJO DE MATERIALES DE OBRA Y SOBRANTES DE CONSTRUCCIÓN

Durante el periodo de reporte ingreso materiales para la construcción correspondientes a Grama y tierra negra, la grama y tierra negra fueron instaladas en los predios que se demolieron las viviendas, estas se instalaron a medida que iban llegando lo que no permitió tener acopios. Las cantidades de materiales ingresados fueron reportados en la tabla que se relaciona a continuación:

Tabla 80 Relación de materiales ingresados

PROVEEDOR	TIPO DE MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD (M3)	CANTIDAD (TON)
ECOPLASTICOL	Postes de plástico reciclado	NA	0	0
TRANSMATERIALES Y ZONAS VERDES SAS	Grama (Cespedones)	NA	480 m2*0,03 14,4 m3	Peso especifico: 1200kg/m3 17,28Ton
TRANSMATERIALES Y ZONAS VERDES SAS	Tierra Negra	NA	480 m2*0,07 33,6 m3	Peso especifico: 1450 kg/m3 48,72 ton
TREFILADOS DE COLOMBIA S.A.S	Alambre para Cerramiento	NA	0	0
TOTAL		0	48	66

Fuente: Consorcio VB Adecuaciones

Durante el periodo de reporte no se contó con proveedores de materiales pétreos o agregados, ya que a la fecha no aplican para la ejecución del contrato.

No se generaron residuos o sobrantes de construcción del material ingresado ya que el material fue usado en su totalidad.

Por lo anteriormente descrito, no aplica la implementación de las medidas de manejo.

Ilustración 41 Registro fotográfico Manejo de materiales de construcción



Fuente: Consorcio VB Adecuaciones

2.6.12 MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y RESIDUOS PELIGROSOS

Como se indicó en los ítems 2.6.7 y 2.6.7.1, en el periodo de reporte se generaron residuos sólidos (no aprovechables y orgánicos). Estos fueron dispuestos a través de la empresa de aseo del sector y pesados previamente para su control; a continuación, se relacionan las cantidades reportadas en el formato AN-IDIGER-071 CONTROL GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS.

Residuos Sólidos Contaminados - RESPEL: En el periodo de ejecución no se han generado residuos de carácter peligroso.

2.6.13 FICHA MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS DE ACEITES USADOS, COMBUSTIBLES O DESECHOS PELIGROSOS

Para la ejecución del contrato no se requiere el acopio de combustibles, dado que el proyecto se desarrolla en diferentes puntos y se enfoca en la demolición de viviendas. El suministro a la maquinaria se realiza de forma manual y por el suministro de carro cisterna; el contenido de los recipientes se vierte directamente y estos son retirados inmediatamente de la obra.

Debido a esta modalidad de suministro, no se han generado en obra residuos sólidos contaminados como recipientes y materiales con aceites, grasas, lubricantes, envases de productos químicos, aceites usados de la maquinaria o residuos de derrames.

No se permite el cambio de aceites o líquidos o cualquier otro elemento de la maquinaria y/o equipos, que pueda generar residuos. En caso de fuerza mayor, se deberá seguir el procedimiento de mantenimiento de maquinaria y equipos como parte del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa contratista.

No se realizará el lavado, reparación y mantenimiento preventivo de vehículos y maquinaria en la obra. Esto se realizará en centros autorizados para tal fin.

Durante el periodo de reporte, no se presentaron derrames en la obra. No obstante, se mantiene un kit antiderrame en obra para cuando se presente alguna contingencia ambiental que se requiera su uso.

Tabla 81 Indicadores ficha manejo integral de residuos de aceites usados, combustibles o desechos peligrosos

META	INDICADOR	TOTAL	OBSERVACIONES
El 100% de los residuos deben gestionarse con un proveedor autorizado	Cantidad de residuos entregados en sitios autorizados/ Total de residuos de aceites usados generados* 100% $\frac{0}{0} * 100 = 0\%$	0%	No se generaron residuos
Atender el 100% de los derrames que se presenten en obra	Derrames presentados/Derrames atendidos 0/0*100=0%	0%	No se presentaron derrames durante el periodo.

Fuente: Consorcio VB Adecuaciones

Ilustración 42 Manejo de residuos aceites usados o desechos



Fuente: Consorcio VB Adecuaciones

2.6.14 FICHA PROGRAMA DE RECICLAJE

Dando cumplimiento a este programa en el periodo de reporte se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizo acopio de botellas plásticas que se producen por el consumo de agua y refrescos por parte del personal, se pretende entregar a recicladores de la zona cuando se cuente con una cantidad considerable.
- Los RCD de las demoliciones de las viviendas se están llevando a planta de aprovechamiento y tratamiento para su tratamiento y concesión a materiales de valorización CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P., LA GRANJA J&L SAS y VECOAGREINT SAS.
- Así mismo, el Consorcio se une a la campaña "botellas de amor", la cual consiste en llenar botellas con plástico para su posterior entrega.
- El material acero que sale de la demolición de las viviendas se entrega a gestor ambiental autorizado.

Tabla 82 Indicadores ficha programa de reciclaje

META	INDICADOR	TOTAL	OBSERVACIONES
El 100% de los residuos deben gestionarse con un proveedor autorizado	Cantidad de residuos aprovechados/ Total de residuos generados* 100% $\frac{7.730,82}{7.730,82} * 100 = 100\%$	100%	Se ha realizado la entrega de 7.730,82 m3 de RCD a plantas de aprovechamiento

Fuente: Consorcio VB Adecuaciones

Ilustración 43 Manejo de reciclaje



Fuente: Consorcio VB Adecuaciones

2.6.15 FICHA MANEJO DE VEGETACIÓN Y PAISAJISMO

Antes del inicio de la obra, se realizó una visita técnica a los predios para verificar la existencia de individuos arbóreos; durante la inspección, se constató la ausencia de estos.

De acuerdo con las necesidades del proyecto no se considera necesario realizar tala y/o aprovechamiento de individuos arbóreos.

Durante el periodo de reporte, se diligenciaron las fichas prediales correspondiente a los predios DO64, DO67 y DO71. En dicha ficha se identificaron, de manera previa a la demolición, elementos como árboles y rondas de fuentes hídricas, contando con su respectivo registro fotográfico. Asimismo, al concluir la actividad, se describieron las condiciones finales del predio, los elementos identificados y las áreas que transitaron de zonas duras a zonas verdes, también debidamente documentadas con fotografías. Las medidas de manejo aplicadas se encuentran

detalladas en los informes mensuales presentados. **Ver Anexo 2.6M Registro de intervenciones.**

Tabla 83 Indicadores Ficha Manejo de Vegetación y Paisajismo

META	INDICADOR	TOTAL	OBSERVACIONES
Conservar el 100% de las zonas verdes	Zona verde con mantenimiento) / (Zona verde existente) *100 $\frac{0}{0} * 100 = 0\%$	0%	No se afectaron zonas verdes
Conservar el 100% de los árboles identificados	Árboles con tratamiento integral/ Árboles identificados*100 $\frac{0}{2} * 100 = 0\%$	0%	Se identificaron en el patio trasero del predio 51 dos arbustos correspondientes a Sauco y Papayuela

Fuente: Consorcio VB Adecuaciones

Ilustración 44 Manejo de la vegetación



Fuente: Consorcio VB Adecuaciones

2.6.16 FICHA MANEJO DE FAUNA SILVESTRE

Para el periodo de reporte no se registraron actividades correspondientes a esta ficha.

Tabla 84 Indicadores ficha manejo de fauna silvestre

META	INDICADOR	TOTAL	OBSERVACIONES
Realizar el 100% de las capacitaciones programadas	Número de capacitaciones $\frac{0}{0} * 100 = 0\%$	0%	No se tenían programadas capacitaciones para el periodo de reporte
Rescatar el 100% de fauna evidenciada en obra	Número de individuos fauna silvestre rescatados y/o varados en obra $\frac{0}{0} * 100 = 0\%$	0%	No se realizaron rescates en el periodo de reporte

Fuente: Consorcio VB Adecuaciones

2.6.17 FICHA MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS

Durante el periodo de reporte, se cuenta con maquinaria en obra correspondiente a: Retroexcavadoras y Volquetas. Antes del inicio de las actividades constructivas se envió a la interventoría la documentación que se relaciona a continuación.

Retroexcavadoras: Certificados de Mantenimiento, Tarjeta de Registro de Maquinaria, Declaración de Importación, y demás documentación requerida.

Volquetas: SOAT y Tecno-mecánica.

Se verifico que el personal que opera la maquinaria y conduce las volquetas estuvieran capacitados y formados para ello.

A todos los equipos y maquinaria se les realizó la respectiva inspección preoperacional como se evidencia en los formatos Formato FT-GP-012. Ver Componente SST.

La documentación de la camioneta como de las retro excavadoras y volquetas fueron reportadas en el informe No. 1 en el área SST y consolidada en el formato FT-SGA-002 Relación Maquinaria y Vehículos en obra. **Ver Anexo No. 2.5Q Documentación maquinaria y vehiculo.**

Tabla 85 Indicadores ficha manejo de maquinaria y equipos

META	INDICADOR	TOTAL	OBSERVACIONES
Realizar el 100 % de los preoperacionales programados	Número de inspecciones preoperacional realizadas en el mes/Número de inspecciones preoperacionales programadas en el mes $\frac{6}{6} * 100 = 100\%$	100%	Se realizan todos los días en un formato que relaciona los 30 días del mes y se contó con una retroexcavadora en obra.
Atender el 100% de los derrames presentados	Número de derrames atendidos/Numero de maquinaria que se le realizo abastecimiento de combustible en el mes $\frac{0}{0} * 100 = 0\%$	0%	No se presentaron derrames

Fuente: Consorcio VB Adecuaciones

Ilustración 45 Registro fotográfico Maquinaria en obra



Fuente: Consorcio VB Adecuaciones

2.6.18 FICHA MANEJO DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD

Durante el periodo de reporte se realizaron actividades correspondientes a instalación y mantenimiento a la polisombra al momento de iniciar con la demolición de las viviendas, instalación de señalización (cinta) para indicar al personal transeúnte sobre las actividades. Así mismo se realizó la instalación de

la señalización correspondiente a punto de encuentro, rutas de evacuación, prohibido el ingreso a personal no autorizado, no fumar, uso obligatorio de los EPP, en los frentes de obra que se abrieron durante el periodo de ejecución.

Tabla 86 Indicadores Ficha manejo de señalización de seguridad

META	INDICADOR	TOTAL	OBSERVACIONES
Señalizar el 100% de los acopios que se tengan en obra	(Acopios de material granular señalizados / Acopios de material granular instalados) *100 $\frac{0}{0} * 100 = 0\%$	0%	No se contó con acopios de material granular
Señalizar el 100% d las áreas del proyecto	(Cantidad de señalización instalada en el proyecto / Cantidad de señalización requerida en el proyecto) *100 $\frac{15}{15} * 100 = 100\%$	100%	Se instalaron 15 señales Uso de EPP Acopio de RCD Cinta de peligro Colombinas Peligro no pase Punto de encuentro Rutas de evacuación Entrada y salida de volquetas Prohibido fumar Barricada

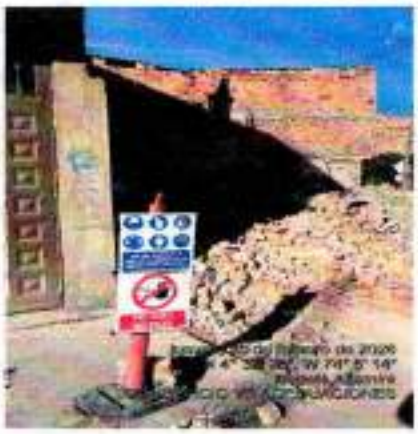
Fuente: Consorcio VB Adecuaciones

Ilustración 46 Señalización de seguridad



CONSORCIO VB ADECUACIONES
NIT. 901953312-0















Fuente: Consorcio VB Adecuaciones

2.6.19 BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN RECURSO AIRE, AGUA Y SUELO (FICHA DE MANEJO POR RECURSO)

Para el inicio de la ejecución del contrato FONDIGER 088-2025, se formuló un Plan de Gestión Ambiental y con él una matriz de identificación de impactos ambientales y sus respectivos controles, esto mediante la formulación de unas fichas ambientales en las cuales se formulan las actividades tendientes a minimizar los impactos ambientales identificados.

Se adjuntan las fichas que se formularon para la ejecución del contrato. **Ver Anexo 2.6L Fichas de Manejo Ambiental.**

2.6.20 REPORTE PROGRAMA DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

Se realizó el cargue al aplicativo de la SDA del Programa de Manejo de los residuos de construcción y demolición y se otorgó el PIN de obra 27851, bajo radicado 2025ER255322 del 27 de octubre de 2025, para la adecuada disposición de Residuos de Construcción y Demolición (RCD), dando cumplimiento al Decreto 507 de 2023. Está pendiente subir nuevamente el documento corregido.

De acuerdo con la naturaleza de la obra en el periodo de reporte se realizó demolición de viviendas que se encuentran en condición de riesgo, se realizaron actividades correspondientes a demolición selectiva se clasificarán los residuos de construcción y demolición (RCD) con el fin de garantizar su correcta gestión y aprovechamiento.

RCD pétreos: Materiales como concreto, ladrillos y cerámicos se clasificaron para asegurar que estén libres de contaminantes como cartón, papel, plástico, madera

y chatarra. Posteriormente, estos fueron entregados a plantas autorizadas, CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P-CGR SA ESP, LA GRANJA J&L SAS y VECOAGREINT SAS para ser convertidos en materias primas secundarias para la construcción.

RCD no pétreos: Materiales como metal (acero y hierro) se entregaron a gestor ambiental autorizado. En el mes de marzo se realizó entrega de acero de 1,2 m3

De acuerdo con el Artículo 44. Metas de aprovechamiento de RCD, para la fecha de ejecución del contrato se cuenta con una meta de aprovechamiento del 50%.

A continuación, se relacionan las cantidades de RCD generadas durante las actividades de demolición y de acuerdo con estas, el porcentaje de aprovechamiento que se lleva a la fecha:

Tabla 87 Relación del porcentaje de aprovechamiento noviembre y diciembre

Noviembre 2025

TIPO DE RESIDUO (Total del periodo)	TONELADAS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN VALORIZADOS DE RCD A USAR EN OBRA	TONELADAS DE RCD APROVECHADAS EN OBRA	TONELADAS DE RCD ENTREGADAS A RECEPTOR	TONELADAS DE RCD ENTREGADO EN PUNTO LIMPIO	TONELADAS DE RCD ENTREGADO A UNA PLANTA DE APROVECHAMIENTO	TONELADAS DE RCD ENTREGADO EN SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL	TOTAL, RCD (t)
1. Residuos de construcción y demolición - RCD susceptibles de aprovechamiento:							
Productos de excavación y sobrantes de la adecuación del terreno: coberturas vegetales, tierras, limos y materiales pétreos productos de la excavación, entre otros.							0
Productos de cimentaciones y pilotajes: arcillas, bentonitas y demás							0
Pétreos: hormigón, arenas, gravas, gravillas, cantos, pétreos asfalticos, trozos de ladrillos y bloques, cerámicas, sobrantes de mezcla de cementos y concretos hidráulicos, entre otros.					3844,4		3844,4
No pétreos: vidrio, metales como acero, hierro, cobre, aluminio, con o sin recubrimiento de zinc o estaño, plásticos tales como: PVC, polietileno, policarbonato, acrílico, espumas de poliestireno y de poliuretano, gomas y cauchos, madera y compuestos de madera, cartón-yeso (drywall), entre otros.			3,2				3.2

CONSORCIO VB ADECUACIONES
NIT. 901953312-0

2. Residuos de construcción y demolición - RCD no susceptibles de aprovechamiento:							
Los contaminados con residuos peligrosos.							0
Los que por su estado no pueden ser aprovechados.							0
Los que tengan características de peligrosidad, estos se regirán por la normatividad ambiental especial establecida para su gestión.							0
TOTAL							3.847,6

Diciembre 2025

TIPO DE RESIDUO (Total del periodo)	TONELADAS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN VALORIZADOS DE RCD A USAR EN OBRA	TONELADAS DE RCD APROVECHADAS EN OBRA	TONELADAS DE RCD ENTREGADAS A RECEPTOR	TONELADAS DE RCD ENTREGADO EN PUNTO LIMPIO	TONELADAS DE RCD ENTREGADO A UNA PLANTA DE APROVECHAMIENTO	TONELADAS DE RCD ENTREGADO EN SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL	TOTAL, RCD (t)
1. Residuos de construcción y demolición - RCD susceptibles de aprovechamiento:							
Productos de excavación y sobrantes de la adecuación del terreno: coberturas vegetales, tierras, limos y materiales pétreos productos de la excavación, entre otros.							**0**
Productos de cimentaciones y pilotajes: arcillas, bentonitas y demás							**0**
Pétreos: hormigón, arenas, gravas, gravillas, cantos, pétreos asfálticos, trozos de ladrillos y bloques, cerámicas, sobrantes de mezcla de cementos y concretos hidráulicos, entre otros.					2.157,41		**2.157,41**
No pétreos: vidrio, metales como acero, hierro, cobre, aluminio, con o sin recubrimiento de zinc o estaño, plásticos tales como: PVC, polietileno, policarbonato, acrílico, espumas de poliestireno y de poliuretano, gomas y cauchos, madera y compuestos de madera, cartón-yeso (drywall), entre otros.			3,2				**3,2**
2. Residuos de construcción y demolición - RCD no susceptibles de aprovechamiento:							

CONSORCIO VB ADECUACIONES
NIT. 901953312-0

Los contaminados con residuos peligrosos.							0
Los que por su estado no pueden ser aprovechados.							0
Los que tengan características de peligrosidad, estos se regirán por la normatividad ambiental especial establecida para su gestión.							0
TOTAL							2.160,81

Enero 2026

TIPO DE RESIDUO (Total del periodo)	TONELADAS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN VALORIZADOS DE RCD A USAR EN OBRA	TONELADAS DE RCD APROVECHADAS EN OBRA	TONELADAS DE RCD ENTREGADAS A RECEPTOR	TONELADAS DE RCD ENTREGADO EN PUNTO LIMPIO	TONELADAS DE RCD ENTREGADO A UNA PLANTA DE APROVECHAMIENTO	TONELADAS DE RCD ENTREGADO EN SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL	TOTAL, RCD (t)
1. Residuos de construcción y demolición - RCD susceptibles de aprovechamiento:							
Productos de excavación y sobrantes de la adecuación del terreno: coberturas vegetales, tierras, limos y materiales pétreos productos de la excavación, entre otros.							0
Productos de cimentaciones y pilotajes: arcillas, bentonitas y demás							0
Pétreos: hormigón, arenas, gravas, gravillas, cantos, pétreos asfalticos, trozos de ladrillos y bloques, cerámicas, sobrantes de mezcla de cementos y concretos hidráulicos, entre otros.					789.49		789.49
No pétreos: vidrio, metales como acero, hierro, cobre, aluminio, con o sin recubrimiento de zinc o estaño, plásticos tales como: PVC, polietileno, policarbonato, acrílico, espumas de poliestireno y de poliuretano, gomas y cauchos, madera y compuestos de madera, cartón-yeso (drywall), entre otros.							
2. Residuos de construcción y demolición - RCD no susceptibles de aprovechamiento:							

CONSORCIO VB ADECUACIONES
NIT. 901953312-0

Los contaminados con residuos peligrosos.							0
Los que por su estado no pueden ser aprovechados.							0
Los que tengan características de peligrosidad, estos se regirán por la normatividad ambiental especial establecida para su gestión.							0
TOTAL							709,49

Febrero 2026

TIPO DE RESIDUO (Total del periodo)	TONELADAS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN VALORIZADOS DE RCD A USAR EN OBRA	TONELADAS DE RCD APROVECHADAS EN OBRA	TONELADAS DE RCD ENTREGADAS A RECEPTOR	TONELADAS DE RCD ENTREGADO EN PUNTO LIMPIO	TONELADAS DE RCD ENTREGADO A UNA PLANTA DE APROVECHAMIENTO	TONELADAS DE RCD ENTREGADO EN SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL	TOTAL, RCD (t)
1. Residuos de construcción y demolición - RCD susceptibles de aprovechamiento:							
Productos de excavación y sobrantes de la adecuación del terreno: coberturas vegetales, tierras, limos y materiales pétreos productos de la excavación, entre otros.							0
Productos de cimentaciones y pilotajes: arcillas, bentonitas y demás							0
Pétreos: hormigón, arenas, gravas, gravillas, cantos, pétreos asfalticos, trozos de ladrillos y bloques, cerámicas, sobrantes de mezcla de cementos y concretos hidráulicos, entre otros.					2.385,81		2.385,81
No pétreos: vidrio, metales como acero, hierro, cobre, aluminio, con o sin recubrimiento de zinc o estaño, plásticos tales como: PVC, polietileno, policarbonato, acrílico, espumas de poliestireno y de poliuretano, gomas y cauchos, madera y compuestos de madera, cartón-yeso (drywall), entre otros.							

20 de 1504

CONSORCIO VB ADECUACIONES
NIT. 901953312-0

2. Residuos de construcción y demolición - RCD no susceptibles de aprovechamiento:							
Los contaminados con residuos peligrosos.							**0**
Los que por su estado no pueden ser aprovechados.							**0**
Los que tengan características de peligrosidad, estos se regirán por la normatividad ambiental especial establecida para su gestión.							**0**
TOTAL							2.385,61

Marzo 2026

TIPO DE RESIDUO (Total del periodo)	TONELADAS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN VALORIZADOS DE RCD A USAR EN OBRA	TONELADAS DE RCD APROVECHADAS EN OBRA	TONELADAS DE RCD ENTREGADAS A RECEPTOR	TONELADAS DE RCD ENTREGADO EN PUNTO LIMPIO	TONELADAS DE RCD ENTREGADO A UNA PLANTA DE APROVECHAMIENTO	TONELADAS DE RCD ENTREGADO EN SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL	TOTAL, RCD (t)
1. Residuos de construcción y demolición - RCD susceptibles de aprovechamiento:							
Productos de excavación y sobrantes de la adecuación del terreno: coberturas vegetales, tierras, limos y materiales pétreos productos de la excavación, entre otros.							**0**
Productos de cimentaciones y pilotajes: arcillas, bentonitas y demás							**0**
Pétreos: hormigón, arenas, gravas, gravillas, cantos, pétreos asfalticos, trozos de ladrillos y bloques, cerámicas, sobrantes de mezcla de cementos y concretos hidráulicos, entre otros.							
No pétreos: vidrio, metales como acero, hierro, cobre, aluminio, con o sin recubrimiento de zinc o estaño, plásticos tales como: PVC, polietileno, policarbonato, acrílico, espumas de poliestireno y de poliuretano, gomas y cauchos, madera y					0,782		**0,782**

compuestos de madera, cartón-yeso (drywall), entre otros.							
2. Residuos de construcción y demolición - RCD no susceptibles de aprovechamiento:							
Los contaminados con residuos peligrosos.							0
Los que por su estado no pueden ser aprovechados.							0
Los que tengan características de peligrosidad, estos se regirán por la normatividad ambiental especial establecida para su gestión.							0
TOTAL							0,782

NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2025	
INDICADOR	**PORCENTAJE**
Meta de aprovechamiento para el proyecto según el Decreto 507 de 2023	50%
Cantidad de RCD aprovechado en Obra + RCD entregado a Planta + RCD gestionado por receptor+ material adquirido de plantas) / Cantidad total de RCD - material de excavación y sobrantes de la adecuación del terreno)	100,0%

ENERO Y FEBRERO 2026	
INDICADOR	**PORCENTAJE**
Meta de aprovechamiento para el proyecto según el Decreto 507 de 2023	50%
Cantidad de RCD aprovechado en Obra + RCD entregado a Planta + RCD gestionado por receptor+ material adquirido de plantas) / Cantidad total de RCD - material de excavación y sobrantes de la adecuación del terreno)	100,0%

CONSORCIO VB ADECUACIONES
NIT. 901953312-0

Meta de Circularidad en la Construcción

Las obras a ejecutar comprenden la demolición de viviendas en alto riesgo no mitigable y la adecuación de predios mediante la instalación de tierra negra, cespedones y postes de plástico reciclado.

Inicialmente, en el Programa de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición (RCD), se contempló alcanzar la meta de circularidad mediante la integración de dichos postes. No obstante, tras contrastar el listado de proveedores oficiales con las especificaciones técnicas exigidas por el IDIGER, se constató que solo una empresa logró adaptar su proceso de fabricación a los requerimientos puntuales del proyecto; sin embargo, dicha organización no se encuentra inscrita en el listado de proveedores citados.

Por lo expuesto, y dada la naturaleza excepcional de la obra, se informa que no es posible dar cumplimiento pleno a la meta de circularidad en los términos inicialmente previstos. Si bien se reconocen las disposiciones del Decreto 507 de 2023, los criterios técnicos y la urgencia de la intervención impidieron la aplicación de dicha meta. Por tal razón, se adjunta el documento 'ANEXO I. CONTENIDO MÍNIMO DEL PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL DE RCD', el cual incluye la justificación detallada de este ajuste.

Finalmente, es imperativo destacar que este proyecto fue priorizado por el IDIGER debido al riesgo inminente que representaban los predios para la comunidad. Asimismo, se enfatiza que, bajo el marco del Contrato No. FONDIGER-088-2025 y según lo estipulado en el Decreto 1077 de 2015, la ejecución de estas actividades no requiere licencia de construcción, intervención de espacio público, ni licencia ambiental.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 46 del Decreto 507 de 2023, que indica las Metas para la circularidad en la construcción, para la fecha de ejecución del contrato se tiene una meta del 23%.

Este porcentaje de circularidad se puede cumplir mediante las siguientes acciones:

1. Utilizar elementos o materiales de construcción elaborados a partir de residuos de construcción y demolición provenientes de proveedores registrados ante la Secretaría Distrital de Ambiente.

2. Utilizar elementos o materiales de construcción reciclados elaborados a partir de la transformación de residuos diferentes a los generados en las actividades de construcción y demolición.

Conforme a lo expuesto, se informa que durante la ejecución del contrato **no se alcanzará la meta de aprovechamiento del 23% de circularidad**. Lo anterior, derivado de las condiciones y alcances técnicos analizados previamente.

2.6.21 RESULTADOS DE SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN BITÁCORA

Se lleva la Bitácora Ambiental y de SST, donde se registran diariamente las actividades ejecutadas, incluyendo el control de personal y maquinaria en obra. Además, este documento es utilizado por la interventoria y el supervisor ambiental para realizar las respectivas anotaciones durante sus recorridos de inspección.

Ilustración 47 Notas de Bitácora



Fuente: Consorcio VB Adecuaciones

2.6.21 ANEXOS Y FORMATOS USADOS PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO

A continuación, se relacionan los anexos del presente informe:

Anexo 2.6A Licencias y Permisos Ambientales
Anexo 2.6B Capacitaciones Ambientales
Anexo 2.6C Generación aguas Residuales
Anexo 2.6D Control Sumideros
Anexo 2.6E Certificado compra de materiales
Anexo 2.6F Certificado Disposición de RCD
Anexo 2.6G Reporte Mensual Gestión RCD
Anexo 2.6H Consumo de Combustibles
Anexo 2.6I Limpieza de Vías
Anexo 2.6J Control de Residuos Sólidos
Anexo 2.6K Vehículos en Obra
Anexo 2.6L Fichas de Manejo Ambiental
Anexo 2.6M Registro de intervenciones

2.6.22 CONCLUSIONES

- En el periodo de reporte ingresó a obra material de construcción, correspondiente a tierra negra y grama para un total de 48 m3.

- En el periodo de reporte no se realizó almacenamiento de sustancias químicas en obra, el suministro de combustible a las retroexcavadoras se realizó por medio de carro cisterna.

- En el mes de marzo de 2026 se generaron residuos de construcción y demolición- RCD correspondientes a 120 m3 fue dispuesto en el CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P., se presentan los vales a la fecha, esta cantidad se ajustará para el informe No. 6 de acuerdo con las cantidades entregadas posterior a la fecha de corte del presente informe y de acuerdo con la certificación emitida por la planta.

- En el periodo de reporte se presenta la certificación de los RCD entregados a la planta de aprovechamiento CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE

RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P. en el mes de febrero correspondientes a un total de 1.485 m3 y a la Planta de aprovechamiento VECOAGREINT SAS un total de 470 m3, así mismo se presenta informe de RCD mes de febrero del 2026.

- En el periodo de reporte se desarrolló capacitación correspondiente a Importancia de la protección del recurso y actividades que pueden generar impacto al recurso atmosférico, Riesgos ambientales de la contaminación del aire

- En el periodo de reporte, se dispuso residuos sólidos ordinarios no aprovechables un total de 4,56Kg.

- Se realizo limpieza y se cubrió con malla dos sumideros identificados en los predios intervenidos en el frente el triunfo en la localidad de Ciudad Bolívar.

- Igualmente se verificó que se estuviera dando cumplimiento al presupuesto ambiental mediante el profesional Ambiental, ayudante Boal, Cuadrilla ambiental. Asimismo, se verificó que se tuviera la Cinta de demarcación, Tela verde en el cerramiento de obra, malla azul usada para la protección de los sumideros.

ANEXOS ÁREA TÉCNICA

ANEXO 2.1 A PÓLIZAS

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101475759	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	07	2025	07	07	2025	00:00	18	01	2029	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO VB ADECUACIONES	NIT: 901.953.312-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 105 A NRO. 14 - 92 OF 615	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3213757097

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO - IDIGER Y FONDO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO - FONDIGER	NIT: 800.154.275-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
DG 49 NRO. 77 A - 09 INT.11	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	4292800

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0138, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EN DESARROLLO DEL CONTRATO NO. FONDIGER-068-2025 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICION DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACION Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTA D.C.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	07/07/2025	18/07/2026	$615,368,279.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	07/07/2025	18/01/2029	$307,984,140.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	08/01/2026	08/01/2029	$615,368,279.00

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
VARGAS INGENIEROS SAS	830138289-6	60.00
D B INGENIEROS S A S	830305282-4	40.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***5,360,189.00	$ ******20,000.00	$ ***1,022,236.00	$ *********6,402,425.00	$ ****1,539,920,698.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
DYNAMIC GESTION DE RIESGOS LTDA	184426	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

21-44-101475759

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Grejo - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

Bogotá D.C, 29 de Agosto de 2025

Señor(es),
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO
Ciudad

Ref. Constancia de pago

Mediante el presente documento, SEGUROS DEL ESTADO S.A., identificado con NIT 860.009.578-6, hace constar la expedición de la siguiente póliza, cuyo tomador es **CONSORCIO VB ADECUACIONES** identificado con el **Nro.Doc 901953312** la cual se encuentra recaudada en su totalidad.

RAMO	No. POLIZA	ANEXO	VALOR
CUM ENTIDAD ESTATAL	21-44-101475759	0	$ 6,402,425.77
RCE CONTRATOS	21-40-101259145	0	$ 546,567.00

Esta constancia se expide a solicitud del asegurado a los 29 días del mes de Agosto de 2025.

Esperamos haber atendido su solicitud y reiteramos nuestra disposición para resolver cualquier inquietud adicional en el teléfono 601-7422449, ext. 2101.

Cordialmente,

ADRIANA RINCON
Área de Cartera
Sucursal Antiguo Country
Adriana.Rincon@segurosdelestado.com

A.R.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101259145	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	07	2025	07	07	2025	00:00	18	01	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO VB ADECUACIONES	NIT: 901.953.312-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 185 A NRO. 14 - 92 OF 615	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3213757097

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO - IDIGER Y FONDO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO - FONDIGER	NIT: 800.154.275-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
DG 49 NRO. 77 A - 09 INT.11	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	4292800

BENEFICIARIO: 800154275 - INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO - IDIGER Y FONDO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS

ADICIONAL: TERCEROS AFECTADOS

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1325-P-06-08080-E-NCR-002A-0001 / 31-03-22 -1325-P-06-08080-E-NCR-001P-0001, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS EN DESARROLLO DEL CONTRATO NO. FONDIGER-089-2025 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACION Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTA D.C.

ASEGURADOS: CONSORCIO VB ADECUACIONES Y INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO - IDIGER Y FONDO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO - FONDIGER

BENEFICIARIOS: INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO - IDIGER Y FONDO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO - FONDIGER Y/O TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	07/07/2025	18/01/2026	$427,050,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	07/07/2025	18/01/2026	$427,050,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	07/07/2025	18/01/2026	$427,050,000.00

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
VARGAS INGENIEROS SAS	830136289-6	60.00
B B INGENIEROS S A S	830005282-6	40.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****456,300.00	$ *******3,000.00	$ ******87,267.00	$ **********546,567.00	$ ******427,050,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
DYNAMIC GESTION DE RIESGOS LTDA	184426	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917363 - BOGOTA, D.C.

21-40-101259145

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Planeas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101259145	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	07	2025	07	07	2025	00:00	18	01	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO VB ADECUACIONES			NIT: 901.953.312-0
DIRECCIÓN: CL 105 A NRO. 14 - 92 OF 615	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELEFONO:**	3213757097

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO - IDIGER Y FONDO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO - FONDIGER			NIT: 800.154.275-1
DIRECCIÓN: DG 40 NRO. 77 A - 05 INT.11	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELEFONO:**	4292800

BENEFICIARIO: 800154275 - INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO - IDIGER Y FONDO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	07/07/2025	18/01/2026	$427,050,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	07/07/2025	18/01/2026	$427,050,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	07/07/2025	18/01/2026	$427,050,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101259145

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

DLF184435A

2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

Bogotá D.C, 29 de Agosto de 2025

Señor(es),
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO
Ciudad

Ref. Constancia de pago

Mediante el presente documento, SEGUROS DEL ESTADO S.A., identificado con NIT 860.009.578-6, hace constar la expedición de la siguiente póliza, cuyo tomador es **CONSORCIO VB ADECUACIONES** identificado con el **Nro.Doc 901953312** la cual se encuentra recaudada en su totalidad.

RAMO	No. POLIZA	ANEXO	VALOR
CUM ENTIDAD ESTATAL	21-44-101475759	0	$ 6,402,425.77
RCE CONTRATOS	21-40-101259145	0	$ 546,567.00

Esta constancia se expide a solicitud del asegurado a los 29 días del mes de Agosto de 2025.

Esperamos haber atendido su solicitud y reiteramos nuestra disposición para resolver cualquier inquietud adicional en el teléfono 601-7422449, ext. 2101.

Cordialmente,

ADRIANA RINCON
Área de Cartera
Sucursal Antiguo Country
Adriana.Rincon@segurosdelestado.com

A.R.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101675759	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	10	2025	23	10	2025	00:00	06	06	2029	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO VB ADECUACIONES	NIT: 901.963.312-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 105 A NRO. 14 - 92 OF 615	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3213757097

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO - IDIGER Y FONDO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO - FONDIGER	NIT: 800.154.275-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
DG 49 NRO. 77 A - 09 INT.11	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	4292800

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EN DESARROLLO DEL CONTRATO NO. FONDIGER-384-2025 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICION DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACION Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTA D.C.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	23/10/2025	03/11/2026	$615,968,279.00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	23/10/2025	06/06/2029	$307,984,140.00	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 3 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$615,968,279.00	

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA SE TRASLADA LA VIGENCIA A PETIR DEL 23 DE OCTUBRE DE 2025 CON EL FIN DE DAR INICIO AL CONTRATO NO. 384-2025.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO CONTEMPLADOS VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***5,360,189.00	$ *****20,000.00	$ ***1,022,236.00	$ ********6,402,425.00	$ ****1,539,920,698.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
DYNAMIC GESTION DE RIESGOS LTDA	184426	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917983 - BOGOTA, D.C.

21-44-101675759

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICION	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101475759	2

FECHA EXPEDICION DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	10	2025	23	10	2025	00:00	06	05	2029	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO VB ADECUACIONES		NIT: 901.953.312-0
DIRECCIÓN: CL 105 A NRO. 14 - 92 OF 615	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3213757097

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO - IDIGER Y FONDO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO - FONDIGER		NIT: 899.154.275-1
DIRECCIÓN: DG 49 NRO. 77 A - 09 INT. 11	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	4282000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
VARGAS INGENIEROS SAS	830138289-6	60.00
D D INGENIEROS S A S	830065282-4	40.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-16 - TELEFONO: 6-917563 - BOGOTA, D.C.

21-44-101475759

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SLF 164424 2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101475759, anexo 2, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 24 días del mes de OCTUBRE de 2025

21-44-101475759

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101259145	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	10	2025	23	10	2025	00:00	06	05	2026	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO VB ADECUACIONES	NIT: 901.953.312-0

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:
CL 105 A NRO. 14 - 92 OF 615		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		3213757097

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO - IDIGER Y FONDO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO - FONDIGER	NIT: 800.154.275-1

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO
DG 49 NRO. 77 A - 09 INT.11		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		4292800

BENEFICIARIO:		ADICIONAL:	
	800154275 - INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO - IDIGER Y FONDO DISTRITAL DE GESTION		TERCEROS AFECTADOS

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1323-P-06-80080-S-RCE-002A-0001 / 31-03-23 -1323-P-06-80080-S-RCE-001F-0001, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS EN DESARROLLO DEL CONTRATO NO. FONDIGER-088-2025 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICION DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACION Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTA D.C.

ASEGURADOS: CONSORCIO VB ADECUACIONES Y INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO - IDIGER Y FONDO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO - FONDIGER

BENEFICIARIOS: INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO - IDIGER Y FONDO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO - FONDIGER Y/O TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	23/10/2025	06/05/2026	$427,050,000.00	
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	23/10/2025	06/05/2026	$427,050,000.00	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	23/10/2025	06/05/2026	$427,050,000.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA SE TRASLADA LA VIGENCIA A PATIR DEL 23 DE OCTUBRE DE 2025 CON EL FIN DE DAR INICIO AL CONTRATO NO. 088-2025.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****456,300.00	$ *******3,000.00	$ ******87,267.00	$ **********546,567.00	$ ******427,050,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
DYNAMIC GESTION DE RIESGOS LTDA	184426	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101259145

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Cleda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101259145	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	10	2025	23	10	2025	00:00	05	05	2026	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO VB ADECUACIONES		NIT: 901.953.312-0
DIRECCIÓN: CL 105 A NRO. 14 - 92 OF 615	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3213757097

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO - IDIGER Y FONDO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO - FONDIGER		NIT: 800.154.275-1
DIRECCIÓN: DG 46 NRO. 77 A - 05 INT.11	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	4202800

BENEFICIARIO: 800154275 - INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO - IDIGER Y FONDO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	23/10/2025	05/05/2026	$427,050,000.00	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	23/10/2025	05/05/2026	$427,050,000.00	
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	23/10/2025	05/05/2026	$427,050,000.00	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 92 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101259145

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SLF184428A 2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101259145	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	10	2025	23	10	2025	00:00	06	05	2026	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO VB ADECUACIONES	NIT: 901.953.312-0

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 105 A NRO. 14 - 92 OF 615	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3213767097

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO - IDIGER Y FONDO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO - FONDIGER	NIT: 800.154.275-1

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
DG 48 NRO. 77 A - 69 INT.11	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	4282800

BENEFICIARIO: 800154275 - INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO - IDIGER Y FONDO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
VANEGAS INGENIEROS SAS	830138285-6	60.00
D D INGENIEROS S A S	830005282-4	40.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101259145

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF184426A 3



ANEXO 2.1 B INFORMES SEMANALES DE OBRA

INFORME SEMANAL DE OBRAS- GENERALIDADES

SEMANA No:	5	DEL	24 / DD	11 / MM	2025 / AÑO	AL	30 / DD	11 / MM	2025 / AÑO

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA

CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA LA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS RESULTADO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C.

I. INFORMACION DEL PROYECTO

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO VB ADECUACIONES				
CONTRATO No:	FONDIGER-086-2025	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	5 / DD	8 / MM	2025 / AÑO
VALOR :	$ 3.079.841.394,00	FECHA DE INICIO	23 / DD	10 / MM	2025 / AÑO
PLAZO INICIAL :	SEIS (6) MESES	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	22 / DD	4 / MM	2025 / AÑO
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA:	CONSORCIO DEMOLICIÓN VELNEC				
CONTRATO No:	FONDIGER 164-2025	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	7 / DD	10 / MM	2025 / AÑO
VALOR :	$ 488.285.475,00	FECHA DE INICIO	23	10	2025
PLAZO :	SEIS (6) MESES	FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	22 / DD	4 / MM	2025 / AÑO

II. PERMANENCIA DEL PERSONAL CONSORCIOVB ADECUACIONES

CARGO	PERMANENCIA		CUMPLIMIENTO	SEGURIDAD SOCIAL
DIRECTOR DE OBRA	20%		SI	SI
RESIDENTE DE OBRA	100%		SI	SI
ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	20%		SI	SI
RESIDENTE AMBIENTAL	50%		SI	SI
RESIDENTE SST	50%		SI	SI
RESIDENTE SOCIAL	100%		SI	SI
PROFESIONAL PMT	20%		SI	SI

III. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA COMPONENTE SISOMA

REALIZADAS		PENDIENTES	
AMBIENTAL	SST	AMBIENTAL	SST
FICHA Cumplimiento de Obligaciones Ambientales, de SST Contractuales y Requerimientos Legales: Durante la semana de reporte, el contratista cuenta con el PIN ambiental 27851 bajo radicado 2025ER255322 del 27 de octubre de 2025, para la adecuada disposición de Residuos de Construcción y Demolición (RCD), dando cumplimiento al Decreto 507 de 2023. Se realizo entrega de RCD a la planta de aprovechamiento CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P. No se relacionan certificados de materiales ni de disposición final de RCD, dado que estos se entregarán de manera mensual.	**Sistema General de Seguridad Social, Reporte ingreso personal:** Se realizó la afiliación de seis (6) trabajador en total al Sistema General de Seguridad Social, lo que garantiza el cumplimiento de la normativo vigente en protección laboral. CONSORCIO VB ADECUACIONES vinculó a (4) personal. El Contratista DEMOLICIONES NYD vinculo a (2) personal. La documentación completa de todo el personal (operativo y administrativo) fue enviada a la interventoría vía correo electrónico para su verificación y aprobación. Para la consulta de la documentación de afiliaciones y el control de personal (Formato VB-FT-SGI-003 Control de ingresos y pagos de seguridad social), se dispone del siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1FgDEdRnE0Q2eHuco4U5ZAA7hzDB8Z?usp=drive_link	NA	NA
FICHA Programa de Capacitaciones Ambientales: Durante la semana de reporte se cuenta con cronograma de capacitaciones (Formato FT-SGI-019). En la semana de reporte no se tenían programadas capacitaciones Se llevó a cabo inducción ambiental y de SST al personal que ingreso en el periodo de reporte. En dicha inducción se socializaron temas correspondientes al Manejo Ambiental de Obra y Buenas Prácticas Ambientales. Los registros de asistencia y contenido se entregarán detallados en los informes mensuales.	**Cronograma de Actividades:** El cronograma de actividades a desarrollar durante la ejecución del contrato (Formato VB-FT-SGI-002) se encuentra formulado. Durante el periodo de reporte, se desarrollaron las siguientes actividades de pre-construcción y alistamiento: Presentación de las hojas de vida de todo el personal contractual, Realización de exámenes de ingreso y entrega de recomendaciones médicas, Suministro de Agua Potable, Entrega de Equipos de Protección Personal (EPP) y dotación, Inducción General donde se socializaron: Riesgos, Políticas, Reglamentos, Procedimientos, Matrices, Programas, y todo lo concerniente al Plan de Seguridad Vial e Instalación del Campamento Administrativo.	NA	NA
FICHA Manejo de Campamentos fijos y/o temporales: Para la semana de reporte, se cuenta con un campamento de obra (Instalación Administrativa) ubicado en una vivienda arrendada en la Carrera 17a No. 56a-33 Sur, barrio San Carlos. Esta instalación dispone de los elementos básicos de seguridad y gestión ambiental: punto ecológico (con canecas de colores para la separación de residuos sólidos), extintor, camilla, maletín de primeros auxilios y una unidad sanitaria. Instalaciones Temporales en Obra: Para la semana de reporte se cuenta con instalaciones temporales, que corresponde a una carpa, en la cual se cuenta con camilla, extintor, botiquín y cartelera informativa. Dichas instalaciones cuentan con señalización clara y legible (prevención de accidentes, salidas de emergencia, rutas de evacuación, punto de reunión, sitio de disposición de residuos sólidos y extintores). Todo esto articulado con el Plan de Emergencias y Contingencias. Para la unidad sanitaria para la carpa de obra se gestionó mediante el préstamo del servicio con varios establecimientos cercanos a los predios a demoler.	**Roles y responsabilidades:** El personal del CONSORCIO VB ADECUACIONES, tiene conocimiento de sus roles y responsabilidades, las cuales fueron socializadas y divulgadas al momento de firmar contrato (Formato FTE-GA-001). El registro de esta divulgación se presentara como anexo del informe mensual.	NA	NA

INFORME SEMANAL DE OBRAS- GENERALIDADES

SEMANA No:	17	DEL	18 / 7 / 2025 (DD / MM / AÑO)	AL	23 / 7 / 2025 (DD / MM / AÑO)

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA

CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA LA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS RESULTADO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C.

I. INFORMACION DEL PROYECTO

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO VB ADECUACIONES		
CONTRATO No:	FONDEIDER-099-2025	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	5 / 6 / 2025 (DD / MM / AÑO)
VALOR :	$ 3.079.641.284,00	FECHA DE INICIO	23 / 10 / 2025 (DD / MM / AÑO)
PLAZO INICIAL :	SEIS (6) MESES	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	23 / 4 / 2026 (DD / MM / AÑO)
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA:	CONSORCIO DEMOLICIÓN VELMEC		
CONTRATO No:	FONDEIDER 264-2025	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	7 / 30 / 2025 (DD / MM / AÑO)
VALOR :	$ 468.595.525,00	FECHA DE INICIO	23 / 10 / 2025
PLAZO :	SEIS (6) MESES	FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	22 / 4 / 2026 (DD / MM / AÑO)

II. PERMANENCIA DEL PERSONAL CONSORCIO VB ADECUACIONES

CARGO	PERMANENCIA	CUMPLIMIENTO	SEGURIDAD SOCIAL
DIRECTOR DE OBRA	20%	SI	SI
RESIDENTE DE OBRA	100%	SI	SI
ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	20%	SI	SI
RESIDENTE AMBIENTAL	50%	SI	SI
RESIDENTE SST	50%	SI	SI
RESIDENTE SOCIAL	100%	SI	SI
PROFESIONAL PAAT	20%	SI	SI

III. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA COMPONENTE SOCIAL

REALIZADAS		PENDIENTES	
AMBIENTAL	SST	AMBIENTAL	SST
PS-01 Y PS-02 Cumplimiento de Obligaciones Ambientales, de SST Contractuales y Requerimientos Legales: Durante la semana de reporte, el contratista cuenta con el PIN ambiental 2 TRD1 bajo radicado 20258105551221del 27 de octubre de 2025, para la adecuada disposición de Residuos de Construcción y Demolición (RCD), dando cumplimiento al Decreto 557 de 2025. Se realiza entrega de RCD a la planta de aprovechamiento CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. – CDR S.A.E.S.P. No se relacionan certificados de compra de materiales, ni de disposición final de RCD, dado que estas se entregarán de manera mensual.	**PS-01 CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO E INDUCCIÓN SST:** No se realizó inducción a trabajadores. CONSORCIO VB ADECUACIONES: no se realizo inducción personal. El Contratista DEMOLICIONES HYD no realiza inducción personal. El contratista TRANSMATERIALES Y ZONAS VERDES no se realiza inducción a personal. Capacitaciones: no se realizo capacitacion correspondiente al periodo de reporte.		
PS-03 Programa de Capacitaciones Ambientales: Durante la semana de reporte se cuenta con cronograma de capacitaciones. (formato FT-SIG-030). De acuerdo con el anexo cronograma de capacitaciones ambientales formato FT-SIG-039, para la tercera semana de febrero de 2026 no se tiene programada capacitación.	**PS-02 EXAMENES MÉDICOS OCUPACIONALES:** Durante la semana de reporte, no se verifico la realización y entrega de un total de cero (0) examen médico ocupacionales. CONSORCIO VB ADECUACIONES: no se presenta examen correspondiente a personal que ejecuta actividades para el contratista. Contratista CONSTRUCCIONES HYD: no se presenta examenes correspondiente a personal que ejecutara las actividades de demolición de las viviendas. Contratista "TRANSMATERIALES Y ZONAS VERDES" se presenta examenes correspondiente a personal que ejecutará las actividades de instalacion de grama y tierra.		
PS-04 Manejo de Campamentos fijos y/o temporales: Para la semana de reporte, se cuenta con un campamento de obra (locación Administrativa) ubicado en una vivienda arrendada en la Carrera 17c No. 56a-33 Sur, barrio San Carlos. Esta instalación dispone de los elementos básicos de seguridad y gestión ambiental: punto ecológico (con canecas de colores para la separación de residuos sólidos), extintor, camilla, botiquín de primeros auxilios y dos unidades sanitarias. **Instalaciones Temporales en Obra:** Para la semana de reporte se cuenta con instalaciones temporales, que corresponde a una carpa, en la cual se cuenta con camilla, extintor, botiquín y unidades sanitarias. Dichas instalaciones cuentan con señalización clara y legible (prevención de accidentes, salidas de emergencias, rutas de evacuación, punto de reunión, área de disposición de residuos sólidos y extintores). Todo esto articulado con el Plan de Emergencias y Contingencias. Para la unidad sanitaria portátil una de obra se gestionó mediante el proveedor del servicio con varios establecimientos cercanos a los predios a demoler, en el periodo de reporte se tiene activos los prestatarios ubicados en la localidad de San Cristobal.	**PR-01 REPORTE E INVESTIGACIÓN DE AT:** Para el CONTRATO FONDIGER-099-2025 durante la semana reporte, no se realizo investigacion de accidente presentado por particular sub contratista DEMOLICIONES HYD.		
PS-05 Manejo de materiales de construcción – manejo de personal, traumas y materiales: Durante la semana de reporte se realizo suministro de materiales de construcción correspondiente a barra negra y grama sanpedrano, las certificaciones con los respectivos contratos serán anexo en el informe mensual No. 4	**PR-04 INSPECCIONES PROGRAMADAS:** Para el CONTRATO FONDIGER-099-2025, se realizan inspecciones mixtas, (Inspeccion de EPP FORMATO FT-SST-112, Inspeccion de herramientas manuales FORMATO FT -SST-036, Inspeccion de señalizacion FORMATO FT-SST-107, Inspeccion de botiquines FORMATO FT-SST-105, Inspeccion de instalaciones locativas FORMATO FT-SST-110).		

	REALIZADAS	PENDIENTES	
PG-06 Manejo Integral de Residuos: Durante la inducción que se relica cuando ingresa personal nuevo, se socializa con el personal los aspectos relacionados con el Manejo Integral de Residuos Sólidos, detallando los procedimientos, funciones, responsabilidades y mecanismos de coordinación específicos. Durante la semana de reporte se sigue contando con punto ecológico en las instalaciones administrativas y cargue de campamento de obra para la separación en la fuente (aprovechables y no aprovechables). Se realizó la verificación que estos permanecen limpios y se realizara separación de los residuos. Los residuos sólidos no aprovechables y los residuos orgánicos aprovechables se disponen en bolsas de color negra y verde, respectivamente. La entrega a la empresa de aseo se realiza con una frecuencia de tres (3) veces por semana. En la semana de reporte se realizo entrega de residuos organicos y no aprovechables 2kg. En la semana de reporte se realizo entrega de RCD a la planta de aprovechamiento CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. – CGR S.A E.S.P. Las cantidades se reportaran de manera mensual.	**PG-05 ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL:** Para el personal del CONSORCIO VB ADECUACIONES, se realiza la respectiva entrega de EPP (casco, barbuquejo, monogafas, botas de seguridad), la cual queda registrada en el formato (VP-FT-GAT-005-FORMATO DE ENTREGA DE DOTACION Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL.)		
PG-07 Control de Emisiones Atmosféricas: Durante el periodo de reporte, se conservan medidas de control de emisiones atmosféricas, correspondientes a carpados de volquetas que se encargaron del retiro de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD). Se verifica que las volquetas contaran con la documentación al día correspondiente a SOAT y Revisión técnico mecánica. Estos documentos se han ido anexando como soportes en los informes mensuales a medida que van ingresando maquinaria o volquetas nuevas.	**PG-05 SANEAMIENTO BÁSICO:** Durante la semana de reporte, el Campamento de trabajo se ha mantenido en condiciones óptimas de limpieza, higiene y ordenamiento, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 2400 de 1979, Capítulo IV – Higiene en Lugares de Trabajo. Asimismo, se han implementado las siguientes medidas de saneamiento básico: Manejo adecuado de residuos: Se realiza recibajo de basuras y una correcta disposición de aguas residuales, evitando su vertimiento en fuentes o cursos de agua. Saneamiento sanitario: Los residuos líquidos de los baños son conducidos a la red de alcantarillado. Infraestructura sanitaria: Se cuenta con un baño para el personal operativo, conectado a la red de alcantarillado del sector en cada uno de los frentes abiertos en sitios autorizados por los propietarios y evidenciado en actas de préstamo. Para el personal administrativo, se dispone de un baño en el punto PW009, ubicado en el barrio San Carlos. Hidratación: Se dispone de un punto de hidratación en obra y oficina administrativa, garantizando el acceso a agua potable para el personal. Orden y Aseo Se mantienen condiciones adecuadas de orden y aseo en el área de trabajo. Además, se realizará una inspección mensual de acuerdo con el cronograma de inspecciones.		
PG-08 Manejo de Cuerpos de agua y humideres: El campamento (oficina administrativa y obra) dispones de aguas potables suministrada en botellones, destinada para el uso y consumo del personal administrativo. En la semana de reporte se realizo la limpieza permanente de las vías para evitar la acumulación de materiales de construcción que puedan, por arrastre, contaminar la colmatación de sumideros. Por lo anterior, se realizó identificación y protección de los sumideros existentes en los frentes de trabajo que estuvieron abiertos en la semana de reporte, para minimizar el ingreso de material a la red de alcantarillado de la ciudad. Se limpiaron y protegieron los sumideros identificados. Se dejó el registro en los formatos AN-IDIGER-031 FORMATO DE CONTROL DE SUMIDEROS y AN-IDIGER-014 FORMATO DE CONTROL LIMPIEZA DE VÍAS, los cuales serán entregados como anexos en los informes mensuales. Los unidades sanitarias del campamento administrativo, tanto las que se prestan por vecinos en los diferentes frentes de trabajo, se encuentran conectadas a la red de alcantarillado del sector. Los recibos de pago de los servicios públicos de la vivienda donde funcionan las instalaciones administrativas, y los actas de préstamos en los frentes de trabajo, serán presentados como soporte en los informes mensuales.	**PG-07 SUSTANCIAS QUÍMICAS:** En el marco del Contrato FONDIGER-088-2025, se realiza el suministro y cargue de combustible (ACPM), necesarios para el correcto funcionamiento de la maquinaria. No se evidencia almacenamiento adicional de combustible en el frente de obra. Asimismo, se observa que el transporte del combustible se efectúa en pimpinas plásticas, siendo suministrado mediante bomba manual. Durante la verificación en campo no se evidenciaron derrames y se constató que el transporte del combustible se realiza de manera adecuada en la camioneta del contratista, cumpliendo con las condiciones de seguridad requeridas.		
PG-09 Manejo integral de residuos de aceites usados, combustibles o desechos peligrosos: Durante la semana de reporte, no se generaron residuos peligrosos	**PG-08 AFILIACIONES:** Reporte ingreso personal: No se realizó la afiliación de (0) trabajadores en total al Sistema General de Seguridad Social, lo que garantiza el cumplimiento de la normativa vigente en protección laboral. CONSORCIO VB ADECUACIONES no vinculó a personal. El Contratista DESMOLEDORES LTDA no vinculó a personal. El Contratista TRANSMATERIALES Y ZONAS VERDES no vinculo a trabajadores. La documentación completa de todo el personal (operativo y administrativo) fue enviada a la interventoría vía correo electrónico para su verificación y aprobación. Para la consulta de la documentación de afiliaciones y el control de personal (formato VB-FT-SST-003 Control de ingresos y pagos de seguridad social), se dispone del siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1Zg8EbDbHdQpeNacoHcSZkN7tpDBKI?usp=drive_link		
PG-10 Manejo Integral de Reciclaje: Para la semana de reporte los RCD que se generaron, fueron entregados a plantas de aprovechamiento para su tratamiento y conversión a materiales de valorización. En la oficina administrativa se realizó la separación de los botellas plásticas, las cuales se acopian para su posterior entrega a gestores ambientales	**PG-09 TRABAJO EN ACTIVIDADES CRÍTICAS:** Durante la semana de reporte, se llevaron a cabo actividades relacionadas con la demolición de viviendas y adecuación de predios con la instalación de tierra negra y de empradizar. Se garantizaron las condiciones necesarias para el personal de obra que realice demolición manual pudiera desempeñar sus labores de manera segura, contando con los permisos para trabajo en alturas y el Análisis de Trabajo Seguro (ATS), conforme a lo establecido en los formatos FT-SST-098 ATS debidamente diligenciado. Todas las actividades mencionadas cuentan con registro fotográfico como evidencia.		
PG-11 Manejo de la Vegetación y Paisajismo: Antes del inicio de la obra, se realizó visita a los predios a demoler para verificar la presencia o no de individuos arbóreos. Evidenciando la no presencia de individuos arbóreos al interior ni en su parte externa. De acuerdo con las actividades del proyecto no se considera necesario realizar tala y/o aprovechamiento de individuos arbóreos	**PG-10 SEÑALIZACIÓN SST Y CERRAMIENTOS DEL FRENTE DE OBRA:** Durante la semana de reporte, se llevó a cabo inspección visual de la señalización instalada en cada una de los frentes de intervención, con el fin de verificar su entrada y correcta ubicación. La señalización inspeccionada incluye: Restricción de ingreso: "Prohibido el ingreso a personal no autorizado" Advertencias de riesgo: Maquinaria en movimiento Seguridad y emergencia: Rutas de evacuación, punto de encuentro, posibilidad lunar. Medidas preventivas: Peligro, cintas de peligro, conos entre otros. Se cuenta con registro fotográfico como evidencia.		
PG-12 Manejo de Fauna Silvestre: Para la semana de reporte no se registraron actividades correspondientes a esta ficha.	**COPASST Y CCL:** El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) y Comité de Convivencia Laboral (CCL) se encuentra debidamente conformados, según lo reportado en informes anteriores. Se garantiza su funcionamiento conforme a la normativa vigente, velando por la participación activa de sus integrantes en la promoción y vigilancia del cumplimiento de las medidas de seguridad y salud en el trabajo dentro del proyecto. Se realiza reunión mensual para el COPASST y CCL por parte de los integrantes el día 05 de febrero del 2026. Durante la semana de reporte, no se recibieron denuncias por acoso laboral ni ningún otro caso que requiera la intervención del comité.		

REALIZADAS		PENDIENTES	
PG-12 Manejo de maquinaria, equipos y vehículos: Durante la semana de reporte, se cuenta con maquinaria en obra correspondiente a: Retroexcavadoras y vibrapata. Antes del inicio de las actividades constructivas se envió a la Interventoría la documentación que se relaciona a continuación, así mismo en la semana de reporte se adjuntó lo correspondiente a los preoperacionales. (Formato: F7-GP-032) Retroexcavadoras: Certificado de Mantenimiento, Tarjeta de Registro de Maquinaria, Declaración de Importación, y demás documentación requerida. Vibrapata: SOAT y Revisión mecánica.	**CONTROL DE CONTRATISTAS Y PROVEEDORES:** Para la ejecución del contrato, se ha dispuesto de un proveedor encargado de las actividades de demolición de las viviendas. Se realizó la socialización del procedimiento PRC-SST-010 (Procedimiento de SST para Contratistas), el cual deberá ser cumplido estrictamente durante el desarrollo de las obras contratadas con el CONSORCIO VB ADECUACIONES. El contratista aportó su autoevaluación de estándares mínimos ante la ARL Positiva, obteniendo un porcentaje de cumplimiento del 52%, calificado como ACEPTABLE. Se entregó a la interventoría la documentación de afiliaciones al Sistema de Seguridad Social de todo el personal que el contratista tendrá vinculado durante el desarrollo de las actividades.		
PG-14 Manejo de señalización de seguridad: Para la semana de reporte se realizaron actividades correspondientes a instalación y mantenimiento a la poligonal al momento de iniciar con la demolición de las viviendas, instalación de señalización (cinta) para indicar al personal transeúnte sobre las actividades. Así mismo se realizó el mantenimiento a la señalización instalada correspondiente a punto de encuentro, ruta de evacuación, prohibido el ingreso a personal no autorizado, no fumar, uso obligatorio de los EPP.	**PG-01 PLAN DE EMERGENCIAS:** Durante la semana de reporte se cuenta con los elementos para atención de emergencias en el campamento administrativo y operativo correspondiente a Castilla, Estaciones, Bellapinos, BII en 8 elementos, rutas de evacuación y punto de encuentro. Se garantizó que los elementos se encontrarán en buen estado y debidamente ubicados, contribuyendo a la seguridad del personal en caso de una emergencia.		
PROGRAMA DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD): En la semana de reporte se contrató con la demolición, se realizaron actividades correspondientes a demolición selectiva, se realizó entrega de RCD a la planta de aprovechamiento CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS CGR'S AMA S.A. E.S.P. - CGR'S A E.S.P. Las cantidades entregadas serán reportadas en el informe mensual.	**PI-02 Plan de Gestión del Riesgo:** Se realizó el respectivo cargue a la página del IDIGER, así como la socialización con el personal de la obra del plan de gestión y los respectivos riesgos identificados, al igual que las medidas de mitigación. En obra se cuenta con la implementación del plan de emergencias, con la respectiva señalización informativa y preventiva, además con los elementos de emergencias requeridos para la atención de cualquier emergencia que se llegue a presentar.		
Gestión Administrativa: Durante la semana de reporte, se llevaron a cabo las siguientes actividades administrativas: Comunicación con la Interventoría: Respuesta a correos sobre los diferentes requerimientos. Registro y seguimiento: Realización de anotaciones en la bitácora de obra. Elaboración de informe mensual No. 4 Entrega de reportes: Presentación del informe semanal No. 17	**PAUSAS ACTIVAS:** Durante la semana de reporte, se llevaron a cabo pausas activas para el personal en obra, con el objetivo de promover el bienestar físico y reducir la fatiga laboral. Se cuenta con registro fotográfico como evidencia de la actividad.		
	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES: El cronograma de actividades a desarrollar durante la ejecución del contrato (Formato VB-FT-002-002) se encuentra formulado. Durante el periodo de reporte, se desarrollaron las siguientes actividades de pre-construcción y alistamiento: charlas diarias y pausas activas de todo el personal, Realización de reinducción de ingreso y entrega de recomendaciones vehículos cuando aplique , Suministro de Agua Potable puntos de hidratación Entrega de Equipos de Protección Personal (EPP) y dotación, Inducción General dando se socializaron: Riesgos, Políticas, Reglamentos, Procedimientos, Matrices, Programas, y todo lo concerniente al Plan de Seguridad Vial cuando se realice ingreso de personal (cuando aplique) .	NA	NA
	REPORTE DE ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS: Para el CONTRATO FONECAB-008 2015 durante la semana de reporte, no se reportan actos y condiciones inseguras,en caso de presentarse se dejara soporte en el formato F7-SST-056 .	NA	NA
	IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS: Durante la semana de reporte, se continuo con la actividad de demolición de viviendas y adecuación de predios, la cual implica un riesgo de caída debido a trabajos en alturas cuando se realiza demolición manual, así mismo el riesgo de colapso de las viviendas. Para mitigar este riesgo, se implementaron los controles correspondientes, incluyendo: Señalización de la zona de trabajo, realizar demolición mecánica. Suministro y uso de elementos de protección individual, tales como arnés, eslingas, líneas de vida y demás elementos de protección personal necesarios para el desarrollo seguro de las labores. Se cuenta con registro fotográfico como evidencia.	NA	NA
	MECANISMOS DE COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DIVULGACIÓN: Se dispone de una cartelera informativa en el campamento administrativo y frentes de obra CONSORCIO VB ADECUACIONES, donde se publican aspectos relevantes del proyecto con el fin de garantizar la comunicación y participación de todo el personal. El contenido de la cartelera incluye: Información sobre el SG-SST. Política de seguridad y salud en el trabajo. Reglamento interno. Este mecanismo asegura la divulgación efectiva de información de interés relevante para la seguridad y el correcto desarrollo de la obra. Se ejecutan actividades administrativas durante la semana de reporte.	NA	NA
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA: Durante la semana de reporte, se llevaron a cabo las siguientes actividades administrativas: Comunicación con la Interventoría: Respuesta a correos sobre los diferentes requerimientos. Registro y seguimiento: Realización de anotaciones en la bitácora de obra. Entrega de reportes: Presentación del informe semanal No. 17.	NA	NA

REALIZADAS	PENDIENTES

IV. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA COMPONENTE SOCIAL

REALIZADAS	PENDIENTES
Programa de capacitación al personal MGNC El día 18 de febrero de 2026, se realizó capacitación a los trabajadores de MGNC sobre el tema resolución de conflictos, la capacitación se dictó en las áreas de campamento del Consorcio VB Adecuaciones y frente de obra Nueva Gloria	
Programa de divulgación e información Los días 19 y 20 se realizó entrega de copias de actas de vecindad en los frentes de obra Acapulco, Gloria Oriental, Canaán, Machuelo, Morelia, Quibdó.	
Aseguramiento a la calidad El día 18 de febrero de 2026, se realizó comité y reunión con las áreas del componente social, ambiental, SST y técnico por el frente de obra de Nueva Gloria. Adicionalmente se realizó visita en el predio E007 frente de obra Gloria Occidental para verificar las condiciones para definir el inicio de actividades de todos los componentes para su ejecución.	
Programa de participación ciudadana El día 20 de febrero de 2026, se realizó el tercer comité de vereda en el corregimiento Punta del Este barrio Pucha, se contó con la asistencia de dos integrantes del Comité, en la reunión se informó las actividades ejecutadas desde el componente técnico, social, ambiental y SST y se brindó información del avance de obra.	
Programa de Acompañamiento Social a las Actividades Técnicas: El día 16 de febrero de 2026 se levantaron 2 actas de vecindad de inicio de fachada en el frente de obra Nueva Gloria para los predios a intervenir E007, 61, 62, 63, 65. El día 17 de febrero de 2026, se realizó 6 entrega de volante acta de vecindad de inicio en el frente de obra el Triunfo predio E007. Los días 19 y 20 de febrero de 2026 se realizó entrega de actas de vecindad de inicio en los frentes de obra Acapulco, Gloria Oriental, Canaán, Machuelo, Morelia, Quibdó I.	

V. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA COMPONENTE PMT

REALIZADAS	PENDIENTES
Se implementó PMT en Nueva Gloria, Morelia y La Fecha. Se espera aprobación por la SOA para PMT de los predios E007 y E004	

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA COMPONENTE TECNICO

REALIZADAS	PENDIENTES
Actividades de demolición Cargue y retiro de escombros en San Cristobal	
Cerramiento predios San Cristobal	
Empradización San Cristobal	

VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Componente Técnico	
Actividades	Es importante prever nuevos predios para intervenir, ya que los del listado inicial se están agotando. Se observa un atraso del 32,99%, dado que la entrega de predios, por parte de la entidad, ha disminuido y las actividades de mantenimiento no se han iniciado. También hay PPMT de dicha aprobación por parte de la SOM PPMT(005 0067, 0064
Clima	Durante el periodo de ejecución no se presentaron lluvias significativas.
Maquinaria y equipos	N.A. Durante este periodo se utilizó (1) excavadora 320, 4 volquetas doble troque de placas UZT342, SWM004, EPY039, UZT128
Ensayos de laboratorio	N.A.
Correspondencia	Durante la semana se realizaron envíos de correspondencia entre la entidad contratante el contratista y la interventoría, a través del correo electrónico y correspondencia.
Componente SISOMA	
Plan de Gestión Ambiental	Ingresó material de construcción correspondiente a tierra negra y empaderones. Se dispusieron RCD a la planta de aprovechamiento CENTRO DE GESTIONAMIENTO DE RESIDUOS SOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P., las actividades se reportaron de manera mensual Se cuenta con cerramiento de obra administrativo y casas en los frentes de trabajo Se cuenta con PIN ambiental 27851 bajo radicado 20252303155112 del 27 de octubre de 2025 Se realiza entrega de residuos orgánicos y no aprovechables a la empresa de aseo del sector
Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo	Durante la semana de reporte, se llevaron a cabo diversas actividades para garantizar el cumplimiento de los estándares de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), asegurando la adecuada ejecución de las labores en obra. Entre las principales acciones realizadas se destacan: Diligenciamiento de formatos control de personal, Afiliación al Sistema General de Seguridad Social, Examenes medicos ocupacionales Revisión de elementos para atención de emergencias, garantizando su correcto estado. Inducción Seguridad laboral. No se registraron accidentes de trabajo durante la semana
Componente Social	
Plan de Gestión Social	Las actividades desarrolladas en el marco del Programa de Capacitación al Personal y Acompañamiento Social evidencian un avance integral en los componentes social, técnico y operativo del proyecto. La jornada de capacitación en Salud Mental y Bienestar contribuyó al fortalecimiento del bienestar emocional del personal de obra, promoviendo un ambiente laboral más saludable y preventivo. De igual forma, la entrega y socialización de las Actas de Vecindad permitió garantizar la transparencia del proceso, el relacionamiento con la comunidad y el cumplimiento de los compromisos sociales adquiridos con los propietarios y las Juntas de Acción Comunal. Finalmente, la participación en el Comité de Obra facilitó la articulación entre la entidad, la interventoría y el contratista, permitiendo evaluar los avances, identificar alternativas operativas y fortalecer las estrategias necesarias para asegurar la ejecución oportuna de las actividades contractuales, en concordancia con los objetivos del proyecto.
Componente PMT	
* Se CIERRE con participación de 2 frentes de trabajo en Nueva Gloria y el Triunfo	
* No se han recibido notificaciones por parte de la SOM respecto a los pendientes en la implementación de los PPMT	
Recomendaciones	

RESIDENTE DE OBRA
PEDRÁN ANDRÉS COLORADO

RESIDENTE SST Y AMBIENTAL
YENNY YULIDA CUESTA PALACIOS

RESIDENTE SOCIAL
MARÍA DEISY MOLANO GRANADOS

INFORME SEMANAL DE OBRA - REGISTRO FOTOGRAFICO

	17	16	2	2026	AL	22	2	2026

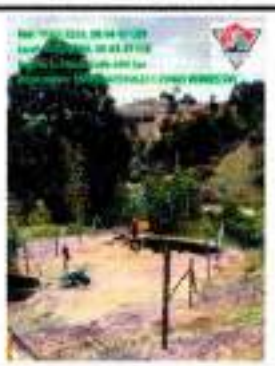
OBJETO DE CONTRATO DE OBRA	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA LA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS RESULTADO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C.
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO VB ADECUACIONES — **CONTRATO No:** FONDIGER 088-2025
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA:	CONSORCIO DEMOLICIÓN VELNEC — **CONTRATO No:** FONDIGER 164-2025

VIII. REGISTRO FOTOGRAFICO POR COMPONENTES

COMPONENTE TÉCNICO



Predio D060 San Cristobal



Predio D050 San Cristobal



Señal Predio D064 San Cristobal

COMPONENTE PMT



PMT Nueva Gloria



PMT predio D054



Predio D060 PMT

COMPONENTE AMBIENTAL Y SST



MECANISMOS DE COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DIVULGACIÓN



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES: Charla Diaria



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES: Pausas Activas

VIII. REGISTRO FOTOGRAFICO POR COMPONENTES



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES: Suministro de agua potable



PR-05 ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL



PLAN DE EMERGENCIAS



PLAN DE EMERGENCIAS



PLAN DE EMERGENCIAS



SEÑALIZACION Y DEMARCACION DE AREA



SEÑALIZACION Y DEMARCACION DE AREA



SEÑALIZACION Y DEMARCACION DE AREA



MAQUINARIA Y EQUIPO:



SANEAMIENTO BASICO



PG-14 Manejo de señalización de seguridad



PG-13 Manejo de maquinaria, equipos y vehículos

VIII. REGISTRO FOTOGRAFICO POR COMPONENTES



PROGRAMA DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD)



PG-14 Manejo de señalización de seguridad



PG-14 Manejo de señalización de seguridad



PG-10 Manejo Integral de Reciclaje:



PG-10 Manejo Integral de Reciclaje:



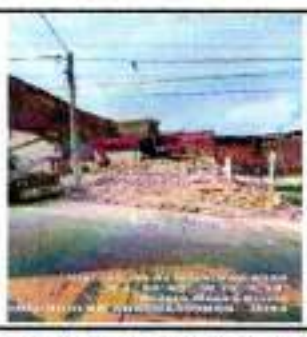
PG-10 Manejo Integral de Reciclaje:



PG-08 Manejo de Cuerpos de agua y Sumideros: Baños frente obra



PG-08 Manejo de Cuerpos de agua y Sumideros: Baños campamento fijo



PG-07 Control de Emisiones Atmosféricas

COMPONENTE SOCIAL



Entrega volantes actas de Inicio - Inicio de obra y PMT

Entrega de volantes de 2 visita de acta de sociedad de inicio frente de obra Nueva Gloria

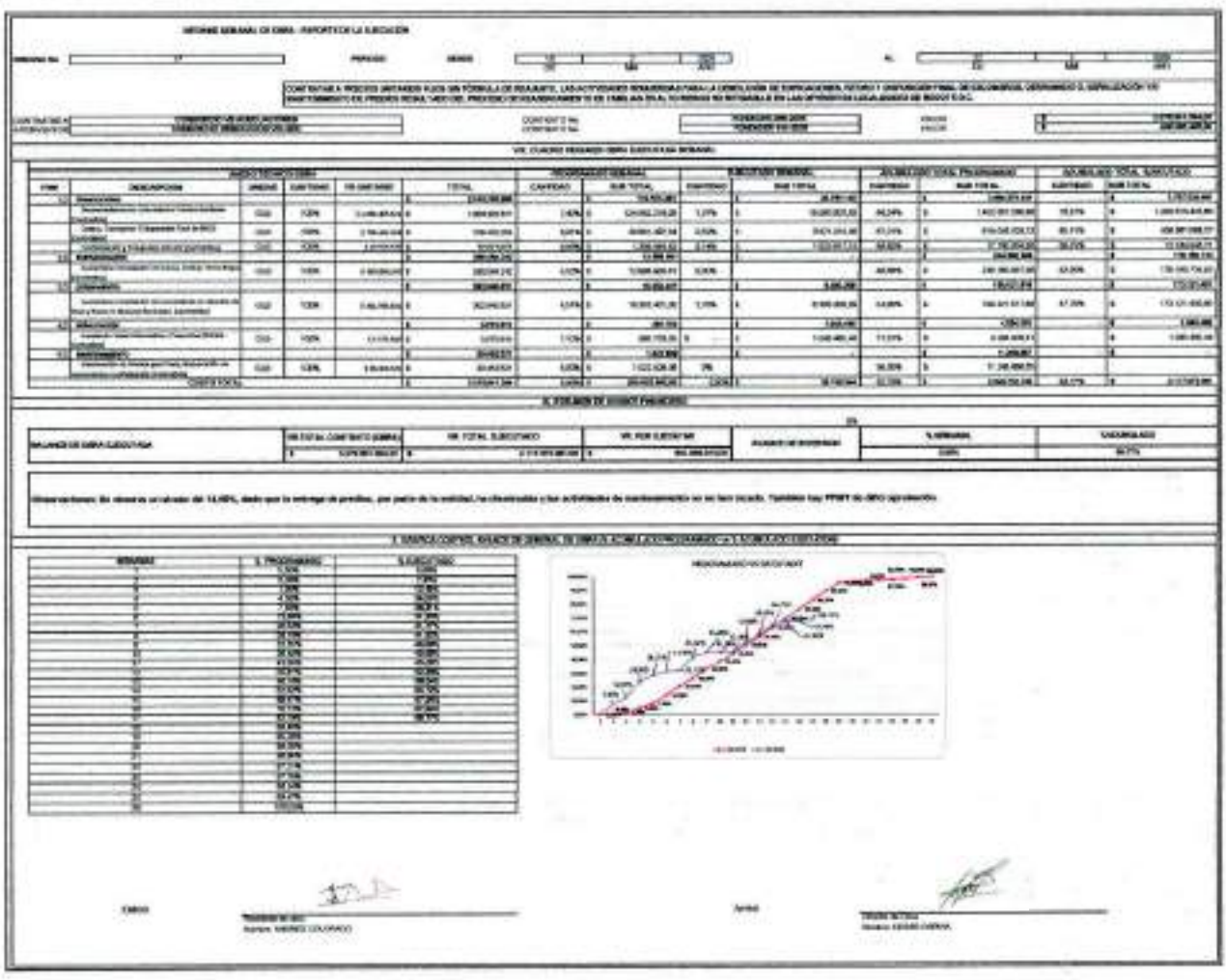


Vallas y Punto Satélite de Información

Se realizó verificación de instalación de Punto Satélite de Información y valla móvil, frente de obra Nueva Gloria en recorrido con el componente social del Contratista, Interventoría e IDIGER



Se realizó tercer comité de veeduría en el Conjunto Punta del Este barrio Fucha



INFORME SEMANAL DE OBRAS - GENERALIDADES

SEMANA No:	18	DEL	23 (DD)	2 (MM)	2025 (AÑO)	AL	1 (DD)	5 (MM)	2026 (AÑO)

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA

CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA LA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS RESULTADO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C.

I. INFORMACION DEL PROYECTO

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO VB ADECUACIONES					
CONTRATO No:	FONDIGER 088-2025		FECHA DE SUSCRIPCION	5 (DD)	6 (MM)	2025 (AÑO)
VALOR:	$ 3.079.841.394,00		FECHA DE INICIO	23 (DD)	10 (MM)	2025 (AÑO)
PLAZO INICIAL:	SEIS (6) MESES		FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	22 (DD)	4 (MM)	2026 (AÑO)
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA:	CONSORCIO DEMOLICIÓN VELMEC					
CONTRATO No:	FONDIGER 054-2025		FECHA DE SUSCRIPCION	7 (DD)	10 (MM)	2025 (AÑO)
VALOR:	$ 468.180.425,00		FECHA DE INICIO	23 (DD)	10 (MM)	2025 (AÑO)
PLAZO:	SEIS (6) MESES		FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	22 (DD)	4 (MM)	2026 (AÑO)

II. PERMANENCIA DEL PERSONAL CONSORCIO VB ADECUACIONES

CARGO	PERMANENCIA		CUMPLIMIENTO	SEGURIDAD SOCIAL
DIRECTOR DE OBRA	25%		SI	SI
RESIDENTE DE OBRA	100%		SI	SI
ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	25%		SI	SI
RESIDENTE AMBIENTAL	50%		SI	SI
RESIDENTE SST	50%		SI	SI
RESIDENTE SOCIAL	100%		SI	SI
PROFESIONAL PMT	30%		SI	SI

III. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA COMPONENTE 3BOMA

REALIZADAS		PENDIENTES	
AMBIENTAL	SST	AMBIENTAL	SST
PG-01 Y PG-02 Cumplimiento de Obligaciones Ambientales, de SST Contractuales y Requerimientos Legales: Durante la semana de reporte, el contratista cuenta con el PIN ambiental 27951 bajo radicado 2025EE0203822 del 17 de octubre de 2025, para la adecuada disposición de Residuos de Construcción y Demolición (RCD), dando cumplimiento al Decreto 557 de 2023. Se realiza entrega de RCD a la planta de aprovechamiento CENTRO DE GORGONAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P. No se relacionan certificados de compra de materiales, ni de disposición final de RCD, dado que estos se entregarán de manera mensual.	**PR-01 CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO E INDUCCIÓN SST:** No se realizó inducción a trabajadores. CONSORCIO VB ADECUACIONES no se realizo inducion personal. El Contratista DEMOLICIONES HYD no realizo inuduccion personal. El contratista TRANSMATERIALES Y ZONAS VERDES no se realizo inducion a personal. Capacitaciones: no se realizo capacitacion correspondiente al periodo de reporte.		
PG-03 Programa de Capacitaciones Ambientales. Durante la semana de reporte se cuenta con cronograma de capacitaciones. (Formato FT-SIG-019). De acuerdo con nuestro cronograma de capacitaciones ambientales formato FT-SIG-039, para la cuarta semana de febrero de 2026 no se tenia programada capacitación.	**PR-02 EXAMENES MÉDICOS OCUPACIONALES:** Durante la semana de reporte, no se verificó la realización y entrega de un total de cero (0) examen médico ocupacional. CONSORCIO VB ADECUACIONES:no se presenta examen correspondiente a personal que ejecuta actividades para el consorcio Contratista DEMOLICIONES HYD. no se presenta examenes correspondiente a personal que ejecutara las actividades de demolición de las viviendas. Contratista TRANSMATERIALES Y ZONAS VERDES no se presenta examenes correspondiente a personal que ejecutará las actividades de instalacion de grama y tierra.		
PG-04 Manejo de Campamentos fijos y/o temporales: Para la semana de reporte, se cuenta con un campamento de obra (Instalación Administrativa) ubicado en una vivienda arrendada en la Carrera 17a No. 96a-19 Sur, barrio San Carlos. Esta instalación dispone de los elementos básicos de seguridad y gestión ambiental: punto ecológico (con canecas de colores para la separación de residuos sólidos), botiquín, camilla, extintor de primeros auxilios y dos unidades sanitarias. **Instalaciones Temporales en Obra:** Para la semana de reporte se cuenta con instalaciones temporales, que corresponde a una caseta, en la cual se cuenta con camilla, extintor, botiquín y canastera (camilla). Dichas instalaciones cuentan con señalización clara y legible (prevención de accidentes, salidas de emergencias, rutas de evacuación, punto de reunión, sitio de disposición de residuos sólidos y extintores). Todo esto articulado con el Plan de Emergencias y Contingencias. Para la unidad sanitaria para la zona de obra se gestionó mediante el arrendamiento del servicio con varios establecimientos comerciales (tiendas, panaderías y demás), en el periodo de reporte se tienen activos los pre-diarios realizados en la localidad de San Cristobal.	**PR-03 REPORTE E INVESTIGACIÓN DE AT:** Para el CONTRATO FONDIGER-088-2025 durante la semana reporte, no se realiza investigación de accidente presentado por parte del sub contratista DE MOLICIONES HYD.		
PG-05 Manejo de materiales de construcción - manejo de personal, basuras y materiales: Durante la semana de reporte se realiza cantidades de materiales de construcción correspondiente a tierra negra y granodiorita(roca), las certificaciones con las respectivas cantidades serán anexas en el informe mensual No. 4	**PR-04 INSPECCIONES PROGRAMADAS:** Para el CONTRATO FONDIGER-088-2025, se realizan inspecciones virtuales. Inspeccion de EPP FORMATO FT-SST-113, Inspeccion de herramientas manuales FORMATO FT -SST-036, inspeccion de extintores FORMATO FT-SST-107, inspeccion de botiquines FORMATO FT-SST-105, inspeccion de instalaciones locativas FORMATO FT-SST-130.		

	REALIZADAS	PENDIENTES	
PG-06 Manejo Integral de Residuos: Durante la inducción que se realiza cuando ingresa personal nuevo, se socializa con el personal los aspectos relacionados con el Manejo Integral de Residuos Sólidos, detallando los procedimientos, funciones, responsabilidades y mecanismos de coordinación específicos. Durante la semana de reporte se sigue cumpliendo con punto ecológico en las instalaciones administrativas y campo de campamento de obra para la separación en la fuente (aprovechables y no aprovechables). Se realizó la verificación que estos permanezcan limpios y se realizara separación de los residuos. Los residuos sólidos no aprovechables y los residuos orgánicos aprovechables se disponen en bolsas de color negra y verde, respectivamente. La entrega a la empresa de aseo se realiza con una frecuencia de tres (3) veces por semana. En la semana de reporte se realizo entrega de residuos organicos y no aprovechables 2kg. En la semana de reporte se realizo entrega de RCD a la planta de aprovechamiento CENTRO DE GERENCIAMENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P, los contadores se reportaran de manera mensual.	**PG-03 ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL:** Para el personal del CONSORCIO VII ADECUACIONES, se realizo la respectiva entrega de EPP (casco, barbuquejo, monogafas, botas de seguridad, la cual queda registrada en el formato (VP-PT-SST-003-FORMATO DE ENTREGA DE DOTACION Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL)		
PG-07 Control de Emisiones Atmosféricas: Durante el periodo de reporte, se tuvieron tramites de control de emisiones atmosféricas, correspondientes a cargado de volquetes que se encargaron del retiro de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD). Se verificó que los volquetes contaran con la documentación al día correspondiente a SOAT y Revisión técnico-mecánica. Estos documentos se han ido cargando como soportes en los informes mensuales a medida que van ingresando maquinaria o volquetes nuevos.	**PR-05 SANEAMIENTO BÁSICO:** Durante la semana de reporte, el campamento de trabajo se ha mantenido en condiciones óptimas de limpieza, higiene y equipamiento, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 2400 de 1979, Capítulo IV – Higiene en Lugares de Trabajo. Asimismo, se han implementado las siguientes medidas de saneamiento básico: Manejo adecuado de residuos: Se realiza recolección de basuras y una correcta disposición de aguas residuales, evitando su vertimiento en fuentes a cielo de agua. Saneamiento sanitario: Los residuos líquidos de los baños son conducidos a la red de alcantarillado. Infraestructura sanitaria: Se cuenta con un baño para el personal operativo, conectado a la red de alcantarillado del sector en cada uno de los frentes abiertos en sitios autorizados por los propietarios y evidenciado en actas de préstamo. Para el personal administrativo, se dispone de un baño en el punto PM189, ubicado en el barrio San Carlos. Hidratación Se dispone de un punto de hidratación en obra y oficina administrativa, garantizando el acceso a agua potable para el personal. Orden y Aseo Se mantienen condiciones adecuadas de orden y aseo en el área de trabajo. Además, se realizará una inspección mensual de acuerdo con el cronograma de inspecciones.		
PG-08 Manejo de Cuerpos de agua y Sumideros: El campamento (oficina administrativa y obra) dispone de agua potable suministrada en botellones, destinada para el uso y consumo del personal administrativo. En la semana de reporte se realizó la limpieza permanente de las vías para evitar la acumulación de materiales de construcción que puedan, por arrastre, ocasionar la colmatación de sumideros. Por lo anterior, se realizó identificación y protección de los sumideros evidenciados en los frentes de trabajo que estuvieron abiertos en la semana de reporte, para minimizar el ingreso de material a la red de alcantarillado de la ciudad. Se limpiaron y protegieron los sumideros identificados . Se dejó el registro en los formatos AN-RINGER-075 FORMATO DE CONTROL DE SUMIDEROS y AN-RINGER-079 FORMATO DE CONTROL LIMPIEZA DE VÍAS, los cuales serán entregados como anexos en los informes mensuales. Las unidades sanitarias del campamento administrativo, tanto las que se prestan por vecinos en los diferentes frentes de trabajo, se encuentran conectadas a la red de alcantarillado del sector. Los recibos de pago de los servicios públicos de la vivienda donde funcionan las instalaciones administrativas, y las actas de prestamos en los frentes de trabajo, serán presentados como soporte en los informes mensuales.	**PR-07 SUSTANCIAS QUÍMICAS:** En el mismo del Contrato FONDO18-008-2021, se realiza el suministro a cargue de combustible (ACPM), resaltando pasa el correcta funcionamiento de la maquinaria. No se evidencio almacenamiento adicional de combustible en el frente de obra. Asimismo, se observa que el transporte del combustible se efectúa en pequeñas cantidades, siendo suministrado mediante bomba manual. Durante la verificación en campo no se evidenciaron derrames y se constató que el transporte del combustible se realiza de manera adecuada en la camioneta del contratista, cumpliendo con las condiciones de seguridad requeridas.		
PG-09 Manejo Integral de residuos de aceites usados, combustibles o desechos peligrosos: Durante la semana de reporte, no se generaron residuos peligrosos	**PR-08 AFILIACIONES:** Reporte ingreso personal: No se realizó la afiliación de (0) trabajadores en total al Sistema General de Seguridad Social, lo que garantiza el cumplimiento de la normativa vigente en protección laboral. CONSORCIO VII ADECUACIONES no vinculó a personal . El Contratista DEMOLICIONES HYO no vinculó a personal. El Contratista TRANSMATE MALES Y ZONAS VERDES no vinculó a trabajadores La documentación completa de todo el personal (operativo y administrativo) fue enviada a la interventoría vía correo electrónico para su verificación y aprobación. Para la consulta de la documentación de afiliaciones y el control de personal (Formato VP-PT-SST-003 Control de Ingreso y pagos de seguridad social), se dispone del siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1FgKKdfm6XDpe1wcoHcN2AK7fpDBKE?usp=drive_link		
PG-10 Manejo Integral de Residuo: Para la semana de reporte los RCD que se generaron, fueron entregados a plantas de aprovechamiento para su tratamiento y convertirlo a materiales de valorización. En la oficina administrativa se realizó la separación de las botellas plásticas, las cuales se acopian para su posterior entrega a gestores ambientales	**PR-09 TRABAJO EN ACTIVIDADES CRÍTICAS:** Durante la semana de reporte, se llevaron a cabo actividades relacionadas con la demolición de viviendas y adecuación de predios con la excavación de tierra negra y de cerramiento. Se garantizaron las condiciones necesarias para el personal de obra que realiza demolición manual pudiera desempeñar sus labores de manera segura, contando con los permisos para trabajo en alturas y el Análisis de Trabajo Seguro (ATS), conforme a lo evidenciado en los formatos PT-001-009-ATS debidamente diligenciado. Todas las actividades mencionadas cuentan con registro fotográfico como evidencia.		
PG-11 Manejo de la Vegetación y Paisajismo: Antes del inicio de la obra, se realizó visita a los predios a disponer para verificar la presencia o no de individuos arbóreos. Evidenciando la no presencia de individuos arbóreos al interior en su parte interna. De acuerdo con las necesidades del proyecto no se considera necesario realizar tala y/o aprovechamiento de individuos arbóreos	**PR-10 SEÑALIZACIÓN SST Y CERRAMIENTOS DEL FRENTE DE OBRA:** Durante la semana de reporte, se llevó a cabo inspección visual de la señalización instalada en cada una de los frentes de intervención, con el fin de verificar su estado y correcta ubicación. La señalización inspeccionada incluye: Restricción de ingreso: "Prohibido el ingreso a personal no autorizado" Advertencias de riesgo: Maquinaria en movimiento. Seguridad y emergencia: Rutas de evacuación, punto de encuentro, posibilidad fumar Medidas preventivas: Protectores, cintas de peligro, entre otras. Se cuenta con registro fotográfico como evidencia.		
PG-12 Manejo de Fauna Silvestre: Para la semana de reporte no se registraron actividades con especímenes de esta ficha.	**COPASST Y CCL:** El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) y Comité de Convivencia Laboral (CCL) se encuentra debidamente conformados, según lo reportado en informes anteriores. Se garantiza su funcionamiento conforme a la normativa vigente, velando por la participación activa de sus integrantes en la prevención y vigilancia del cumplimiento de las medidas de seguridad y salud en el trabajo dentro del proyecto. Se realiza reunión mensual para el COPASST y CCL por parte de los integrantes el día 19 de marzo del 2026. Durante la semana de reporte, no se recibieron denuncias por acoso laboral ni ningún otro caso que requiriera la intervención del comité.		

REALIDADES		PENDIENTES	
PG-13 Manejo de maquinaria, equipos y vehículos: Durante la semana de reporte, se cuenta con maquinaria en obra correspondiente a: Retroexcavadora y Volquetas. Antes del inicio de las actividades constructivas se envió a la interventoría la documentación que se relaciona a continuación, así mismo en la semana de reporte se allegará lo correspondiente a las posteriormente. (Formato: FT-GP-011) Retroexcavadora: Certificados de Mantenimiento, Tarjeta de Registro de Maquinaria, Declaración de Importación, y demás documentación requerida. Volquetas: SOAT y Revisión mecánica.	**CONTROL DE CONTRATISTAS Y PROVEEDORES:** Para la ejecución del contrato, se ha dispuesto de un proveedor encargado de las actividades de demolición de las viviendas. Se realizó la socialización del procedimiento PRC-SST-010 (Procedimiento de SST para Contratistas), el cual debe ser cumplido estrictamente durante el desarrollo de las obras contratadas con el CONSORCIO VB ADECUACIONES. El contratista aportó su autoevaluación de estándares mínimos ante la ARL Positiva, obteniendo un porcentaje de cumplimiento del 92%, calificado como ACEPTABLE. Se entregó a la interventoría la documentación de afiliaciones al Sistema de Seguridad Social de todo el personal que el contratista tendrá vinculado durante el desarrollo de las actividades.		
PG-14 Manejo de señalización de seguridad: Para la semana de reporte se realizaron actividades correspondientes a instalación y mantenimiento a la señalética al momento de iniciar con la demolición de las viviendas, instalación de señalización (cinta) para indicar al personal transeúnte sobre las actividades. Así mismo se realizó el mantenimiento a la señalización instalada correspondiente a puntos de encuentro, rutas de evacuación, prohibido el ingreso a personal no autorizado, no fumar, uso obligatorio de los EPP.	**PL-01 PLAN DE EMERGENCIAS:** Durante la semana de reporte se cuenta con los elementos para atención de emergencias en el campamento administrativo y operativo correspondiente a Camilla, Extintores, Botiquines, Kit anti derrames, rutas de evacuación y puntos de encuentro. Se garantizó que los elementos se encontraran en buen estado y debidamente ubicados, con el propósito a la seguridad del personal en caso de una emergencia.		
PROGRAMA DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD): En la semana de reporte se continuo con la demolición, se realizaron actividades correspondientes a demolición selectiva, se realizó entrega de RCD a la planta de aprovechamiento CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - COR S.A E.S.P. Las cantidades entregadas serán reportadas en el informe mensual.	**PL-02 Plan de Gestión del Riesgo:** Se realizó el respectivo cargue a la pagina del IDIGER, así como la socialización con el personal de la obra del plan de gestión y los respectivos riesgos identificados, al igual que las medidas de mitigación. En obra se cuenta con la implementación del plan de emergencias, con la respectiva señalización informativa y preventiva, además con los elementos de emergencias requeridos para la atención de cualquier emergencia que se llegue a presentar.		
Gestión Administrativa: Durante la semana de reporte, se llevaron a cabo las siguientes actividades administrativas: Comunicación con la interventoría: Respuesta a correos sobre los diferentes requerimientos. Registro y seguimiento: Realización de anotaciones en la bitácora de obra. Atención observaciones ambiental informe mensual No. 4 Entrega de reportes: Presentación del informe semanal No. 18	**PAUSAS ACTIVAS:** Durante la semana de reporte, se llevaron a cabo pausas activas para el personal en obra, con el objetivo de prevenir el lesiones físicas y reducir la fatiga laboral. Se cuenta con registro fotográfico como evidencia de la actividad.		
	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES: El cronograma de actividades a desarrollar durante la ejecución del contrato (Formato VB-FT-GES-012) se encuentra formulado. Durante el periodo de reporte, se desarrollaron las siguientes actividades de pre-construcción y alistamiento: charlas diarias y pausas activas de todo el personal, Realización de exámenes de ingreso y entrega de recomendaciones médicas cuando aplique , Suministro de Agua Potable puntos de Hidratación Entrega de Equipos de Protección Personal (EPP) y dotación, Inducción General donde se socializaron: Riesgos, Políticas, Reglamentos, Procedimientos, Matrices, Programas, y todo lo concerniente al Plan de Seguridad Vial cuando se realice ingreso de personal (cuando aplique).	NA	NA
	REPORTE DE ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS: Para el CONTRATO FONDEUER-008-2025 durante la semana de reporte, no se reportan actos y condiciones inseguras,en caso de presentarse se dejara soporte en el formato FT-SST-080 .	NA	NA
	IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS: Durante la semana de reporte, se continua con la actividad de demolición de viviendas y adecuación de predios, la cual implica un riesgo de caída desde o trabajos en altura cuando se realiza demolición manual, así mismo el riesgo de colapso de las viviendas. Para mitigar este riesgo, se implementaron las controles correspondientes, incluyendo: Señalización de la zona de trabajo, realizar demolición mecánica. Suministro y uso de elementos de protección individual, tales como arnés, eslingas, línea de vida y demás elementos de protección personal necesarios para el desarrollo seguro de las labores. Se cuenta con registro fotográfico como evidencia.	NA	NA
	MECANISMOS DE COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DIVULGACIÓN: Se dispone de una cartelera informativa en el campamento administrativo y frentes de obra CONSORCIO VB ADECUACIONES, donde se publican aspectos relevantes del proyecto con el fin de garantizar la sensibilización y participación de todo el personal. El contenido de la cartelera incluye: Información sobre el SG-SST. Políticas de seguridad y salud en el trabajo. Reglamento interno. Este mecanismo asegura la divulgación efectiva de información de interés colectivo para la seguridad y el correcto desarrollo de la obra. Se ejecutan actividades administrativas durante la semana de reporte.	NA	NA
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA: Durante la semana de reporte, se llevaron a cabo las siguientes actividades administrativas: Comunicación con la interventoría: Respuesta a correos sobre los diferentes requerimientos. Registro y seguimiento: Realización de anotaciones en la bitácora de obra. Atención observaciones informe SST No. 4 Entrega de reportes: Presentación del informe semanal No. 19	NA	NA

REALIZADAS	PENDIENTES

IV. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA COMPONENTE SOCIAL

REALIZADAS	PENDIENTES
Programa de información y divulgación: El día 25 de febrero de 2026, se realizó verificación de Puntos Satélites de Información y valla móvil. El día 27 de febrero de 2026, se realizó entrega de volante de acta de vecindad de inicio en los frentes de obra Gloria Occidental predio D017 y el Triunfo predio D064	
Programa de aseguramiento a la calidad El día 26 de febrero de 2026, se inicia de trabajo con la interventoría y ENGEO para revisión de informe mensual No 4. El día 27 de febrero de 2026, se realizó envío de de informe mensual No 4 versión 1 a la interventoría para la respectiva revisión.	
Programa de Acompañamiento Social a las Actividades Titánicas: El día 28 de febrero de 2026 se realizó actualización de acta de vecindad No. 11 en el frente de obra Nueva Gloria para la intervención en el predio D065. El día 24, 25 y 26 de febrero de 2026, se realizó entrega de copias de actas de vecidad de inicio y de cierre en los frentes de obra Nueva Gloria, La Fiscala y Rincón Bajo. Se realizó el levantamiento de actas de vecindad, en el frente de obra el Triunfo predio D064.	

V. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA COMPONENTE PMT

REALIZADAS	PENDIENTES
Se implementó PMT en Nueva Gloria. Predios D060 Y D054	

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA COMPONENTE TECNICO

REALIZADAS	PENDIENTES
Actividades de demolición Cargue y retiro de escombros en San Cristobal	
Cerramiento predios San Cristobal	
Encerramiento San Cristobal	

VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Componente Técnico:	
Actividades	Es importante proveer nuevos predios para intervenir, ya que los del listado inicial se están agotando. Se observa un atraso del 18,27%, dada que la entrega de predios, por parte de la entidad, ha disminuido y las actividades de mantenimiento no se han iniciado. También hay PPMT de difícil aprobación Falta agenda de PMT D067
Clima	Durante el periodo de ejecución no se presentaron lluvias significativas.
Maquinaria y equipos	N.A. Durante este periodo se utilizó (2) excavadoras 320, 6 volquetas doble troque de placas SZT342, SWM004, CYP519, SST130
Ensayos de laboratorio	N.A.
Correspondencia	Durante la semana se realizaron envíos de correspondencia entre la entidad contratante el contratista y la interventoría, a través del correo electrónico y correspondencia.
Componente SISOMA:	
Plan de Gestión Ambiental	Ingreso material de construcción correspondiente a tierra negra y empradizar. Se dispusieron RCD a la planta de aprovechamiento CENTRO DE GESTIÓN AMBIENTAL DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P., las actividades se reportaron de manera mensual Se cuenta con campamento de obra administrativo y cargue en los frentes de trabajo Se cuenta con PIN ambiental 23851 bajo radicado 20258010351 02 del 27 de octubre de 2025 Se realiza entrega de residuos orgánicos y no aprovechables a la empresa de aseo del sector
Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo	Durante la semana de reporte, se llevaron a cabo diversas actividades para garantizar el cumplimiento de los estándares de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), asegurando la adecuada ejecución de las labores en obra. Entre las principales acciones realizadas se destacan: Diligenciamiento de formatos control de personal, Afiliación al Sistema General de Seguridad Social, Examenes medicos ocupacionales Revisión de elementos para atención de emergencias, garantizando su correcto estado. Inducción Seguridad Salarial: No se registraron accidentes de trabajo durante la semana
Componente Social:	
Plan de Gestión Social	Las actividades desarrolladas en el marco del Programa de Capacitación al Personal y Acompañamiento Social evidencian un avance integral en los componentes social, técnico y operativo del proyecto. La jornada de capacitación en Salud Mental y Rozoterapia contribuyó al fortalecimiento del bienestar emocional del personal de obra, promoviendo un ambiente laboral más saludable y productivo. De igual forma, La entrega y socialización de las Actas de Vecindad permitió garantizar la transparencia del proceso, el relacionamiento con la comunidad y el cumplimiento de los compromisos sociales adquiridos con los propietarios y las Juntas de Acción Comunal. Finalmente, la participación en el Comité de Obra facilitó la articulación entre la entidad, la interventoría y el contratista, permitiendo evaluar los avances, identificar alternativas operativas y fortalecer las estrategias necesarias para asegurar la ejecución oportuna de las actividades contractuales, en concordancia con los objetivos del proyecto.
Componente PMT	
* Se PIN de Señalización de 2 Frentes de Trabajo en Nueva Gloria y el Triunfo	
* No se han recibido notificaciones por parte de la SDM respecto a incumplimientos en la implementación de los PPMT	
Recomendaciones:	

RESIDENTE DE OBRA
FREDDY ANDRÉS COLORADO
CONSORCIO VB ADECUACIONES

RESIDENTE SST Y AMBIENTAL
YENNY YULIEDA CUESTA AMADOR
CONSORCIO VB ADECUACIONES

RESIDENTE SOCIAL
MARIA DEISY MOLANO GRANADOS
CONSORCIO VB ADECUACIONES

INFORME SEMANAL DE OBRA - REGISTRO FOTOGRAFICO

	18		23	2	2026	AL	1	3	2026

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA LA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS RESULTADO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C.

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO VB ADECUACIONES	**CONTRATO No:**	FONDIGER 088-2025
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA:	CONSORCIO DEMOLICIÓN VELNEC	**CONTRATO No:**	FONDIGER 164-2025

VIII. REGISTRO FOTOGRAFICO POR COMPONENTES

COMPONENTE TÉCNICO



Demolición Predios Nueva Gloria



Conformación de terreno

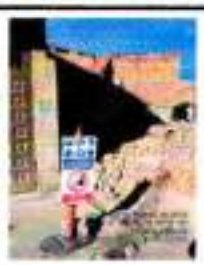


Cargue y Retiro de RCD

COMPONENTE PMT



PMT Nueva Gloria



PMT predio D064



Predio D057

COMPONENTE AMBIENTAL Y SST



MECANISMOS DE COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DIVULGACIÓN

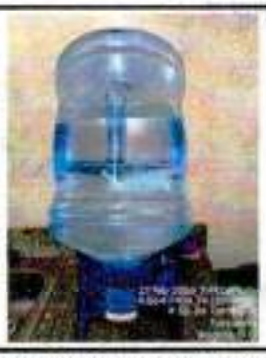


CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES: Charla Diaria



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES: Pausas Activas

VIII. REGISTRO FOTOGRAFICO POR COMPONENTES



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES: Suministro de agua potable



PR-05 ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL



PLAN DE EMERGENCIAS



PLAN DE EMERGENCIAS



PLAN DE EMERGENCIAS



SEÑALIZACION Y DEMARCACION DE AREA



SEÑALIZACION Y DEMARCACION DE AREA



SEÑALIZACION Y DEMARCACION DE AREA



MAQUINARIA Y EQUIPO:



SANEAMIENTO BASICO



PG-14 Manejo de señalización de seguridad



PG-13 Manejo de maquinaria, equipos y vehículos

VIII. REGISTRO FOTOGRAFICO POR COMPONENTES



PROGRAMA DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD)



PG-14 Manejo de señalización de seguridad



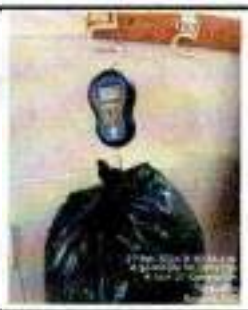
PG-14 Manejo de señalización de seguridad



PG-10 Manejo Integral de Reciclaje:



PG-10 Manejo Integral de Reciclaje:



PG-10 Manejo Integral de Reciclaje:



PG-08 Manejo de Cuerpos de agua y Sumideros: Baños frente obra



PG-07 Control de Emisiones Atmosféricas

COMPONENTE SOCIAL



Actualización acta de vecindad No 11

Actualización acta de vecindad No 11, para intervención del predio 0065 frente de obra Nueva Gloria IV

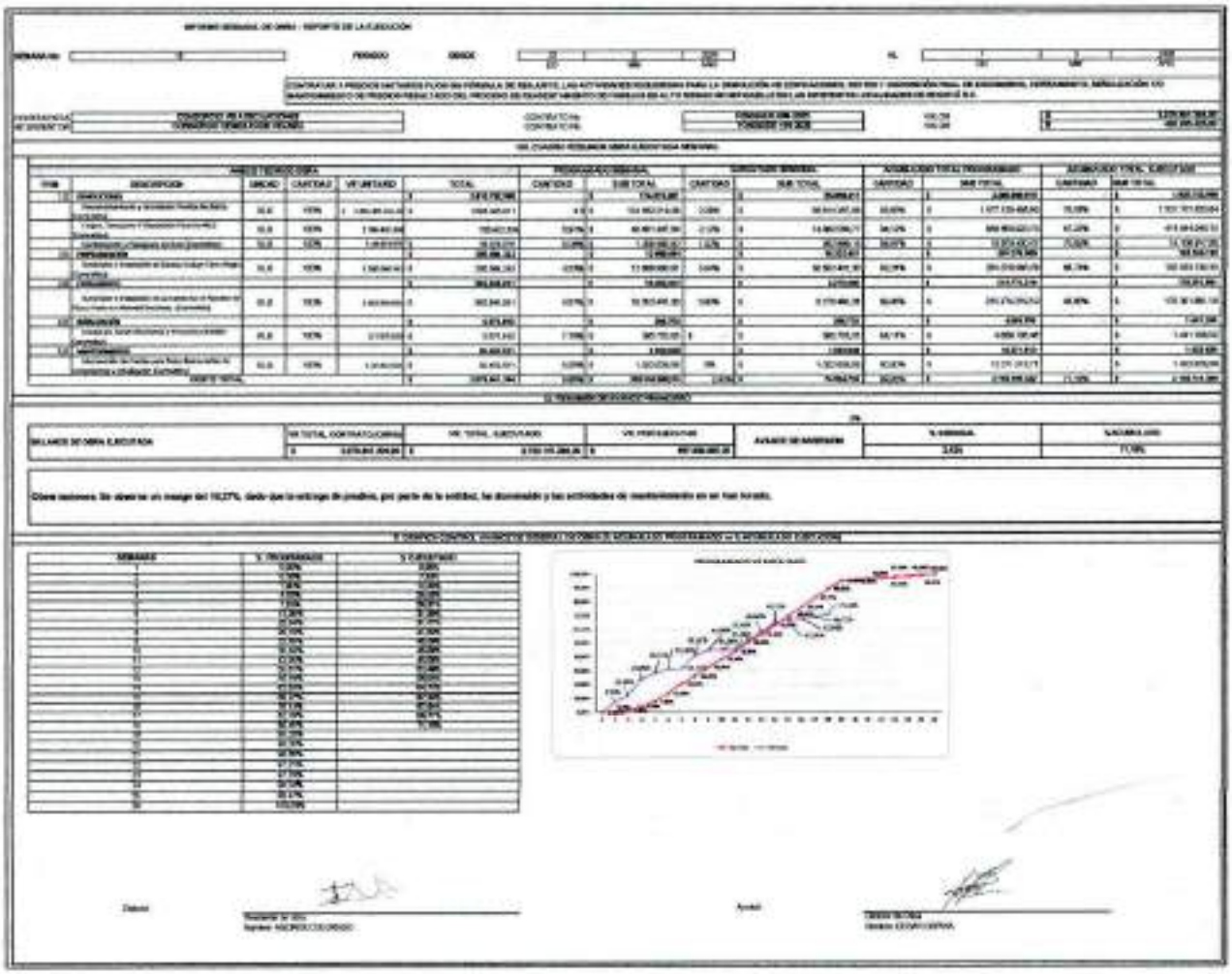


Entrega copias actas de vecindad

Se realizó entrega de copias actas de vecindad inicio y cierre en el frente de obra Nueva Gloria, La Fiscala y Rocio Bajo



Se realizó entrega de volante actas de vecindad de inicio frentes de obra Gloria occidental y el Triunfo y levantamiento de actas de vecindad en el frente de obra el Trinfo.



INFORME SEMANAL DE OBRAS- GENERALIDADES

SEMANA No:	19	DEL	1 (DD)	9 (MM)	2025 (AÑO)	AL	8 (DD)	9 (MM)	2025 (AÑO)

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA
CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA LA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS RESULTADO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C.

I. INFORMACION DEL PROYECTO

CONTRATISTA DE OBRA:	**CONSORCIO VB ADECUACIONES**		
CONTRATO No:	FONDIGER-088-2025	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	5 (DD) 8 (MM) 2025 (AÑO)
VALOR :	$ 3.079.841.894,00	FECHA DE INICIO	21 (DD) 10 (MM) 2025 (AÑO)
PLAZO INICIAL :	SEIS (6) MESES	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	11 (DD) 4 (MM) 2025 (AÑO)
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA:	**CONSORCIO DEMOLICIÓN VB/RD C**		
CONTRATO No:	FONDIGER 164-2025	FECHA DE SUSCRIPCION	7 (DD) 10 (MM) 2025 (AÑO)
VALOR:	$ 468.185.424,00	FECHA DE INICIO	21 (DD) 10 (MM) 2025
PLAZO :	SEIS (6) MESES	FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	11 (DD) 4 (MM) 2025 (AÑO)

II. PERMANENCIA DEL PERSONAL CONSORCIO VB ADECUACIONES

CARGO	PERMANENCIA	CUMPLIMIENTO	SEGURIDAD SOCIAL
DIRECTOR DE OBRA	100%	SI	SI
RESIDENTE DE OBRA	100%	SI	SI
ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	20%	SI	SI
RESIDENTE AMBIENTAL	50%	SI	SI
RESIDENTE SST	100%	SI	SI
RESIDENTE SOCIAL	100%	SI	SI
PROFESIONAL PMT	20%	SI	SI

III. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA COMPONENTE SEGURA

REALIZADAS		PENDIENTES	
AMBIENTAL	**SST**	**AMBIENTAL**	**SST**
PG-01 Y PG-02 Cumplimiento de Obligaciones Ambientales, de SST Contratistas y Requerimientos legales: Durante la semana de reporte, el contratista cuenta con el PIN ambiental 27951 bajo radicado 3035282515322 del 27 de octubre de 2025, para la adecuada disposición de Residuos de Construcción y Demolición (RCD), dando cumplimiento al Decreto 557 de 2023. Se realiza entrega de RCD a la planta de aprovechamiento CENTRO DE DESMONTAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. –CDR DJ S.A E.S.P. No se relacionan certificados de compra de materiales, ni de disposición final de RCD, dado que estas se entregarán de manera mensual.	**PR-01 CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO E INDUCCIÓN SST:** No se realizó inducción a trabajadores. CONSORCIO VB ADECUACIONES no se realiza inducción personal. El Contratista DEMOLICIONES HYD no realiza inducción personal. El contratista TRANSMATERIALES Y ZONAS VERDES no se realiza inducción a personal. Capacitaciones: no se realiza capacitación correspondiente al periodo de reporte.		
PG-01 Programa de Capacitaciones Ambientales: Durante la semana de reporte se cuenta con cronograma de capacitaciones (formato FT-SIG-019). De acuerdo con nuestro cronograma de capacitaciones ambientales formato FT-SIG-033, para la cuarta semana de reporte no se tenía programada capacitación.	**PR-02 EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES:** Durante la semana de reporte, no se verificó la realización y entrega de un total de cero (0) examen médico ocupacional. CONSORCIO VB ADECUACIONES no se presentia examen correspondiente a personal que ejecutará actividades para el contratista Contratista CONSTRUCCIONES HYD: no se presenta examenes correspondiente a personal que ejecutará las actividades de demolición de las viviendas. Contratista TRANSMATERIALES Y ZONAS VERDES: se presenta examenes correspondiente a personal que ejecutará las actividades de instalacion de grama y tierra.		
PG-04 Manejo de Campamentos Fijos y/o temporales: Para la semana de reporte, se cuenta con un campamento de obra (Instalación Administrativa) ubicado en una vivienda arrendada en la Carrera 17a No. 94a-03 Sur, barrio San Carlos. Esta instalación dispone de los elementos básicos de seguridad y gestión ambiental: punto ecológico (con canecas de colores para la separación de residuos sólidos), botiquín, camilla, muestra de primeros auxilios y dos cunetes centrales. **Instalaciones Temporales en Obra:** Para la semana de reporte se cuenta con instalaciones temporales, que corresponde a una carpa, en la cual se cuenta con camilla, extintor, botiquín y canecas rotuladas. Dichas instalaciones cuentan con señalización clara y legible (prevención de accidentes, salidas de emergencias, rutas de evacuación, punto de reunión, sitio de disposición de residuos sólidos y extintores). Todo esto articulado con el Plan de Emergencias y Contingencias. Para la unidad sanitaria para la zona de obra se gestionó mediante el préstamo de los servicios con varios establecimientos cercanos a los predios a demoler, en el periodo de reporte se tiene activo los prestamos realizados en la localidad de Ciudad Bolívar, barrio el triunfo y San Cristobal Sur barrio Nuevo Gloria.	**PR-03 REPORTE E INVESTIGACIÓN DE AT:** Para el CONTRATO FONDIGER-088-2025 durante la semana reporte, no se realizo investigación de accidente presentado por parte de los sub contratistas DEMOLICIONES HYD y TRANSMATERIALES Y ZONAS VERDES.		
PG-05 Manejo de materiales de construcción – manejo de personal, insumos y materiales: Durante la semana de reporte se realizo suministro de materiales de construcción correspondientes a tierra negra y grama (cespedón), los certificaciones con las respectivas cantidades serán anexas en el informe mensual No. 5.	**PR-06 INSPECCIONES PROGRAMADAS:** Para el CONTRATO FONDIGER-088-2025, se realizan inspecciones iniciales, Inspección de EPP FORMATO FT-SST-132, Inspección de herramientas manuales FORMATO FT -GP-036, Inspección de extintores FORMATO FT-SST-107, inspección de botiquines FORMATO FT-SST-105, Inspección de instalaciones locativas FORMATO FT-SST-110).		

	REALIZADAS	PENDIENTES	
PG-06 Manejo Integral de Residuos: Durante la inducción que se realiza cuando ingresa personal nuevo, se socializa con el personal los aspectos relacionados con el Manejo Integral de Residuos Sólidos, detallando los procedimientos, funciones, responsabilidades y mecanismos de coordinación específicos. Durante la semana de reporte se sigue contando con punto ecológico en las instalaciones administrativas y campo de campamento de obra para la separación en la fuente (aprovechables y no aprovechables). Se realizó la verificación que estos permanecen limpios y se realizara separación de los residuos. Los residuos sólidos no aprovechables y los residuos orgánicos aprovechables se disponen en bolsas de color negro y verde, respectivamente. La entrega a la empresa de aseo se realiza con una frecuencia de tres (3) veces por semana. En la semana de reporte se realiza entrega de residuos organicos y no aprovechables de 1.6 kg y residuos aprovechables de 0,2kg	**PR-05 ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL:** Para el personal del CONSORCIO VB ADECUACIONES, se realiza la respectiva entrega de EPP (casco, botiquines, monogafas, botas de seguridad, la cual queda registrada en el formato (VB-FT-SAT-005-FORMATO DE ENTREGA DE DOTACION Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL)		
PG-07 Control de Emisiones Acmosféricas: Durante el periodo de reporte, se tomaron medidas de control de emisiones atmosféricas, correspondientes a cargado de volquetas que se encargaron del retiro de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD). Se verificó que las volquetas contaran con la documentación al día correspondiente a SOAT y Revisión técnico-mecánica. Estos documentos se han sido anexando como soportes en los informes mensuales a medida que van ingresando maquinaria o volquetas nuevas.	**PR-06 SANEAMIENTO BÁSICO:** Durante la semana de reporte, el campamento de trabajo se ha mantenido en condiciones óptimas de limpieza, higiene y equipamiento, en cumplimiento de la señalización en la Resolución 2400 de 1979, Capítulo IV – Higiene en Lugares de Trabajo. Asimismo, se han implementado las siguientes medidas de saneamiento básico: Manejo adecuado de residuos: Se realiza recicaje de basuras y una correcta disposición de aguas residuales, evitando su vertimiento en fuentes o cursos de agua. Saneamiento sanitario: Los residuos líquidos de los baños son conducidos a la red de alcantarillado. Infraestructura sanitaria: Se cuenta con un baño para el personal operativo, conectado a la red de alcantarillado del sector en cada una de las fincas abiertas en sitios autorizados por los propietarios y evidenciado en actas de préstamo. Para el personal administrativo, se dispone de un baño en el punto PAGEF, ubicado en el barrio San Carlos. Hidratación Se dispone de un punto de hidratación en obra y oficina administrativa, garantizando el acceso a agua potable para el personal. Orden y Aseo Se mantienen condiciones adecuadas de orden y aseo en el área de trabajo. Además, se realizará una inspección mensual de acuerdo con el cronograma de inspecciones.		
PG-08 Manejo de Cuerpos de agua y Sumideros: El campamento (oficina administrativa y obra) dispones de agua potable suministrada en botellones, destinado para el uso y consumo del personal administrativo. En la semana de reporte se realizó la limpieza permanente de las vías para evitar la acumulación de materiales de construcción que puedan, por arrastre, ocasionar la obstrucción de sumideros. Por lo anterior, se realiza identificación y protección de los sumideros evidenciados en las Frentes de trabajo que estuvieron abiertos en la semana de reporte, para minimizar el ingreso de material a la red de alcantarillado de la ciudad. En la semana se verificó que la protección de los sumideros de nueva gloria permanecieran, pues dependiendo la identificación de los sumideros del predio el trucito se la localidad de Ciudad Bolívar. Se dejó el registro en los formatos AM-HSEQEB-071 FORMATO DE CONTROL DE SUMIDEROS y AM-HSEQEB-074 FORMATO DE CONTROL LIMPIEZA DE VÍAS, los cuales serán entregados como anexos en los informes mensuales. Las unidades sanitarias del campamento administrativo, cerca las que se prestan por-vecinos en las diferentes frentes de trabajo, se encuentran conectadas a la red de alcantarillado del sector. Los recibos de pago de los servicios públicos de la vivienda donde funcionan las instalaciones administrativas, y las actas de préstamo en los frentes de trabajo, serán presentados como soporte en los	**PR-07 SUSTANCIAS QUÍMICAS:** En el marco del Contrato FONDIGER-098-2025, se realiza el suministro y cargue de combustible (ACPM), necesario para el correcto funcionamiento de la maquinaria. No se evidencia almacenamiento adicional de combustible en el frente de obra. Asimismo, se observa que el transporte del combustible se efectúa en pimpinas plásticas, siendo suministrado mediante bomba manual. Durante la verificación en campo no se evidenciaron derrames y se constató que el transporte del combustible se realiza de manera adecuada en la cumplimiento del contratista, cumpliendo con las condiciones de seguridad requeridas.		
PG-09 Manejo Integral de residuos de aceites usados, combustibles o desechos peligrosos: Durante la semana de reporte, no se generaron residuos peligrosos	**PR-08 AFILIACIONES:** Reporte Ingreso personal: No se realizó la afiliación de (0) trabajadores en total al Sistema General de Seguridad Social, lo que garantiza el cumplimiento de la normativa vigente en protección laboral. CONSORCIO VB ADECUACIONES no vinculó a personal. El Contratista DEMOLICIONES HYD no vinculó a personal. El Contratista TRANSMATERIALES Y ZONAS VERDES no vinculó a trabajadores La documentación completa de todo el personal (operativo y administrativo) fue enviada a la interventoría vía correo electrónico para su verificación y aprobación. Para la consulta de la documentación de afiliaciones y el control de personal (Formato VB-FT-SST-003 Control de ingresos y pagos de seguridad social), se dispone del siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1EpO6C0fmBXQwRcxw4UfZAATkpDBIX?usp=drive_link		
PG-10 Manejo Integral de Reciclaje: Para la semana de reporte los RCE que se generaron, fueron entregados a plantas de aprovechamiento para su tratamiento y colocación a través de valorización. En la oficina administrativa se realizó la separación de las botellas plásticas, las cuales se acopian para su posterior entrega a gestores o reciclador	**PR-09 TRABAJO EN ACTIVIDADES CRÍTICAS:** Durante la semana de reporte, se llevaron a cabo actividades relacionadas con la demolición de materiales y adecuación de predios con la instalación de barra negra y de cerramientos. Se garantizaron las condiciones necesarias para el personal de obra que realiza demolición manual pudiera desempeñar sus labores de manera segura, contando con los permisos para trabajo en alturas y el Análisis de Trabajo Seguro (ATS), conforme a lo evidenciado en los formatos (T-SST-009-ATS debidamente diligenciados. Todas las actividades mencionadas cuentan con registro fotográfico como evidencia.		
PG-11 Manejo de la Vegetación y Paisajismo: Antes del inicio de la obra, se realizó visita a los predios a demoler para verificar la presencia o no de individuos arbóreos. Evidenciando la no presencia de individuos arbóreos al interior en su parte externa. De acuerdo con las necesidades del proyecto no se considera necesario realizar tala y/o aprovechamiento de individuos arbóreos. En la semana de reporte no se intervinieron predios, se trabajó en el cerramiento con la instalación de postes y alambre por tal razón no se levantaron fichas de los predios.	**PR-10 SEÑALIZACIÓN SST Y DEMARCACIÓN DEL FRENTE DE OBRA:** Durante la semana de reporte, se llevó a cabo inspección visual de la señalización instalada en cada uno de los frentes de intervención, con el fin de verificar su estado y correcta ubicación. La señalización inspeccionada incluye: Restricción de ingreso: "Prohibido el ingreso a personal no autorizado". Advertencias de riesgo: Maquinaria en movimiento Seguridad y emergencia: Rutas de evacuación, punto de encuentro, prohibido fumar. Medidas preventivas: Peligro/otros, cimas de peligro, entre otros. Se cuenta con registro fotográfico como evidencia		
PG-12 Manejo de Fauna Silvestre: Para la semana de reporte no se registraron actividades correspondientes a esta ficha.	**COPASST Y COL:** El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) y Comité de Convivencia Laboral (COL) se encuentra debidamente conformados, según lo reportado en informes anteriores. Se garantiza su funcionamiento conforme a la normativa vigente, velando por la participación activa de sus integrantes en la promoción y vigilancia del cumplimiento de las medidas de seguridad y salud en el trabajo dentro del proyecto. Se realiza reunión mensual para el COPASST y COL por parte de los integrantes el día 19 de marzo del 2026. Durante la semana de reporte, no se recibieron denuncias por acoso laboral ni ningún otro caso que requiera la intervención del comité.		

	REALIZADAS	PENDIENTES	
PE-15 Manejo de maquinaria, equipos y vehículos: Durante la semana de reporte, se contó con maquinaria en obra correspondiente a: Retrocargadoras y Volquetas. Antes del inicio de las actividades constructivas se envió a la interventoría la documentación que se relaciona a continuación, así mismo en la semana de reporte se adelantó lo correspondiente a los preoperacionales (Formato: FT-GP-011) Retroexcavadoras: Certificados de Mantenimiento, Tarjeta de Registro de Maquinaria, Declaración de importación, y demás documentación requerida. Volquetas: SOAT y Tecnico-mecánica.	**CONTROL DE CONTRATISTAS Y PROVEEDORES:** Para la ejecución del contrato, se ha dispuesto de un proveedor encargado de las actividades de demolición de las viviendas, se realizó la socialización del procedimiento PRC-SST-010 [Procedimiento de SST para Contratistas], el cual deberá ser cumplido estrictamente durante el desarrollo de las obras contratadas con el CONSORCIO VB ADECUACIONES. El contratista aportó su autoevaluación de estándares mínimos ante la ARL Positiva, obteniendo un porcentaje de cumplimiento del 92%, calificado como ACEPTABLE. Se entregó a la interventoría la documentación de afiliación al Sistema de Seguridad Social de todo el personal que el contratista tendrá vinculado durante el desarrollo de las actividades.		
PE-14 Manejo de señalización de seguridad: Para la semana de reporte se realizaron actividades correspondientes a mantenimiento y/o instalación de señalización (cinta) para indicar al personal transeúnte sobre las actividades. Así mismo se realizó el mantenimiento a la señalización instalada correspondiente a punto de encuentro, rutas de evacuación, prohibido el ingreso a personal no autorizado, reflectivos, uso obligatorio de los EPP.	**PL-03 PLAN DE EMERGENCIAS:** Durante la semana de reporte se cuenta con los elementos para atención de emergencias en el campamento administrativo y operativo correspondiente a Camilla, Extintores, Botiquines, Kit anti derrames, rutas de evacuación y punto de encuentro. Se garantizó que los elementos se encontraran en buen estado y debidamente ubicados, contribuyendo a la seguridad del personal en caso de una emergencia.		
PROGRAMA DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD): En la semana de reporte se continua con las actividades de entrega de RCD a la planta de aprovechamiento CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A.E.S.P.. Las cantidades entregadas serán reportadas en el informe mensual.	**PL-02 Plan de Gestión del Riesgo:** Se realizó el respectivo cargue a la página del IDIGER, así mismo la socialización con el personal de la obra del plan de gestión y los respectivos riesgos identificados, al igual que las medidas de mitigación. En obra se cuenta con la implementación del plan de emergencias, con la respectiva señalización informativa y preventiva, además con los elementos de emergencias requeridos para la atención de cualquier emergencia que se llegue a presentar.		
Gestión Administrativa: Durante la semana de reporte, se llevaron a cabo las siguientes actividades administrativas: Comunicación con la interventoría: Respuesta a correos sobre los diferentes requerimientos. Registro y seguimiento: Realización de anotaciones en la bitácora de obra. Atención observaciones Ambiental informe mensual No. 9 Entrega de reportes: Presentación del informe semanal No. 18	**PAUSAS ACTIVAS:** Durante la semana de reporte, se llevaron a cabo pausas activas para el personal en obra, con el objetivo de promover el bienestar físico y reducir la fatiga laboral. Se cuenta con registro fotográfico como evidencia de la actividad.		
	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES: El cronograma de actividades a desarrollar durante la ejecución del contrato (Formato VB-FT-GGI-002) se encuentra formulado. Durante el periodo de reporte, se desarrollaron las siguientes actividades de pre-construcción y alistamiento: charlas diarias a cargo activo de todo el personal, Realización de exámenes de ingreso y entrega de recomendaciones médicas cuando aplique., Suministro de Agua Potable punto de hidratación, Entrega de Equipos de Protección Personal (EPP) y dotación, Inducción General donde se socializaron: Riesgos, Políticas, Reglamentos, Procedimientos, Matrices, Programas, y todo lo concerniente al Plan de Seguridad Vial cuando se realice ingreso de personal (cuando aplique).	NA	NA
	REPORTE DE ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS: Para el CONTRATO FONECAB-056-2015 durante la semana de reporte, no se reportan actos y condiciones inseguras,en caso de presentarse se dejara soporte en el formato FT-SST-056 .	NA	NA
	IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS: Durante la semana de reporte, en relación con la actividad de demolición de viviendas y adecuación de predios, la cual implica un riesgo de caída debido a trabajos en altura cuando se realiza demolición manual, así mismo el riesgo de colapso de las viviendas. Para mitigar este riesgo, se implementaron las siguientes controles correspondientes, incluyendo: señalización de la zona de trabajo, realizar demolición mecánica. Suministro y uso de elementos de protección individual, tales como: arnés, eslingas, líneas de vida y demás elementos de protección personal necesarios para el desarrollo seguro de las labores. Se cuenta con registro fotográfico como evidencia.	NA	NA
	MECANISMOS DE COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DIVULGACIÓN: Se dispone de una cartelera informativa en el campamento administrativo y frentes de obra CONSORCIO VB ADECUACIONES, donde se publican aspectos relevantes del proyecto con el fin de garantizar la comunicación y participación de todo el personal. El contenido de la cartelera incluye: Información sobre el SG-SST. Políticas de seguridad y salud en el trabajo. Reglamento interno. Este mecanismo asegura la divulgación efectiva de información de interés colectivo para la seguridad y el correcto desarrollo de la obra. Se ejecutan actividades administrativas durante la semana de reporte.	NA	NA
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA: Durante la semana de reporte, se llevaron a cabo las siguientes actividades administrativas: Comunicación con la interventoría: Respuesta a correos sobre los diferentes requerimientos. Registro y seguimiento: Realización de anotaciones en la bitácora de obra. Entrega informe SST No. 4 Entrega de reportes: Presentación del informe semanal No. 19.	NA	NA

REALIZADAS	PENDIENTES

IV. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA -COMPONENTE SOCIAL

REALIZADAS	PENDIENTES
Programa de divulgación e información El día 6 de marzo de 2026, se realizó entrega de volante de acta de vecindad de inicio en el frente de obra Nuevo Gloria V, predio D47I. El día 4 de marzo de 2026, se realizó verificación de instalación de valla móvil y Punto Satélite de Información en el frente de obra Nueva Gloria.	
Programa de atención al ciudadano El día 4 de marzo de 2026, se realizó atención de la PQRS del presidente de la JAC La Florida respecto a filtración de agua de en área de acceso a los predios intervenidos. El día 6 de marzo de 2026, se realizó cierre de la PQRS evidenciando la atención a la misma.	
Aseguramiento a la calidad El día 2 de marzo de 2026, se realizó comité general de obra en instalaciones de EPIDE, contando con la asistencia de los componentes social, ambiental, SST y técnico, del Consorcio VB Adecuaciones, Interventoría e IDRD. El día 5 de marzo de 2026, Interventoría remitió las observaciones al informe mensual No. 4, las cuales fueron atendidas los días 6 y 7 de marzo por el contratista. El día 7 de marzo de 2026, a través de correo electrónico se remitió a la interventoría el link de informe para su respectiva revisión.	
Programa de Acompañamiento Social a las Actividades Técnicas: El 04, 05, 06 y 07 de marzo de 2026, se realizaron las siguientes actividades : *Cierre de actas de vecindad Villas del Lucio, La Florida *Entrega copias de actas de vecindad de inicio en Barrio Bajo, Nuevo Gloria, Acapulco, Quiba I	

V. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA COMPONENTE PMT

REALIZADAS	PENDIENTES
Se implementó PMT en Nueva Gloria Predio D8N5	

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA COMPONENTE TECNICO

REALIZADAS	PENDIENTES
Actividades de demolición Cargue y retiro de escombros en San Cristobal	
Cerramiento predios San Cristobal	
Empradización San Cristobal	

VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Componente Técnico:	
Actividades	Es importante poner nuevos predios para intervenir, ya que los del listado inicial se están agotando. Se observa un atraso del 22,15%, dado que la entrega de predios, por parte de la entidad, ha disminuido y las actividades de mantenimiento no se han iniciado.
Clima	Durante el periodo de ejecución no se presentaron riesgos significativos.
Maquinaria y equipos	N.A. Durante este periodo se anularon (3) excavadoras 330, 4 volquetas doble troque de placas SZT342, TAM004, EYY599, SZT326
Insumos de laboratorio	N.A.
Correspondencia	Durante la semana se realizaron envíos de correspondencia entre la entidad contratante el contratista y la interventoría, a través del correo electrónico y correspondencia.
Componente URBANO:	
Plan de Gestión Ambiental	Ingreso material de construcción correspondiente a tierra negra y cespedones. Se dispusieron RCD a la planta de aprovechamiento CENTRO DE GESTION Y MANEJO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P., las actividades se reportaron de manera mensual Se cuenta con campamento de obra administrativo y cargue en los frentes de trabajo Se cuenta con PIN ambiental 37951 bajo radicado 20258001033312 del 27 de octubre de 2025 Se realiza entrega de residuos organicos y no aprovechables a la empresa de aseo del sector
Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo	Durante la semana de reporte, se llevaron a cabo diversas actividades para garantizar el cumplimiento de los estándares de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), asegurando la adecuada ejecución de las labores en obra. Entre las principales acciones realizadas se destacan: Diligenciamiento de formatos control de personal, Afiliación al Sistema General de Seguridad Social, Examenes medicos ocupacionales Dotación de elementos para atención de emergencias, garantizando su correcto estado. Inducción Seguridad laboral: No se registraron accidentes de trabajo durante la semana
Componente Social:	
Plan de Gestión Social	Las actividades desarrolladas en el marco del Programa de Capacitación al Personal y Acompañamiento Social evidencian un avance integral en los componentes social, técnico y operativo del proyecto. La jornada de capacitación en Salud Mental y Riesgo psicosocial contribuyó al fortalecimiento del bienestar emocional del personal de obra, promoviendo un ambiente laboral más saludable y productivo. De igual forma, la entrega y socialización de las Actas de Vecindad permitió garantizar la transparencia del proceso, el relacionamiento con la comunidad y el cumplimiento de los compromisos sociales adquiridos con los propietarios y las Juntas de Acción Comunal. Finalmente, la participación en el Comité de Obra facilitó la articulación entre la entidad, la interventoría y el contratista, permitiendo evaluar las acciones, identificar alternativas operativas y fortalecer las estrategias necesarias para asegurar la ejecución oportuna de las actividades contractuales, en concordancia con los objetivos del proyecto.
Componente PMT	
* Sale 124 SE con aprobación de 3 frentes de trabajo en Nueva Gloria y el Tesoro	
* No se han recibido notificaciones por parte de la SDM respecto a incumplimiento en la implementación de los PMT	
Recomendaciones:	

RESIDENTE DE OBRA
FABIAN ANDRÉS COLORADO
CONSORCIO VB ADECUACIONES

RESIDENTE SST Y AMBIENTAL
YENNY YULIEA CUESTA PALACIOS
CONSORCIO VB ADECUACIONES

RESIDENTE SOCIAL
MARIA DEISY MOLANO OSWALDO
CONSORCIO VB ADECUACIONES

INFORME SEMANAL DE OBRA - REGISTRO FOTOGRAFICO

	19		2	3	2026	AL	8	3	2026

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA LA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS RESULTADO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C.
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO VB ADECUACIONES — **CONTRATO No:** FONDIGER 088-2025
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA:	CONSORCIO DEMOLICIÓN VELNEC — **CONTRATO No:** FONDIGER 164-2025

VIII. REGISTRO FOTOGRAFICO POR COMPONENTES

COMPONENTE TÉCNICO



Predio D065



Predio D065 San Cristobal



Cerrmiento Predio D053 La Fiscala

COMPONENTE PMT



PMT Nueva Gloria



Cargue y Retiro de RRCD



Predio D065 PMT

COMPONENTE AMBIENTAL Y SST







VIII. REGISTRO FOTOGRAFICO POR COMPONENTES

MECANISMOS DE COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DIVULGACIÓN

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES: Charla Diaria

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES: Pausas Activas



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES: Suministro de agua potable



PR-05 ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL



PLAN DE EMERGENCIAS



PLAN DE EMERGENCIAS



PLAN DE EMERGENCIAS



PLAN DE EMRSENCIAS



SEÑALIZACION Y DEMARCACION DE AREA



SEÑALIZACION Y DEMARCACION DE AREA



SANEAMIENTO BASICO







VIII. REGISTRO FOTOGRAFICO POR COMPONENTES



SANEAMIENTO BASICO



PG-06 Manejo Integral de Residuos



PG-06 Manejo Integral de Residuos



PROGRAMA DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD)



PG-05 Manejo de materiales de construcción - manejo de personal, insumos y materiales



PG-05 Manejo de materiales de construcción - manejo de personal, insumos y materiales



PG-08 Manejo de Cuerpos de agua y Sumideros



PG-08 Manejo de Cuerpos de agua y Sumideros



COMPONENTE SOCIAL



Entrega volantes actas de vecindad

Se realizó entrega de volantes de actas vecindad de inicio en el frente de obra Nueva Gloria V predio D071



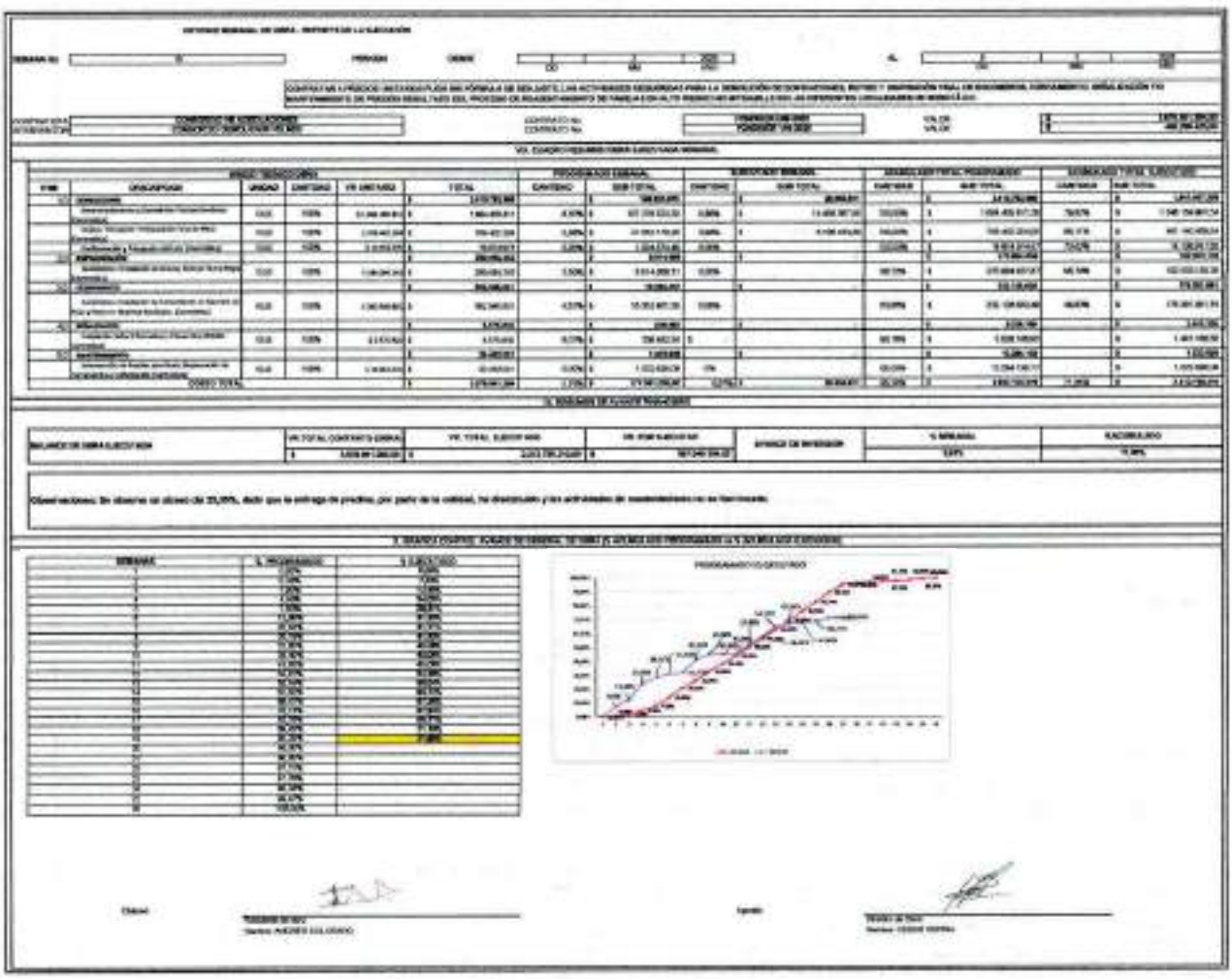
Aseguramiento a la calidad

Se realizó comité general de obra en instalaciones de IDIGER, contando con la asistencia de los componentes, sociales, técnicos, ambientales, SST, del Contratista, Interventoría e IDIGER



Entrega copias actas de vecindad de cierre

Se realizó entrega de copias de actas de vecindad de cierre en los frentes de obra Acapulco.



	REALIZADAS	PENDIENTE	
PG-06 Manejo Integral de Residuos: Durante la inducción que se cobra cuando ingresa personal nuevo, se socializa con el personal los aspectos relacionados con el Manejo Integral de Residuos Sólidos, detallando los procedimientos, funciones, responsabilidades y mecanismos de coordinación específicos. Durante la semana de reporte se sigue contando con punto ecológico en las instalaciones administrativas y campo de almacenamiento temporal para la separación en la fuente (aprovechables y no aprovechables). Se realizó la verificación que estos permanezcan limpios y se mantenga separación de los residuos. Los residuos sólidos no aprovechables y los residuos orgánicos aprovechables se disponen en bolsas de color negro y verde, respectivamente. La entrega a la empresa de aseo se realiza con una frecuencia de tres (3) veces por semana. En la semana de reporte se realizo entrega de residuos organicos y no aprovechables 0.72kg	**PR-01 ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL:** Para el personal del CONSORCIO VS ADECUACIONES, se realiza la respectiva entrega de EPP (casco, barbiquejo, overoles, botas de seguridad). Se cual queda registrado en el formato (SP-FT-GAT-003- FORMATO DE ENTREGA DE DOTACION Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL) .		
PG-07 Control de Emisiones Atmosféricas: Durante el periodo de reporte, no manejan medidas de control de emisiones atmosféricas, correspondientes a campaña de soluciones que se encargaron del retiro de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD) y se cobro acopio de RCD. Se verifico que los vehículos contaran con la documentación al día correspondiente a SOAT y Revisión técnico-mecánica. Estos documentos se han de anexado como soportes en los informes mensuales o medida que van ingresando maquinaria o vehículos nuevos.	**PR-04 SANEAMIENTO BÁSICO:** Durante la semana de reporte, el campamento de trabajo se los mantenimientos en condiciones dadivas de limpieza, higiene y esquipamiento, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 2400 de 1979, Capítulo IX – Higiene en Lugares de Trabajo. Asimismo, se han implementado las siguientes medidas de saneamiento básico: Manejo adecuado de residuos: Se realiza recolaje de basuras y una correcta disposición de aguas residuales, evitando su vertimiento en fuentes o cursos de agua. Saneamiento sanitario: Los residuos líquidos de los baños son conducidos a la red de alcantarillado. Infraestructura sanitaria: Se cuenta con un baño para el personal operativo, conectado a la red de alcantarillado del sector en cada uno de los frentes además en sitios autorizados por los propietarios y evidenciado en actas de préstamo. Para el personal administrativo, se dispone de un baño en el punto PR009, ubicado en el barrio San Carlos. Hidratación: Se dispone de un punto de hidratación en obra y oficina administrativa, garantizando el acceso a agua potable para el personal. Orden y Aseo Se mantienen condiciones adecuadas de orden y aseo en el área de trabajo. Además, se realizará una inspección mensual de acuerdo con el cronograma de inspecciones.		
PG-08 Manejo de Cuerpos de agua y Sumideros: El campamento oficina administrativa y obra) dispone de agua potable suministrada en botellones, destinada para el uso y consumo del personal administrativo. En la semana de reporte se realizó la limpieza permanente de las vías para evitar la acumulación de materiales de construcción que puedan, por arrastre, ocasionar la colmatación de sumideros. Por lo anterior, se realizó identificación y protección de los sumideros evidenciados en el frente de trabajo al interior en la localidad de Ciudad Bolívar, para minimizar el ingreso de material a la red de alcantarillado de la ciudad. Se limpiaron y protegieron dos sumideros identificados. Se dejó evidencia en los formatos AM-FOR-019 FORMATO DE CONTROL DE SUMIDEROS y AN-FOR-014 FORMATO DE CONTROL LIMPIEZA DE VÍAS, los cuales serán entregados como anexos en los informes mensuales. Las unidades sanitarias del campamento administrativo, tanto las que se prestan por vecinos en los diferentes frentes de trabajo (El Triunfo-Ciudad Bolívar), se ensuran las conexiones a la red de alcantarillado del sector. Los recibos de pago de los servicios públicos de la vivienda donde funcionan las instalaciones administrativas, y las actas de préstamos en los frentes de trabajo, serán presentados como soporte en los informes mensuales.	**PR-07 SUSTANCIAS QUÍMICAS:** En el marco del Contrato PONCIUDAD-088-2023, se realiza el suministro y cargue de combustible (ACPM), necesarios para el correcto funcionamiento de la maquinaria. No se evidencia almacenamiento adicional de combustible en el frente de obra. Asimismo, se observa que el transporte del combustible se efectúa en pimpinas plásticas, siendo suministrado mediante bomba manual. Durante la verificación en campo no se evidenciaron derrames y se constató que el transporte del combustible se realiza de manera adecuada en la camioneta del contratista, cumpliendo con las condiciones de seguridad requeridas.		
PG-09 Manejo integral de residuos de aceites usados, combustibles o elementos peligrosos: Durante la semana de reporte, no se generaron residuos peligrosos.	**PR-08 AFILIACIONES:** Reporte ingreso personal. No se realizó la afiliación de (1) trabajador nuevo al Sistema General de Seguridad Social, lo que garantiza el cumplimiento de la normativa vigente en protección laboral. CONSORCIO VB ADECUACIONES no vinculó a personal. El Contratista DEMOLICIONES PPD ejecutó a personal. El Contratista TRANSMILITERALES Y ZONAS VERDES no vinculo a trabajadores La documentación completa de todo el personal (operativo y administrativo) fue enviada a la Interventoría vía correo electrónico para su verificación y aprobación. Para la consulta de la documentación de afiliaciones y el control de personal (Formato VB-FT-SGI-005 Control de ingreso y pagos de seguridad social), se dispone del siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1XpYSEcfeUdQpeSuvnH1SDAAiTNpDBOE?usp=drive_link		
PG-10 Manejo Integral de Residuo: Para la semana de reporte los RCD que se generaron, fueron entregados a plantas de aprovechamiento para su tratamiento y creación a materiales de valorización. En la oficina administrativa se realizó la separación de las botellas plásticas, las cuales se acopian para su posterior entrega a gestores o reciclador	**PR-09 TRABAJO EN ACTIVIDADES CRÍTICAS:** Durante la semana de reporte, se llevaron a cabo actividades relacionadas con la demolición de viviendas y adecuación de predios con la instalación de llanta negra y de empalmes. Se garantizaron las condiciones necesarias para el personal de obra que realice de manera manual pudiera desempeñar sus labores de manera segura, contando con los permisos para trabajo en alturas y el Análisis de Trabajo Seguro (ATS), conforme a lo evidenciado en los formatos FT-SST-099-ATS debidamente diligenciado. Todas las actividades mencionadas cuentan con registro fotográfico como evidencia.		
PG-11 Manejo de la Vegetación y Paisajismo: Antes del inicio de la obra, se realizó visita a los predios a demoler para verificar la presencia o no de individuos arbóreos. Evidenciando la no presencia de individuos arbóreos al interior ni en la parte externa. De acuerdo con las necesidades del proyecto no se considera necesario realizar tala y/o aprovechamiento de individuos arbóreos. En la semana de reporte no se intervinieron predios, se trabajó en el cerramiento con la instalación de postes y alambre por tal razón no se levantaron fichas de los predios.	**PR-10 SEÑALIZACIÓN VIAL Y CERRAMIENTOS DEL FRENTE DE OBRA:** Durante la semana de reporte, se llevó a cabo inspección visual de la señalización instalada en cada uno de los frentes de intervención, con el fin de verificar su estado y correcta ubicación. La señalización implementada incluye: Restricción de ingreso: "Prohibido el ingreso a personal no autorizado". Advertencias de riesgo: Maquinaria en movimiento Seguridad y emergencia: Rutas de evacuación, punto de encuentro, prohibido fumar. Medidas preventivas: Pasabarros, conos de peligro, entre otras. Se cuenta con registro fotográfico como evidencia.		
PG-12 Manejo de Fauna Silvestre: Para la semana de reporte no se registraron actividades correspondientes a esta ficha.	**COPASST Y COL:** El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) y Comité de Convivencia Laboral (COL) se encuentra debidamente conformados, según lo reportado en informes anteriores. Se garantiza su funcionamiento conforme a la normativa vigente, velando por la participación activa de sus integrantes en la prevención y vigilancia del cumplimiento de las medidas de seguridad y salud en el trabajo dentro del proyecto. Se realiza reunión mensual para el COPASST y COL por parte de los integrantes el día 19 de marzo del 2026. Durante la semana de reporte, no se recibieron denuncias por acoso laboral ni ningún otro caso que requiriera la intervención del comité.		

	REALIZADAS	PENDIENTES	
PG-13 Manejo de maquinaria, equipos y vehículos: Durante la semana de reporte, se cuenta con maquinaria en obra correspondiente a: Retroexcavadoras y Volquetas. Antes del inicio de las actividades constructivas se envió a la interventoría la documentación que se relaciona a continuación, así mismo en la semana de reporte se adelantó la correspondiente a los precipitadores. (Formato: FT-GIP-012) Retroexcavadoras: Certificados de Mantenimiento, Tarjeta de Registro de Maquinaria, Declaración de Importación, y demás documentación requerida. Volquetas: SOAT y Tecnomecánica.	**CONTROL DE CONTRATISTAS Y PROVEEDORES:** Para la ejecución del contrato, se ha dispuesto de un proveedor encargado de las actividades de demolición de las viviendas. Se realizó la socialización del procedimiento PRC-SST-020 (Procedimiento de SST para Contratistas), el cual deberá ser cumplido estrictamente durante el desarrollo de las obras contratadas con el CONSORCIO VB EDIFICACIONES. El contratista aportó su autoevaluación de estándares mínimos donde la ARL Positiva, obteniendo un porcentaje de cumplimiento del 93%, calificado como: ACEPTABLE. Se entregó a la interventoría la documentación de afiliadores al Sistema de Seguridad Social de todo el personal que el contratista tendrá vinculado durante el desarrollo de las actividades.		
PG-14 Manejo de señalización de seguridad: Para la semana de reporte se realizaron actividades correspondientes a socialización y mantenimiento a la señalética , instalación de señalización (cinta) para indicar al personal transeúnte sobre las actividades. Así mismo se realizó el mantenimiento a la señalización instalada correspondiente a punto de encuentro, rutas de evacuación, prohibido el ingreso a personal no autorizado, no fumar, uso obligatorio de los EPP.	**PL-01 PLAN DE EMERGENCIAS:** Durante la semana de reporte se cuenta con los elementos para atención de emergencias: en el campamento administrativo y operativo correspondiente a Corrillo, Extintores, botiquines, kit anti derrames, rutas de evacuación y puntos de encuentro. Se garantizó que los elementos se encontraran en buen estado y debidamente ubicados, contribuyendo a la seguridad del personal en caso de una emergencia.		
PROGRAMA DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD): En la semana de reporte se continua con la demolición, se realizaron actividades correspondientes a demolición selectiva, se realizó entrega de RCD a la planta de aprovechamiento: CENTRO DE ESCENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CSR S.A E.S.P. Las cantidades entregadas serán reportadas en el informe mensual.	**PL-02 Plan de Gestión del Riesgo:** Se realizó el respectivo cargue a la página del ENGEO, así como la socialización con el personal de la obra del plan de gestión y los respectivos riesgos identificados, al igual que la medidas de mitigación. En obra se cuenta con la implementación del plan de emergencias, con la respectiva señalización informativa y preventiva, además con los elementos de emergencias requeridos para la atención de cualquier emergencia que se llegue a presentar.		
Gestión Administrativa: Durante la semana de reporte, se llevaron a cabo las siguientes actividades administrativas: Comunicación con la interventoría: Respuesta a correos sobre los diferentes requerimientos. Registro y seguimiento: Realización de anotaciones en la bitácora de obra. Abordaje observaciones Ambiental: Informe mensual No. 4 Entrega de reportes: Presentación del informe semanal No. 18	**PAUSAS ACTIVAS:** Durante la semana de reporte, se llevaron a cabo pausas activas para el personal en obra, con el objetivo de promover el bienestar físico y reducir la fatiga laboral. Se cuenta con registro fotográfico como evidencia de la actividad.		
	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES: El cronograma de actividades a desarrollar durante la ejecución del contrato (Formato VB-IT-02-003) se encuentra formulado. Durante el periodo de reporte, se desarrollaron las siguientes actividades de pre-construcción y alistamiento: charlas diarias y pausas activas de todo el personal, Realización de exámenes de ingreso y entrega de recomendaciones médicas cuando aplique , Suministro de Agua Potable: puntos de hidratación: Entrega de Equipos de Protección Personal (EPP) y dotación, Inducción general donde se socializaron: Riesgos, Políticas, Reglamentos, Procedimientos, Matrices, Programas, y todo lo concerniente al Plan de Seguridad Vial cuando se realice ingreso de personal (cuando aplique) .	NA	NA
	REPORTE DE ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS: Para el CONTRATO FONDIGER-008-2021 durante la semana de reporte, no se reportan actos y condiciones inseguras,en caso de presentarse se dejara soporte en el formato FT-SST-096 .	NA	NA
	IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS: Durante la semana de reporte, se continua con la actividad de demolición de viviendas y adecuación de predios, la cual implica un riesgo de caída debido a trabajos en alturas cuando se realiza demolición manual, así mismo el riesgo de colapso de las viviendas. Para mitigar este riesgo, se implementaron los controles correspondientes, incluyendo: Señalización de la zona de trabajo, realizar demolición mecánica. Suministro y uso de elementos de protección individual, tales como arnés, eslingas, líneas de vida y demás elementos de protección personal necesarios para el desarrollo seguro de las labores. Se cuenta con registro fotográfico como evidencia.	NA	NA
	MECANISMOS DE COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DIVULGACIÓN: Se dispone de una cartelera informativa en el campamento administrativo y frentes de obra CONSORCIO VB EDIFICACIONES, donde se publican aspectos relevantes del proyecto con el fin de garantizar la comunicación y participación de todo el personal. El contenido de la cartelera incluye: Información sobre el SG-SST. Políticas de seguridad y salud en el trabajo. Reglamento interno. Este mecanismo asegura la divulgación efectiva de información de interés colectivo para la seguridad y el correcto desarrollo de la obra. Se ejecutan actividades administrativas durante la semana de reporte.	NA	NA
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA: Durante la semana de reporte, se llevaron a cabo las siguientes actividades administrativas: Comunicación con la interventoría: Respuesta a correos sobre los diferentes requerimientos. Registro y seguimiento: Realización de anotaciones en la bitácora de obra. Entrega de reportes: Presentación del informe semanal No. 20.	NA	NA

REALIZADAS	PENDIENTES

IV. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA COMPONENTE SOCIAL

REALIZADAS	PENDIENTES
Programa de divulgación e información El día 6 de marzo de 2026, se realizó entrega del 2 volante de acta de vecindad de inicio en el frente de obra Nuevo Barlo Y, predio D609 y se realizó entrega del 1 volante acta de vecindad de inicio de los frentes de obra Acapulco I, Lotaire del sur. Se realizó verificación de instalación de valla móvil frente de obra el Triunfo.	
Programa de capacitación al personal empleado para el proyecto El día 13 de marzo de 2026, se realizó capacitación de hábitos saludables y labopatorio a 13 trabajadores vinculados al proyecto	
Programa de atención al visitadero El día 09 de marzo de 2026, se realizó atención de la PQRS del señor Misael Cerón del barrio el Triunfo respecto a la afectación de un muro de la vivienda por las actividades de intervención en el predio D067, se le informó al peticionario que se realizaría el respectivo ingreso y posteriormente se realizaría la visita para verificar la atención a la PQRS.	
Aseguramiento a la salidad El día 10 de marzo de 2026, se realizó mesa de trabajo virtual del componente social de interventoría, IDEGER y contratista, en la cual se verificó la atención a las observaciones remitidas al informe mensual social No 4 dando aprobación al mismo.	
Programa de Acompañamiento Social a las Actividades Técnicas: El día 10 de marzo de 2026, se realizaron las siguientes actividades: -Entrega de copias de actas de vecindad del frente de obra el Triunfo -posteriormente actas de vecindad del barrio Lazaro del sur predio D072 11 de marzo de 2026: Se levantaron actas de vecindad del frente de obra Acapulco I predio D011 y Nueva Gloria II predio D029	

V. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA COMPONENTE PMT

REALIZADAS	PENDIENTES
Se implementa PMT predio D067 Barrio el Triunfo	

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA COMPONENTE TECNICO

REALIZADAS	PENDIENTES
Actividades de demolición Cargue y retiro de escombros en Ciudad Bolívar	
Cerramiento jardines San Cristobal	
Empradización Ciudad Bolívar	

VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Componente Técnico	
Actividades	En espera de recibir nuevos predios para intervenir, ya que los del listado inicial se están agotando Se observa un retiro del 33.34% , dado que la entrega de predios, por parte de la entidad, ha disminuido y las actividades de mantenimiento no se han iniciado
Clima	Durante el periodo de ejecución no se presentaron lluvias significativas
Maquinaria y equipos	N.A. Durante este periodo se utilizó (1) retroexcavadora 320, 4 volquetas doble troque de placa SZT347, SMM984, SYY569, SST128
Ensayos de laboratorio	N.A.
Correspondencia	Durante la semana se realizaron envíos de correspondencia entre la entidad contratante el contratista y la interventoria, a través del correo electrónico y correspondencia.
Componente SISOMA:	
Plan de Gestión Ambiental	Ingreso material de construcción correspondiente a tierra negra y escombros. Se dispusieron RCD a la planta de aprovechamiento CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P., las cantidades se reportaran de manera mensual Se cuenta con cerramiento de obra administrativo y cargue en los frentes de trabajo Se cuenta con PIN ambiental 27831 bajo radicado 2025ER153422 del 27 de octubre de 2025 Se realiza entrega de residuos organicos y no aprovechables a la empresa de aseo del sector
Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo	Durante la semana de reporte, se dieron a cabo diversas actividades para garantizar el cumplimiento de los estándares de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), asegurando la adecuada ejecución de las labores en obra. Entre las principales acciones realizadas se destacan: Diligenciamiento de formatos control de personal, Afiliación al Sistema General de Seguridad Social, Examenes medicos ocupacionales Revisión de elementos para atención de emergencias, garantizando su correcto estado. Inducción Seguridad laboral: No se registraron accidentes de trabajo durante la semana
Componente Social:	
Plan de Gestión Social	Las actividades desarrolladas en el marco del Programa de Capacitación al Personal y Acompañamiento Social evidencian un avance integral en los componentes social, técnico y operativo del proyecto. La jornada de capacitación en Salud Mental y Riesgo psicosocial fortalecerá el bienestar emocional del personal de obra, promoviendo un ambiente laboral más saludable y productivo. De igual forma, la entrega y socialización de las Actas de Vecindad permitió garantizar la transparencia del proceso, el relacionamiento con la comunidad y el cumplimiento de los compromisos sociales adquiridos con los propietarios y las Juntas de Acción Comunal. Finalmente, la participación en el Comité de Obra facilitó la articulación entre la entidad, la interventoría y el contratista, permitiendo evaluar los avances, identificar alternativas operativas y fortalecer las estrategias necesarias para asegurar la ejecución exitosa de las actividades contractuales, en concordancia con los objetivos del proyecto.
Componente PMT	
Se implementa PMT Predio D067 Barrio el Triunfo Ciudad Bolívar	
Recomendaciones	

RESIDENTE DE OBRA
FROILÁN ANDRÉS COLORADO
CONSORCIO VIB ADECUACIONES

RESIDENTE SST Y AMBIENTAL
FERNY YULIZA COSTA PALACIOS
CONSORCIO VIB ADECUACIONES

RESIDENTE SOCIAL
MARÍA DEISY MOLANO GRANADOS
CONSORCIO VIB ADECUACIONES

INFORME SEMANAL DE OBRA - REGISTRO FOTOGRAFICO

	20	9	3	2026	AL	15	3	2026

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA LA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS RESULTADO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C.

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO VB ADECUACIONES	**CONTRATO No:**	FONDIGER 088-2025
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA:	CONSORCIO DEMOLICIÓN VELNEC	**CONTRATO No:**	FONDIGER 164-2025

VIII. REGISTRO FOTOGRAFICO POR COMPONENTES

COMPONENTE TÉCNICO



Predio D067 El Triunfo. Trasiego manual



Visita Predio Dorado Bajo, Santafé



Empradizado y señalizado predio D007

COMPONENTE PMT



PMT El Triunfo predio D067



PMT predio D054



Predio D067 PMT

COMPONENTE AMBIENTAL Y SST







VIII. REGISTRO FOTOGRAFICO POR COMPONENTES

MECANISMOS DE COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DIVULGACIÓN	**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:** Charla Diaria	**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:** Pausas Activas
		
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES: Suministro de agua potable	**PR-05 ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL**	**PLAN DE EMERGENCIAS**
		
PLAN DE EMERGENCIAS	**PLAN DE EMERGENCIAS**	**PLAN DE EMRGENCIAS**
		
SEÑALIZACION Y DEMARCACION DE AREAS	**SEÑALIZACION Y DEMARCACION DE AREAS**	**SEÑALIZACION Y DEMARCACION DE AREAS**
		
PG-06 Manejo Integral de Residuos	**PG-06 Manejo Integral de Residuos**	**PG-06 Manejo Integral de Residuos**

VIII. REGISTRO FOTOGRAFICO POR COMPONENTES



PG-14 Manejo de señalización de seguridad



PROGRAMA DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD)



PG-05 Manejo de materiales de construcción - manejo de personal, insumos y materiales



PG-05 Manejo de materiales de construcción - manejo de personal, insumos y materiales



PG-07 Control de Emisiones Atmosféricas



PG-04 Manejo de Campamentos fijos y/o temporales



PG-08 Manejo de Cuerpos de agua y Sumideros: Baños frente obra



PG-07 Control de Emisiones Atmosféricas



PG-14 Manejo de señalización de seguridad





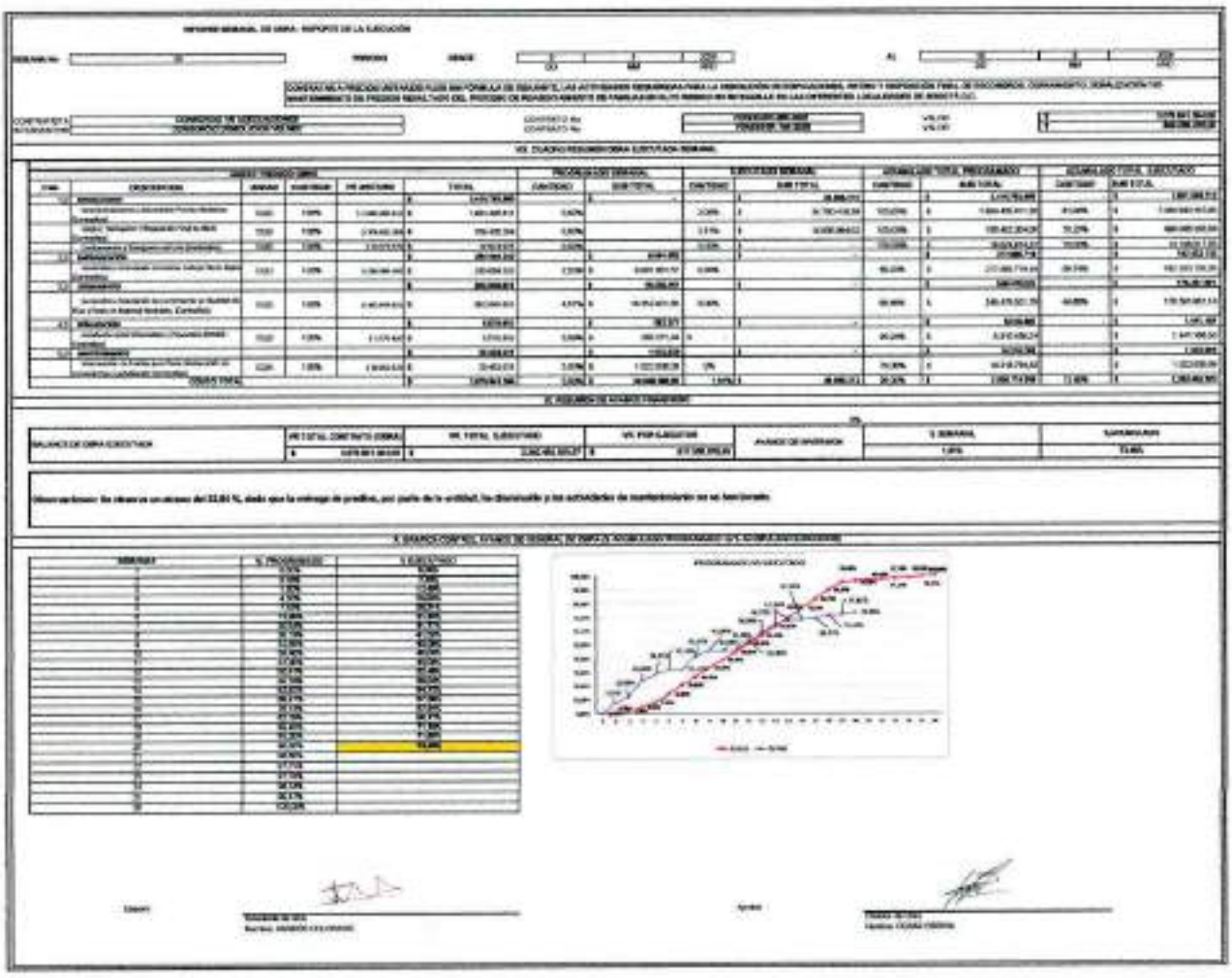


VIII. REGISTRO FOTOGRAFICO POR COMPONENTES

PG-08 Manejo de Cuerpos de agua y Sumideros: Baños frente obra	PROGRAMA DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD)	PG-07 Control de Emisiones Atmosféricas

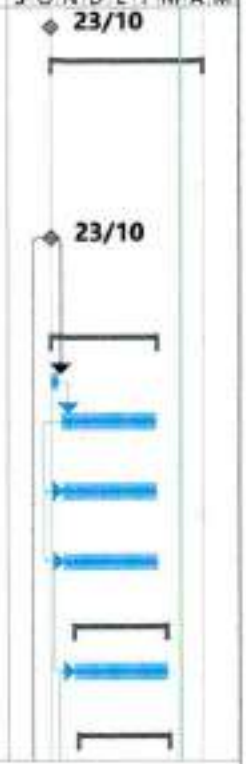
COMPONENTE SOCIAL

		
Entrega volantes actas de vecindad	**Atención PQRS**	**Capacitación al personal vinculado al proyecto**
Se realizó entrega de volantes de actas vecindad de Inicio los frentes de obra Lucero del sur predio D072 y Acapulco I predio D011	Se realizó atención PQRS en el frente de obra el Triunfo predio D067 respecto afectación en muro de la vivienda por actividades de intervención en este predio	Se realizó realizó capacitación al personal vinculado al proyecto de habitos saludables y tabaquismo en el frente de obra el Triunfo predio D067



ANEXO 2.1 C PROGRAMACIÓN DE OBRA

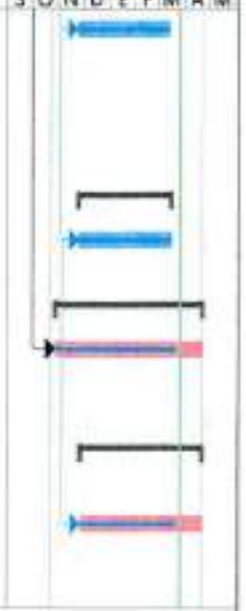
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesora	Costo	% completado
1	✓	ACTA DE INICIO	0 días	jue 23/10/25	jue 23/10/25		$ 0,00	100%
2		**DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE**	**121 días**	**jue 23/10/25**	**mié 22/04/26**		**$ 3.079.841.394,00**	**94%**
3	✓	ENTREGA DE PREDIOS AL DEMOLEDOR PARA INTERVENCIÓN (IDIGER	0 días	jue 23/10/25	jue 23/10/25		$ 0,00	100%
4	✓	**DEMOLICIONES**	**85 días**	**jue 23/10/25**	**jue 26/02/26**		**$ 2.410.782.990,15**	**100%**
5	✓	Trámite PMT y Actas de Vecinc	7 días	jue 23/10/25	vie 31/10/25	3	$ 0,00	100%
6	✓	Desmantelamiento y Demolición Predios Recibidos	75 días	mié 5/11/25	mar 24/02/26	5FC+1 día	$ 1.684.405.811,28	100%
7	✓	Cargue, Transporte Y Disposición Final de RRCD	75 días	jue 6/11/25	mié 25/02/26	6CC+1 día	$ 706.402.204,00	100%
8	✓	Conformación y Paisajeado del Lote (Contratista)	75 días	vie 7/11/25	jue 26/02/26	7CC+1 día	$ 19.974.974,87	100%
9	✓	**EMPRADIZACIÓN**	**75 días**	**jue 20/11/25**	**mar 10/03/2**		**$ 280.084.241,34**	**100%**
10	✓	Suministro e Instalación de Grama, Incluye Tierra Negra	75 días	jue 20/11/25	mar 10/03/26	8CC+8 días	$ 280.084.241,34	100%
11	✓	**CERRAMIENTO**	**75 días**	**mar 25/11/2**	**vie 13/03/26**		**$ 362.945.830,89**	**100%**



Proyecto: PROGRAMACIÓN CO
Fecha: vie 27/03/26

Tarea	Resumen inactivo	Tareas externas	
División	Tarea manual	Hito externo	
Hito	solo duración	Fecha límite	
Resumen	Informe de resumen manual	Tareas críticas	
Resumen del proyecto	Resumen manual	División crítica	
Tarea inactiva	solo el comienzo	Progreso	
Hito inactivo	solo fin	Progreso manual	

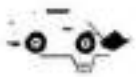
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesora	Costo	% completado
12		Suministro e Instalación de Cerramiento en Alambre de Púas y Poste en Material Reciclado. Incluye Mantenimientos (Contratista)	75 días	mar 25/11/25	vie 13/03/26	10CC+3 días	$ 362.945.830,89	100%
13		**SEÑALIZACIÓN**	**75 días**	**mié 26/11/2**	**lun 16/03/26**		**$ 5.575.810,43**	**100%**
14		Instalación Señal Informativa y Preventiva (IDIGER -	75 días	mié 26/11/25	lun 16/03/26	12CC+1 día	$ 5.575.810,43	100%
15		**MANTENIMIENTO**	**117 días**	**mié 29/10/2**	**mié 22/04/2**		**$ 20.452.521,19**	**83%**
16		Intervención de Predios para Poda, Restauración de cerramientos y señalización	117 días	mié 29/10/25	mié 22/04/26	3CC+4 días	$ 20.452.521,19	83%
17		**DEVOLUCIÓN PREDIOS INTERVENIDOS**	**97 días**	**vie 28/11/25**	**mié 22/04/26**		**$ 0,00**	**79%**
18		Acta de Devolución Predios Que fueron Intervenidos (Contratista, Interventoría,	97 días	vie 28/11/25	mié 22/04/26	14CC+2 días	$ 0,00	79%



Proyecto: PROGRAMACIÒN CO
Fecha: vie 27/03/26

Tarea	Resumen inactivo	Tareas externas	
División	Tarea manual	Hito externo	
Hito	solo duración	Fecha límite	
Resumen	Informe de resumen manual	Tareas críticas	
Resumen del proyecto	Resumen manual	División crítica	
Tarea inactiva	solo el comienzo	Progreso	
Hito inactivo	solo fin	Progreso manual	

262 de 504



ANEXO 2.2.3 ACTAS DE COMITÉ

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	**ACTA DE REUNIÓN**	**Código:** DE-FT-21 **Versión:** 02 **Página:** 1 de 2 **Vigente desde:** 27/09/2021

Lugar:	Oficina Principal IDIGER.	**Fecha:**	02	03	2026
Hora Inicio:	14:00	**Hora Final:**			

Objetivo

Comite de Seguimiento N°09. CTO FONDIGER 088 de 2025.
Contrato asociado CTO FONDIGER 184 de 2025.

Orden del dia

- Presentación de asistentes.
- Lectura de compromisos.
- Temas por Componentes.

Desarrollo de la Reunión:

Miercoles Informe #4 - Componente ambiental de obra.
- Informe cierre Ambiental Miercoles 4 - obra.

Devolución Informe #3 del Contratista con la atencion de las observaciones el 04 de marzo de 2026.

: Componente Ambiental =

- Se Indica por parte de la entidad que se encuentra aprovado el informe mensual de Interventoria N° 2, Sdo falta la firma de la lista de Chequeo.
- Se informa por parte del Componente ambiental que se encuentra en revisión las cantidades de disposicion de RCDS.
- Por parte de la entidad se Solicita verificar el metrado de precio de ITEM's 7.1 - Disposición final de RCD's. - 11:30 por parte del componente tecnico.
- Se va realizar mesa de trabajo el lunes 09 de Marzo, sobre las observaciones al componente ambiental N° 3.

- Componente SST =

- Se realiza Seguimiento en campo a las actividades realizadas en campo por el contratista de obra.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La version vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio climático.

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	**ACTA DE REUNIÓN**	**Código:** DE-FT-21
		Versión: 02
		Página: 1 de 2
		Vigente desde: 27/09/2021

- Se Solicita por parte del IDIGER, realizar seguimiento y acatar las observaciones de los PMT's.

▸ Componente Social:

- Se encuentra en revisión el informe mensual N°4. de obra y en elaboración el informe mensual N°M de Interventoría.

- Componente tecnico:

- Se realizo medición de predios la semana pasada
- Se Solicita la entrega del acta de mayores y menores para el 09/03/26. al igual queda balance.
- "

Compromisos adquiridos

Actividad	Responsable	Fecha de cumplimiento		
Entrega fichas de Inicio y Cierre ambiental	Contratista.	04	03	26.
Entrega de Inf. N°4 de obra (impreso) a Int.	Contratista	06	03	26
Entrega de Acta Pago 1,1,2	Interventoria	06	03	26
Entrega Acta mayor y (balance)	Contratista de obra	09	03	26.

Participantes (Requiere firma de las personas que participaron en la reunión)

Nombre	Cargo/Rol/Contratista	Dependencia/Entidad	Firma

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio climático.

	FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA	Codigo: DE-FT-10 Pagina: 1 de 1 Versión: 6 Vigente desde: 01/10/2019

TIPO DE SESIÓN: ☑ Reunión ☐ Sensibilización ☐ Otro Cual? _____ Hoja 1 de ___

TEMA: Mesa de Obra #09. RESPONSABLE:

LUGAR: IDIGER FECHA: 02 marzo 2020 HORA: 2:00pm

No.	NOMBRE	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA
1	Lucero Barbo Bano	IDIGER	Contratista	3022150291	lrodriso@	
2	Jose A. [illegible]	VENLC Interventoría	ESTRA	3177293899	[illegible]@gmail.com	Jose AQP.
3	Mónica Dau Rincón	Interventoría Vial	Ing. Vial	3045967622	Mdcr@valnec.com	
4	Hector H. Beltran G.	Interventoría	Residente	3208837257	[illegible]@valnec.com	
5	Katica Lara	Interventoría	Residente Social	3212670548	[illegible]@gmail.com	
6	Maria Daza Rolano	Consorcio V.B. Adecuaciones	Profesional Social	3219193248	[illegible]	Daza Rolano
7.	Yenny Cuesta Palacios	Consorcio V.B. Adecuaciones	Residente	3108612526	Consorciovbadecuaciones@gmail.com	
8.	Cesar Gonzalez	V.B Adecuaciones	R.O	3213959079	[illegible]	
9.	Mario Castro	IDIGER	Prof. Esp.	3102162666	mcastro@idiger.gov	
10.	Anuar Colorado	C. V.B.	Ri. Obra	3046142117	consorcio.vbadecuaciones@gmail.com	
11	Nelson Cardenas	C.V.B.	Ri. Residente	3046288	[illegible]	
12	Jairo Alonso Mora	Alcaldía IDIGER.	Ambiental	3209254	[illegible]@idiger.gov	
13	Tatiana Rojas P.	IDIGER	APOYO SIG	[illegible]	[illegible]@idiger.gov	

Riesgo y Cambio Climático

ANEXO 2.2.4 REGISTRO FOTOGRÁFICO

REGISTRO FOTOGRÁFICO

CONTRATO No. 668 DE 2025	OBJETO	"CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C."				
NO. CONSECUTIVO	CONSORCIO DEMOLICIONES VEREDE	NIP. 1 CTL	8000219455-1	CONTRATO No.	CONSOR 004-2025	
CONTRATISTA	CONSORCIO DE DEMOLICIONES	NIP. 2 CTL	901553317-9	CONTRATO No.	CONSOR 668-2025	

PERIODO REVISADO 23 DE JULIO A MARZO 23 DE 2026

5	0067	CALLE 68B SUR 18J 29	AAA0037KEYN	CALLE 68B SUR 18J 29	EL TRIUNFO	



ANTES



DURANTE



DESPUÉS

6	0071	TV 11A ESTE 47 21 SUR	AAA3008RPT	TV 11A ESTE 47 21 SUR	NUEVA GLORIA	



ANTES



DURANTE



DESPUÉS

7	0072	CL 68 SUR 17P 34	AAA0032CAAW	CL 68 SUR 17P 34	LUCERO DEL SUR	



ANTES



DURANTE



DESPUÉS

RESIDENTE DE OBRA:
FIRMA Y NOMBRE COMPLETO

ANEXO 2.2.4.1 ACTIVIDADES DESARROLLADAS FECHA Y PREDIO

CONTROL DE AVANCE DE LAS ACTIVIDADES INFORME 5

								DEMOLICIÓN		INFRAESTRUCTURA		CERRAMIENTO	
CONSECUTIVO 2026	EXPEDIENTE	CHIP	COORDENADA	DIRECCION	LOCALIDAD	BARRIO	SECTOR	INICIO	FIN	INICIO	FIN	INICIO	FIN
D001	282	AAA0032WJMR	4.56755119648, -74.1487247923	TV 33 64 B 20 SUR	CIUDAD BOLIVAR	SAN FRANCISCO							
D002	573	AAA0022WLEP	4.56102301686, -74.1510288648	CALLE 66D BIS 33 09	CIUDAD BOLIVAR	SAN FRANCISCO							
D003	143	AAA0008YPUH	4.5701938620, -74.0763644866	CL 12 SUR # 14 - 44 ESTE	SAN CRISTOBAL	SAN CRISTOBAL	RIO FUCHA	SE INICIA INTERVENCIÓN 6/11/2025	SE TERMINA ETAPA DE DEMOLICIÓN 11/11/2025	5/12/2025	10/12/2025	2/12/2025	11/12/2025
D004	763	AAA0004EFOE	4.54883490252, -74.0864552684	CL 42 A SUR # 16 D - 29 ES	SAN CRISTOBAL	MORALBA							
D005	758	AAA0168MUNX	4.54475794213, -74.0794522267	KR 17 A ES # 42 A - 06 SUR	SAN CRISTOBAL	MORALBA							
D006	366	AAA0004CUUZ	4.53782062806, -74.3848888997	CL 47A SUR 13C 06 ESTE	SAN CRISTOBAL	ALTAMIRA		SE INICIA INTERVENCIÓN 14/11/2025	ETAPA DE DEMOLICIÓN 20/11/2025	4/12/2025	6/12/2025	2/12/2025	11/12/2025
D007	548	AAA0029QARJ	4.53999740629, -74.1386990699	CL 77 SUR 16K 48	CIUDAD BOLIVAR	CASA DE TEJA (ACAPULCO)		SE INICIA INTERVENCIÓN 2/02/2026	ETAPA DE DEMOLICIÓN 6/02/2026	11/02/2026	16/02/2026	11/02/2026	12/02/2026
D008	210	AAA0022SWHY	4.5638996262, -74.1475706993	Carrera 29C 66 94 Sur	CIUDAD BOLIVAR	SAN FRANCISCO		SE INICIA INTERVENCIÓN 22/11/2025	SE TERMINA ETAPA DE DEMOLICIÓN 28/11/2025	29/12/2025	5/01/2026	17/12/2025	14/01/2026
D009	226	AAA0032UZMR	4.56098305697, -74.1634407987	Carrera 29 68C 32 Sur	CIUDAD BOLIVAR	SAN FRANCISCO		SE INICIA INTERVENCIÓN 31/11/2025	SE TERMINA ETAPA DE DEMOLICIÓN 23/11/2025	13/12/2025	5/01/2026	16/12/2025	14/01/2026
D010	464	AAA0069CXOM	4.5487169787[illegible], -74.0976222038	Carrera 1F Este 46 17 Sur	SAN CRISTOBAL	CAMADA O GUIRA							
D011	594	AAA0172DQKC	4.53840015868, -74.1365311096	Calle 78A Bis Sur 16L 24	CIUDAD BOLIVAR	MOCHUELO		SE INICIA INTERVENCIÓN 1/04/2026	SE TERMINA ETAPA DE DEMOLICIÓN 2/04/2026				
D012	110	AAA0080YPHK	4.57013139627, -74.0755783089	CL 13 SUR # 14 - 90 ESTE	SAN CRISTOBAL	SAN CRISTOBAL	RIO FUCHA	SE INICIA INTERVENCIÓN 12/11/2025	SE TERMINA ETAPA DE DEMOLICIÓN 20/11/2025	5/12/2025	10/12/2025	2/12/2025	11/12/2025
D013	116	AAA0083YPWW	4.57025302127, -74.0754277599	CL 13 SUR # 14 - 36 ESTE	SAN CRISTOBAL	SAN CRISTOBAL	RIO FUCHA	SE INICIA INTERVENCIÓN 8/11/2025	SE TERMINA ETAPA DE DEMOLICIÓN 11/11/2025	5/12/2025	10/12/2025	2/12/2025	11/12/2025
D014	138	AAA0034YMOM	4.5182952[illegible], -74.1437977269	KR 18S BIS 78 C 22 SUR	CIUDAD BOLIVAR	TESORO							
D015	284	AAA0360CMRJ	4.56142937965, -74.1499643352	CL 68 sur 20 13	CIUDAD BOLIVAR	SAN FRANCISCO							
D016	308	AAA0027YXXR	4.56386326376, -74.1536614372	CL 69I BIS SUR 18R 28	CIUDAD BOLIVAR	VILLAS DEL DIAMANTE		SE INICIA INTERVENCIÓN 27/11/2025	SE TERMINA ETAPA DE DEMOLICIÓN 28/11/2025	5/01/2026	16/01/2026	18/12/2025	19/01/2026
D017	315	AAA0003RTEP	4.54768690173, -74.0987171626	KR 1B ESTE 43B 69 SUR	SAN CRISTOBAL	LA GLORIA OCCIDENTAL		SE INICIA INTERVENCIÓN 21/01/2026	SE TERMINA ETAPA DE DEMOLICIÓN 28/11/2025	5/02/2026	9/02/2026	5/02/2026	5/02/2026
D018	320	AAA0004SNOM	4.54223469092, -74.0901916968	CL 47 SUR 8A 72 ESTE	SAN CRISTOBAL	NUEVA GLORIA		SE INICIA INTERVENCIÓN 16/11/2025	SE TERMINA ETAPA DE DEMOLICIÓN 20/12/2025	30/01/2026	09/02/2026	22/12/2025	3/02/2026

235 de 1504

118

CONSECUTIVO 2039	EXPEDIENTE	CHIP	COORDENADA	DIRECCION	LOCALIDAD	BARRIO	SECTOR	INICIO	FIN	INICIO	FIN	INICIO	FIN
D019	383	AAA0004CUTO	4.63777467833, -74.0646466437	CL 47A SUR 13C 64 ESTE	SAN CRISTOBAL	ALTAMIRA		SE INICIA INTERVENCIÓN 13/11/2025	SE TERMINA ETAPA DE DEMOLICIÓN 18/11/2025	6/12/2025	6/12/2025	2/12/2025	11/12/2025
D020	387	AAA0006CYUZ	4.64795365443, -74.0879659294	CL 46A SUR 1C 38 ESTE	SAN CRISTOBAL	CANADA O GUIRA		SE INICIA INTERVENCIÓN 14/01/2026	SE TERMINA ETAPA DE DEMOLICIÓN 21/01/2026	4/02/2026	4/02/2026	21/01/2026	13/02/2026
D021	391	AAA0006EFSY	4.64467032235, -74.0823523891	CL 46 A BIS SUR 5 15 ESTE	SAN CRISTOBAL	VILLAS DEL CERRO		SE INICIA INTERVENCIÓN 17/01/2026	SE TERMINA ETAPA DE DEMOLICIÓN 19/01/2026	3/02/2026	4/02/2026	19/01/2026	3/02/2026
D022	465	AAA0004RLRU	4.63997057393, -74.086711143	DG 47 SUR 12 56 ESTE	SAN CRISTOBAL	NUEVA GLORIA		SE INICIA INTERVENCIÓN 12/11/2025	SE TERMINA ETAPA DE DEMOLICIÓN 26/11/2025	29/11/2025	3/12/2025	26/11/2025	3/12/2025
D023	472	AAA0217DYTD	4.553973834627, -74.1038939719	CL 68I BIS SUR 18R 33	CIUDAD BOLIVAR	VILLAS DEL DIAMANTE							
D024	509	AAA0240QSRH	4.56181874185, -74.1496709141	CL 68 SUR 20 07	CIUDAD BOLIVAR	SAN FRANCISCO		SE INICIA INTERVENCIÓN 12/12/2025	SE TERMINA ETAPA DE DEMOLICIÓN 15/12/2025	29/12/2025	6/01/2026	15/12/2025	14/01/2026
D025	522	AAA0004HOWW	4.63780415435, -74.0814296006	CL 46D SUR 16C 03 ESTE	SAN CRISTOBAL	QUINDIO		SE INICIA INTERVENCIÓN 27/01/2026	SE TERMINA ETAPA DE DEMOLICIÓN 28/01/2026	23/02/2026	24/02/2026	5/02/2026	30/03/2026
D026	365	AAA0004RDWS	4.64093824593, -74.087824909	DG 47 SUR 11A 87 ESTE	SAN CRISTOBAL	NUEVA GLORIA		SE INICIA INTERVENCIÓN 4/11/2025	SE TERMINA ETAPA DE DEMOLICIÓN 8/11/2025	21/11/2025	21/11/2025	20/11/2025	21/11/2025
D027	409	AAA0004ABYN	4.64222754681, -74.0868257539	KR 11 ESTE 46 50 SUR	SAN CRISTOBAL	ALTAMIRA		SE INICIA INTERVENCIÓN 15/12/2025	SE TERMINA ETAPA DE DEMOLICIÓN 22/12/2025	25/01/2026	26/01/2026	22/12/2025	7/02/2026
D028	552	AAA0004WDOE	4.64083892234, -74.0877571413	DG 47 SUR 11A 67 ESTE	SAN CRISTOBAL	NUEVA GLORIA		SE INICIA INTERVENCIÓN 5/11/2025	SE TERMINA ETAPA DE DEMOLICIÓN 8/11/2025	28/11/2025	1/12/2025	25/11/2025	3/12/2025
D029	391	AAA0027DPNX	4.55460213535, -74.1524881332	KR 18L 68H 23 SUR	CIUDAD BOLIVAR	VILLA GLORIA		SE INICIA INTERVENCIÓN 27/11/2025	SE TERMINA ETAPA DE DEMOLICIÓN 1/12/2025	6/01/2026	14/01/2026	18/12/2025	19/01/2026
D030	498	AAA0004RDPP	4.6407995182, -74.0878967127	DG 47 SUR 11A 73 ESTE	SAN CRISTOBAL	NUEVA GLORIA		SE INICIA INTERVENCIÓN 5/11/2025	SE TERMINA ETAPA DE DEMOLICIÓN 8/11/2025	28/11/2025	1/12/2025	25/11/2025	3/12/2025
D031	566	AAA0022WLAW	4.56119963804, -74.151357438	CL 68F BIS SUR 20 34	CIUDAD BOLIVAR	SAN FRANCISCO		SE INICIA INTERVENCIÓN 22/11/2025	SE TERMINA ETAPA DE DEMOLICIÓN 24/11/2025	6/01/2026	6/01/2026	15/12/2025	14/01/2026
D032	306	AAA0027DNLF	4.55434693564, -74.1530619533	DG 68H SUR 18 M 27	CIUDAD BOLIVAR	VILLA GLORIA		SE INICIA INTERVENCIÓN 1/12/2025	SE TERMINA ETAPA DE DEMOLICIÓN 4/12/2025	5/01/2026	14/01/2026	18/12/2025	19/01/2026
D033	761	AAA0004RCFZ	4.641966026, -74.0878964676	DG 47 SUR 11A 41 ESTE	SAN CRISTOBAL	NUEVA GLORIA		INTERVENCIÓN 4/11/2025	ETAPA DE DEMOLICIÓN	25/11/2025	26/11/2025	1/12/2025	1/12/2025
D034	791	AAA0004RBEA	4.6413667166, -74.0881069644	TV 11A ESTE47 17 SUR	SAN CRISTOBAL	NUEVA GLORIA		INTERVENCIÓN 8/11/2025	ETAPA DE DEMOLICIÓN	21/11/2025	22/11/2025	24/11/2025	24/11/2025
D035	427	AAA0025CCWF	4.55017324653, -74.1444907695	KR 18A BIS 65 08 SUR	CIUDAD BOLIVAR	MOCHUELO		INTERVENCIÓN 26/01/2026	ETAPA DE DEMOLICIÓN	17/02/2026	18/02/2026	10/02/2026	20/02/2026

CONSECUTIVO 2025	EXPEDIENTE	CHIP	COORDENADA	DIRECCION	LOCALIDAD	BARRIO	SECTOR	INICIO	FIN	INICIO	FIN	INICIO	FIN
D036	156	AAA0023UZKC	4.5937932781, -74.1563902682	CL 66D SUR 19G 16	CIUDAD BOLIVAR	SAN FRANCISCO		INTERVENCIÓN 21/11/2025	ETAPA DE DEMOLICIÓN	12/12/2025	9/01/2026	15/12/2025	14/01/2026
D037	379	AAA0063PYNN	4.5489123688, -74.0971400473	KR 3 ESTE 42D 06 SUR	SAN CRISTOBAL	LA GLORIA OCCIDENTAL		INTERVENCIÓN 26/01/2026	ETAPA DE DEMOLICIÓN	31/01/2026	1/04/2026	30/01/2026	
D038	396	AAA0064RJNN	4.5492056891115, -74.0868193726	DG 47 SUR 12 21 ESTE	SAN CRISTOBAL	NUEVA GLORIA		INTERVENCIÓN 15/11/2025	ETAPA DE DEMOLICIÓN	28/11/2025	5/12/2025	26/11/2025	3/12/2025
D039	772	AAA0148XOBY	4.5860379657S, -74.0866899674	KR 18 ESTE 62 34 SUR	USME	SAN PEDRO SUR		INTERVENCIÓN 24/02/2026	ETAPA DE DEMOLICIÓN	27/02/2026	30/03/2026	26/02/2026	31/03/2026
D040	476	AAA0024XDOR	4.84217707133, -74.1429691188	DG 74D SUR 18 71	CIUDAD BOLIVAR	QUIBA I		INTERVENCIÓN 26/01/2026	ETAPA DE DEMOLICIÓN	11/02/2026	17/03/2026	6/02/2026	17/03/2026
D041	501	AAA0022WKWF	4.8609938894, -74.1511339723	CL 88 J BIS SUR 20 10	CIUDAD BOLIVAR	SAN FRANCISCO							
D042	216	AAA0022TXDM	4.8629108884, -74.1486748119	KR 39C 86 74 SUR	CIUDAD BOLIVAR	SAN FRANCISCO		INTERVENCIÓN 25/11/2025	ETAPA DE DEMOLICIÓN	26/12/2025	5/01/2026	15/12/2025	14/01/2026
D043	322	AAA0064CUHB	4.5382941S679, -74.0851348196	TV 13C ESTE 47 69 SUR	SAN CRISTOBAL	ALTAMIRA		INTERVENCIÓN [illegible]	ETAPA DE DEMOLICIÓN	28/11/2025	31/11/2025	24/11/2025	3/12/2025
D044	323	AAA0064CUNN	4.53855334547, -74.0851829334	TV 13C ESTE 47 13 SUR	SAN CRISTOBAL	ALTAMIRA		INTERVENCIÓN [illegible]	ETAPA DE DEMOLICIÓN	28/11/2025	31/11/2025	24/11/2025	4/12/2025
D045	795	AAA0064RBCX	4.5414765632I, -74.0882843143	DG 47 SUR 11 66 ESTE	SAN CRISTOBAL	NUEVA GLORIA		INTERVENCIÓN [illegible]	ETAPA DE DEMOLICIÓN	26/11/2025	31/11/2025	24/11/2025	24/11/2025
D046	455	AAA0064WSFT	4.5444834?976, -74.0929787126	CL 48 88S A SUR 6 29 ESTE	SAN CRISTOBAL	LA GLORIA ORIENTAL		INTERVENCIÓN [illegible]	ETAPA DE DEMOLICIÓN	2/02/2026	4/02/2026	19/01/2026	9/02/2026
D047	349	AAA0069YPXS	4.5703130238A, -74.07851660743	CL 13 SUR # 14 - 34 ESTE	SAN CRISTOBAL	SAN CRISTOBAL	RIO FUCHA	INTERVENCIÓN 8/11/2025	ETAPA DE DEMOLICIÓN	5/12/2025	10/12/2025	2/12/2025	11/12/2025
D048	372	AAA004GAHY	4.54257392164, -74.0897431795	KR 10 ESTE 46 39 SUR	SAN CRISTOBAL	LA GLORIA ORIENTAL		INTERVENCIÓN 12/12/2025	ETAPA DE DEMOLICIÓN	31/01/2026	04/01/2026	22/12/2025	27/01/2026
D049	538	AAA0022TXHS	4.56303951483, -74.1481524161	KR 2DC 66 24 SUR	CIUDAD BOLIVAR	SAN FRANCISCO		INTERVENCIÓN 25/11/2025	ETAPA DE DEMOLICIÓN	26/12/2025	6/01/2026	16/12/2025	14/01/2026
D050	538	AAA0022TXHS	4.56303951483, -74.1481524161	KR 2DC 66 24 SUR	CIUDAD BOLIVAR	SAN FRANCISCO		INTERVENCIÓN 26/01/2026	ETAPA DE DEMOLICIÓN	11/02/2026	11/03/2026	28/02/2026	30/03/2026
D051	331	AAA0064MMJZ	4.5422518407S, -74.09131396S8	KR 7 A ESTE 48B 16 SUR	SAN CRISTOBAL	LA GLORIA ORIENTAL		INTERVENCIÓN 6/02/2026	ETAPA DE DEMOLICIÓN	13/02/2026	18/03/2026	11/02/2026	20/03/2026
D052	484	AAA0064NZOE	4.5424841488, -74.0867918731	KR 10 ESTE46 43 SUR	SAN CRISTOBAL	LA GLORIA ORIENTAL		INTERVENCIÓN 12/12/2025	ETAPA DE DEMOLICIÓN	23/01/2026	26/01/2026	22/12/2025	27/01/2026
D053	512	AAA0148XHRU	4.53368121634, -74.1078277286	KR 4 B 64H SUR INT 2	USME	LA FISCALA		INTERVENCIÓN 10/02/2026	ETAPA DE DEMOLICIÓN	19/02/2026	5/03/2026	17/02/2026	13/03/2026
D054	386	AAA0064RJOE	4.5402038354S, -74.0868537211	DG 47 SUR 12 29 ESTE	SAN CRISTOBAL	NUEVA GLORIA		INTERVENCIÓN 09/02/2026	ETAPA DE DEMOLICIÓN	17/02/2026	21/03/2026	25/02/2026	23/03/2026
D055	43	AAA0215BAF	4.53382396906, -74.1086237913	KR 4B 64H 17 SUR	USME	LA FISCALA		INTERVENCIÓN 10/02/2026	ETAPA DE DEMOLICIÓN	19/02/2026	5/03/2026	17/02/2026	13/03/2026
D056	511	AAA148XHPP	4.53396329653, -74.1077970483	KR 4B 64H 17 SUR INT 1	USME	LA FISCALA		INTERVENCIÓN 10/02/2026	ETAPA DE DEMOLICIÓN	19/02/2026	5/03/2026	17/02/2026	13/03/2026
D057	550	AAA0064RLWF	4.5397103838S, -74.0868898212	DG 47 SUR 12 53 ESTE	SAN CRISTOBAL	NUEVA GLORIA		INTERVENCIÓN 21/02/2026	ETAPA DE DEMOLICIÓN	17/03/2026	21/03/2026	25/02/2026	25/03/2026
D059	22	AAA0024XZWF	4.5419201S0I4, -74.1429682584	DG 75 SUR 18 78	CIUDAD BOLIVAR	QUIBA		INTERVENCIÓN 28/02/2025	ETAPA DE DEMOLICIÓN	11/03/2026	17/03/2026	4/03/2026	25/03/2026
D060	802	AAA0064RLPP	4.54015357559, -74.0868289121	DG 47 SUR 13 33 ESTE	SAN CRISTOBAL	NUEVA GLORIA		INTERVENCIÓN 09/02/2026	ETAPA DE DEMOLICIÓN	17/02/2026	21/03/2026	25/02/2026	23/03/2026
D061	801	AAA0064RFLW	4.54059742443, -74.0872051795	DG 47 SUR # 11 B - 21 ESTE	SAN CRISTOBAL	NUEVA GLORIA		INTERVENCIÓN 23/02/2026	ETAPA DE DEMOLICIÓN			25/02/2026	
D062	803	AAA0064RPJH	4.54056773108, -74.087387308	DG 47 SUR # 11 B - 07 ESTE	SAN CRISTOBAL	NUEVA GLORIA		INTERVENCIÓN 23/02/2026	ETAPA DE DEMOLICIÓN			25/02/2026	
D063	804	AAA0064RFMS	4.5404814479I, -74.0871034643	DG 47 SUR # 11 B - 27 ESTE	SAN CRISTOBAL	NUEVA GLORIA							
D064	805	AAA0027KROM	4.5522581S066, -74.1888843972	CL 49P SUR 18J 37	CIUDAD BOLIVAR	EL TRIUNFO		INTERVENCIÓN 17/05/2026	ETAPA DE DEMOLICIÓN	25/05/2026	26/06/2026	25/05/2026	27/05/2026
D065	555	AAA0064RLPP	4.5395356557, -74.0907857S1	TV 12 B4B 47 10 SUR	SAN CRISTOBAL	NUEVA GLORIA		INTERVENCIÓN 24/02/2026	ETAPA DE DEMOLICIÓN	17/03/2026	21/03/2026	25/02/2026	25/03/2026

CONSECUTIVO 2026	EXPEDIENTE	CHIP	COORDENADA	DIRECCION	LOCALIDAD	BARRIO	SECTOR	INICIO	FIN	INICIO	FIN	INICIO	FIN
D666	818	AAA0004NEEP	4.6434813983, -74.0917296033	KR 7 ESTE 45A 62 SUR	SAN CRISTÓBAL	LA GLORIA ORIENTAL		INTERVENCIÓN 4/02/2026	ETAPA DE DEMOLICIÓN	11/05/2026	18/05/2026	11/02/2026	20/05/2026
D667	797	AAA0027KEYN	4.65407102792, -74.1511654625	CALLE66I BIS SUR 16J 29	CIUDAD BOLÍVAR	EL TRIUNFO		INTERVENCIÓN 4/02/2026	ETAPA DE DEMOLICIÓN	25/05/2026	28/05/2026	18/05/2026	28/05/2026
D668		AAA0033JCFZ	4.65407102792, -74.1511654625	CL 2 # 5-18E IN 1	SANTA FE	ROCIO BAJO		INTERVENCIÓN 30/01/2026	ETAPA DE DEMOLICIÓN	12/02/2026	12/02/2026	2/02/2026	16/02/2026
D669		AAA0033JCFZ	4.65407102792, -74.1511654625	CL 2 # 5-18E IN 2	SANTA FE	ROCIO BAJO		INTERVENCIÓN 30/01/2026	ETAPA DE DEMOLICIÓN	12/02/2026	12/02/2026	2/02/2026	16/02/2026
D670		AAA0033JCFZ	4.65407102792, -74.1511654625	CL 2D BIS # 5-04 IN 3	SANTA FE	ROCIO BAJO		INTERVENCIÓN 30/01/2026	ETAPA DE DEMOLICIÓN	12/02/2026	12/02/2026	2/02/2026	16/02/2026
D671	793	AAA0004RBFT	4.5413046659074369 - 74.0882638609703	TV 11A ESTE 47 21 SUR	SAN CRISTÓBAL	NUEVA GLORIA		INTERVENCIÓN 17/03/2026	ETAPA DE DEMOLICIÓN	21/04/2026	28/04/2026	24/03/2026	25/04/2026
D672	461	AAAI032CAAW	4.55099634830177 -74.1432678436644	CL 66 SUR 17P 34	CIUDAD BOLÍVAR	LUCERO DEL SUR		INTERVENCIÓN 24/03/2026	ETAPA DE DEMOLICIÓN	31/05/2026			
D674	466	AAA0006DYPA	4.5492896308389 - 74.0966007470561	KR 2A ESTE 45 12 SUR	SAN CRISTÓBAL	CANADA O GUIRA							
D682		AAA0004RFKL	4.5408495825163 - 74.0973966337071	DG 47 SUR 11B 18 ESTE	SAN CRISTÓBAL	NUEVA GLORIA		INTERVENCIÓN 30/03/2026					

ANEXO 2.2.7 BITÁCORA DE OBRA

4 oficiales
2 Ayudantes
1 Topografo alineacion

21/ Feb/2016 Se continua intervencion en predio 0051 NUEVA gloria, Empradizacion en predio 0050 moralba

- Maquinaria y personal de obra

1 Excavadora 120	2 inspectores
1 Cominero	1 SST
1 Operador	
1 conductor	
1 oficiales	
4 Ayudantes	

- Se realizo visita a los frentes de obra de acopullo para cierres de actas de vecindad, frente de obra cuando tiene acta de vecindad. Verificación de valla móvil en frente de obra Nueva Gloria y retiro de Punto satelite de Información La fiscalia. Deisy Hidalgo

23-1 Feb/2016 Se continua intervencion en predio 0050, 0054 nueva gloria, se realiza toma de medidas en compañia de la. supervision interventoria cercado en predio 0050

- Se realizó actualización de acta de vecindad N.11 del frente de obra Nuevo Gloria para la intervención en el predio 0065. Se verifican la instalación de valla Móvil y Punto Satelite de Información, al igual se realizo la entrega de copias acta de vecindad Deisy Hidalgo

1 EXCAVADORA 120 1 Residente de obra

Powered by CamScanner

1 camioneta
1 operador
1 conductor
4 oficiales
7 Ayudantes

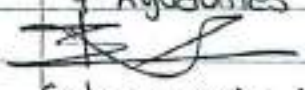
2 SST
2 inspectores
1 Social
1 Auxiliar administrativo





24/Feb/2026 Se continua intervención en predio D061, D062 barrio nueva gloria, cercado en predios D060, D064 barrio nueva gloria Se realiza cargue y disposición en predio D061 barrio nueva gloria
Se realizó entrega de copias de alta de seguridad se cubrió en los frentes de obra Nueva Gloria III y la fiscala. Deisy Molano

- Maquinaria y personal de obra
- 1 Excavadora 120 1 Residente de obra
2 Volquetas dobletroque 2 SST
1 camioneta 2 inspectores
1 Operador 1 Social
1 Conductor 1 Auxiliar administrativo
4 oficiales
7 Ayudantes





Entrega copias frente Nueva Gloria actas de vecindad. Deisy M.

25/Feb/2026 Se continua intervención en predio D061, D062 D055 barrio nueva gloria, D039 barrio San pedro, Se realiza cargue y disposición de material, cercado en predios D055, D063, D066

- Maquinaria y personal de obra
1 excavadora 120 7 Ayudantes
2 Volquetas dobletroque 1 Residente de obra

Powered by CamScanner

1 camioneta	2 SST
1 operador	2 inspectores
1 conductor	1 Social
4 oficiales	1 Auxiliar administrativo

Entrega copias actas vecindad frente La Fiscala. Deisy M.

26/Feb/2026 Se continua cargue y disposicion de material
Se continua intervención en predio DOG5
DOG2, Cercado en predio DO39 barrio
San pedro

- Maquinaria y personal de obra

1 excavadora 120	7 Ayudantes
2 volquetas dobletroque	1 Residente de obra
1 camioneta	2 SST
1 operador	2 Inspectores
1 conductor	1 Social
4 Oficiales	1 Auxiliar administrativo

Se realiza atencion Punto de Atencion Ciudadano. Deisy M.

27/Feb/2026 Se continua intervención en predios DO65
barrio nueva gloria, Se finaliza demolicion
en predio DO62 barrio nueva gloria.
Cargue y disposición en predio DO65
barrio nueva gloria, Se realizan visitas
a predios nuevos en compañia de
interventoria y Supervision.

- Maquinaria y personal de obra

1 excavadora 120	7 Ayudantes
2 Volquetas dobletroque	1 Residente de obra
1 Camioneta	2 SST
1 Operador	2 Inspectores
1 Conductor	1 Social
4 oficiales	1 Auxiliar administrativa

Powered by CamScanner

28/Feb/2026 Se inica intervencion en predio DOS9 barrio Quiba, se finaliza demolicion en predio DOG5 barrio nueva gloria. Se realiza Cargue y disposición de material

- Maquinaria y personal de obra

1 excavadora 120	1 Ayudantes
2 Volquetas	1 SST
1 camioneta	2 inspectores
1 operador	1 Auxiliar administrativo
2 oficiales	

2/Mar/2026 Cercados en predios DOG1, DOG2, DOG5 barrio nueva gloria.

- Maquinaria y personal de obra

1 Excavado 120	1 Residente de obra
1 camioneta	2 SST
1 operador	1 Social
1 conductor	2 inspectores
4 oficiales	1 Auxiliar administrativo
7 Ayudantes	

Se adiatiu contt general de obra - 1016CR pers y M.

3/Mar/2026 Cercado en predio DOG1, DOG2, DOG5 barrio nueva gloria.

- Maquinaria personal de obra

1 Excavadora 120	1 Residente de obra
1 camioneta	2 SST
1 operador	2 inspectores
1 Conductor	1 Social
4 oficiales	1 Auxiliar administrativo
7 Ayudantes	

Powered by CamScanner

4/Mar/2026 Cercado en predio D069 barrio Quiba empradizacion en predios D055, D053, D056 barrio la Fiscala, empradización en predio D007 barrio acapulco.

- Maquinaria y personal de obra

1 Excavadora 120	1 Residente de obra
1 Conductor	2 SST
1 Camioneta	2 Inspectores
1 operador	1 Social
4 oficiales	1 Auxiliar administrativo
7 Ayudantes	

Se realizo cierre altar de vecindad villa del Cerro. Deisy H

5/Mar/2026 Empradización en predios D053, D055, D056 barrio la fiscala, se tomon medidas en predios nuevos en compañia de supervision, interventoria.
se realizo visita al frente de obra el Triunfo ciudad Bolivar en la cual se contacto al Residente IAC EL TRIUNFO. Deisy Molano

- Maquinaria y personal de obra

1 Excavadora 120	1 Residente de obra
1 Camioneta	1 Social
1 Operador	2 SST
1 Conductor	2 inspectores
4 oficiales	1 Auxiliar administrativa.
7 Ayudantes	

Se realizó Atención en el PAC. Deisy Molano

6/Mar/2026 Se inicia intervencion en predio D067 barrio triunfo, empradizacion en predio D055 barrio machuelo y D035 barrio Quiba.

- Maquinaria y personal de obra

Powered by CamScanner

1 excavadora 120	1 Residente de obra
1 camioneta	1 Social
1 operador	2 SST
1 conductor	2 Inspectores
4 oficiales	1 Auxiliar administrativo.
7 Ayudantes	

Entrega copias actas de vecindad cierre en Lote bajo Deisy M

7/Mar/2026 Se continua intervencion en predio 0067 barrio triunfo.
Se realizo entrega de copias de acta de vecindad de cierre en los frentes de obras de casetas y villas del carro. Deisy Molano

- Maquinaria y personal de obra

1 excavadora 120	1 Ayudantes
1 camioneta	1 SST
1 operador	2 inspectores
2 oficiales	

Entrega copias actas de vecindad cierre acapulco Deisy Mz

9/Mar/2026 Se continua intervencion en predio 0067 barrio triunfo
Se realizo entrega de volante acta de vecindad de inicio Nueva Gloria predio 0071, y Acapulco 1 predio 0011, y entrega de copias actas de vecindad de inicio en Bloque Occidental Deisy Molano

- Maquinaria y personal de obra

1 excavadora 120	1 Residente de obra
1 camioneta	2 SST
1 operador	2 inspector
1 conductor	1 Social
4 oficiales	1 Auxiliar administrativo
7 Ayudantes	

Powered by CamScanner

10/Nov/2016 Se continua intervencion en predio D067 barrio triunfo
Se realizo entrega de copias actas de vecindad de inicio en el frente de obra en el predio D068 y se levantaron actas de vecindad Lucero del Sur. Deisy Molano

- Maquinaria y personal de obra

1 excavadora 120	1 Residente de obra
1 camioneta	2 SST
1 operador	2 inspectores
1 Conductor	1 Social
4 oficiales	1 Auxiliar administrativo
1 Ayudantes	

11/Nov/2016 Se continua intervencion en predio D067 barrio triunfo, cargue y transporte de material en predio D067 barrio triunfo
Se realizo levantamiento de acta de vecindad de inicio en Nueva Gloria predio D091 y entrega copias acta de vecindad juntas. Deisy Molano

- Maquinaria y personal de obra

1 excavadora 120	1 Residente de obra
1 camioneta	2 SST
1 operador	2 inspectores
1 Conductor	1 Social
4 oficiales	1 Auxiliar administrativo.
7 Ayudantes	

12/Nov/2016 Se continua intervención en predio D067 barrio triunfo, Cargue y disposición de material en predio D067 barrio triunfo empradización en predio D035, D091 D040, D051, D066

Powered by CamScanner

- Maquinaria y personal de obra

1 Excavadora 320	1 Residente de obra
1 Camioneta	2 SST
1 Operador	2 Inspectores
1 Conductor	1 Topógrafo
4 Oficiales	1 Auxiliar administrativo
7 Ayudantes	

3/Noviembre Se continua intervención en pozo 1057 con la finalización de curado y colocación de material en pozo 1057 con la finalización de excavación en pozo 1058.

Se realiza capacitación a trabajadores sobre el proyecto respectivo, Salud y SST Seguridad y Trabajo en alturas y Trabajo en caliente.

- Maquinaria y personal de obra

1 Excavadora 320	1 Residente de obra
1 Camioneta	2 SST
1 Operador	2 Inspectores
1 Conductor	1 Social
4 oficiales	1 Auxiliar administrativo
7 Ayudantes	

14/Noviembre/2016 Se continua intervención en pozo 1058 con la finalización de excavación en pozo 1058, se realizan labores de entrega de copias de acta de vecindad y firmas de las actas.

- Maquinaria y personal de obra

1 Excavadora 320	1 SST
1 Camioneta	2 Inspectores
1 Operador	4 Ayudantes

Powered by CamScanner

2 oficoles

16/Mar/2016 Se realito entrega volante juicio de obra y PMT a la comunidad del frente de obra el Triunfo predio D067. Deisy Molano

se continua intervencion en predio D067 barrio triunfo, cargue y disposicion de material

- Maquinaria y personal de obra

1 excavadora 120	1 Residente de obra
1 Camioneta	2 SST
1 operador	2 Inspectores
1 conductor	1 Social
4 oficoles	1 Auxiliar administrativo
7 Ayudantes	

17/Mar/2016 Se inicio intervencion en predio D067 barrio el triunfo, empradizacion en Predios D066, D051

se realito entrega volante de PMT epicio de obra en frente de obra Nueva Gloria predio D071 y se realito entrega copia de acta de vecindad. Deisy M.

- Maquinaria y personal de obra.

1 excavadora 120	1 Residente de obra
1 camioneta	2 SST
1 operador	2 inspectores
1 conductor	1 Social
4 oficoles	1 Auxiliar administrativo
7 Ayudantes	

18/Mar/2016 Se continua intervencion en predio D071 barrio nueva gloria, se continua

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Intervencion en predio D061 barrio el triunfo

Se realizó entrega volante acta de vecindad de inicio en el frente de obra Cuadra y se realizo levantamiento de 1 alta de vecindad Deisy Rolano

- Maquinaria y personal de obra

1 Excavado 120	7 Ayudantes
1 Comáreta	1 Residente de obra
2 SST	2 inspectoria
1 operador	1 Social
1 Conductor	1 Auxiliar administrativo
4 oficiales	

19/Mar/2026 Se continua intervención en predio D071 barrio nueva gloria y D061 barrio el triunfo, Se realiza toma de medidas en predios nuevas en compañia de supervision, interventoria, Cargue y transporte de material en predio D071.

Se realizo cierre de Pqrs de afectación de muro en el frente de obra el Triunfo predio D061 y entrega copia acta de vecindad. Deisy Rolano

- Maquinaria y personal de obra

1 excavadora 120	1 Residente de obra
1 Comareta	2 SST
1 operador	2 inspectores
1 conductor	1 Social
4 oficiales	1 Auxiliar administrativa
7 Ayudantes	

20/Mar/2026 Se continua intervención en predio D061 y D071 barrio nueva gloria. empradizacion

1 en predio D066, D051. toma de medidas en predio Nuevo en compañía de Supervisión Interventoria, Cargue de material en predio D071

Se realizó cuarto comité de veeduría en el conjunto residencial Punto del Este, barrio fucha. Deisy Molano.

- Maquinaria y personal de obra

1 Excavadora 120	1 Residente de obra
1 camioneta	2 SST
1 Operador	2 inspectores
1 conductor	1 Social
4 oficiales	1 Auxilio administrativo
7 Ayudantes	

21/Mar/2026 intervencion en predio D064 cargue y transporte de material de predio D064 barrio el fruto

- Maquinaria y personal de obra

1 Excavadora 120	1 SST
1 camioneta	2 inspectores
2 oficiales	
4 Ayudantes	

Se realizo entrega de volanter de PMT e inicio de obra en frente de obra Lucero del Sur predio D072 y Acapulco predio D011.

- Deisy Molano.

24/Mar/2026 Se realizó entrega de volantes de inicio de obra y PMT en el frente de obra Gloria Occidental predio D039 y se realizó entrega copias de actas de cierre en Acapulco predio D011. Deisy Molano

Powered by CamScanner

ANEXO 2.3.2 CERTIFICADOS DE CALIDAD

ECOPLASTICOL

NIT : 1012370864-8
Régimen simplificado

ECOPLASTICOL
¡Más cerca del cuidado ambiental!
SOACHA
315 786 75 85
319 220 57 55
461 2965
Correo electrónico: ecoplasticol1@gmail.com

Soacha
Viernes 22 de marzo del 2026

Señores:
A QUIEN INTERESE

REF: CERTIFICACIÓN MATERIA PRIMA POSTES PLÁSTICOS

Por medio de este documento certificamos que los productos en madera plástica que fabricamos provienen de material plástico recuperado, integrando las siguientes materias primas:

- En su mayoría polipropileno peletizado recuperado (PP) + tapa aglutinado postindustrial
- 1 kilos ABS - anti-flama (Recuperado de partes de computadores)
- 3 kilos polietileno manguerila recuperada molida

Esta certificación se expide a solicitud del interesado.

Cordialmente,

CARLOS ANDRÉS MUÑOZ S.
REPRESENTANTE LEGAL ECOPLASTICOL
Cel: 3157867585

TREFILADOS®
DE COLOMBIA S.A.S.
Tenemos presencia Internacional

FICHA TECNICA

ALAMBRE DE PÚAS



MARCA

VAQUERO

DESCRIPCIÓN

Se caracteriza por una gran resistencia a la oxidación y diferentes resistencias a la carga de rotura de acuerdo a los requerimientos del consumidor. Ofrecemos este material con la púa trabada en las cuerdas centrales, con torsión constante, garantizando que no hay desplazamiento de la misma a lo largo de las cuerdas. También se fabrican con púa sobrepuestas en las cuerdas y con torsión alterna entre púa de baja deformación



USOS

- Cerramiento para ganado
- Cerramiento de perimetros
- Cerramiento de cultivos

ESPECIFICACIONES

Referencia	Trenzado (M)	Calibre Alambre (BWG)	Tipo de Conformación	Posición Púa	Tipo de Torsión
12.5 x 350	350	200	Torre	Equidistante	Continua
12.5 x 400	400				



Somos Fabricantes

www.treficolsas.com

Síguenos

ANEXO 2.3.4 PMT (REGISTRO FOTOGRÁFICO, PLANOS Y COI)

COI No. 10
MARZO 05 DE 2026
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SECCIÓN 2. OBRAS DE MEDIO Y BAJO IMPACTO - SUBDIRECCIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO

No.	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN VIAL (CIV)		UBICACIÓN DE LA OBRA		CONTRATISTA	FECHA		HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	No. CONTRATO	OBSERVACIONES	AUTORIZADO	LOCALIDAD	ING. RESPONSABLE	No. RADICADO PMT
	ANCHO	PK	ANCHO	PK		ANCHO	PK								
7600	4004500	N/A	KR 2 ESTE No 450 08 SUR	N/A	CONSORCIO VB ASOCIACIONES	6-mar-26	8-abr-26	LUNES A VIERNES 07:00-16:00 SABADOS 07:00-12:00	N/A	FCO-SER-666-2025	NOTAS: 1. DEBE CONTAR CON LA LICENCIA DE URBANISMO Y/O CONSTRUCCION VIGENTE Y EJECUTORIADA SEGUN LA ETAPA EN QUE SE ENCUENTRE EL PROYECTO. 2. EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO DEBE REALIZAR COORDINACION DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACION CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCION. 3. DEBE GARANTIZAR LA LIMPIEZA DE LA CALZADA FRENTE AL PREDIO DON OCASION DE LA ACTIVIDAD AQUI APROBADA, POR LO QUE DEBERA REALIZAR AL INTERIOR DEL PREDIO LA LIMPIEZA DE LAS LLANTAS DE LOS VEHICULOS A FIN DE EVITAR LA ACUMULACION DE RESIDUOS SOBRE LA CALZADA QUE AFECTEN LA SEGURIDAD VIAL. LA SDM AUTORIZA PMT PARA ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS COSTADO OCCIDENTAL PARA ACTIVIDADES DE DEMOLICION DE PREDIOS. DEBE IMPLEMENTAR Y MANTENER EN TODO MOMENTO LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA EN BUEN ESTADO. DEBE GARANTIZAR EN TODO MOMENTO LA PRESENCIA DE AUXILIARES DE TRANSITO PARA CONTROLAR EL FLUJO VEHICULAR Y PEATONAL. LAS VIAS UTILIZADAS PARA EL TRANSITO DE VOLQUETAS NO DEBEN DEJAR EN IGUALES O MEJORES CONDICIONES A LAS HALLADAS. DEBE ACATAR EN TODO MOMENTO LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA PARA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA. CUANDO FINALICE LA OBRA, SE DEBE RETIRAR EN SU TOTALIDAD LA SEÑALIZACION APROBADA.	SI	SAN CRISTOBAL	CRISTIAN D ARZUAGA F	3026912007/5033
7581	1102/1500	N/A	KR 103A CL 140A	KR 103A CL 140B	CONSORCIO VIAL BILBAO 2025	6-may-26	28-may-26	07:00-19:00	24 HORAS	CVP-721-2025	NOTAS: 1. EN CASO DE ENCONTRAR A OTRO CONTRATISTA REALIZANDO ACTIVIDADES EN ESTE MISMO FRENTE DE OBRA SE DEBE COORDINAR LA REALIZACION DE LA ACTIVIDAD Y LA SEÑALIZACION DE TAL FORMA QUE NO SE GENERE DESINFORMACION A LOS USUARIOS. 2. EL CONTRATISTA DEBE GARANTIZAR EN TODO MOMENTO EL INGRESO Y SALIDA PEATONAL DE MANERA SEGURA A LOS PREDIOS ADYACENTES A LOS CIERRES POR MEDIO DE PLAFONES ADECUADOS. 3. PREVIO A LA IMPLEMENTACION DEL PMT SE DEBERA DAR INFORMACION A LOS RESIDENTES DEL AREA A INTERVENIR. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE TOTAL DE CALZADA Y CIERRE TOTAL DE ANDENES PARA ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DE CALZADA Y ANDENES. SE DEBERA GARANTIZAR UN SENDERO PEATONAL EN CALZADA. DEBE IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. DEBE GARANTIZAR EN TODO MOMENTO LA PRESENCIA DE AUXILIARES DE TRANSITO CON EL FIN DE REGULAR EL TRANSITO PEATONAL Y VEHICULAR. LA SEÑALIZACION DE OBRA, BARRICADAS, CIERRES Y DESVIOS DEBEN PERMANECER LAS 24 HORAS MIENTRAS DURE LA INTERVENCION. MANTENER EN TODO MOMENTO ANILLADA LA ZONA DE OBRA. GARANTIZAR EN TODO MOMENTO EL ACCESO Y SALIDA A LOS RESIDENTES Y COMERCIANTES DEL SECTOR. GARANTIZAR SENDEROS PEATONALES DE 1.20 MINIMO, LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES COMODOS, CONTINUOS, SEGUROS Y DEBIDAMENTE DELIMITADOS. NO ES AUTORIZA POR NINGUN MOTIVO EL PARQUEO DE MAQUINARIA O ACTIVIDAD DE CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES FUERA DEL CERRAMIENTO DE OBRA. NO SE AUTORIZA EL CIERRE DE INTERSECCIONES O AFECTACION A ESTA EN NINGUNA ETAPA DE LA OBRA. DEBE IMPLEMENTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA BRINDAR PROTECCION Y SEGURIDAD A LOS USUARIOS DEL ESPACIO PUBLICO DURANTE LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES. EL CERRAMIENTO Y LA SEÑALIZACION DEBEN PERMANECER TODO EL TIEMPO QUE DURE LA INTERVENCION.	SI	SUBA	NATALIA CERVANTES S.	2026912006/6992

NORMATIVIDAD
El Plan de Manejo de Tránsito debe cumplir con lo establecido en el Manual de Señalización Vial vigente.
La Secretaría Distrital de Movilidad le informa que la(s) obra(s) de referencia no le exime, en ningún caso, del cumplimiento de la normatividad que rige a nivel nacional, Distrital, principalmente la reglamentación que rige la utilización del espacio público, de circulación de vehículos dentro del perímetro urbano, el manejo de tránsito y seguridad vial mientras que la ejecución de obras civiles.

A. ESPACIO PUBLICO
Según ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito Terrestre. Artículos 65-66-75-76-94-105-106-124-128-132-134-135-135-137.

B. RESTRICCIÓN PARA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS
Decreto 840 del 27 de diciembre de 2013 "Por medio del cual se establecen las condiciones y restricciones para el tránsito de los vehículos de transporte de carga en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones"
Decreto 677 del 30 de marzo de 2026 "Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 840 de 2013 y se dictan otras disposiciones"

NOTA
1. En el lugar de desarrollo de las actividades deberá permanecer copia del plano del PMT aprobado y de la autorización emitida por la SDM, para la verificación por parte de las autoridades competentes del cumplimiento a la implementación del PMT.
2. No se autoriza acopio de escombros o materiales por fuera de la zona de obra.
3. El contratista y la interventoría son responsables solidariamente de la correcta implementación del PMT.
4. En horario nocturno y/o cuando las condiciones atmosféricas lo ameriten se debe garantizar la instalación de señalización luminosa conforme las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial vigente.
5. Cerramientos con profundidad superior a 0.6m, deberán estacar su construcción mediante mallas plásticas antivandálicas.
6. En caso de congestión vehicular y/o por solicitud expresa de la Policía de Tránsito, deberá levantar el cierre y habilitar la vía inmediatamente en condiciones óptimas de tránsito y seguridad vial.
7. La señalización a implementar debe cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial vigente.
8. La ubicación de barandas y mobiliario para cierres de carril deberá cumplir las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial vigente.
9. Para trabajos nocturnos, demarcaciones y/o cierres con la suspensión del carril de la ciclovía (de 6 pm a 6 am) con la adquisición de la autorización por parte de la Subdirección de Gestión de la Movilidad.
10. Si en el área de influencia del proyecto existen redes de semaforización, el contratista debe proteger con las integridad, de igual manera durante la ejecución de obras el contratista es responsable de la custodia de bienes y elementos de inventario semafórico, y de molestias que se deriven por daños a los controles semafóricos.
11. Previo a la intervención se debe notificar las autoridades, el PMT y demás restricciones con 72 horas de anticipación.

Arq. Juan Camilo Rodríguez Cárdenas
Director de Ingeniería de Tránsito

Ing. Martha Cecilia Reyona Gómez
Subdirectora Técnica de Planes de Manejo de Tránsito
Los PMT señalados con * no fueron remisados y autorizados por la Subdirección

209 de 1504

150

COI No. 11 - MARZO 12 DE 2026

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

SECCIÓN 2. OBRAS DE MEDIO Y BAJO IMPACTO - SUBDIRECCIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO

No.	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN VIAL (CIV)		DIRECCIÓN DE LA OBRA		CONTRATISTA	FECHAS		HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE OBRAS	No. CONTRATO	OBSERVACIONES	AUTORIZADO	LOCALIDAD	RESP. RESPONSABLE	No. RADICADO SDM
	INICIO	FIN	INICIO	FIN		INICIO	FIN								
8725	8002560	N/A	KR 101 CL 162BIS/A	KR 102 CL 160	CONSORCIO TRABAJOS VIALES	13-mar-26	11-jun-26	24 HORAS	24 HORAS	FDLF-465-2025	NOTA: PREVIO AL CIERRE SE DEBE REALIZAR SOCIALIZACION CON RESIDENTES DEL SECTOR LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE TOTAL DE CALZADA (VIA PERIFERICA) CON PASO PEATONAL POR EL EJE DE LA VIA (TSHU), GARANTIZANDO EL ACCESO A PREDIOS POR MEDIO DE PLAFONES PARA INTERVENCION VIAL, IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. EL CIERRE, LA SEÑALIZACION, DESVIOS Y LOS AUXILIARES DE TRANSITO DEBEN PERMANECER TODO EL TIEMPO QUE DURE LA INTERVENCION. GARANTIZAR SENDEROS PEATONALES LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES A LA OBRA. NO SE AUTORIZA POR NINGUN MOTIVO EL PARQUEO DE MAQUINARIA FUERA DEL CERRAMIENTO DE OBRA. NO SE AUTORIZA GENERACION DE FILAS DE VOLQUETAS EN ESPERA DE INGRESAR A LA OBRA. DEBE ACATAR EN TODO MOMENTO LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA PARA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA. CUANDO FINALICE LA OBRA EN SU TOTALIDAD SE DEBE REMOVER LA SEÑALIZACION Y EL CERRAMIENTO.	SI	FONTIBON	JHON J. TLOREZ B.	20260120098722
8728	8001860	N/A	CL 20C KR 103A	CL 20C KR 109B	CONSORCIO TRABAJOS VIALES	13-mar-26	11-jun-26	24 HORAS	24 HORAS	FDLF-465-2025	NOTA: PREVIO AL CIERRE SE DEBE REALIZAR SOCIALIZACION CON COMERCIO Y RESIDENTES DEL SECTOR LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE TOTAL DE CALZADA PARA INTERVENCION VIAL, IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. EL CIERRE, LA SEÑALIZACION, DESVIOS Y LOS AUXILIARES DE TRANSITO DEBEN PERMANECER TODO EL TIEMPO QUE DURE LA INTERVENCION. GARANTIZAR SENDEROS PEATONALES LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES A LA OBRA. NO SE AUTORIZA POR NINGUN MOTIVO EL PARQUEO DE MAQUINARIA FUERA DEL CERRAMIENTO DE OBRA. NO SE AUTORIZA GENERACION DE FILAS DE VOLQUETAS EN ESPERA DE INGRESAR A LA OBRA. DEBE ACATAR EN TODO MOMENTO LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA PARA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA. CUANDO FINALICE LA OBRA EN SU TOTALIDAD SE DEBE REMOVER LA SEÑALIZACION Y EL CERRAMIENTO.	SI	FONTIBON	JHON J. TLOREZ B.	20260120095722
8730	8005577	N/A	TV 11A ESTE No 47 21 SUR	N/A	CONSORCIO VB ADECUACIONES	13-mar-26	15-abr-26	07:00-18:00	N/A	FCDISER-086-2025	NOTAS: 1. DEBE CONTAR CON LA LICENCIA DE URBANISMO Y/O CONSTRUCCION VIGENTE Y EJECUTORIADA SEGUN LA ETAPA EN QUE SE ENCUENTRE EL PROYECTO. 2. EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO DEBE REALIZAR COORDINACION DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACION CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCION. 3. DEBE GARANTIZAR LA LIMPIEZA DE LA CALZADA FRENTE AL PREDIO CON OCASION DE LA ACTIVIDAD AQUI APROBADA, POR LO QUE DEBERA REALIZAR AL INTERIOR DEL PREDIO LA LIMPIEZA DE LAS LLANTAS DE LOS VEHICULOS A FIN DE EVITAR LA ACUMULACION DE RESIDUOS SOBRE LA CALZADA QUE AFECTEN LA SEGURIDAD VIAL. LA SDM AUTORIZA PMT PARA ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS COSTADO OCCIDENTAL PARA ACTIVIDADES DE DEMOLICION DE PREDIOS. DEBE IMPLEMENTAR Y MANTENER EN TODO MOMENTO LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA EN BUEN ESTADO. DEBE GARANTIZAR EN TODO MOMENTO LA PRESENCIA DE AUXILIARES DE TRANSITO PARA CONTROLAR EL FLUJO VEHICULAR Y PEATONAL. LAS VIAS UTILIZADAS PARA EL TRANSITO DE VOLQUETAS NO DEBRON DEJAR EN IGUALES O MEJORES CONDICIONES A LAS HALLADAS. DEBE ACATAR EN TODO MOMENTO LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA PARA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA. CUANDO FINALICE LA OBRA, SE DEBE RETIRAR EN SU TOTALIDAD LA SEÑALIZACION APROBADA.	SI	SAN CRISTOBAL	CRISTIAN D ANSWILO F	20260120097602
8731	10013282	N/A	CL 69F SUR No 18J 37	N/A	CONSORCIO VB ADECUACIONES	13-mar-26	15-abr-26	07:00-18:00	N/A	FCDISER-086-2025	NOTAS: 1. EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO DEBE REALIZAR COORDINACION DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACION CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCION. LA SDM AUTORIZA PMT PARA ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS EN EL COSTADO SUR PARA LA DEMOLICION DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTA D.C. NO SE AUTORIZA BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA EL ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS DE CARGA SOBRE LAS VIAS ALEDAÑAS. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. DEBE GARANTIZAR LA PRESENCIA DE BANDEREROS PARA COORDINAR LOS FLUJOS AFECTADOS. DEBE GARANTIZAR LA LIMPIEZA DE LA CALZADA FRENTE AL ACCESO CON OCASION DE LA ACTIVIDAD AQUI APROBADA, POR LO QUE DEBERA REALIZAR AL INTERIOR DEL PREDIO LA LIMPIEZA DE LAS LLANTAS DE LOS VEHICULOS A FIN DE EVITAR LA ACUMULACION DE RESIDUOS SOBRE LA CALZADA QUE AFECTEN LA SEGURIDAD VIAL. DEBE ACOGERSE A LA NORMATIVIDAD EXISTENTE EN CUANTO A LA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA.	SI	CIUDAD BOLIVAR	OSCAR R VELANDIA S.	20260120098860

NORMATIVIDAD
El Plan de Manejo de Tránsito debe cumplir con lo establecido en el Manual de señalización vial vigente.
La Secretaría Distrital de Movilidad le recuerda que la calidad de contratista no lo exime, en ningún caso, del cumplimiento de la normatividad que rige a todos los ciudadanos del Distrito Capital, principalmente la reglamentación que rige la utilización del espacio público, la circulación de vehículos dentro del perímetro urbano, el manejo de tránsito y seguridad para peatones por la ejecución de obras viales.

A. ESPACIO PÚBLICO
Decreto Ley 555 de 2003 - Código Nacional de Tránsito Terrestre. Artículos 65,66,70,75,105-107,123,124,129,132,134,135,136,137,151

B. RESTRICCIÓN PARA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS
Decreto 640 del 27 de diciembre de 2019 "Por medio del cual se establecen las condiciones y restricciones para el tránsito de los vehículos de transporte de carga en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones"
Decreto 017 del 24 de marzo de 2020 "Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 640 de 2019 y se dictan otras disposiciones"

NOTA
1. En el lugar de desarrollo de las actividades deberá permanecer copia del plano del PMT aprobado y de la autorización emitida por la SDM, para la verificación por parte de las autoridades competentes en el cumplimiento y la implementación del PMT.
2. No se deberán acopiar de escombros o materiales por fuera de la zona de obra.
3. El contratista y la interventoría son responsables solidariamente de la correcta implementación del PMT.
4. En horario nocturno y/o cuando las condiciones atmosféricas lo ameriten, se debe garantizar la instalación de señalización luminosa conforme las especificaciones técnicas indicadas en el Manual de Señalización Vial vigente.
5. Excepciones con autoridad de superior a 6 km, deberán adjuntar oficio con la justificación mediante materiales utilizados administrados.
6. En caso de congestión vehicular y/o por solicitud expresa de la Policía de Tránsito, deberá levantar el cierre y habilitar la zona nuevamente en condiciones óptimas de tránsito y seguridad vial.
7. La señalización a implementar debe cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial vigente.
8. La longitud de ocupación a implementar para cierres de carril deberá cumplir las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial vigente.
9. Para trabajos nocturnos, son necesarios y/o validos se debe contar con la autorización por parte de la alcaldía local de acuerdo con lo establecido en el decreto 1076 de 2015, artículo 2.2.5.1.7.15, o aquellas normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan.
10. Si en el área de influencia del proyecto existen rutas de semáforizados, el contratista debe garantizar con su integridad, de guarnecerlo durante la ejecución de obras el correcto funcionamiento de la caseta de mando semafórico, y de incidentes que se deriven por daños a sus cuidados semafóricos.
11. Previo a la intervención se debe socializar las autorizados, el PMT y demás restricciones con la comunidad directamente afectada y es responsabilidad de la interventoría y la entidad contratista verificar el cumplimiento de esta condición.

Arq. Juan Camilo Rodríguez Cárdenas
Director de Ingeniería de Tránsito

Ing. Martha Cecilia Becerra Gómez
Subdirectora Técnica de Planes de Manejo de Tránsito
Los PMT señalados con * no fueron remitidos y autorizados por la Subdirectora

300 de 1504

COI No. 12
MARZO 19 DE 2026
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SECCIÓN 2. OBRAS DE MEDIO Y BAJO IMPACTO - SUBDIRECCIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO

No.	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN VIAL (IDV)		DIRECCIÓN DE LA OBRA		CONTRATISTA	FECHA		HORARIO DE TRABAJO	JORNADA DE CIERRE	No. CONTRATO	OBSERVACIONES	AUTORIZADO	LOCALIDAD	RES. RESPONSABLE	No. RADICADO SDM
	INICIO	FIN	INICIO	FIN		INICIO	FIN								
0088	4003407	N/A	KR 11 CL 146A	N/A	CONSORCIO THC CORREDOR VERDE 50	20-mar-26	18-jun-26	22:00-05:00	22:00-05:00	IDU 1721-2022	NOTAS: 1. ES RESPONSABILIDAD DE LA INTERVENTORIA Y ENTIDAD CONTRATANTE VELAR POR QUE SE EJECUTEN LOS TRABAJOS DE MANERA PRIORITARIA, VERIFICAR LA CORRECTA IMPLEMENTACION DEL PMT AUTORIZADO POR LA SDM Y VERIFICAR QUE SE CUENTE CON LA TOTALIDAD DE LOS PERMISOS Y AUTORIZACIONES ADICIONALES PREVIO AL INICIO DE OBRAS. 3. PREVIO A LA INTERVENCION SE DEBE SOCIALIZAR LAS ACTIVIDADES, EL PMT Y DEMAS RESTRICCIONES CON LA COMUNIDAD DIRECTAMENTE AFECTADA. Y ES RESPONSABILIDAD DE LA INTERVENTORIA Y LA ENTIDAD CONTRATANTE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTA CONDICION. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE PARCIAL DE ZONA VERDE Y CIERRE PARCIAL DE BAHIA VEHICULAR COSTADO OCCIDENTAL PARA POSICIONAMIENTO DE VEHICULOS MANIOBRAS ASOCIADAS A LAS ACTIVIDADES SILVICULTURALES, DE ACUERDO A LOS PLANOS PROPUESTOS; BAJO LOS SIGUIENTES LINEAMIENTOS: 1. EL CIERRE NO INCLUYE ZONA DE ANDEN. 2. SE DEBE GARANTIZAR LA ADECUADA TRANSICION DE TAL MANERA QUE SE GARANTICE SEGURIDAD VIAL PARA TODOS LOS USUARIOS DEL CORREDOR. 3. LA SEÑALIZACION DE OBRA Y CIERRES DEBEN PERMANECER DURANTE TODO EL TIEMPO QUE DURE LA INTERVENCION. 4. NO SE AUTORIZA POR NINGUN MOTIVO EL PARQUEO DE MAQUINARIA O ACTIVIDAD DE CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES FUERA DEL CERRAMIENTO DE OBRA. 5. NO SE AUTORIZA GENERACION DE FILAS DE VOLQUETAS SIN ESPERA DE INGRESAR A LA ZONA DE OBRA. 6. DEBE ACATAR EN TODO MOMENTO LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA PARA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA. 7. UNA VEZ FINALIZADA LA JORNADA DE TRABAJO EL AREA AFECTADA DEBE DEJARSE LIBRE DE OBSTACULOS Y SE DEBE RETIRAR LA TOTALIDAD DE LA SEÑALIZACION DE OBRA IMPLEMENTADA, GARANTIZANDO CONDICIONES OPTIMAS DE TRANSITABILIDAD. 8. LA INTERVENTORIA DEBE VERIFICAR LA CORRECTA IMPLEMENTACION DEL PMT AUTORIZADO POR LA SDM.	SI	USAQUEN	LEIDY C. LOPEZ M.	20258120078602
0089	1004121	N/A	60 TA 33H AL NORTE DE LA DG 136	N/A	CONSORCIO THC CORREDOR VERDE 50	20-mar-26	18-jun-26	22:00-05:00	22:00-05:00	IDU 1721-2022	NOTAS: 1. ES RESPONSABILIDAD DE LA INTERVENTORIA Y ENTIDAD CONTRATANTE VELAR POR QUE SE EJECUTEN LOS TRABAJOS DE MANERA PRIORITARIA, Y VERIFICAR LA CORRECTA IMPLEMENTACION DEL PMT AUTORIZADO POR LA SDM Y VERIFICAR QUE SE CUENTE CON LA TOTALIDAD DE LOS PERMISOS Y AUTORIZACIONES ADICIONALES PREVIO AL INICIO DE OBRAS. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE DE ZONA VERDE EN EL COSTADO ORIENTAL PARA POSICIONAMIENTO DE VEHICULOS DE MANIOBRAS ASOCIADOS A LAS ACTIVIDADES SILVICULTURALES. DE ACUERDO A LOS PLANOS PROPUESTOS; BAJO LOS SIGUIENTES LINEAMIENTOS: 1. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO TODO EL TIEMPO QUE DURE LA INTERVENCION. 2. SE DEBE GARANTIZAR LA ADECUADA TRANSICION DE TAL MANERA QUE SE GARANTICE SEGURIDAD VIAL PARA TODOS LOS USUARIOS DEL CORREDOR. 3. LA SEÑALIZACION DE OBRA Y CIERRES DEBEN PERMANECER DURANTE TODO EL TIEMPO QUE DURE LA INTERVENCION. 4. NO SE AUTORIZA POR NINGUN MOTIVO EL PARQUEO DE MAQUINARIA O ACTIVIDAD DE CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES FUERA DEL CERRAMIENTO DE OBRA. 5. NO SE AUTORIZA GENERACION DE FILAS DE VOLQUETAS EN ESPERA DE INGRESAR A LA ZONA DE OBRA. 6. DEBE ACATAR EN TODO MOMENTO LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA PARA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA. 7. UNA VEZ FINALIZADA LA JORNADA DE TRABAJO EL AREA AFECTADA DEBE DEJARSE LIBRE DE OBSTACULOS Y SE DEBE RETIRAR LA TOTALIDAD DE LA SEÑALIZACION DE OBRA IMPLEMENTADA, GARANTIZANDO CONDICIONES OPTIMAS DE TRANSITABILIDAD. 8. LA INTERVENTORIA DEBE VERIFICAR LA CORRECTA IMPLEMENTACION DEL PMT AUTORIZADO POR LA SDM.	SI	USAQUEN	LEIDY C. LOPEZ M.	20258120078602
0087	50005104	N/A	CL 76A BIS SUR No 116, 04	N/A	CONSORCIO VB ADECUACIONES	20-mar-26	22-abr-26	07:00-13:00	N/A	FONDO-CR-089-2025	NOTAS: 1. EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO DEBE REALIZAR COORDINACION DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACION CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCION. LA SDM AUTORIZA PMT PARA ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS EN EL COSTADO NORTE PARA LA DEMOLICION DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTA D.C. NO SE AUTORIZA BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA EL ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS DE CARGA SOBRE LAS VIAS ALEDAÑAS. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. DEBE GARANTIZAR LA PRESENCIA DE BANDERILLEROS PARA COORDINAR LOS FLUJOS AFECTADOS. DEBE GARANTIZAR LA LIMPIEZA DE LA CALZADA FRENTE AL ACCESO CON OCASION DE LA ACTIVIDAD AQUI APROBADA, POR LO QUE DEBERA REALIZAR AL INTERIOR DEL PREDIO LA LIMPIEZA DE LAS LLANTAS DE LOS VEHICULOS A FIN DE EVITAR LA ACUMULACION DE RESIDUOS SOBRE LA CALZADA QUE AFECTEN LA SEGURIDAD VIAL. DEBE ACOGERSE A LA NORMATIVIDAD EXISTENTE EN CUANTO A LA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA.	SI	CIUDAD BOLIVAR	OSCAR M. VILLANDA S.	20258120080482

NORMATIVIDAD
El Plan de Manejo de Tránsito debe cumplir con lo establecido en el Manual de señalización vial vigente.
La Secretaría Distrital no autorizará ni revisará que la calidad de contratistas no se exima, en ningún caso, del cumplimiento de la normatividad que rige a todos los ciudadanos del Distrito Capital, principalmente la reglamentación que rige la utilización del espacio público, la circulación de vehículos dentro del perímetro urbano, el Nuevo Código de Tránsito y seguridad para personas por la ejecución de obras civiles.

A. ESPACIO PÚBLICO
Decreto Ley 1538 de 2002 - Código Nacional de Tránsito Terrestre. Artículos 65-66-75-76-106-107-108-124-125-131-134-135-136-137-138.

B. RESTRICCIÓN PARA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS
Circular 040 del 27 de noviembre de 2008 "Por medio del cual se establecen las condiciones y restricciones para el tránsito de los vehículos de transporte de carga en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones".
Decreto 071 del 26 de marzo de 2008 "Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 040 de 2008 y se dictan otras disposiciones".

NOTA
1. En el lugar de ejecución de las actividades deberá permanecer copia del plano del PMT aprobado y de la autorización emitida por la SDM, para la verificación por parte de las autoridades competentes del cumplimiento a la implementación del PMT.
2. No se ordenan cierres no autorizados o modificados por fuera de la zona de obra.
3. El contratista y la interventoría son responsables solidariamente de la correcta implementación del PMT.
4. En horario nocturno y/o cuando las condiciones atmosféricas lo ameriten se debe garantizar la instalación de señalización luminosa conforme las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial vigente.
5. Elementos con protuberancias superior a 3 cm, deberán estar pintados alternando materiales plásticos y antideslizantes.
6. En caso de congestión vehicular y/o por solicitud expresa de la Policía de Tránsito, deberá levantar el cierre y habilitar la zona nuevamente en condiciones técnicas de orden y seguridad vial.
7. La señalización a implementar debe cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el manual de Señalización Vial vigente.
8. La longitud de intervención e implementación para cierres de carril deberá cumplir con las especificaciones establecidas en el Manual de Señalización Vial vigente.
9. Para trabajos nocturnos, demostrables, por fisuras que deban contar con la autorización por parte de la entidad vecina en acuerdo con la estipulado en la Ley No. 1378 de 2010, artículo 2.2.6.1.2.10. o aquellas normas que la adicionen, modifiquen o sustituyan.
10. Si en la zona de influencia del proyecto existen redes de semaforización, la contratista debe proteger por su integridad, de igual manera durante la ejecución de obras el contratista es responsable de la custodia de rejilla y estructura de inoculación pertinentes, y de novedades que se deriven por daños a los pertenecientes.
11. Previo a la intervención se debe socializar las actividades, el PMT y demás restricciones con la comunidad directamente afectada, y es responsabilidad de la interventoría y la entidad contratante verificar el cumplimiento de esta condición.

Arq. Juan Camilo Rodríguez Cárdenas
Director de Ingeniería de Tránsito

Ing. Martha Cecilia Reyes Gómez
Subdirectora Técnica de Planes de Manejo de Tránsito
Los PMT señalados con * no fueron revisados y autorizados por la Subdirección

NOTAS

1. El acopio de material se realizara dentro de las zonas de obra.



CALLE 46 S

3 E

KR 2A ESTE # 45 - 12 SUR

CARRERA 2A E

CALLE 46A S

CALLE 46A S

CARRERA 3 E

CALLE 46BIS

CARRERA 3B

CONSORCIO
VB
ADECUACIONES

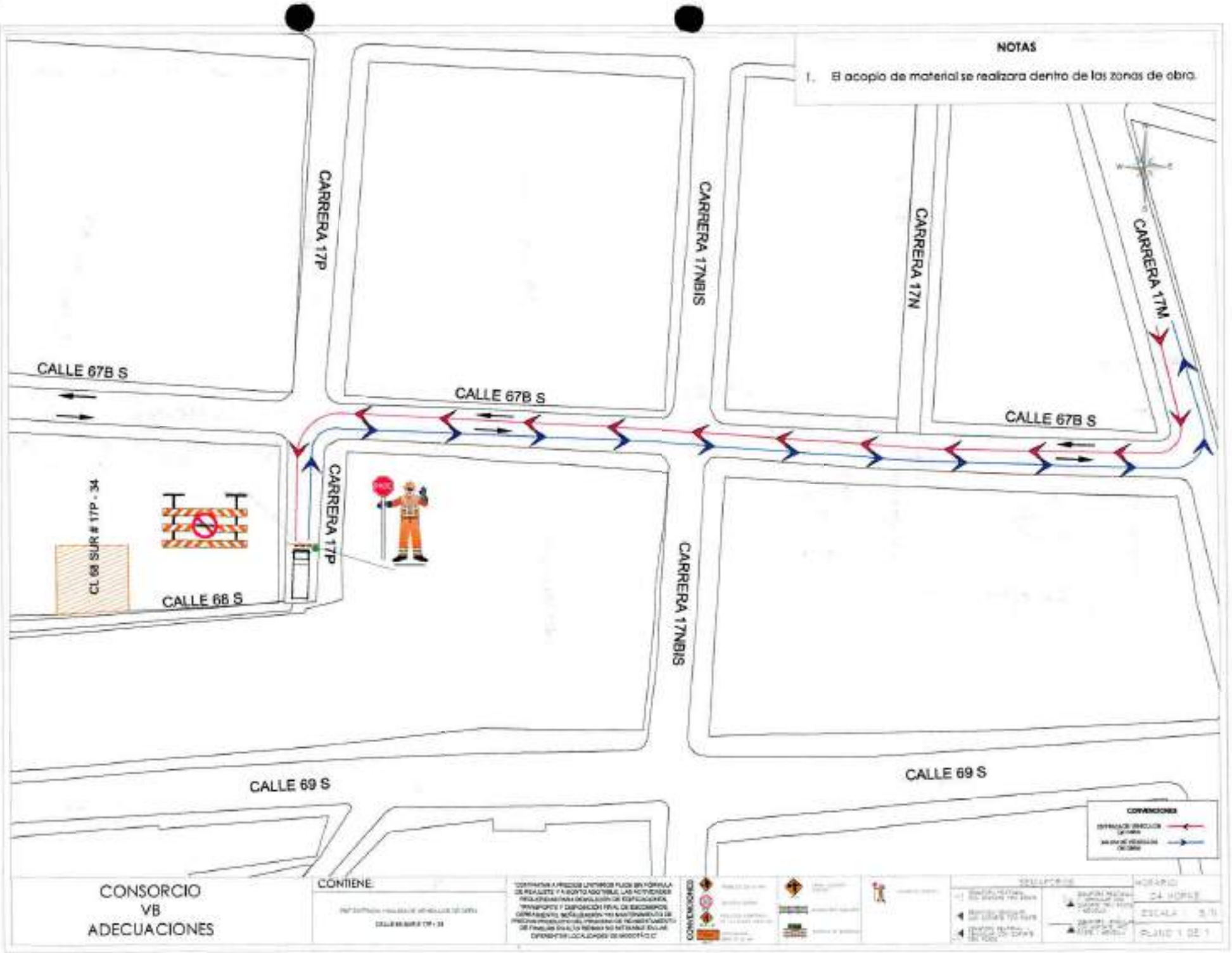
CONTIENE:

SEMAFOROS

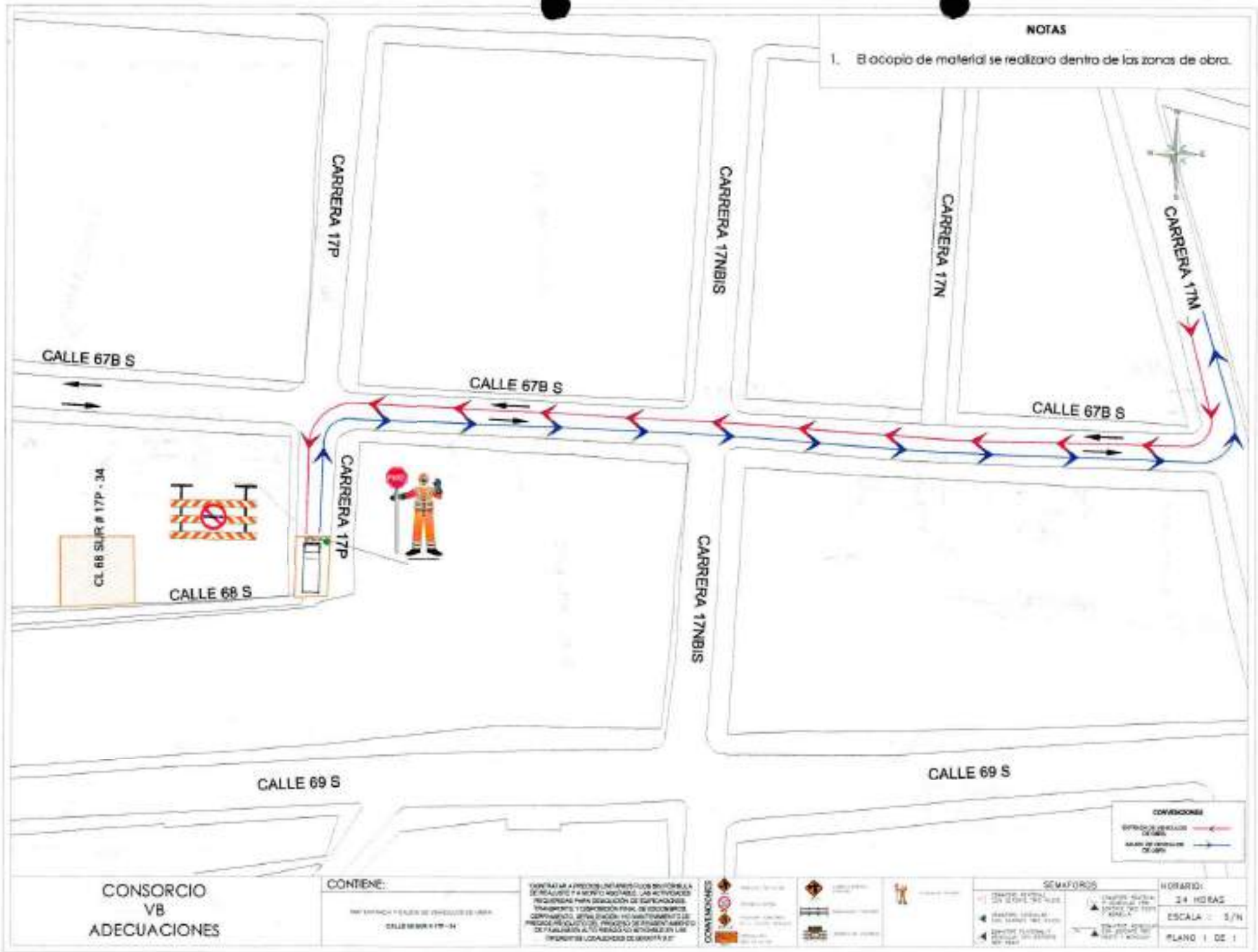
HORARIO:
24 HORAS

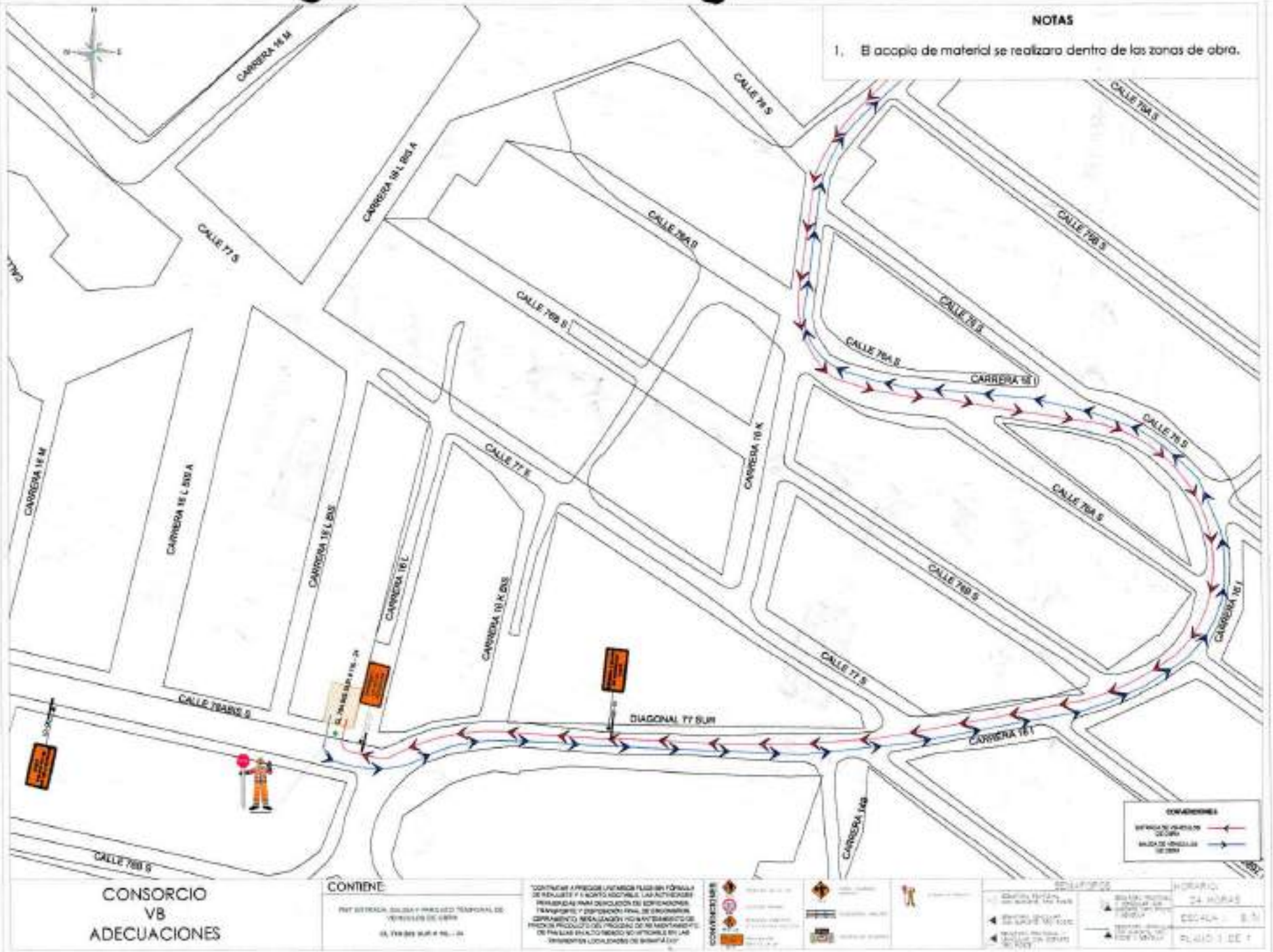
ESCALA : S/N

PLANO 1 DE 1



203 de 1509
152


NOTAS
1. El acopio de material se realizara dentro de las zonas de obra.
CARRERA 17P
CARRERA 17NBIS
CARRERA 17N
CARRERA 17M
CALLE 67B S
CALLE 67B S
CALLE 67B S
CARRERA 17P
CARRERA 17NBIS
CL 68 SUR # 17P - 34
CALLE 68 S
CALLE 69 S
CALLE 69 S
CONVENCIONES
CONSORCIO
VB
ADECUACIONES
CONTIENE:
SEMAFOROS
HORARIO:
24 HORAS
ESCALA : S/N
PLANO 1 DE 1


NOTAS
1. El acopio de material se realizara dentro de las zonas de obra.
CARRERA 16 M
CALLE 77 S
CARRERA 16 L BIS A
CALLE 76A S
CALLE 76B S
CALLE 76A S
CALLE 76 S
CALLE 76A S
CARRERA 16 I
CALLE 76 S
CALLE 76A S
CALLE 76 S
CARRERA 16 K
CARRERA 16 M
CARRERA 16 L BIS A
CARRERA 16 L BIS
CARRERA 16 C
CARRERA 16 K BIS
CALLE 77 S
CALLE 76A S
CALLE 76B S
CALLE 77 S
DIAGONAL 77 SUR
CARRERA 16 I
CARRERA 16 I
CALLE 76B S
CONSORCIO
V8
ADECUACIONES
CONTIENE:
HORARIO
24 HORAS
ESCALA S/N
PLANO 1 DE 1

NOTAS

1. El acopio de material se realizara dentro de las zonas de obra.



CARRERA 18L

CALLE 69N S

CALLE 69P S

CL 69 P SUR # 18 J - 37

S90-01

S90-01

CALLE 69Q S

CARRERA 18L

CALLE 69Q S

CARRERA 18K

CONSORCIO
VB
ADECUACIONES

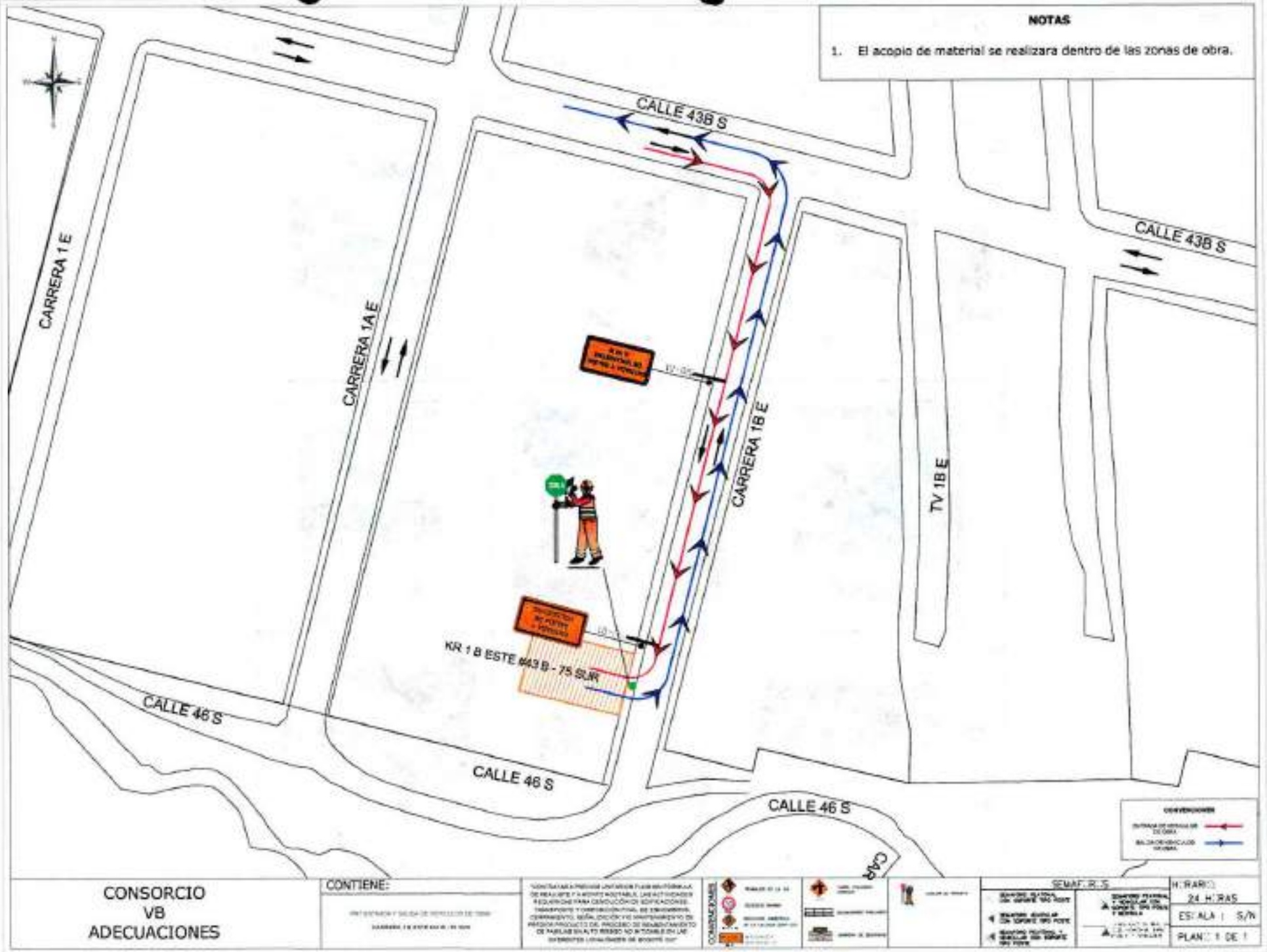
CONTIENE:

HORARIO:
24 HORAS

ESCALA : S/N

PLANO 1 DE 1

306 de 504



302 de 1504
154

REGISTRO FOTOGRÁFICO PMT

CONTRATO No. 080 DE 2026	OBJETO:	"CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C."

INTERVENTOR	CONSORCIO DEMOLICIÓN VELMEC	NIT. o CC.	901028455-1	CONTRATO No.	FONDIGA 344-2021
CONTRATISTA	CONSORCIO VB ADECUACIONES	NIT. o CC.	901553312-0	CONTRATO No.	FONDIGA 069-2021

PERIODO FEBRERO 11 DE 2026 A MARZO 11 DE 2026



PMT Nueva Gloria



PMT predio 0064



Predio 0057



PMT Nueva Gloria



Cargue y Retiro de RCD



Predio 0063 PMT



PMT El Triunfo predio 0067



PMT predio 0054



Predio 0067 PMT

REGISTRO FOTOGRÁFICO PMT

CONTRATO No. 658 DE 2025	OBJETO	"CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C."

INTERVENTOR	CONSORCIO DEMOLICIÓN VIUMC	NIT. o CC.	9 0 0 2 3 8 5 5 - 1	CONTRATO No.	FONDOS 164-2025
CONTRATISTA	CONSORCIO MS AUDIOVALORES	NIT. o CC.	9 0 1 3 1 5 8 1 2 - 0	CONTRATO No.	FONDOS 366-2025

PERIODO FEBRERO 28 DE 2025 A MARZO 13 DE 2026



PMT El Triunfo predio 0067



PMT predio 0071



Predio 0067 PMT

RESIDENTE DE OBRA:
FROILAN ANDRÉS COLORADO

ANEXO 2.3.5.1 CORRESPONDENCIA ENVIADA

CONSORCIO VB ADECUACIONES
NIT. 901953312-0

Bogotá, D.C., 24 de febrero del 2026 **OFC-CVB-055-2025**

Señores
CONSORCIO DEMOLICIÓN VELNEC
Atn. Dra. PAOLA MARIA CRISTANCHO CHARRY
Representante Legal

REFERENCIA: CONTRATO FONDIGER-088-2025 "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C.

ASUNTO: ENTREGA DOCUMENTACION MAQUINARIA

Cordial Saludo,

Por medio de la presente y en cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales se hace entrega de la documentación de la maquinaria que se relaciona a continuación:

Maquina
SHANTUI SE75

Atentamente,

CESAR GUSTAVO OSPINA M.
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO VB ADECUACIONES
79.410.219 de Bogotá

Elaboró: FACOL
Aprobó: CGOM

Mencionado lo anterior, se hace perentorio el balanceo de las cantidades del contrato, esto con el fin de poder cumplir con el alance contractual para el cual fuimos contratados. Se reitera que las cantidades finales para esta acta son proyectadas dentro de un margen de proporción aterrizado.

Atentamente,

CESAR GUSTAVO OSPINA M.
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO VB ADECUACIONES
79.410.219 de Bogotá

Elaboró: Andrés Colorado
Anexos: Balance Financiero Con Soporttes (200 folios)
Acta mayores y menores (2 Folios)

- Para las cantidades que disminuyeron, se tiene lo siguiente:
-

CAPITULOS		PRESUPUESTO CONTRACTUAL (Contractuales)	MAYORES Y MENORES CANTIDADES No. 2		CONDICIONES MODIFICADAS ACTA DE MAYORES Y MENORES No. 2		
(h) No.	(b) ITEM DE PAGO	(c) UND	MAYORES	MENORES	(g) CANT	(e) PRECIO UNITARIO	(h) VALOR
1	DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES						
1.4	DEMOLICIÓN MUROS EN MAMPOSTERIA e=0.15m (Incluye cargue y traslego, no incluye transporte y disposición final de sobrantes).	M2		-2082,74	16082,26	$ 23.985,00	$ 459.036.227,90
1.5	DEMOLICIÓN MUROS MAMPOSTERIA e=0,25m (Incluye cargue y traslego, no incluye transporte y disposición final de sobrantes).	M2		-443,75	4085,40	$ 32.567,00	$ 133.071.091,80
2	RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS						
2.3	CARGUE DE RCDs NO DEMOLIDOS POR EL CONTRATISTA DE OBRA	M3		-708,10	292,00	$ 6.414,00	$ 1.872.888,00
2.4	TRANSPORTE DE ESCOMBROS HASTA SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE ADICIONAL A 10 KM)	M3-KM		-1.107,20	0,00	$ 1.699,00	$ -
3	CONFORMACIÓN Y PERFILADO DE TERRENO						$ -
3.2	CONFORMACIÓN Y PERFILADO DE TERRENO (MANUAL)	M2		-463,14	364,26	$ 5.076,00	$ 1.852.026,00
5	CERRAMIENTO						$ -
5.1	CERRAMIENTO CON POSTES. Incluye el suministro de postes macizos de 2,5 m de longitud (con zapata) en plástico reciclado, pintura e instalación de postes, y suministro e instalacion de alambre de púas. De acuerdo con las especificaciones del Anexo técnico	ML		-713,65	1673,48	$ 82.451,00	$ 154.462.437,00
5.2	CAMBIO DE POSTE Incluye retiro de elemento deteriorado y suministro de postes macizos de 2,5 m de longitud (con zapata) en plástico reciclado, pintura e instalación. De acuerdo con las especificaciones del Anexo técnico.	UND		-250,00	0,00	$ 72.024,00	$ -
5.3	CAMBIO DE PIE DE AMIGO Incluye retiro de elemento deteriorado y suministro e instalación de Pie de Amigo macizo en plástico reciclado sección transversal (0,08 m x 0,08m); 2,0 m de longitud. De acuerdo con las especificaciones del Anexo técnico.	UND		-250,00	0,00	$ 46.918,00	$ -
5.4	CAMBIO O REPARACIÓN HILO ALAMBRE DE PÚAS Incluye retiro de alambre deteriorado e instalación de alambre nuevo.	ML		-4000,00	0,00	$ 2.257,00	$ -
6	SEÑALIZACIÓN						$ -
6.1	INSTALACIÓN DE SEÑAL INSTITUCIONAL DE PREDIO EN ALTO RIESGO (Incluye doble de orientación de 0,25mx0,25mx0,5m). La señal es suministrada por el IDIGER.	UND		-52,00	52,00	$ 26.858,00	$ 1.396.616,00
7	MANTENIMIENTO						
7.1	CORTE DE CÉSPED Y LIMPIEZA DE MALEZA hasta 40 cm de altura. (Incluye cargue, No incluye retiro del material a sitio autorizado).	M2		-2190,40	8,00	$ 3.230,00	$ -
7.2	FUMIGACIÓN CONTROL DE PLAGAS (INCLUYE LEVANTAMIENTO DE ANIMALES, BASURAS Y DESINFECCIÓN)	M2		-4094,80	8,00	$ 1.183,00	$ -

- Ley 1150 de 2007 – Art. 5 y Decreto 1082 de 2015: Permiten ajustes en cantidades de obra sin modificar el objeto ni el valor del contrato.
- Ley 1474 de 2011: Exige control y trazabilidad en la ejecución contractual.
- Principios de transparencia y publicidad: La formalización del acta asegura registro y claridad.
- Ley 80 de 1993 – Art. 60: La liquidación debe reflejar la ejecución real del contrato.

3. Conclusiones:

- Segú las mediciones hechas en campo y las proyecciones en los predios, Se tienen Mayores Cantidades para los items:

-

CAPITULOS		PRESUPUESTO CONTRACTUAL (Contratados)	MAYORES Y MENORES CANTIDADES No. 2		CONDICIONES MODIFICADAS ACTA DE MAYORES Y MENORES No. 2		
(A) No.	(b) ITEM DE PAGO	(c) UND	MAYORES	MENORES	(g) CANT.	(h) VALOR UNITARIO	(i) VALOR
1	DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES						
1.1	DESMONTE DE CUBIERTAS (Incluye estructura de cualquier material)	M2	665,19		2417,33	$ 18.710,00	$ 48.380.984,00
1.2	DESMONTE DE CARPINTERIA METALICA O DE MADERA	M2	440,64		1809,64	$ 13.246,00	$ 13.376.341,00
1.3	DEMOLICIÓN PLACA DE PISO Incluye demolición Placa de Contrapiso, enchape y/o recubrimiento (Incluye cargue y traslago, no incluye transporte y disposición final de sobrantes).	M3	331,60		1851,08	$ 60.715,00	$ 112.450.374,00
1.6	DEMOLICIÓN ELEMENTOS DE CONCRETO ESTRUCTURAL (Incluye cargue y traslago, no incluye transporte y disposición final de sobrantes).	M3	343,60		2073,06	$ 231.237,00	$ 479.368.175,00
1.7	CARGUE Y TRASIEGO MANUAL EN PENDIENTES O SITIOS DE DIFÍCIL ACCESO DE MAQUINARIA, PARA ESCOMBROS PRODUCTO DE LA DEMOLICION	M3	118,39		767,54	$ 327.884,00	$ 251.682.882,00
2	RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS						
2.1	DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE.	M3	700,29		10251,29	$ 9.529,00	$ 97.684.542,00
2.3	TRANSPORTE DE ESCOMBROS HASTA SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE HASTA 10 KM).	M3	700,29		10251,29	$ 16.890,00	$ 173.144.298,00
3	CONFORMACIÓN Y PERFILADO DE TERRENO						$ -
3.1	CONFORMACIÓN Y PERFILADO DE TERRENO (MECANICA)	M2	998,94		6186,44	$ 1.823,00	$ 11.277.680,00
4	EMPRADIZACIÓN						
4.1	SIEMBRA DE GRAMA (INCLUYE SUMINISTRO Y RIEGO DE TIERRA FERTIL 10 CM DE ESPESOR, INSTALACION Y SIEMBRA DE PASTO Y SALADO Y NIVELACION)	M2	917,31		7012,11	$ 31.803,00	$ 223.047.588,00

cantidades) aquellos que han requerido mayor ejecución, y disminuyendo (menores cantidades) aquellos cuya necesidad ha sido inferior a la inicialmente estimada.

Es importante precisar que este proceso:

- **No modifica el valor total del contrato**, sino que corresponde a una redistribución interna del presupuesto.
- **No implica ampliación del plazo contractual**, dado que no se han generado prórrogas.
- Permite **ajustar el balance financiero del contrato a la realidad de obra**, garantizando la funcionalidad y cumplimiento del objeto contractual.

Finalmente, la formalización del acta de mayores y menores cantidades se hace necesaria para mantener la coherencia entre la ejecución física y financiera del proyecto, así como para asegurar la trazabilidad y transparencia en la gestión de los recursos.

2. **Sustento Técnico:**

Con fundamento en la revisión técnica del contrato, a las mediciones realizadas en campo y el control de ejecución, se evidencia que:

1. Las cantidades de obra inicialmente previstas requieren ajustes internos por condiciones reales en campo, optimización de procesos constructivos o redistribución de cantidades en algunos ítems.

2. Las variaciones no generan incremento del valor total del contrato ni afectan su plazo.

3. La elaboración del Acta de Mayores y Menores permite ajustar cantidades reales, mantener trazabilidad técnica y asegurar la correcta liquidación del contrato.

Por lo tanto, es necesaria la formalización del Acta de Mayores y Menores sin adición como mecanismo de control técnico, administrativo y financiero.

2. **Sustento Jurídico:**

La solicitud se fundamenta en las siguientes normas:

- Ley 80 de 1993 – Art. 25: La administración debe asegurar la adecuada ejecución del contrato.

Bogotá, D.C., marzo 26 de 2026 **OFC-CVB-062-2025**

Señores
CONSORCIO DEMOLICIÓN VELNEC
Atn. Dra. PAOLA MARIA CRISTANCHO CHARRY
Representante Legal

REFERENCIA: CONTRATO FONDIGER-088-2025 "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C.

ASUNTO: SOLICITUD TRÁMITE ACTA DE MAYORES Y MENORES No. 2

Cordial Saludo,

1. **Estado Actual del Contrato**

El contrato cuenta con un valor inicial de **$3.079.841.394,00**, de los cuales, con corte al Acta No. 4, se ha ejecutado y facturado un total de **$2.117.872.081,00**, equivalente al **68,77%** de avance financiero. En consecuencia, se dispone de un saldo por ejecutar de **$961.969.313,00**, correspondiente al **31,23%** del valor contractual.

En el marco del seguimiento técnico y financiero del contrato, y considerando que **no se han presentado prórrogas ni adiciones**, se evidencia la necesidad de realizar un ajuste interno mediante la figura de **acta de mayores y menores cantidades de obra**, con el fin de garantizar la correcta ejecución del alcance contractual sin afectar el valor total del contrato.

Este comportamiento financiero sugiere que, durante la ejecución, se han presentado variaciones en las cantidades inicialmente previstas, derivadas de condiciones propias del desarrollo del proyecto, tales como:

- Ajustes en cantidades de obra realmente ejecutadas frente a las proyectadas.
- Optimización o reducción de ítems inicialmente contemplados.
- Necesidades técnicas no previstas que implican incremento en algunos ítems contractuales.

En este sentido, el saldo disponible del **31,23%** se constituye en el margen financiero que permitirá redistribuir los recursos entre ítems contractuales, incrementando (mayores

D081

D082	AAA0304RFKL	4.5405495035163 - 74.087389693237071	DG 47 SUR 11B 15 ESTE	SAN CRISTÓBAL	NUEVA GLORIA	

Sin embargo, llegando a ejecutar los anteriores predios, quedaría un remanente aproximado de **$ 183.732.000**

4. Actualmente, hasta el informe semanal No. 20 se tiene un total programado del **96%** contra un acumulado ejecutado del **73,46%,** dando un rezago del **22,54%.**

Con base en lo anteriormente expuesto, el Consorcio se permite solicitar de manera respetuosa a la interventoría, en su calidad de garante del contrato, que se sirva escalar ante la entidad contratante, IDIGER, la preocupación aquí planteada. Lo anterior con el propósito de contar con un horizonte claro y definido respecto a las actividades que se ejecutarán, así como a la adecuada y transparente distribución de los recursos contemplados en el Acta de Compensación No. 2.
En este sentido, se considera fundamental obtener lineamientos precisos que permitan orientar la toma de decisiones, garantizar la correcta planificación técnica, administrativa y financiera del proyecto, y asegurar el cumplimiento de los objetivos contractuales dentro de los términos establecidos. Asimismo, esta gestión contribuirá a mitigar posibles riesgos asociados a la ejecución y a fortalecer la coordinación entre las partes involucradas.

Atentamente,

CESAR GUSTAVO OSPINA M.
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO VB ADECUACIONES
79.410.219 de Bogotá

Elaboró: FACOL
Aprobó: CGOM
Anexos: N.A.

D037

D037	578	AAA0033PYMN	4.0469[illegible] -74.0971468473	401037	401037	KR 2 ESTE 40D 05 SUR	SAN CRISTÓBAL	LA GLORIA OCCIDENTAL	

D073

D073	617	AAA0054RULW	4.0481[illegible] -74.0969805530493	401105	401105	DG 47 SUR 12 83 ESTE	SAN CRISTÓBAL	NUEVA GLORIA	

D074

D074	454	AAA0060DYPA	4.0482[illegible] -74.0968801478991	400961	CT-7663	KR 2A ESTE 45 13 SUR	SAN CRISTÓBAL	CANADA O GLORIA	

D075

D075		AAA0060RJMS	4.0483[illegible] -74.0968[illegible]	401104	401104	DG 47 SUR 12 13 ESTE	SAN CRISTÓBAL	NUEVA GLORIA	

D076

D076	PEND	AAA0033RTFZ	4.0475[illegible] -74.0967273[illegible]	PEND	PEND	KR 1B ESTE 43B 75 SUR	SAN CRISTÓBAL	LA GLORIA OCCIDENTAL	

CONSORCIO VB ADECUACIONES
NIT. 901953312-0

Bogotá, D.C., marzo 18 de 2026 **OFC-CVB-060-2025**

Señores
CONSORCIO DEMOLICIÓN VELNEC
Atn. Dra. PAOLA MARIA CRISTANCHO CHARRY
Representante Legal

REFERENCIA: CONTRATO FONDIGER-088-2025 "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C.

ASUNTO: REZAGO SIGNIFICATIVO DE OBRA

Cordial Saludo,

Por medio del presente, el Consorcio VB Adecuaciones se permite manifestar su preocupación respecto al horizonte del Contrato de la Referencia, ya que, a la fecha, la incertidumbre que existe para intervenir nuevos predios, se ve afectada por la disponibilidad de los mismos.

Mencionado lo anterior, exponemos los antecedentes y el estado actual del Contrato:

1. Actualmente se encuentra facturado un valor acumulado de **$ 2.117.872.081** lo cual equivale a un **68,77%,** queriendo decir esto que queda un remanente por ejecutar de **$ 961.969.313** que corresponde al **31, 23%.**

2. Para el cobro del Acta No. 1 se relacionaron 19 predios para facturación, para el Acta No. 2 se relacionaron 21 predios, para el Acta No. 3 se relacionaron 6 predios y para el Acta No. 4 se relacionaron 17 predios; con esto se tendría un total de 63 predios ejecutados hasta el Corte No. 4. Como se evidencia, el volumen de predios ha disminuido sustancialmente.

3. Como proyección de ejecución se tiene un tentativo de 8 predios que corresponderían a un valor parcial de **$ 414.872.538**, lo cual nos daría un total acumulado de **$ 2.532.744.619** que equivaldría a un **82,24%.** Siendo así, existen **$ 547.096. 775 (17,76%),** que no se tendría certeza de ser ejecutados en los 6 predios que se tienen previstos, ya que son predios con servicios públicos que se encuentran en trámite o tienen inconvenientes en la gestión predial con la entidad, por lo cual, no se sabe hasta cuando dure dicho trámite. Estos predios que están en incertidumbre son:

CONSORCIO VB ADECUACIONES
NIT. 901953312-0

Bogotá, D.C., marzo 17 de 2026 **OFC-CVB-059-2025**

Señores
CONSORCIO DEMOLICIÓN VELNEC
Atn. Dra. PAOLA MARIA CRISTANCHO CHARRY
Representante Legal

REFERENCIA: CONTRATO FONDIGER-088-2025 "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C.

ASUNTO: INFORME SEMANAL No. 20

Cordial Saludo,

Por medio de la presente y en cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, se hace entrega del informe semanal No. 20

Atentamente,

CESAR GUSTAVO OSPINA M.
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO VB ADECUACIONES
79.410.219 de Bogotá

Elaboró: FACOL
Aprobó: CGOM
Anexos: Informe Semanal No. 20 (11 folios)

ANEXO 2.3.5.2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA

CONSORCIO DEMOLICION VELNEC

016.26 - DEM – GTC

Bogotá D.C., 22 de enero de 2026

Ingeniero
CESAR GUSTAVO OSPINA MANTILLA
Representante legal
CONSORCIO VB ADECUACIONES
Bogotá

Asunto: Contrato de Obra No. 088-2025 "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C." – **LLAMADO DE ATENCIÓN POR INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES SOCIALES No 2 RTA OFICIO CVB-045-2025**

Respetado Ingeniero.

En atención al oficio **OFC-CVB-045-2025**, mediante el cual el CONSORCIO VB ADECUACIONES da respuesta a las observaciones realizadas por la Interventoria, nos permitimos efectuar las siguientes precisiones, con el fin de dejar claridad sobre los hechos y el estado real del cumplimiento del componente social del contrato:

1. **Comité de Veeduría Ciudadana**

Si bien en su comunicación se manifiesta que existió voluntad y gestión previa para la ejecución del Comité de Veeduría Ciudadana, es necesario precisar que la sola formulación de propuestas o la intención de realizar actividades no constituye ejecución efectiva de las obligaciones contractuales, el comité debe desarrollarse manera mensual como se establece contractualmente.

Así mismo, se aclara que la actividad mencionada para el día **22 de enero de 2026 a las 2:00 p.m.** correspondía a una **capacitación**, la cual fue notificada a la Interventoría el mismo día a las **5:36 a.m.**, situación que **no cumple con los tiempos mínimos de convocatoria ni puede considerarse aviso previo oportuno**. Adicionalmente, es importante dejar constancia de que una capacitación no es equiparable ni sustituye la realización de un Comité de Veeduría

Adicionalmente, se evidencia la realización de una reunión en el día de hoy 26 de enero de 2026, sin previo aviso ni convocatoria a los veedores ciudadanos.

En consecuencia, se solicita remitir los soportes correspondientes al proceso de la primera convocatoria, que permitan justificar el reporte de no quórum; así como los soportes de la convocatoria de la segunda reunión, garantizando el cumplimiento del debido proceso y el uso de los formatos establecidos. Igualmente, se requiere la remisión del acta de reunión, el formato de asistencia debidamente diligenciado, el registro fotográfico que evidencie la participación de la comunidad y de cada una de las áreas que realizaron la exposición de su respectivo componente.

Se solicita dar cumplimiento inmediato a las obligaciones pendientes del componente social y remitir la información completa, a fin de evitar observaciones reiteradas y reprocesos administrativos.

Sin otro en particular, quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,

FRANCIS IVÁN CALDERON ORJUELA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO DEMOLICION VELNEC

Copia: Mario Fernando Castro Peña – Supervisor del contrato de Interventoría - IDIGER
D.M.: Contrato Interventoría No. FONDIGER 164-2025

CONSORCIO DEMOLICIÓN VELNEC NIT: 901.993.056 AV Carrera 86 No 51-66 Oficina. 301 Bogotá D.C Colombia PBX (571) 2410530 FAX: (571) 2410531 E-mail: webmaster@velnec.com

CONSORCIO DEMOLICION VELNEC

017.26 - DEM – GTC

Bogotá D.C., 26 de enero de 2026

Ingeniero
CESAR GUSTAVO OSPINA MANTILLA
Representante legal
CONSORCIO VB ADECUACIONES
Bogotá

Asunto: Contrato de Obra No. 088-2025 "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C." **– OBSERVACIONES A LA CONVOCATORIA Y EJECUCIÓN DE REUNIÓN DE VEEDURIA CIUDADANA No 2 – FALTA DE SOPORTES Y DEBIDO PROCESO**

Respetado Ingeniero.

La Interventoría no acepta que se afirme que se encontraba programada una reunión para el día jueves 22, cuando no fue remitida previamente la documentación correspondiente para su revisión y aprobación, ni dicha reunión fue concertada entre las partes involucradas, incluida la comunidad. De igual forma, no es procedente manifestar que no hubo quórum, cuando no se evidenció un proceso de convocatoria formal que soporte la ejecución de dicha actividad.

Así mismo, se considera improcedente que no se haya dado cumplimiento al conducto regular ni a los tiempos establecidos para el desarrollo de las actividades, y que se indique que la reprogramación permitirá dar cumplimiento a las actividades del período tres, cuando el volante de convocatoria presenta inconsistencias en la fecha y el horario.

CONSORCIO DEMOLICION VELNEC

019.26 - DEM – GTC

Bogotá D.C., 27 de enero de 2026

Ingeniero
CESAR GUSTAVO OSPINA MANTILLA
Representante legal
CONSORCIO VB ADECUACIONES
Bogotá

Asunto: Contrato de Obra No. 088-2025 "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C." – **SOLICITUD ENTREGA INFORME MENSUAL DE GESTIÓN SOCIAL N° 3.**

Respetado Ingeniero:

En cumplimiento de las obligaciones contractuales y de conformidad con los compromisos establecidos para la entrega del Informe Mensual N.° 3, definidos en el comité de obra realizado el 19 de enero de 2026, solicitamos respetuosamente la entrega del informe correspondiente al componente social.

Lo anterior, teniendo en cuenta que se acordó llevar a cabo la revisión y las mesas de trabajo durante la presente semana, con el fin de culminar el proceso y emitir el respectivo aprobado el viernes 30 de enero de 2026.

Sin otro en particular, quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,

FRANCIS IVÁN CALDERON ORJUELA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO DEMOLICION VELNEC

Copia: Mario Fernando Castro Peña – Supervisor del contrato de Interventoría - IDIGER
D.M.: Contrato Interventoría No. FONDIGER 164-2025

De lo anterior es pertinente indicar que este predio NO contaba con el cumplimiento y aprobación de los requisitos Preliminares en Materia Social (Actas de vecindad de vías y espacio público, No cuentan con volante de PMT).

Como es de su conocimiento No se pueden iniciar actividades de obra sin contar con los requisitos previos y contractuales, por otra parte le hacemos salvedad que en caso de algún accidente o problema es clara su responsabilidad como contratista y más aún que desde comité de Obra del 19 de enero de 2026 realizado con el IDIGER, Interventoria y Contratista de Obra, la Interventoría ha dejado claro que no se pueden iniciar trabajos sin cumplir con los requisitos previos y que son contractuales es decir esto no deberia ser materia de discusión.

En razón a lo anterior se solicita al contratista de obra seguir los procedimientos y pautas establecidas en el contrato del asunto a su cargo y para cada uno de sus componentes (SST, Técnico, Social, Ambiental).

Cordialmente,

FRANCIS IVÁN CALDERON ORJUELA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO DEMOLICION VELNEC

Copia: Mario Fernando Castro Peña – Supervisor del contrato de Interventoría - IDIGER
D.M.: Contrato Interventoría No. FONDIGER 164-2025

CONSORCIO DEMOLICIÓN VELNEC NIT: 901.993.056 AV Carrera 86 No 51-66 Oficina. 301 Bogotá D.C Colombia PBX (571) 2410530
FAX: (571) 2410531 E-mail: webmaster@velnec.com

CONSORCIO DEMOLICION VELNEC

0018.26 - DEM – GTC

Bogotá D.C., 26 de enero de 2026

Ingeniero
CESAR GUSTAVO OSPINA MANTILLA
Representante legal
CONSORCIO VB ADECUACIONES
Bogotá

Asunto: Contrato de Obra No. 088-2025 "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C." – **OBSERVACION OBRA – INCUMPLIMIENTO REQUISITOS PRELIMINARES.**

Cordial saludo:

Mediante la presente comunicación esta interventoría se permite solicitar su atención respecto a que el día de hoy 26 de enero de 2026 por parte de ustedes se está realizando la actividad de Demolición del predio D050 - Calle 42 c sur # 16 b 18 este Barrio Moralba.

Imagen 1 y 2 - Demolición del predio D050 Barrio Moralba.



CONSORCIO DEMOLICION VELNEC

0020.26 - DEM – GTC

Bogotá D.C., 30 de enero de 2026

Ingeniero
CESAR GUSTAVO OSPINA MANTILLA
Representante legal
CONSORCIO VB ADECUACIONES
Bogotá

Asunto: Contrato de Obra No. 088-2025 "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C." **– RESPUESTA OFC-CVB-046-2025, CAMBIO PROFESIONAL SOCIAL.**

Respetado Ingeniero.

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales y como respuesta al **OFC-CVB-046-2025, CAMBIO PROFESIONAL SOCIAL,** nos permitimos informar que se da la aprobación por parte de la interventoría a la hoja de vida de la Profesional Social, MARIA DEISY MOLANO GRANADOS propuesta para el desarrollo de las actividades establecidas en el contrato.

Agradecemos su atención.

Cordialmente,

FRANCIS IVÁN CALDERON ORJUELA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO DEMOLICION VELNEC

Copia: Mario Fernando Castro Peña – Supervisor del contrato de Interventoría - IDIGER
D.M.: Contrato Interventoría No. FONDIGER 164-2025

CONSORCIO DEMOLICION VELNEC

0024.25 - DEM – GTC

Bogotá D.C., 09 de febrero de 2026.

Ingeniero
CESAR GUSTAVO OSPINA MANTILLA
Representante legal
CONSORCIO VB ADECUACIONES
Bogotá

Asunto: Contrato de interventoría No. FONDIGER 164-2025 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO CORRESPONDE A: CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C." - **REVISIÓN CONCEPTOS VISITA TÉCNICA PREDIOS D040, D035 Y D048.**

Respetado Ingeniero.

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, y una vez revisados los conceptos presentados por el asesor estructural del contratista de obra CONSORCIO VB ADECUACIONES de la visita de obra realizada a los predios D040, D035 y D048 el día 28 de enero de 2026, nuestro especialista emite el concepto PN°397-25 el cual se encuentra anexo al presente oficio.

Sin otro en particular, agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,

FRANCIS IVÁN CALDERON ORJUELA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO DEMOLICION VELNEC

Anexo: Concepto estructural PN°397-25
Copia: Mario Fernando Castro Peña – Supervisor del contrato de interventoría - IDIGER
D.M.: Contrato interventoría No. FONDIGER 164-2025

CONSORCIO DEMOLICIÓN VELNEC NIT: 901.993.056 AV Carrera 86 No 51-66 Oficina. 301 Bogotá D.C Colombia PBX (571) 2410530 FAX: (571) 2410531 E-mail: webmaster@velnec.com

Así mismo, reiteramos la importancia de dar estricto cumplimiento a los tiempos y a los lineamientos contractuales, en los cuales se establece la responsabilidad del contratista frente al levantamiento de las actas de vecindad, entrega de copia de actas de vecindad, ejecución de los comités de veeduría ciudadana, capacitaciones contractuales, implementación del documento de caracterización para determinar la población beneficiada y la vinculación del auxiliar de apoyo social, aspectos que son solicitados por esta Interventoría a fin de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales enmarcadas en su contrato de obra del asunto.

Sin otro en particular, quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,

FRANCIS IVÁN CALDERON ORJUELA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO DEMOLICION VELNEC

Copia: Mario Fernando Castro Peña – Supervisor del contrato de Interventoría - IDIGER
D.M.: Contrato Interventoría No. FONDIGER 164-2025

CONSORCIO DEMOLICIÓN VELNEC NIT: 901.993.056 AV Carrera 86 No 51-66 Oficina. 301 Bogotá D.C Colombia PBX (571) 2410530
FAX: (571) 2410531 E-mail: webmaster@velnec.com

CONSORCIO DEMOLICION VELNEC

026.26 - DEM – GTC

Bogotá D.C., 10 de enero de 2026

Ingeniero
CESAR GUSTAVO OSPINA MANTILLA
Representante legal
CONSORCIO VB ADECUACIONES
Bogotá

Asunto: Contrato de Obra No. 088-2025 "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C." – **APROBACIÓN INFORME MENSUAL No 3 GESTION SOCIAL V4.**

Respetado Ingeniero:

En concordancia con nuestras responsabilidades contractuales, recibido el informe mensual de obra No 3 en la versión No 4 correspondiente al corte del 23 de diciembre de 2025 al 22 de enero de 2026 el cual incluye las diferentes modificaciones tanto en el informe como en los anexos, se informa que el mismo es APROBADO por esta interventoría.

Sin embargo, aclaramos que el presente concepto de aprobación no exime a la firma contratista de obra de dar respuesta a solicitudes de información posteriores.

Esta interventoría les agradece que tengan presente que la información previa y de requisito para la ejecución de los trabajos sea ejecutada y entregada de manera oportuna para el inicio de las actividades constructivas y antes de la presentación del informe mensual, Lo anterior con la finalidad de realizar la respectiva revisión y aprobación, lo cual permitirá evitar retrasos en la entrega de los documentos requeridos para el trámite de cobro tanto del contratista de obra como del Interventor.

respectivos soportes. Recordar que esta actividad debe realizarse en los tiempos contractuales.

Por lo anterior, se solicita **dar estricto cumplimiento a las obligaciones señaladas**, adoptando las acciones correctivas necesarias que garanticen la ejecución oportuna de las actividades de gestión social, evitando la reiteración de estas situaciones que podrían derivar en observaciones contractuales de mayor alcance y en la no aprobación del informe mensual el cual se encuentra estandarizado para cobro.

Agradecemos atender el presente llamado y remitir los soportes correspondientes a la mayor brevedad posible.

Sin otro en particular, quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,

FRANCIS IVÁN CALDERON ORJUELA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO DEMOLICION VELNEC

Copia: Mario Fernando Castro Peña – Supervisor del contrato de Interventoría - IDIGER
D.M.: Contrato Interventoría No. FONDIGER 164-2025

CONSORCIO DEMOLICIÓN VELNEC NIT: 901.993.056 AV Carrera 86 No 51-66 Oficina. 301 Bogotá D.C Colombia PBX (571) 2410530 FAX: (571) 2410531 E-mail: webmaster@velnec.com

CONSORCIO DEMOLICION VELNEC

014.26 - DEM – GTC

Bogotá D.C., 21 de enero de 2026

Ingeniero
CESAR GUSTAVO OSPINA MANTILLA
Representante legal
CONSORCIO VB ADECUACIONES
Bogotá

Asunto: Contrato de Obra No. 088-2025 "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C." – **LLAMADO DE ATENCIÓN POR INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES SOCIALES**

Respetado Ingeniero.

En el marco del seguimiento a las obligaciones contractuales y a los compromisos establecidos para la gestión social del proyecto, esta Interventoría **realiza un llamado de atención** debido al incumplimiento en la ejecución oportuna de las siguientes actividades

1. **Comité de Veeduría Ciudadana**, el cual debe desarrollarse de manera **mensual**, correspondiente al **corte comprendido entre el 23 de diciembre de 2025 y el 22 de enero de 2026**, conforme a los lineamientos contractuales y al Plan de Gestión Social aprobado.
2. Incumplimiento reiterado en la entrega oportuna **de las actas de vecindad de cada uno de los frentes de obra**, las cuales han sido solicitadas en diferentes oportunidades, observándose que se continúa postergando su remisión hasta la presentación del informe mensual, situación que no se ajusta a los procedimientos establecidos ni a las necesidades de control y seguimiento por parte de la Interventoría. Se recuerda que la no entrega de las actas de vecindad retrasa los procesos de demolición ya que es un requisito preliminar antes de ejecutar la actividad.
3. Se hace énfasis en la obligación de **remitir la copia de las actas de vecindad**, según corresponda a cada frente intervenido, debidamente diligenciadas, firmadas y con sus

Ciudadana, tratándose de actividades con objetivos, alcances y productos completamente diferentes.

Se recuerda que el día de hoy 22 de enero de 2025 la Interventoría otorgó la posibilidad de realizar el Comité de Veeduría el día 23 de enero de 2025, con la entrega de los productos correspondientes; no obstante, dicha actividad no fue convocada ni ejecutada por parte del contratista ante esta interventoría.

2. Actas de vecindad

Frente a la entrega de las actas de vecindad, se reitera que a la fecha no se ha recibido la totalidad de las mismas, ni de manera completa, organizada y conforme a los lineamientos contractuales. Adicionalmente, durante la visita realizada el día de hoy 23 de enero de 2025 se evidenció que, encontrándonos en etapa de informe mensual, el contratista continúa gestionando la consecución de firmas, lo cual confirma que esta actividad no fue ejecutada oportunamente en las fases iniciales, como corresponde.

Si bien se remitió un consolidado parcial, este **no subsana el incumplimiento reiterado**, toda vez que la entrega de las actas debe realizarse de forma previa y continua, y no condicionada a la presentación del informe mensual. Se recuerda que las actas de vecindad constituyen un requisito preliminar para la ejecución de actividades de demolición, por lo cual su no entrega afecta directamente la programación del proyecto.

Cabe resaltar que la Interventoría propuso alternativas para facilitar su entrega, entre ellas la remisión por correo certificado, opción que fue evaluada por el residente de obra.

3. Copias y soportes de actas de vecindad

Respecto a la entrega de copias de las actas de vecindad, la Interventoría no cuenta con la totalidad de los soportes que acrediten su entrega efectiva y completa por frente intervenido, por lo cual se mantiene la observación hasta tanto se allegue la documentación debidamente organizada y verificable.

CONSORCIO DEMOLICIÓN VELNEC NIT: 901.993.056 AV Carrera 86 No 51-66 Oficina. 301 Bogotá D.C Colombia PBX (571) 2410530 FAX: (571) 2410531 E-mail: webmaster@velnec.com

En virtud de lo anterior, la Interventoría reitera que no aprobará informes mensuales que no contengan la totalidad de la información social exigida, con sus respectivos soportes, evidencias y productos ejecutados conforme a lo establecido contractualmente.

Agradecemos que antes de enviar un comunicado se revise la información inmersa en él y se detalle que la interventoría no les quiere detener procesos o dejar de aprobar actividades y soportes como se menciona, lo que se solicita es que se cumplan con las actividades, con los tiempos contractuales, con la información bien presentada y sin observaciones.

A continuación, detallamos que la información no fue presentada dentro de los tiempos contractuales como se menciona en su comunicado y las observaciones a las múltiples tareas:

Capacitación propuesta: no cuenta con los tiempos de envió a la interventoría, ni de convocatoria a la comunidad, falta la metodología y no aplica como comité de veeduría mensual. No hay gestión previa como se indica en su comunicado



COMITE VEEDOR - CAPACITACIÓN DEMOLICIONES x

sonia SANCHEZ

Buenos Días . Dra. Katerin López S.

Cordial saludo

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, a través de la firma contratista CONSORCIO DEMOLICIONES, en el marco del Contrato No FONDIGER-088-2025, tiene programada para el día 22 de enero de 2026 una capacitación dirigida al Comité Veedor de Caldas, Bienestar Animal y Prevención del Abandono, con el objetivo de sensibilizar y fortalecer los conocimientos relacionados con la protección, el cuidado y el bienestar animal.

Los perros en condición de calle enfrentan diariamente múltiples dificultades que impactan de manera negativa su salud, seguridad y calidad de vida. En este sentido, durante la jornada se socializarán acciones, estrategias y buenas prácticas orientadas a brindarles atención, protección y bienestar, así como a promover la prevención del abandono animal en la comunidad.

En cumplimiento de las actividades establecidas en el Programa de Participación del Plan de Gestión Social, se remite el volante informativo y la presentación correspondientes a la capacitación, para su conocimiento y socialización.

2 archivos adjuntos • Analizado por Gmail ⓘ Agregar todo a Drive

CONSORCIO DEMOLICIÓN VELNEC NIT: 901.993.056 AV Carrera 86 No 51-66 Oficina. 301 Bogotá D.C Colombia PBX (571) 2410530 FAX: (571) 2410531 E-mail: webmaster@velnec.com

Actas de vecindad: la Interventoría realiza observaciones y reiteración de entrega de las mismas los días 15 y 19 de enero de 2026.



Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com> 19 de enero de 2026 a las 9:13 a.m.
Para: sonia SANCHEZ <consorcio.vbadevacuacion1.2social@gmail.com>

Buenos días Sonia

Envío una revisadas las actas de vecindad, se observa que existen sin firmas del propietario y sin la interventoría, amablemente se solicita corregir y completar las mismas.

Cordialmente

KATERINE LÓPEZ S.
Profesional Social
Cel
Bogotá - Colombia

Interventoria Social Velnec <interventoriasocial.velnec@gmail.com> 19 de enero de 2026 a las 8:55 p.m.
Para: sonia SANCHEZ <consorcio.vbadevacuacion1.2social@gmail.com>, CONSORCIO VB ADECUACION 2
<consorcio.vbadevacuacion1@gmail.com>
CC: interventoriadeconstruccion@velnec.com, mcastellanos@shgrr.gov.co, Lorette Tatiana Plazas Rodriguez <tplazas@shgrr.gov.co>

Cordial saludo

Gerbones cordialmente

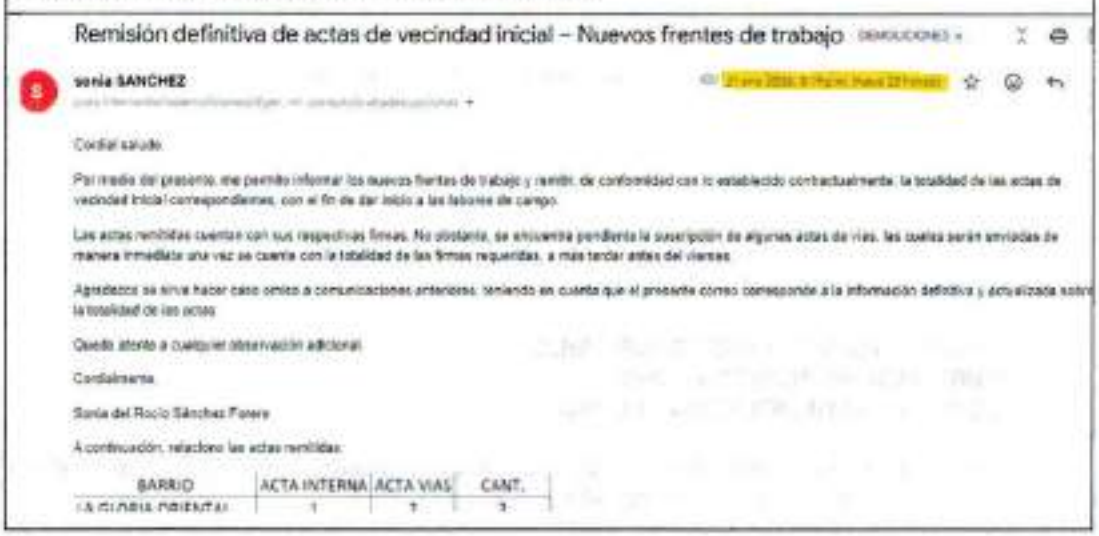
Se recuerda que a la fecha la interventoría no ha recibido las actas de vecindad de los frentes a demoler por lo que desde el componente social no hay aprobación para proceder con la actividad en los nuevos frentes de trabajo.

Se solicita la entrega de las mismas, junto a la relación de predios, frentes y cantidad de actas de a fin de proceder y dar avance a las actividades de demolición

Gracias

KATERINE LÓPEZ S.
Profesional Social
Cel
Bogotá - Colombia

El contratista realiza entrega de las actas de vecindad el día 21 de enero de 2026, con un conteo que no corresponde y con actas faltantes, se realizan observaciones de escaneo y orden, una vez subsanadas se aprueban las entregadas y se solicita la entrega de las adicionales para no retrasar los procesos de obra.



Remisión definitiva de actas de vecindad inicial – Nuevos frentes de trabajo DEMOLICIONES x

sonia SANCHEZ 21 ene 2026, 8:19 p.m. (hace 23 horas)

Cordial saludo

Por medio del presente, me permito informar los nuevos frentes de trabajo y remitir, de conformidad con lo establecido contractualmente, la totalidad de las actas de vecindad inicial correspondientes, con el fin de dar inicio a las labores de cargo.

Las actas remitidas cuentan con sus respectivas firmas. No obstante, se encuentra pendiente la suscripción de algunas actas de vías, las cuales serán enviadas de manera inmediata una vez se cuente con la totalidad de las firmas requeridas, a más tardar antes del viernes.

Agradezco se sirva hacer caso omiso a comunicaciones anteriores, teniendo en cuenta que el presente correo corresponde a la información definitiva y actualizada sobre la totalidad de las actas.

Quedo atenta a cualquier observación adicional.

Cordialmente,

Sonia del Rocío Sánchez Forero

A continuación, relaciono las actas remitidas:

BARRIO	ACTA INTERNA	ACTA VIAS	CANT.
LA CIUDAD ORIENTAL	1	2	3

CONSORCIO DEMOLICIÓN VELNEC NIT: 901.993.056 AV Carrera 86 No 51-66 Oficina. 301 Bogotá D.C Colombia PBX (571) 2410530 FAX: (571) 2410531 E-mail: webmaster@velnec.com

Etrega copia de actas de vecindad: se reportó la entrega de las mismas en tres frentes de obra, quedando un faltante de 5 frentes por entregar, es importante resaltar que la entrega de la copia debe realizarse 15 días después de realizado el documento.

No	FRENTE	FACHADA	INTERNAS	VÍAS / ESPACIO PÚBLICO
1	Nueva Gloria (San Cristóbal)	1	13	2
2	Fucha (San Cristóbal)	3	1	1
3	Altamira (San Cristóbal)	2	5	1
4	Villa Gloria (Ciudad Bolívar)	3	4	3
5	San Francisco (Ciudad Bolívar)	0	6	3
6	Gloria Oriental	0	1	1
7	Altamira II (San Cristóbal)	0	3	1
8	Nueva Gloria II (San Cristóbal)	0	1	1
TOTAL		9	34	13

Se solicita dar cumplimiento inmediato a las obligaciones pendientes del componente social y remitir la información completa, a fin de evitar observaciones reiteradas y reprocesos administrativos.

Sin otro en particular, quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,

FRANCIS IVÁN CALDERON ORJUELA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO DEMOLICION VELNEC

Copia: Mario Fernando Castro Peña – Supervisor del contrato de Interventoría - IDIGER
D.M.: Contrato Interventoría No. FONDIGER 164-2025

CONSORCIO DEMOLICIÓN VELNEC NIT: 901.993.056 AV Carrera 86 No 51-66 Oficina. 301 Bogotá D.C Colombia PBX (571) 2410530 FAX: (571) 2410531 E-mail: webmaster@velnec.com

CONSORCIO DEMOLICION VELNEC

015.26 - DEM – GTC

Bogotá D.C., 22 de enero de 2026

Ingeniero
CESAR GUSTAVO OSPINA MANTILLA
Representante legal
CONSORCIO VB ADECUACIONES
Bogotá

Asunto: Contrato de Obra No. 088-2025 "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C." – **LLAMADO DE ATENCIÓN POR INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES SOCIALES No 2 RTA OFICIO CVB-045-2025**

Respetado Ingeniero.

En atención al oficio **OFC-CVB-045-2025**, mediante el cual el CONSORCIO VB ADECUACIONES da respuesta a las observaciones realizadas por la Interventoría, nos permitimos efectuar las siguientes precisiones, con el fin de dejar claridad sobre los hechos y el estado real del cumplimiento del componente social del contrato:

1. **Comité de Veeduría Ciudadana**

Si bien en su comunicación se manifiesta que existió voluntad y gestión previa para la ejecución del Comité de Veeduría Ciudadana, es necesario precisar que la sola formulación de propuestas o la intención de realizar actividades no constituye ejecución efectiva de las obligaciones contractuales, el comité debe desarrollarse manera mensual como se establece contractualmente.

Así mismo, se aclara que la actividad mencionada para el día **22 de enero de 2026 a las 2:00 p.m.** correspondía a una **capacitación**, la cual fue notificada a la Interventoría el mismo día a las **5:36 a.m.**, situación que **no cumple con los tiempos mínimos de convocatoria ni puede considerarse aviso previo oportuno**. Adicionalmente, es importante dejar constancia de que una capacitación no es equiparable ni sustituye la realización de un Comité de Veeduría

Ciudadana, tratándose de actividades con objetivos, alcances y productos completamente diferentes.

Se recuerda que el dia de hoy 22 de enero de 2025 la Interventoría otorgó la posibilidad de realizar el Comité de Veeduría el dia 23 de enero de 2025, con la entrega de los productos correspondientes; no obstante, dicha actividad no fue convocada ni ejecutada por parte del contratista ante esta interventoría.

2. Actas de vecindad

Frente a la entrega de las actas de vecindad, se reitera que a la fecha no se ha recibido la totalidad de las mismas, ni de manera completa, organizada y conforme a los lineamientos contractuales. Adicionalmente, durante la visita realizada el dia de hoy 23 de enero de 2025 se evidenció que, encontrándonos en etapa de informe mensual, el contratista continúa gestionando la consecución de firmas, lo cual confirma que esta actividad no fue ejecutada oportunamente en las fases iniciales, como corresponde.

Si bien se remitió un consolidado parcial, este **no subsana el incumplimiento reiterado**, toda vez que la entrega de las actas debe realizarse de forma previa y continua, y no condicionada a la presentación del informe mensual. Se recuerda que las actas de vecindad constituyen un requisito preliminar para la ejecución de actividades de demolición, por lo cual su no entrega afecta directamente la programación del proyecto.

Cabe resaltar que la Interventoría propuso alternativas para facilitar su entrega, entre ellas la remisión por correo certificado, opción que fue evaluada por el residente de obra.

3. Copias y soportes de actas de vecindad

Respecto a la entrega de copias de las actas de vecindad, la Interventoría no cuenta con la totalidad de los soportes que acrediten su entrega efectiva y completa por frente intervenido, por lo cual se mantiene la observación hasta tanto se allegue la documentación debidamente organizada y verificable.

CONSORCIO DEMOLICIÓN VELNEC NIT: 901.993.056 AV Carrera 86 No 51-66 Oficina. 301 Bogotá D.C Colombia PBX (571) 2410530 FAX: (571) 2410531 E-mail: webmaster@velnec.com

En virtud de lo anterior, la Interventoría reitera que no aprobará informes mensuales que no contengan la totalidad de la información social exigida, con sus respectivos soportes, evidencias y productos ejecutados conforme a lo establecido contractualmente.

Agradecemos que antes de enviar un comunicado se revise la información inmersa en él y se detalle que la interventoría no les quiere detener procesos o dejar de aprobar actividades y soportes como se menciona, lo que se solicita es que se cumplan con las actividades, con los tiempos contractuales, con la información bien presentada y sin observaciones.

A continuación, detallamos que la información no fue presentada dentro de los tiempos contractuales como se menciona en su comunicado y las observaciones a las múltiples tareas:

Capacitación propuesta: no cuenta con los tiempos de envió a la interventoria, ni de convocatoria a la comunidad, falta la metodologia y no aplica como comité de veeduría mensual. No hay gestión previa como se indica en su comunicado



COMITE VEEDOR - CAPACITACIÓN

sonia SANCHEZ

Buenos Días , Dra. Katerin Lopez S.

Cordial saludo

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, a través de la firma contratista CONSORCIO VB ADECUACIONES, en el marco del Contrato No FONDIGER-668-2025, tiene programada para el día 20 de enero de 2026 una capacitación dirigida al Comité Veedor de Cuidado, Bienestar Animal y Prevención del Abandono, con el objetivo de sensibilizar y fortalecer los conocimientos relacionados con la protección, el cuidado y el bienestar animal.

Los perros en condición de calle enfrentan diariamente múltiples dificultades que impactan de manera negativa su salud, seguridad y calidad de vida. En este sentido, durante la jornada se socializarán acciones, estrategias y buenas prácticas orientadas a brindarles atención, protección y bienestar, así como a promover la prevención del abandono animal en la comunidad.

En cumplimiento de las actividades establecidas en el Programa de Participación del Plan de Gestión Social, se remite el volante informativo y la presentación correspondientes a la capacitación, para su conocimiento y socialización.

2 archivos adjuntos • Analizado por Gmail

Agregar todo a Drive

CONSORCIO DEMOLICIÓN VELNEC NIT: 901.993.056 AV Carrera 86 No 51-66 Oficina. 301 Bogotá D.C Colombia PBX (571) 2410530 FAX: (571) 2410531 E-mail: webmaster@velnec.com

Actas de vecindad: la Interventoría realiza observaciones y reiteración de entrega de las mismas los días 15 y 19 de enero de 2026.



El contratista realiza entrega de las actas de vecindad el día 21 de enero de 2026, con un conteo que no corresponde y con actas faltantes, se realizan observaciones de escaneo y orden, una vez subsanadas se aprueban las entregadas y se solicita la entrega de las adicionales para no retrasar los procesos de obra.


Remisión definitiva de actas de vecindad inicial – Nuevos frentes de trabajo

sonia SANCHEZ

Cordial saludo

Por medio del presente, me permito informar los nuevos frentes de trabajo y remitir, de conformidad con lo establecido contractualmente, la totalidad de las actas de vecindad inicial correspondientes, con el fin de dar inicio a las labores de campo.

Las actas remitidas cuentan con sus respectivas firmas. No obstante, se encuentro pendiente la suscripción de algunas actas de vías, las cuales serán enviadas de manera inmediata una vez se cuente con la totalidad de las firmas requeridas, a más tardar antes del viernes.

Agradezco se sirva hacer caso omiso a comunicaciones anteriores, teniendo en cuenta que el presente corteo corresponde a la información definitiva y actualizada sobre la totalidad de las actas.

Quedo atenta a cualquier observación adicional.

Cordialmente,

Sonia del Rocío Sánchez Forero

A continuación, relaciono las actas remitidas:

BARRIO	ACTA INTERNA	ACTA VIAS	CANT.
[illegible]	1	2	3

CONSORCIO DEMOLICIÓN VELNEC NIT: 901.993.056 AV Carrera 86 No 51-66 Oficina. 301 Bogotá D.C Colombia PBX (571) 2410530 FAX: (571) 2410531 E-mail: webmaster@velnec.com

Etrega copia de actas de vecindad: se reportó la entrega de las mismas en tres frentes de obra, quedando un faltante de 5 frentes por entregar, es importante resaltar que la entrega de la copia debe realizarse 15 dias después de realizado el documento.

No	FRENTE	FACHADA	INTERNAS	VIAS / ESPACIO PÚBLICO
1	Nueva Gloria (San Cristóbal)	1	13	2
2	Fucha (San Cristóbal)	3	1	1
3	Altamira (San Cristóbal)	2	5	1
4	Villa Gloria (Ciudad Bolívar)	3	4	3
5	San Francisco (Ciudad Bolívar)	0	6	3
6	Gloria Oriental	0	1	1
7	Altamira II (San Cristóbal)	0	3	1
8	Nueva Gloria II (San Cristóbal)	0	1	1
TOTAL		9	34	13

Se solicita dar cumplimiento inmediato a las obligaciones pendientes del componente social y remitir la información completa, a fin de evitar observaciones reiteradas y reprocesos administrativos.

Sin otro en particular, quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,

FRANCIS IVÁN CALDERON ORJUELA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO DEMOLICION VELNEC

Copia: Mario Fernando Castro Peña – Supervisor del contrato de Interventoría - IDIGER
D.M.: Contrato Interventoría No. FONDIGER 164-2025

CONSORCIO DEMOLICIÓN VELNEC NIT: 901.993.056 AV Carrera 86 No 51-66 Oficina. 301 Bogotá D.C Colombia PBX (571) 2410530 FAX: (571) 2410531 E-mail: webmaster@velnec.com

ANEXO 2.3.6 DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL

BOGOTÁ

CONTRATO DE OBRA
No. FONDIGER-088-2025

1. OBJETO:

CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C.

2. ALCANCE DEL OBJETO:

El contratista deberá garantizar la adecuación de predios mediante las siguientes actividades: demolición, limpieza, recolección, transporte y disposición final de Residuos de Construcción y Demolición-RCD y/o empradización, cerramiento y señalización, en predios ubicados en zonas de alto riesgo no mitigable y/o actividades de mantenimiento en las diferentes Localidades de Bogotá, de acuerdo con las necesidades de la Entidad.

Se contemplan las siguientes actividades, de acuerdo con las condiciones encontradas en cada predio y a las necesidades puntuales de la zona a intervenir, conforme a las especificaciones dadas en el Anexo Técnico:

1.1 DESMONTE DE CUBIERTAS (Incluye estructura de cualquier material).
1.2 DESMONTE DE CARPINTERIA METALICA O DE MADERA.
1.3 DEMOLICIÓN PLACA DE PISO Incluye demolición Placa de Contrapiso, enchape y/o recubrimiento (Incluye cargue y trasiego, no incluye transporte y disposición final de sobrantes).
1.4 DEMOLICIÓN MUROS EN MAMPOSTERIA e=0.15m (Incluye cargue y trasiego, no incluye transporte y disposición final de sobrantes).
1.5 DEMOLICIÓN MUROS MAMPOSTERIA e=0.25m (Incluye cargue y trasiego, no incluye transporte y disposición final de sobrantes).
1.6 DEMOLICIÓN ELEMENTOS DE CONCRETO ESTRUCTURAL (Incluye cargue y trasiego, no incluye transporte y disposición final de sobrantes).
1.7 CARGUE Y TRASIEGO MANUAL EN PENDIENTES O SITIOS DE DIFÍCIL ACCESO DE MAQUINARIA, PARA ESCOMBROS PRODUCTO DE LA DEMOLICIÓN.
2.1 DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE.
2.2 CARGUE DE RCDs NO DEMOLIDOS POR EL CONTRATISTA DE OBRA.
2.3 TRANSPORTE DE ESCOMBROS HASTA SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE HASTA 10 KM).
2.4 TRANSPORTE DE ESCOMBROS HASTA SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE ADICIONAL A 10 KM).
3.1 CONFORMACIÓN Y PERFILADO DE TERRENO (MECANICA).
3.2 CONFORMACIÓN Y PERFILADO DE TERRENO (MANUAL).
4.1 SIEMBRA DE GRAMA (INCLUYE SUMINISTRO Y RIEGO DE TIERRA FERTIL 10 CM DE ESPESOR, INSTALACION Y SIEMBRA DE PASTO Y SALADO Y NIVELACION).

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

349 de 1504

175

5.1 CERRAMIENTO CON POSTES. Incluye el suministro de postes macizos de 2,5 m de longitud (con zapata) en plástico reciclado, pintura e instalación de postes, y suministro e instalación de alambre de púas. De acuerdo con las especificaciones del Anexo técnico.
5.2 CAMBIO DE POSTE Incluye retiro de elemento deteriorado y suministro de postes macizos de 2,5 m de longitud (con zapata) en plástico reciclado, pintura e instalación. De acuerdo con las especificaciones del Anexo técnico.
5.3 CAMBIO DE PIE DE AMIGO Incluye retiro de elemento deteriorado y suministro e instalación de Pie de Amigo macizo en plástico reciclado sección transversal (0,08 m x 0,08m) 2.0 m de longitud. De acuerdo con las especificaciones del Anexo técnico.
5.4 CAMBIO O REPARACIÓN HILO ALAMBRE DE PÚAS incluye retiro de alambre deteriorado e instalación de alambre nuevo.
6.1 INSTALACIÓN DE SEÑAL INSTITUCIONAL DE PREDIO EN ALTO RIESGO (Incluye dado de cimentación de 0,25mx0,25mx0,5m). La señal es suministrada por el IDIGER.
7.1 CORTE DE CÉSPED Y LIMPIEZA DE MALEZA hasta 40 cm de altura (Incluye cargue, No incluye retiro del material a sitio autorizado).
7.2 FUMIGACIÓN CONTROL DE PLAGAS (incluye levantamiento de animales, basuras y desinfección).

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Se deberá realizar la oferta bajo el cumplimiento en su totalidad de las especificaciones técnicas que se relacionan en el documento anexo (Anexo Técnico), y en los documentos adjuntos en donde se especifican los requerimientos de acuerdo con los componentes ambiental, social y Seguridad y Salud en el Trabajo (Anexo Ambiental) y SST Obra (Anexo Social)

El contratista debe asumir todos los costos directos e indirectos; los costos fijos y variables, incluidos impuestos referentes a la actividad y retenciones de ley. Los precios de la oferta deben mantenerse en firme a partir de la presentación de esta y durante todo el tiempo de ejecución y liquidación del Contrato y deberá tener en cuenta y asumir, en caso de ser necesario.

Podrán participar en el presente proceso de selección todas las personas naturales o jurídicas, los consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura.

NOTA: Las cantidades mencionadas anteriormente estarán sujetas al diagnóstico, replanteo y verificación de cantidades de obra según corresponda dentro de la Etapa inicial o preliminar de QUINCE (15) DÍAS, a partir de la firma del acta de inicio.

4. OBLIGACIONES DEL CONTRATO:

4.1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

En desarrollo del objeto, el Contratista adquirirá para con el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las siguientes obligaciones específicas:

4.1.1. OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292600
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

350 de 1504

1. Garantizar la adecuación preliminar (demolición, reconformación de terreno, limpieza y/o empradización), cerramiento, señalización y medidas de recuperación en predios ubicados en zonas de alto riesgo no mitigable y/o para mantenimiento en las diferentes localidades del Distrito Capital, según priorización adelantada por la entidad contratante y de acuerdo con las especificaciones técnicas, cronogramas y demás condiciones establecidas en el Anexo Técnico del proceso contractual, incluidas las relacionadas con las normas de seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente, así como las mejores prácticas de ingeniería, indicadas por el Supervisor y/o Interventor del Contrato para mejorar la calidad de vida de los habitantes del sector y especialmente de los habitantes de los predios localizados en los alrededores de las zonas a intervenir.

2. Realizar el mantenimiento (poda de césped y limpieza de maleza, reposición de postes, reposición de alambre de púas u otras actividades menores) de los predios indicados por la entidad contratante, de acuerdo con los lineamientos planteados en el Anexo Técnico.

3. Garantizar la disponibilidad de la maquinaria de demolición al momento del inicio de la obra, su permanencia en óptimas condiciones técnicas y su dedicación exclusiva del 100%. El daño o pérdida parcial o total del equipo es responsabilidad del contratista y no es causal de suspensión y/o prórroga del contrato de obra.

4. El contratista deberá reparar y/o cambiar los elementos que no cumplan con las especificaciones requeridas para la maquinaria en un término no mayor a tres (3) días calendario, contados a partir de la comunicación escrita que le curse el supervisor y/o interventor.

5. Efectuar visitas de reconocimiento a los lugares donde se deben realizar los trabajos objeto del presente contrato, junto con el Interventor y Supervisor designado por la entidad contratante, una vez se suscriba el acta de inicio.

6. Presentar un levantamiento arquitectónico de los predios a demoler y su respectiva memoria de cantidades a ejecutar.

7. Diligenciar el formato 'Ficha Técnica Preliminar para intervención', el cual será facilitado por el IDIGER, para cada uno de los predios a intervenir en cada uno de los informes mensuales (ANEXO 2. Ficha Técnica preliminar).

8. Presentar al Interventor, al inicio de cada intervención, el PLAN GENERAL DE OBRA, donde se contemple como mínimo la metodología de intervención en los predios dando cumplimiento a lo solicitado en el "Anexo Técnico", cronograma de obra, relación de las hojas de hojas de vida del personal requerido, el Plan de gestión social, Plan SST, Plan de manejo de tráfico PMT, Plan de Manejo Ambiental, el Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición PGRCD y Plan de Calidad. Dichos documentos deberán presentarse de tal forma que se encuentren avalados por la interventoría dentro de los QUINCE (15) DÍAS calendario siguientes a la suscripción del Acta de inicio.

9. Cumplir con el cronograma de actividades detallado aprobado por el Interventor.

10. Emplear, por su cuenta y riesgo, el personal especializado, idóneo y necesario para la ejecución del objeto del Contrato. El personal destinado por el Contratista deberá cumplir con la disponibilidad solicitada por la entidad contratante, de tal manera que se cubra la necesidad del presente Contrato.

Diagonal 47 Nº 77A - 69 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

11. Mantener en campo los frentes de obra mínimos de acuerdo con las condiciones solicitadas en el contrato.

12. Garantizar los recursos mínimos exigidos para la ejecución del Contrato, y que deben contemplarse en los recursos materiales, técnicos y humanos exigidos obligatoriamente para la ejecución del Contrato de obra, previendo que su falta de presentación constituirá un presunto incumplimiento de las obligaciones del Contrato, conllevando a una actuación administrativa contractual que podría generar las sanciones previstas en la ley.

13. Diligenciar el formato 'Ficha Técnica Predio Adecuado' (el cual será facilitado por el IDIGER) para cada uno de los predios intervenidos, el cual debe contener un registro fotográfico del ANTES, DURANTE y DESPUÉS, en cada uno de los informes mensuales. (ANEXO 1. Ficha Técnica de predio adecuado)

14. Realizar los cambios que sean necesarios cuando los productos no sean de la calidad requerida por la Entidad. Los costos adicionales derivados serán responsabilidad del contratista. Dicho cambio se debe producir dentro de los tres (3) días siguientes a la fecha de la solicitud escrita por la Interventoría y/o Supervisor designado por la Entidad.

15. Asumir todos los costos directos e indirectos, los costos fijos, incluidos impuestos referentes a la actividad, retenciones de ley e imprevistos y utilidades para la realización de la obra objeto del presente proceso.

16. Los precios de la oferta deben mantenerse en firme a partir de la presentación de ésta y durante todo el tiempo de ejecución y liquidación del contrato, por lo cual no se aplicará fórmula de reajuste.

17. Realizar durante la etapa preliminar el inventario de los predios objeto de intervención, previo acuerdo entre la interventoría y la persona que la entidad disponga para tal fin.

4.1.2. OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO AMBIENTAL Y SST

1. Dotar de EPP's (elementos de protección personal) a los operarios de maquinaria y equipos para la demolición, así como de elementos y herramientas básicas para la ejecución de sus labores.

2. Realizar la limpieza de los residuos sólidos localizados en el predio objeto de intervención, así como el acopio de estos en los puntos establecidos por el operador de aseo de cada Localidad, bajo las condiciones exigidas por la normatividad aplicable, y teniendo en cuenta los horarios de recolección.

3. Se deberá dar cumplimiento a lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental, en donde se incluya la matriz de impactos y se cuantifique y prioricen estos y las fichas de las respectivas medidas de manejo; con el plan de seguimiento al cumplimiento de estas. Se elabora teniendo en cuenta lo estipulado en la Resolución No. 01138 de 2013 de la Secretaría Distrital de Ambiente, la Resolución No. 1115 de 2012 de la SDA, Resolución 472 de 2017. Elaborar los informes técnicos en cuanto al avance de la implementación mensual.

4. Se deberá dar cumplimiento a lo establecido en el Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición PGRCD, en donde se incluya la matriz de impactos que cuantifique y priorice estos; en dónde se establezca las respectivas medidas de manejo en materia de RCD. Se debe elaborar éste teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución No. 1115 de 2012 de la SDA, el Decreto 586 de 2015, Resolución 932 de 2015 de la SDA,

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co
Código Postal: 111071

Resolución 472 de 2017. Elaborar y presentar los informes técnicos en cuanto al avance de la implementación mensual.

5. Realizar el transporte de escombros y/o residuos sólidos, en vehículos destinados para tal fin, los cuales deberán tener el PIN autorizado por la Autoridad ambiental competente. Así mismo, deberán tener involucrado a su carrocería los contenedores o platones apropiados, para evitar el derrame, pérdida del material o el escurrimiento de material durante el transporte. Así mismo, el contratista deberá llevar mensualmente la relación en formato Excel de los escombros transportados (Fecha, N° vale, Placa Vehículo, PIN del vehículo, responsable de despacho, sitio de disposición final y dirección En concordancia a la Resolución 541 de 1994, Resolución 472 de 2017.

6. Realizar la disposición final de los Residuos de Construcción y Demolición - RCD en escombreras autorizadas mediante el instrumento ambiental otorgado por la Autoridad Ambiental competente. Para la validación de los m3 de escombros a cobrar, el contratista deberá anexar en el informe mensual del PGRCD correspondiente, las certificaciones expedidas por las escombreras, los vales o tiquetes originales de disposición de los viajes respectivos y los demás formatos exigidos por la Autoridad Ambiental competente y por la entidad contratante. (Ver formatos en el ANEXO 3. Guía para la elaboración del Plan de Gestión De Residuos de Construcción y Demolición - RCD en la obra). Esto en el marco de lo establecido en la Resolución No. 472 de 2017, Resolución No. 1115 de 2012 de la SDA.

7. Realizar el debido aprovechamiento, reciclaje y/o reutilización de los Residuos de Construcción y Demolición generados en el desmantelamiento, en un porcentaje no inferior al 25% del total de residuos generados; en caso tal de no poder ejecutarse se debe justificar técnicamente. Se deberá diligenciar el formato "Anexo 3", exigido por la Secretaría Distrital de Ambiente. Esto en conformidad a lo establecido en la Resolución 1115 de 2012, Resolución 472 de 2017. (Ver formatos en el ANEXO 3. Guía para la elaboración del Plan de Gestión De Residuos de Construcción y Demolición - RCD en la obra).

8. Se debe dar cumplimiento a lo señalado en la Resolución No. 01138 de 2013 de la Secretaría Distrital de Ambiente, en lo referente al manejo integral y uso eficiente de los Recursos Naturales, en lo referente al manejo de material vegetal o capa de material vivo (Se destinará un área para el almacenamiento temporal del suelo orgánico adecuada y se cubrirá este evitando el contacto con agentes externos como el agua, etc. hasta ser utilizado), cuidado de los elementos de la Estructura Ecológica Principal. Lo anterior en conformidad a la normatividad en materia ambiental aplicable para cada aspecto ambiental.

9. De ser requerido, realizar la empradización de los predios intervenidos, de acuerdo con los lineamientos planteados en el Anexo Técnico.

10. Implementar el Sistema de Gestión, Salud y Seguridad en el Trabajo adaptado a las actividades desarrolladas dentro del contrato, de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable al caso.

11. Presentar al Interventor la relación de la cuadrilla o grupo de personas que ejecutarán los trabajos; de igual manera, los mismos deberán contar con las respectivas afiliaciones al sistema de seguridad social integral.

12. El Contratista debe dar cumplimiento a la Resolución No. 1409 de 2012 del Ministerio de Trabajo "por la cual se establece el Reglamento de Seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas", y a la Resolución

Diagonal 47 Nº 77A - 56 Interior 11
Conmutador: 4282800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

No. 1903 de 2013 "por la cual se modifica el numeral 5° del Artículo 10 y el parágrafo 4° del Artículo 11 de la Resolución 1409 de 2012 y se dictan otras disposiciones". Así mismo, a la Resolución 3368 del 2014 'Por la cual se modifica la Resolución 1409 de 2012 y se dictan otras disposiciones'.

4.1.3. OBLIGACIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

1. Asistir a los comités mensuales de seguimiento para verificar el avance en la ejecución del Plan general de obra presentado, y a los comités extraordinarios de acuerdo con las solicitudes expresas por el Interventor o Supervisor.

2. Presentar los informes con la periodicidad establecida por parte de la entidad contratante (semanal, mensual y final) incluyendo en los mismos la formulación, el desarrollo, implementación y seguimiento de los componentes: técnico, administrativo y financiero, de los planes de Calidad, de Gestión Social, de implementación de Acciones De Manejo Ambiental – PIMA, Informe de PGRCD y de Seguridad y Salud en el Trabajo.

3. Acreditar mediante Certificación el pago de aportes parafiscales (ICBF, SENA, Caja de Compensación Familiar y ARL) y de Aportes Patronales (Pago de Aportes en Pensión, Salud al Sistema de Seguridad Social y Riesgos Laborales), expedida por el Revisor Fiscal de la Empresa o el Representante Legal de la misma del mes correspondiente, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003 y Ley 1150 de 2007.

4. Responder ante las autoridades de los actos u omisiones en ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del presente Contrato, cuando por ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros, en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.

5. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones.

6. Mantener las disposiciones de la Ley 1712 de 2014, Ley de Transparencia y el derecho de acceso a la información pública Nacional.

7. Garantizar la oportuna, eficaz y eficiente prestación del objeto contratado y responder por su calidad y cumplimiento, sin perjuicio de la respectiva garantía.

8. Dar estricto cumplimiento a los términos pactados y por ningún motivo suspender o abandonar el objeto contratado.

9. Suscribir el Acta de Liquidación del contrato.

10. Realizar la Gestión documental y demás actividades administrativas y técnicas tendientes a la planificación, manejo, organización y archivo de la documentación generada en el marco del presente contrato cumpliendo los lineamientos que la entidad contratante establezca para tal fin.

11. El Contratista debe dar aplicabilidad y cumplimiento a lo establecido en la normatividad referente al pago de los salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la realización de los trabajos, lo mismo que el pago de impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género establecidos por la ley colombiana.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

12. Presentar los documentos para acreditar en cada uno de los pagos parciales, los componentes que forman parte integral del contrato, es decir, presentar los soportes para acreditar los pagos del componente Administrativo, Ambiental, SISOMA, Social y PMT junto a la factura o cuenta de cobro.

13. Asumir todo daño que se cause a terceros, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado para la ejecución del Contrato, por causa o con ocasión del desarrollo del Contrato de obra (el Interventor solicitará al Contratista, cuando sea necesario, elaborar actas de vecindad en los inmuebles que se requieran).

14. Anexar el recibo de pago al Fondo Incentivo a la Construcción (FIC) al SENA correspondiente a la ejecución del presente contrato de obra, para la suscripción del acta de recibo a satisfacción.

15. Cumplir con las demás obligaciones de carácter general o específico que surjan de la naturaleza del contrato y que garanticen el cabal y oportuno cumplimiento del objeto contractual del mismo.

16. Presentar manifestación bimensual bajo juramento del representante legal y del revisor fiscal del contratista, indicando que mantiene las condiciones durante el periodo de ejecución del contrato en los porcentajes indicados en el compromiso de contratación de mujeres, sin perjuicio de otros mecanismos de verificación que establezca la supervisión o interventoria del contrato.

4.1.4. OBLIGACIONES ACERCA DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT)

1. Elaborar los Planes de Manejo de Tránsito (PMT) de acuerdo con la ubicación de los predios y tramitar su aprobación de acuerdo con el cronograma de obra aprobado por la Interventoría, realizar los cierres y manejo de tráfico de acuerdo con el PMT aprobado por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad y tramitar los demás permisos en los casos que se requiera.

2. Cumplir con lo dispuesto en la ley 769 de 2002 (Código de Tránsito), referente a los permisos para transporte y movilización de cargas, así como de especificaciones de los vehículos que realizan esta clase de transporte (en aspectos como límites de pesos dimensiones en los vehículos de carga para su operación).

4.1.5. OBLIGACIONES DE CARÁCTER SOCIAL

1. Socialización del contrato o convenio y su respectivo Plan de Gestión Social con las organizaciones sociales y comunidad en general, con el propósito de retroalimentar el ejercicio social en las actividades de adecuación de predios.

2. Realizar un evento o reunión de inicio con la comunidad, con el fin de socializar el proyecto, el alcance de la obra, los objetivos generales y el plan de trabajo, y así mismo presentar el equipo de trabajo que desarrollará las actividades, posibilitando espacios y mecanismos que permitan informar de manera amplia y precisa, garantizando convocatoria y asistencia, teniendo en cuenta el protocolo de bioseguridad.

3. Realizar las reuniones extraordinarias antes, durante y después de la ejecución del contrato o convenio, que sean solicitadas (de manera verbal o por escrito) por parte de la ciudadanía, las autoridades locales o los organismos de control, elaborando acta y listado de asistencia debidamente firmado, teniendo en cuenta el protocolo de bioseguridad.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292860
www.idiger.gov.co
Código Postal: 111071

4. Realizar una caracterización y un diagnóstico social con la comunidad, en los sectores objeto de intervención, con el fin de identificar las problemáticas sociales y ambientales existentes, y determinar la metodología de trabajo más adecuada en cada sector.

5. Elaborar una base de datos de las organizaciones sociales y comunitarias presentes en los sectores objeto de intervención, con el propósito de garantizar una comunicación directa y su participación durante la ejecución del proyecto.

6. Elaborar y presentar en el informe mensual correspondiente, las actas de vecindad de inicio y de cierre cuando corresponda, de los predios colindantes a intervenir, de las vías aledañas y del mobiliario urbanístico cercano, con su respectivo registro fotográfico.

7. Realizar actividades de articulación con las organizaciones sociales y comunitarias, para que puedan postular candidatos de la comunidad, para una posible vinculación de personal al contrato o convenio.

8. Invitar y motivar a la comunidad a la conformación del comité veedor, con el ánimo de ejercer control social y vigilancia del proyecto, contribuyendo al bienestar de la comunidad.

9. Atender de manera efectiva y oportuna las posibles peticiones, quejas, reclamos y solicitudes que se puedan llegar a presentar durante la ejecución del contrato o convenio.

10. Coordinar con el IDIGER y la entidad contratante, las capacitaciones que sean necesarias en gestión de riesgos y adaptación al cambio climático y el protocolo para prevenir nuevas ocupaciones, con la intención de socializar el peligro que conlleva la ocupación de predios en zonas de riesgo no mitigable y la necesidad del sostenimiento de las obras de adecuación. Suministrar el lugar y los elementos que se requieran para dichas capacitaciones.

11. Realizar una reunión de cierre o una estrategia de comunicación en el caso que amerite, para socializar los mecanismos encaminados a garantizar la sostenibilidad de las obras, y presentar una evaluación de los resultados alcanzados en la ejecución del contrato o convenio, atendiendo los protocolos actuales de bioseguridad.

4.2. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

1. Acatar la Constitución, la Ley, las normas legales y procedimientos establecidos por el Gobierno Nacional y Distrital, y demás disposiciones pertinentes.
2. Cumplir con lo previsto en las disposiciones de las especificaciones esenciales, así como en la propuesta presentada.
3. Dar cumplimiento a las obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social, Salud, pensión, aportes parafiscales, cuando haya lugar, riesgos laborales y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003, la Ley 1122 de 2007, la Ley 1562 de 2012, Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 del 5 de marzo de 2003, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas que las adicionen. Complementen o modifiquen.
4. Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha en la que se entregue la copia del contrato, deberá constituir las garantías pactadas en el mismo.
5. Garantizar la calidad de los bienes y servicios contratados y responder por ello.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

6. Colaborar con la entidad para que el objeto contratado cumpla y que este sea el de mejor calidad.
7. Acatar las órdenes que durante el desarrollo del contrato la entidad le imparta, y de manera general, obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando las dilaciones y entrabamientos que pudieran presentarse.
8. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al supervisor o interventor del contrato, según corresponda.
9. Guardar total reserva de la información que por razón del servicio y desarrollo de sus actividades obtenga. Esta es de propiedad del IDIGER y solo salvo expreso requerimiento de autoridad competente podrá ser divulgada.
10. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta el IDIGER por conducto del supervisor o interventor del contrato.
11. En cumplimiento de la Directiva Distrital No. 003 del 2012, el contratista se obliga: a). Velar por el respeto de los derechos constitucionales y laborales de los trabajadores que utilice para la ejecución del contrato, para lo cual, eliminará formas de contratación lesivas para los derechos laborales de los trabajadores. b). Velar por el respeto de la legislación laboral vigente e incentivar la mejor oferta laboral y prestacional que garantice el acceso a mejores oportunidades de trabajo. El incumplimiento de las obligaciones contractuales incluidas en el presente numeral, ocasionará el inicio de procesos sancionatorios, conforme con la normatividad vigente, esto es, la imposición de multas o la declaratoria de incumplimiento haciendo efectiva la cláusula penal pecuniaria, si es el caso.
12. Dar cumplimiento a los dispuesto en la Circular No. 1 de 2011 expedida por el Alcalde Mayor de Bogotá D.C., en el sentido de no contratar a menores de edad, en cumplimiento de los pactos, convenios y convenciones internacionales ratificados por Colombia, según lo establece la Constitución Política de 1991 y demás normas vigentes sobre la materia, en particular aquellas que consagran los derechos de los niños.
13. Mantener la vinculación laboral o la relación contractual durante el plazo de ejecución del contrato con personas vulnerables, marginadas y/o excluidas de la dinámica productiva de la ciudad, de acuerdo con lo expuesto en el Decreto 380 de 2015. (Esta obligación aplica si dentro de la propuesta ganadora se incluyen personas pertenecientes a grupos marginales, vulnerables, excluidas o discapacitadas).
14. Vincular y mantener a mujeres para la ejecución del contrato, según los porcentajes que se establecen en el artículo 3 y s.s. del Decreto 332 de 2020. (en caso de que no sea aplicable esta obligación, se deberá dejar la razón por la cual no se pueden aplicar los porcentajes de vinculación de mujeres).
15. El contratista tiene la obligación en relación con las mujeres contratadas de evitar cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado.
16. El contratista evitará cualquier acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las mujeres por razón de su condición social, económica o política.
17. El contratista deberá facilitar y promover la denuncia ante el acaecimiento de cualquiera de las circunstancias descritas o las dispuestas en la Ley 1257 de 2008.
18. El contratista se obliga a prevenir el abuso y el acoso sexual y a promover su denuncia, así como de las demás violencias basadas en género en el marco de la ejecución del contrato y hacer un uso no sexista del lenguaje escrito, visual y audiovisual, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Distrital 381 de 2009.
19. No utilizar expresiones transfóbicas, machistas, misóginas y discriminatorias hacia personas transgénero o de los sectores sociales LGBTI o xenofóbicas en el ámbito laboral e institucional.
20. No realizar chistes y comentarios que ridiculicen a las personas en razón a su ciclo vital, talla, raza, sexo, religión, orientación sexual, identidad de género, situación social, discapacidad o capacidades diferenciales.

Diagonal 47 Nº 7TA - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

21. Atender los lineamientos previstos en la Ley 2040 de 2020. "*Por medio de la cual se adoptan medidas para impulsar el trabajo para adultos mayores y se dictan otras disposiciones*".
22. Suscribir el acta de liquidación del contrato.
23. Cumplir con las demás obligaciones de carácter general que surjan de la naturaleza del contrato y que garanticen el cabal y oportuno cumplimiento del objeto contractual.

4.3. OBLIGACIONES EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN Y TRANSPARENCIA

El contratista en desarrollo del contrato tendrá, además de los derechos y obligaciones contenidas en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, las que se enuncian a continuación:

1. Acoger el principio de Transparencia que constituya una apuesta por la lucha contra la corrupción, a partir de la publicación de todas las actuaciones que se surtan durante toda la etapa contractual, así como la difusión de los incumplimientos (multas, declaratorias de incumplimiento, caducidad del contrato, imposición de cláusula penal) que se lleguen a derivar en desarrollo del contrato suscrito con la Entidad.
2. Conocer, adaptar y acatar las políticas y lineamientos de los Sistemas de Gestión adoptados por la Entidad, en especial los que corresponden a –Antisoborno, Calidad, y de Seguridad y Salud en el Trabajo, y lo referente al Código de Integridad de la Entidad, aplicable al contrato estatal, desde el proceso de selección, hasta la ejecución del contrato y su liquidación en caso de resultar adjudicatario.
3. No ofrecer, prometer, entregar, solicitar, y/o aceptar sobornos, dádivas, recompensas o gratificaciones, al o por parte de un colaborador de la Entidad (funcionarios, contratistas) con el fin de incidir con las decisiones relacionadas con el desarrollo del contrato en cualquiera de sus etapas.
4. Dar aviso inmediato a la (entidad) y a autoridades competentes de cualquier ofrecimiento, favor, dádiva o prerrogativas efectuadas por los interesados o proponentes a los funcionarios públicos y/o contratistas que intervengan de manera directa o indirectamente en el proceso de selección, con la intención de inducir alguna decisión relacionada con la adjudicación; a través de la línea telefónica 57 (601) 3813000, de manera presencial en la oficina de radicaciones y virtualmente por el correo radicacionentradas@idiger.gov.co.
5. No efectuar acuerdos previos, o realizar actos o conductas que tengan por efecto la colusión en el proceso de selección, con otros proponentes para tratar de influenciar o manipular los resultados de la adjudicación.
6. No incurrir en falsedad o adulteración de los documentos exigidos para cumplir con los requisitos del proceso de selección.
7. Cumplir con todas las demás obligaciones legales respecto a seguridad industrial y salud ocupacional, ambientales y de anticorrupción que surjan con ocasión de la suscripción y ejecución del contrato.

4.4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

1. Suscribir el acta de inicio.
2. Pagar oportunamente el valor del contrato de acuerdo con las condiciones pactadas.
3. Ejercer la vigilancia y control sobre la ejecución del contrato en la forma y oportunidad prevista a través del supervisor del contrato que designe la entidad y velar por el cumplimiento del objeto y de las obligaciones derivadas del contrato.
4. Expedir el certificado de prestación de servicio y cumplimiento a través del supervisor del contrato, previa presentación por parte del contratista de la factura y de los demás requisitos exigidos para el pago.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

5. AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDOS PARA EJECUCIÓN:

Los permisos y licencias en observancia de las normas vigentes que debe gestionar el contratista, frente a las autoridades competentes, para la ejecución del contrato, se señalan en el Anexo Técnico del proceso.

6. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo para la ejecución del contrato que se derive de la presente modalidad de selección será de **SEIS (6) MESES Y/O HASTA AGOTAR RECURSOS** contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Lo anterior, sin perjuicio de que se pueda prorrogar su vigencia de acuerdo con las necesidades del IDIGER/FONDIGER.

6.1. SUSPENSIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del Contrato podrá suspenderse a solicitud del contratista, en los siguientes eventos:
a) Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito que impidan su ejecución, cuya existencia corresponde calificar al IDIGER.
b) Por mutuo acuerdo, siempre que con ello no se causen perjuicios a la Entidad ni deriven mayores costos para ésta.
La suspensión se hará constar en acta suscrita por las partes. Como consecuencia de la suspensión, el Contratista se obliga a prorrogar la vigencia del amparo de la garantía única en proporción al término de la suspensión. El término de la suspensión no se computará para efectos de los plazos del Contrato, ni dará derecho a exigir indemnización, sobrecostos o reajustes, ni a reclamar gastos diferentes a los pactados en el contrato. Superadas las causas de la suspensión, las partes suscribirán un acta de reanudación o reiniciación del contrato.

6.2. TERMINACIÓN DEL CONTRATO

El contrato se dará por terminado en cualquiera de los siguientes eventos: a) Por mutuo acuerdo de las partes, siempre que con ello no se causen perjuicios a la Entidad. b) Por agotamiento del objeto o vencimiento del plazo sin que se haya suscrito una prórroga. c) Por fuerza mayor o caso fortuito que hagan imposible continuar su ejecución. d) Por declaración de incumplimiento del contrato por parte del IDIGER. e) Por las causales especiales que establece la ley 80 de 1.993.

7. INTERVENTORIA DEL CONTRATO:

Atendiendo a la naturaleza del contrato de Obra resultante del presente proceso y su modalidad, por expresa disposición legal contenida en el artículo 32 de la Ley 80 de 1993, la Interventoría será ejercida por la empresa que resulte adjudicataria del proceso de concurso de méritos que se adelante para tal efecto. Así las cosas, la Entidad vigilará el contrato de obra, a través de una Interventoría especializada, dada la diversidad de actividades en el desarrollo del mismo.

El Interventor ejercerá sus obligaciones conforme a la normatividad vigente que regula la materia, y está obligado a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado. El Interventor deberá realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, jurídico y ambiental sobre el cumplimiento del objeto del contrato, en concordancia con el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.

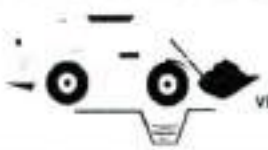
Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Para tal fin, deberá cumplir con las facultades y deberes establecidos en la referida ley y las demás normas concordantes vigentes. Así mismo, las obligaciones del interventor serán las derivadas del contrato de interventoría suscrito con la Entidad, y las normas aplicables que regulan la materia.

8. OFERTA ECONOMICA:

Se adjuntan los valores unitarios ofertados para cada uno de los ítems, documento que hace parte integral del presente contrato.



CONSORCIO
VB ADECUACIONES

ANEXO No. 12 PROPUESTA ECONÓMICA

"CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C."

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (A)	VALOR UNITARIO IDIGER	VALOR UNITARIO OFERTADO (B)	VALOR TOTAL (AxB)
1	**DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES**					
1.1	DESMONTE DE CUBIERTAS (Incluye estructura de cualquier material)	M2	1,732.15	$ 16,710.00	$ 16,710.00	$ 28,944,227.00
1.2	DESMONTE DE CARPINTERIA METALICA O DE MADERA	M2	569.00	$ 13,246.00	$ 13,246.00	$ 7,536,974.00
1.3	DEMOLICIÓN PLACA DE PISO Incluye demolición Placa de Contrapiso, excluye y/o recubrimiento (Incluye cargue y traslado, no incluye transporte y disposición final de sobrantes).	M3	1,520.30	$ 60,719.00	$ 60,719.00	$ 92,315,953.00
1.4	DEMOLICIÓN MUROS EN MAMPOSTERÍA e=0.15m (Incluye cargue y traslado, no incluye transporte y disposición final de sobrantes).	M2	935.00	$ 23,966.00	$ 23,966.00	$ 22,408,210.00
1.5	DEMOLICIÓN MUROS MAMPOSTERIA e=0.25m (Incluye cargue y traslado, no incluye transporte y disposición final de sobrantes).	M2	2,926.20	$ 33,592.00	$ 33,282.00	$ 33,535,552.40
1.6	DEMOLICIÓN ELEMENTOS DE CONCRETO ESTRUCTURAL (Incluye cargue y traslado, no incluye transporte y disposición final de sobrantes).	M3	333.86	$ 231,237.00	$ 231,237.00	$ 77,200,785.00
1.7	CARGUE Y TRASLEO MANUAL EN PENDIENTES O SITIOS DE DIFICIL ACCESO DE MAQUINARIA, PARA ESCOMBROS PRODUCTO DE LA DEMOLICION	M3	548.20	$ 327,809.00	$ 327,809.00	$ 177,079,721.80
2	**RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS**					
2.1	DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE	M3	2,976.00	$ 93,529.00	$ 93,529.00	$ 28,358,304.00
2.2	CARGUE DE RCDs NO DEMOLIDOS POR EL CONTRATISTA DE OBRA	M3	492.50	$ 6,414.00	$ 6,414.00	$ 3,156,329.00
2.3	TRANSPORTE DE ESCOMBROS HASTA SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE HASTA 10 KM).	M3	2,700.00	$ 16,090.00	$ 16,090.00	$ 45,710,120.00
2.4	TRANSPORTE DE ESCOMBROS HASTA SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE ADICIONAL A 10 KM)	M3-KM	11,607.00	$ 1,689.04	$ 1,689.00	$ 19,604,223.00

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

CONSORCIO
VB ADECUACIONES

ANEXO No. 12 PROPUESTA ECONÓMICA

"CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C."

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (A)	VALOR UNITARIO IDIGER	VALOR UNITARIO OFERTADO (B)	VALOR TOTAL (A=B)
3	CONFORMACIÓN Y PERFILADO DE TERRENO					
3.1	CONFORMACIÓN Y PERFILADO DE TERRENO (MECANICA)	M2	2.747.80	$ 1.823.00	$ 1.823.00	$ 5.008.5[illegible]
3.2	CONFORMACIÓN Y PERFILADO DE TERRENO (MANUAL)	M2	2.747.80	$ 5.006.00	$ 5.006.00	$ 13.[illegible]
4	EMPRADIZACIÓN					
4.1	SIEMBRA DE GRAMA (INCLUYE SUMINISTRO Y RIEGO DE TIERRA FERTIL 10 CM DE ESPESOR, INSTALACION Y SIEMBRA DE PASTO Y SALADO Y NIVELACION)	M2	28,669.36	$ 31,923.00	$ 31,923.00	$ 915,231,[illegible]
5	CERRAMIENTO					
5.1	CERRAMIENTO CON POSTES. Incluye el suministro de postes marcos de 2.5 m de longitud (con aspata) en plástico reciclado, pintura e instalación de postes, y suministro e instalación de alambre de púas. De acuerdo con las especificaciones del Anexo técnico	ML	3,687.25	$ 82,461.00	$ 82,461.00	$ 254,577,7[illegible]
5.2	CAMBIO DE POSTE Incluye retiro de elemento deteriorado y suministro de postes marcos de 2.5 m de longitud (con aspata) en plástico reciclado, pintura e instalación. De acuerdo con las especificaciones del Anexo técnico.	UND	650.00	$ 72,024.00	$ 72,024.00	$ 52,[illegible]
5.3	CAMBIO DE PIE DE AMIGO Incluye retiro de elemento deteriorado y suministro e instalación de Pie de Amigo marco en plástico reciclado tensión transversal (0,80 m. x 0.08m) 2.0 m de longitud. De acuerdo con las especificaciones del Anexo técnico.	UND	650.00	$ 46,976.00	$ 46,976.00	$ 23,[illegible]
5.4	CAMBIO O REPARACIÓN HILO ALAMBRE DE PÚAS incluye retiro de alambre deteriorado e instalación de alambre nuevo.	ML	8,000.00	$ 2,257.00	$ 2,257.00	$ 18,[illegible]
6	SEÑALIZACIÓN					
6.1	INSTALACIÓN DE SEÑAL INSTITUCIONAL DE PREDIO EN ALTO RIESGO (Incluye dado de cimentación de 0,25mx0,25mx0,5m). La señal es suministrada por el IDIGER.	UND	144.00	$ 26,890.00	$ 26,890.00	$ 3,873,[illegible]
7	MANTENIMIENTO					
7.1	CORTE DE CÉSPED Y LIMPIEZA DE MALEZA hasta 40 cm de altura. (Incluye cargue. No incluye retiro del material a sitio autorizado).	M2	65,166.44	$ 3,230.00	$ 3,230.00	$ 210,[illegible]
7.2	FUMIGACIÓN CONTROL DE PLAGAS (INCLUYE LEVANTAMIENTO DE ANIMALES, BARRERAS Y DESINFECCIÓN)	M2	26,066.56	$ 1,103.00	$ 1,103.00	$ 30,[illegible]

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Codigo Postal: 111071



CONSORCIO
VB ADECUACIONES

ANEXO No. 12 PROPUESTA ECONÓMICA

"CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C."

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (A)	VALOR UNITARIO DISEÑO	VALOR UNITARIO OFERTADO (B)	VALOR TOTAL (AxB)
					SUBTOTAL COSTO DIRECTO OBRA	$ 2,119,422,409.00
				Porcentaje costo directo	AIU AFECTADO	
	Administración				20.00%	$ 680,330,627.00
	Imprevistos				1.00%	$ 21,394,534.00
	Utilidad				6.34%	$ 92,052,278.00
					A - TOTAL COMPONENTE DE OBRA	$ 2,854,039,848.00
	B - VALOR GLOBAL COMPONENTE AMBIENTAL Y SG-SST			Valor Fijo NO Ofertable		$ 114,981,442.00
	C - VALOR GLOBAL COMPONENTE SOCIAL			Valor Fijo NO Ofertable		$ 65,828,787.00
	D - VALOR GLOBAL COMPONENTE PMT			Valor Fijo NO Ofertable		$ 45,472,317.00
					TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA (A+B+C+D)	$ 3,079,841,394.00

NOTA 1: Los proponentes deben usar el presente anexo para diligenciar su propuesta económica y cumplirse al Formulario "Propuesta Económica" publicado por la Entidad.

NOTA 2: se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO NO incluye el valor de A.I.U.

NOTA 3: Cualquier ítem de obra que no aparezca registrado y/o no aparezca en el mismo orden registrado del pliego y cuando la cifra sea decimal del precio diferente a 0 se aproximará por defecto al número entero del peso.

NOTA 4: El A.I.U. y su discriminación deben estar en porcentaje (%). El valor del A.I.U. ofertado no podrá ser superior al 100% del A.I.U. presupuestal. Deberá estar registrado en dos decimales.

NOTA 5: Los valores del COMPONENTE AMBIENTAL Y SG-SST - COMPONENTE SOCIAL Y COMPONENTE PMT, son valores fijos NO OFERTABLES.

NOTA 6: El diligenciamiento del presente formato es bajo responsabilidad del OFERENTE se debe corroborar en formato PDF antes de cargarlo.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE
NOMBRE Y APELLIDOS: CESAR GONZALO OSPINA MARTILLA
C.C. 79.630.219 De Bogotá D.C.

9. VALOR DEL CONTRATO:

El valor del contrato será por la suma de **TRES MIL SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($3.079.841.394),** incluido AIU, componentes (PMT, PMA, GESTION SOCIAL Y SST) y demás costos directos e indirectos en los que deba incurrir el futuro contratista, en los términos fijados en el pliego de condiciones y conforme lo establecido en su oferta económica, el cual se encuentra respaldado con los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal:

Número de CDP:	4066	Valor	**$2,347,572,695**
Fecha	22/11/2024	Rubro:	EVITAR NUEVOS ESCENARIOS DE RIESGO DE DESASTRES Y MITIGAR LOS EXISTENTES
Recursos IDIGER		Recursos FONDIGER	X

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 110071

Código presupuestal	3-4-100-104-203-24

Número de CDP:	4090	Valor	**$640,679,173**
Fecha	09/01/2025	Rubro:	EVITAR NUEVOS ESCENARIOS DE RIESGO DE DESASTRES Y MITIGAR LOS EXISTENTES
Recursos IDIGER		Recursos FONDIGER	X
Código presupuestal		3-4-100-104-203-22	

Número de CDP:	4091	Valor	**$135,482,397**
Fecha	09/01/2025	Rubro:	EVITAR NUEVOS ESCENARIOS DE RIESGO DE DESASTRES Y MITIGAR LOS EXISTENTES
Recursos IDIGER		Recursos FONDIGER	X
Código presupuestal		3-4-100-104-203-23	

NOTA. El valor del contrato incluye el costo de personal, las especificaciones contenidas en la oferta, y demás impuestos, tasas y contribuciones de carácter nacional y/o distrital legales vigentes y demás costos directos e indirectos que conlleve la ejecución del contrato.

10. FORMA DE PAGO DEL CONTRATO:

El pago se hará hasta por el NOVENTA POR CIENTO (90%) del valor del contrato en pagos parciales el cual será cancelado con base en los cortes mensuales de las cantidades y medidas ejecutadas de obra (actas de recibo parcial de obra), debidamente autorizadas por el Interventor de la obra, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación de la factura, previa radicación de la certificación de cumplimiento a satisfacción del objeto y obligaciones, expedida por el supervisor del contrato, acompañada de los respectivos recibos de pago por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensión, aportes parafiscales: SENA, ICBF, y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

El pago final será de hasta el DIEZ POR CIENTO (10%) restante y se cancelará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación en el IDIGER/FONDIGER de la cuenta de cobro y/o factura, acompañada del Acta liquidación del Contrato a entera satisfacción de la Entidad. Para la radicación de esta cuenta de cobro y/o factura, adicionalmente se deberán cumplir las siguientes condiciones:

a) Que todas las observaciones presentadas por la Supervisión se hallen subsanadas a entera satisfacción del IDIGER.
b) Su presentación deberá hacerse siempre en el domicilio del IDIGER/FONDIGER y conforme los procedimientos establecidos por la entidad.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

c) En caso de que el contratista sea un Consorcio o Unión Temporal, para efectos del pago, éste debe informar el número de cuenta a nombre del Consorcio o Unión Temporal, así como efectuar la facturación en formato aprobado por la DIAN a nombre del respectivo Consorcio o Unión Temporal.

Para efectos del pago, el CONTRATISTA deberá presentar:

a. Factura o documento equivalente de conformidad con la Ley.
b. Certificación de Cumplimiento y recibo a satisfacción por parte del Supervisor del contrato en el que conste la verificación de cumplimiento del objetivo y su alcance, así como de las obligaciones a cargo del contratista.
c. Certificación expedida por el revisor Fiscal o el representante legal sobre el cumplimiento de los pagos al sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con el artículo 50 de La ley 789 de 2002 y normas concordantes.

Sin perjuicio de lo anterior, queda entendido que la forma de pago supone la prestación real y efectiva de la contraprestación pactada.

Nota 1. Dentro del término señalado para efectuar los pagos EL IDIGER-FONDIGER podrá formular por escrito las observaciones u objeciones que tenga a las facturas que presente el contratista. Durante el tiempo que dure la revisión a las observaciones u objeciones formuladas a los documentos mencionados, se suspenderá el plazo para el pago y una vez realizadas las aclaraciones pertinentes por parte del contratista se reanudara dicho plazo.

Nota 2. EL IDIGER-FONDIGER solo adquiere obligaciones con el(los) contratista y bajo ningún motivo o circunstancia efectuará pago a terceros.

Nota 3. El contratista con la suscripción del contrato acepta que en el evento que el valor total a pagar tenga centavos, éste se ajustara al peso, ya sea por exceso o por defecto, si la suma es mayor, menor o igual a 0.50 centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el presente contrato.

Nota 4. El último pago estará supeditado al cumplimiento de los anteriores requisitos y a la oportuna elaboración del acta de liquidación del contrato.

Nota 5. No se aceptarán solicitudes de ajuste en virtud de variaciones del mercado.

Nota 6. Si la factura o cuenta de cobro no ha sido correctamente elaborada o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, los términos para este sólo empezarán a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas o desde que se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

La cuenta de cobro o factura, según sea el caso, deberá dirigirse a **FIDUPOPULAR S.A. – ENCARGO FIDUCIARIO No. 317484, NIT. 800.141.235-0** o a la Fiduciaria con relación contractual vigente, según corresponda. Su presentación deberá hacerse siempre en el domicilio del IDIGER o por el canal electrónico que se disponga para el efecto, la cual se pagará dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la radicación de la misma.

Si la factura es rechazada por parte del **IDIGER/FONDIGER**, el término de los quince (15) días hábiles empezará a

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292600
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

364 de 1504

contarse desde la fecha en que se presenten en debida forma o se haya aportado los documentos corregidos. Los retardos que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y éste no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

PAGO DE COMPONENTES:

El pago de los diferentes componentes que integran el Proyecto de obra a ejecutar, tales como Gestión Ambiental (SGA) y Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), Componente Social, Plan de Manejo de Tránsito y medidas de Bioseguridad, se realizaran de acuerdo con el avance de obra facturado en cada mes.

11. GARANTÍAS:

De acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.3.1.1. y siguientes del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015, deberá constituir una garantía única que ampare:

Garantía	Pre - Contractual	Contractual	Post - contractual	Aplica		Porcentaje (%)	Plazo o vigencia
				SI	NO		
Cumplimiento		X		X		**20%** del valor del contrato	Constituida desde la fecha de suscripción del contrato con una vigencia igual al plazo de ejecución del mismo y seis (6) meses más. El plazo de ejecución se contará a partir de la fecha que registra el acta de inicio.
Estabilidad y calidad de la Obra		X		X		**20%** del valor del contrato	Su vigencia será de tres (3) años, contados a partir del recibo a satisfacción por parte del interventor y la entidad.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.		X		X		**10%** del valor del contrato	Constituida desde la fecha de suscripción del contrato con una vigencia igual al plazo de ejecución del mismo y tres (3) años más. El plazo de ejecución se contará a partir de la fecha que registra el acta de inicio.
Responsabilidad Civil Extracontractual		X		X		**300 SMMLV**	Constituida desde la fecha de suscripción del contrato con una vigencia igual al plazo de ejecución del mismo. El plazo de ejecución se contará a partir de la fecha que registra el acta de inicio.

Nota 1: Al anterior plazo de vigencia EL CONTRATISTA **deberá adicionar diez (10) días más**, con el fin de garantizar que los términos de la garantía única cubran la totalidad de lo exigido y prevenir la ampliación de los mismos ocasionada por el lapso que transcurre desde el momento de la suscripción del contrato y el cumplimiento de los requisitos de ejecución.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4202800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Nota 2: El Contratista deberá cargar a través de la Plataforma SECOP II la Garantía Única dentro de los **tres (3) días hábiles siguientes** a la suscripción del contrato y cerciorarse de la aprobación de la misma en debida forma.

Nota 3: El CONTRATISTA deberá reponer las garantías antes mencionadas, cuando en razón de las sanciones impuestas, o por la suscripción del acta de inicio, o de prórrogas, o adiciones o suspensiones al contrato, o de otros hechos, se disminuyere o agotare, o cuando el valor de la misma se vea afectado por razón de siniestro durante el tiempo de ejecución del contrato, según sea el caso.

Nota 4: Si la compañía de seguros establece en las pólizas algún porcentaje como deducible y lo hace efectivo en caso de siniestro, el mismo será asumido por EL CONTRATISTA, para lo cual éste autoriza al **IDIGER/FONDIGER**, si es posible, a descontarlo del valor de los pagos que se le adeuden.

12. TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN, Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO:

Los riesgos que pueden afectar el presente contrato se encuentran contemplados en la matriz de riesgos publicada con la demás documentación del proceso FONDIGER-LIC-004-2024 en la plataforma transaccional SECOP II.

13. INDEMNIDAD:

EL contratista mantendrá indemne al INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO, contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros, ocasionados por el contratista en la ejecución del objeto y las obligaciones contractuales. En caso de que se entable un reclamo, demanda o acción legal contra el INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO, por asuntos que según el contrato sean de responsabilidad del CONTRATISTA, éste será notificado lo más pronto posible para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la Ley para mantener indemne al IDIGER. EL CONTRATISTA será responsable de todos los daños causados al INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO ocasionados por su culpa o la de sus subcontratistas o dependientes y le reconocerá y pagará el valor de tales daños o procederá a repararlos debidamente a satisfacción del IDIGER.

14. CLÁUSULAS EXCEPCIONALES:

De conformidad con lo señalado en el artículo 14 de la ley 80 de 1993, las partes contratantes pactan en el presente documento las cláusulas de caducidad, terminación, modificación e interpretación unilaterales, en los términos y condiciones previstos en la Ley 80 de 1993 en los artículos 15, 16, 17 y 18.

15. CADUCIDAD:

De con conformidad con el artículo 18 de la Ley 80 de 1993, si se presenta alguno de los hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización, la entidad mediante acto administrativo debidamente motivado lo dará por terminado y ordenará su liquidación en el estado en que se encuentre.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292600
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

16. RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL:

El CONTRATISTA, con la suscripción del presente documento deberá acreditar el pago o afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales, conforme a lo señalado en el artículo 182 de la ley 100 de 1993, la ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de agosto 2 de 2002, las leyes 797 y 828 de 2003, el Decreto 510 de 2003, Ley 1562 de 2012, el Decreto 0723 de 2013, y demás normas que las modifiquen. Así mismo, para la realización de cada pago del contrato el CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día con los aportes al Sistema General de Salud, Pensiones y Riesgos profesionales.

17. MULTAS:

La mora o incumplimiento parcial por parte del CONTRATISTA en el cumplimiento de alguna o algunas de las obligaciones del contrato, dará lugar a la aplicación de multas sucesivas por una suma equivalente al cero punto cinco por ciento (0,5%) del valor del contrato por cada día de atraso, sin que superen el veinte por ciento (20%) del valor total del mismo. El CONTRATISTA y EL IDIGER acuerdan que el valor de las multas se descontará por EL IDIGER del saldo a favor del CONTRATISTA, si lo hubiere, respecto del presente contrato o de cualquier relación jurídica negocial entre las partes. Si no hay tal saldo se efectuará la respectiva reclamación ante la aseguradora que expidió la garantía única del contrato, en los términos y condiciones establecidos en el Decreto 1082 de 2015. Sin perjuicio de lo anterior, EL IDIGER adelantará las acciones pertinentes ante la jurisdicción competente cuando así se requiera.

18. PENAL PECUNIARIA:

En caso de declaratoria de caducidad o incumplimiento total o parcial de las obligaciones del presente contrato, El CONTRATISTA reconocerá al IDIGER a título de cláusula penal pecuniaria como estimación anticipada de perjuicios una suma equivalente hasta del veinte por ciento (20%), del valor total del CONTRATO, suma que la entidad hará efectiva, previa declaratoria del incumplimiento, directamente por compensación de los saldos que se le adeude al CONTRATISTA si los hubiere respecto de este CONTRATO, o de los saldos que en su favor existieren producto de cualquier relación jurídico negocial entre el CONTRATISTA y EL IDIGER, o si esto no fuere posible, podrá hacer efectiva la garantía única de cumplimiento, así mismo podrá acudir a la jurisdicción competente, incluida la coactiva. PARÁGRAFO PRIMERO: La Cláusula Penal no excluye la indemnización de perjuicios no cubiertos por la aplicación de esta sanción. PARÁGRAFO SEGUNDO: La estimación del perjuicio se realizará de manera independiente a las multas u otro tipo de sanciones impuestas al CONTRATISTA durante la ejecución del CONTRATO. PARÁGRAFO TERCERO: PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICIÓN DE MULTAS O SANCIONES Y/O DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO. Para la imposición de multas y sanciones pactadas en el presente contrato y hacer efectiva la cláusula penal, por parte del IDIGER, se implementará el procedimiento establecido en los literales a), b), e) y d) del artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

19. SANCION ESPECIAL:

EL CONTRATISTA que incurra en alguna de las conductas previstas en el numeral 5 del artículo 5 de la ley 80 de 1993 y el artículo 25 de la Ley 40 de 1993 - Estatuto Nacional contra el Secuestro, dará lugar a la caducidad del contrato y será acreedor a las sanciones previstas en dicho artículo, sin perjuicio de las sanciones penales a que hubiere lugar.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4262800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

20. EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL:

Dada su naturaleza jurídica y por tratarse de un contrato de suministro no se constituye vínculo laboral entre el IDIGER y el CONTRATISTA.

21. SOLUCION DE CONTROVERSIAS:

Las partes contratantes acuerdan que en el evento de que surjan diferencias entre ellas, por razón o con ocasión del contrato, las mismas buscarán los mecanismos de arreglo directo como: la conciliación o la transacción.

22. DEBIDO PROCESO:

En el desarrollo de las actividades administrativas adelantadas por el IDIGER para garantizar la ejecución del presente contrato, así como para la imposición de sanciones y multas a que haya lugar; la entidad garantizará el debido proceso y el derecho de defensa del Contratista.

23. DOCUMENTOS DEL CONTRATO:

Hacen parte integral del presente contrato, los siguientes documentos: 1. Los estudios previos, conforme lo establece la Ley 80 de 1993, La ley 1150 de 2007 y demás Normas concordantes. 2. El anexo técnico. 3. Los pliegos, adendas, resolución de adjudicación y demás documentos que se hayan expedido en virtud del contrato. 4. La oferta económica y todos los documentos que hacen parte de la propuesta presentada por el contratista. 5. El Certificado de Disponibilidad Presupuestal. 6. El Certificado de Registro Presupuestal. 7. Los documentos, actas, acuerdos, comunicaciones y demás actos que se produzcan en desarrollo del objeto del contrato, así como para su celebración.

24. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:

Una vez revisados los documentos allegados por el contratista, siendo estos, antecedentes fiscales, disciplinarios y judiciales, se verifica que no se encuentra incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales, consagradas en las disposiciones contenidas en los artículos 8º y 9º de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, Decreto 1510 de 2013, compilado por el Decreto 1082 de 2015, artículo 60 de la Ley 610 de 2000, ni en conflicto de intereses frente al IDIGER, ni en las demás disposiciones constitucionales y legales vigentes sobre la materia.

25. LIQUIDACIÓN:

Terminado el plazo de ejecución del contrato, se procederá a su liquidación a más tardar antes del vencimiento de los cuatro (4) meses siguientes a la finalización del mismo o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación o a la fecha del acuerdo que la disponga, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 217 del Decreto-Ley 019 de 2012 y demás normas que regulen la materia.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292900
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

368 de 1504

26. PUBLICIDAD:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 223 del Decreto Ley 019 de 2012, el contrato solo se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292600
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101475759	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	07	2025	07	07	2025	00:00	18	01	2029	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO VB ADECUACIONES		NIT: 901.963.312-0
DIRECCIÓN: CL 105 A NRO. 14 - 92 OF 615	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 3213757097

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO - IDIGER Y FONDO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO - FONDIGER		NIT: 899.154.275-1
DIRECCIÓN: DG 49 NRO. 77 A - 09 INT.11	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO 4292800

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ADJUNTO, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EN DESARROLLO DEL CONTRATO NO. FONDIGER-068-2025 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICION DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACION Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTA D.C.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	07/07/2025	18/07/2026	$615,968,279.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	07/07/2025	18/01/2029	$307,984,140.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	08/01/2026	08/01/2029	$615,968,279.00

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
VANEGAS INGENIEROS SAS	830139289-6	60.00
B B INGENIEROS S A S	830005282-4	40.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***5,390,189.00	$ ******20,000.00	$ ***1,022,236.00	$ *********6,402,425.00	$ ****1,539,920,698.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
DINAMIC GESTION DE RIESGOS LTDA	184626	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGURDS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

21-44-101475759

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

Bogotá D.C, 29 de Agosto de 2025

Señor(es),
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO
Ciudad

Ref. Constancia de pago

Mediante el presente documento, SEGUROS DEL ESTADO S.A., identificado con NIT 860.009.578-6, hace constar la expedición de la siguiente póliza, cuyo tomador es **CONSORCIO VB ADECUACIONES** identificado con el **Nro.Doc 901953312** la cual se encuentra recaudada en su totalidad.

RAMO	No. POLIZA	ANEXO	VALOR
CUM ENTIDAD ESTATAL	21-44-101475759	0	$ 6,402,425.77
RCE CONTRATOS	21-40-101259145	0	$ 546,567.00

Esta constancia se expide a solicitud del asegurado a los 29 días del mes de Agosto de 2025.

Esperamos haber atendido su solicitud y reiteramos nuestra disposición para resolver cualquier inquietud adicional en el teléfono 601-7422449, ext. 2101.

Cordialmente,

ADRIANA RINCON
Área de Cartera
Sucursal Antiguo Country
Adriana.Rincon@segurosdelestado.com

A.R.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101259145	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	07	2025	07	07	2025	00:00	18	01	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO VB ADECUACIONES	NIT: 901.963.312-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 105 A NRO. 14 - 92 OF 615	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3213757087

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO - IDIGER Y FONDO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO - FONDIGER	NIT: 800.154.275-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
DG 49 NRO. 77 A - 09 INT.11	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	4292800

BENEFICIARIO: 800154275 - INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO - IDIGER Y FONDO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y ADICIONAL: TERCEROS AFECTADOS

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00208-E-RCE-002A-D0DI / 31-03-22 -1329-P-06-00600-E-RCE-0019-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS EN DESARROLLO DEL CONTRATO NO. FONDIGER-088-2025 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICION DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACION Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTA D.C.

ASEGURADOS: CONSORCIO VB ADECUACIONES Y INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO - IDIGER Y FONDO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO - FONDIGER

BENEFICIARIOS: INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO - IDIGER Y FONDO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO - FONDIGER Y/O TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	07/07/2025	18/01/2026	$427,050,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	07/07/2025	18/01/2026	$427,050,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	07/07/2025	18/01/2026	$427,050,000.00

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
GRANDAS INGENIEROS SAS	830118269-6	60.00
S B INGENIERO S A S	830085282-4	40.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****456,900.00	$ *******3,000.00	$ ******87,267.00	$ **********546,567.00	$ ******427,050,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
DYNAMIC GESTION DE RIESGOS LTDA	104426	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101259145

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Oleda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICION	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101259145	0

FECHA EXPEDICION DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	07	2025	07	07	2025	00:00	18	01	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO VB ADECUACIONES		NIT: 901.953.312-0
DIRECCIÓN: CL 105 A NRO. 14 - 92 OF 615	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:** 3213757097

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO - IDIGER Y FONDO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO - FONDIGER		NIT: 800.154.276-1
DIRECCIÓN: DG 49 NRO. 77 A - 09 INT.11	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:** 4202800

BENEFICIARIO: SUBDIRECTOR - INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO - IDIGER Y FONDO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y

AMPARIOS	DEDUCIBLES	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	07/07/2025	18/01/2026	$427,050,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	07/07/2025	18/01/2026	$427,050,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	07/07/2025	18/01/2026	$427,050,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101259145

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF184426A 2

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

Bogotá D.C, 29 de Agosto de 2025

Señor(es),
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO
Ciudad

Ref. Constancia de pago

Mediante el presente documento, SEGUROS DEL ESTADO S.A., identificado con NIT 860.009.578-6, hace constar la expedición de la siguiente póliza, cuyo tomador es **CONSORCIO VB ADECUACIONES** identificado con el **Nro.Doc 901953312** la cual se encuentra recaudada en su totalidad.

RAMO	No. POLIZA	ANEXO	VALOR
CUM ENTIDAD ESTATAL	21-44-101475759	0	$ 6,402,425.77
RCE CONTRATOS	21-40-101259145	0	$ 546,567.00

Esta constancia se expide a solicitud del asegurado a los 29 días del mes de Agosto de 2025.

Esperamos haber atendido su solicitud y reiteramos nuestra disposición para resolver cualquier inquietud adicional en el teléfono 601-7422449, ext. 2101.

Cordialmente,

ADRIANA RINCON
Área de Cartera
Sucursal Antiguo Country
Adriana.Rincon@segurosdelestado.com

A.R.

	ACTA DE INICIO	**Código:** GC-FT-10
		Versión: 5
		Página: 1 de 2
		Vigente desde: 22/03/2023

Contrato de OBRA	**No. FONDIGER 088 de 2025**
Contrato FONDIGER No. :	**088-2025**
Objeto:	**CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C.**
Nombre del Contratista:	**CONSORCIO VB ADECUACIONES** **Representante Legal: CESAR GUSTAVO OSPINA MANTILLA**
C.C. O NIT	**NIT: 901953312** **Cedula de Ciudadanía Representante Legal: 79.410.219**
Nombre del Interventor:	**CONSORCIO DEMOLICIÓN VELNEC** **Representante Legal: PAOLA MARIA CRISTANCHO CHARRY**
C.C. O NIT	**NIT: 901993056** **Cedula de Ciudadanía Representante Legal: 52.473.897**
Valor contrato:	**TRES MIL SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($3.079.841.394), incluido AIU, componentes (PMT, PMA, GESTION SOCIAL Y SST) y demás costos directos e indirectos en los que deba incurrir el futuro contratista**
Plazo:	**SEIS (6) MESES Y/O HASTA AGOTAR RECURSOS contados a partir de la suscripción del acta de inicio**
Fecha de inicio:	**23/10/2025**
Fecha de terminación:	**22/04/2026**
No. Registro Presupuestal	**12297 del 16/07/2025 $2.347.572.695** **12298 del 16/07/2025 $135.482.397** **12299 del 16/07/2025 $596.786.302**
Concepto favorable respecto del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato de obra, para poder suscribir acta de inicio.	**Concepto favorable mediante Oficio 2025ER24038 del 23/10/2025, respecto del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato de obra, para poder suscribir acta de inicio.**

Número de la póliza:		**21-44-101475759**	
Fecha de la Póliza:		**25/07/2025**	
Nombre de la aseguradora		**SEGUSROS DEL ESTADO**	
Fecha de aprobación de la garantía:		**03/09/2025**	
Amparos de cumplimiento	**Valor asegurado en pesos**	**Vigencia**	
		Desde	**Hasta**
Cumplimiento del contrato	**$ 615.968.279**	**07/07/2025**	**18/07/2026**
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	**$ 307.984.140**	**07/07/2025**	**18/07/2029**
Estabilidad y Calidad de la Obra	**$ 615.968.279**	**08/01/2026**	**08/01/2029**

En Bogotá D.C., a los Veintitrés (23) días del mes de Octubre de 2025, se reunieron **PAOLA MARIA CRISTANCHO CHARRY** identificada con Cédula de Ciudadanía No. **52.473.897** en calidad de Representante Legal de **CONSORCIO DEMOLICIÓN VELNEC** Como responsable de la INTERVENTORÍA del contrato antes citado, y **CESAR GUSTAVO OSPINA MANTILLA** identificado con Cédula de Ciudadanía **79.410.219**, Representante Legal de **CONSORCIO VB ADECUACIONES** en su calidad de Contratista, con el fin de dejar constancia de la iniciación real y efectiva del objeto del contrato, previo el cumplimiento de los requisitos legales y contractuales para su ejecución.

En constancia y aceptación de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en original y una copia digital para el expediente del contrato.

PAOLA MARIA CRISTANCHO CHARRY

Representante Legal
CONSORCIO DEMOLICIÓN VELNEC
Contratista de Interventoría

CESAR GUSTAVO OSPINA MANTILLA

Representante Legal
CONSORCIO VB ADECUACIONES
Contratista de Obra

Nota 1: Este documento suscrito por ambas partes, será publicado en secop2 por el supervisor del contrato, en el numeral 7 de ejecución del contrato a más tardar dentro de los siguientes tres (03) días hábiles de la suscripción.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101476759	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	10	2025	23	10	2025	00:00	05	05	2029	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO VB ADECUACIONES	NIT: 901.863.312-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 165 A NRO. 14 - 92 OF 615	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3213757087

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO - IDIGER Y FONDO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO - FONDIGER	NIT: 800.154.275-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
DG 49 NRO. 77 A - 09 INT.11	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	4292800

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECHOLIB, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EN DESARROLLO DEL CONTRATO NO. FONDIGER-068-2025 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICION DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACION Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTA D.C.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	23/10/2025	03/11/2026	$615,968,279.00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	23/10/2025	06/05/2029	$307,984,140.00	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 3 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$615,968,279.00	

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA SE TRASLADA LA VIGENCIA A PARTIR DEL 23 DE OCTUBRE DE 2025 CON EL FIN DE DAR INICIO AL CONTRATO NO. 068-2025.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***5,360,189.00	$ ******20,000.00	$ ***1,022,236.00	$ *********6,402,425.00	$ ****1,539,920,698.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
DYNAMIC GESTION DE RIESGOS LTDA	184426	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101476759

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Planeta

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101475759	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	10	2025	23	10	2025	00:00	06	05	2029	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO VB ADECUACIONES		NIT: 901.953.312-0
DIRECCIÓN: CL 105 A NRO. 14 - 92 OF 615	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3213757097

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO - IDIGER Y FONDO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO - FONDIGER		NIT: 800.154.275-1
DIRECCIÓN: DG 49 NRO. 77 A - 08 INT.11	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	4292800

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
VANEGAS INGENIEROS SAS	830138253-6	60.00
B B INGENIEROS S A S	830085282-4	40.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101475759

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF1044284 2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101475759, anexo 2, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 24 días del mes de OCTUBRE de 2025

21-44-101475759

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101259145	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	10	2025	23	10	2025	00:00	06	05	2026	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO VB ADECUACIONES		NIT: 901.963.312-0
DIRECCIÓN: CL 105 A NRO. 14 - 92 OF 615	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 3213757097

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO		IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO - IDIGER Y FONDO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO - FONDIGER		NIT: 800.154.275-1
DIRECCIÓN: DG 49 NRO. 77 A - 09 INT.11	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 4292800

BENEFICIARIO: 800154275 - INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO - IDIGER Y FONDO DISTRITAL DE GESTION ADICIONAL: TERCEROS AFECTADOS

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2024 - 1329-9-96-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I. QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO. SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS EN DESARROLLO DEL CONTRATO NO. FONDIGER-068-2025 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICION DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACION Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTA D.C.

ASEGURADOS: CONSORCIO VB ADECUACIONES Y INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO - IDIGER Y FONDO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO - FONDIGER

BENEFICIARIOS: INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO - IDIGER Y FONDO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO - FONDIGER V/O TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	23/10/2025	06/05/2026	$427,050,000.00	
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	23/10/2025	06/05/2026	$427,050,000.00	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	23/10/2025	06/05/2026	$427,050,000.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA SE TRASLADA LA VIGENCIA A PARTIR DEL 23 DE OCTUBRE DE 2025 CON EL FIN DE DAR INICIO AL CONTRATO NO. 068-2025.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****456,300.00	$ *******3,000.00	$ ******87,267.00	$ **********546,567.00	$ ******427,050,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
DYNAMIC GESTION DE RIESGOS LTDA	164426	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 15-10 - TELEFONO: 6-917983 - BOGOTA, D.C.

21-40-101259145

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101259145	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	10	2025	23	10	2026	00:00	06	05	2026	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO VB ADECUACIONES		NIT: 901.953.312-0	
DIRECCIÓN: CL 105 A NRO. 14 - 52 OF 615	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3213757097

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO - IDIGER Y FONDO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO - FONDIGER		NIT: 800.154.275-1	
DIRECCIÓN: DG 48 NRO. 77 A - 09 INT. 11	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	4292800

BENEFICIARIO: 800154275 - INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO - IDIGER Y FONDO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	23/10/2025	06/05/2026	$427,050,000.00	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	23/10/2025	06/05/2026	$427,050,000.00	
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	23/10/2025	06/05/2026	$427,050,000.00	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-19 - TELEFONO: 6-917983 - BOGOTA, D.C.

21-40-101259145

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF164435A 2

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101259145	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	10	2025	23	10	2025	00:00	05	05	2026	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO VB ADECUACIONES		NIT: 901.953.312-0
DIRECCIÓN: CL 105 A NRO. 14 - 92 OF 615	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3213757097

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO - IDIGER Y FONDO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO - FONDIGER		NIT: 800.154.275-1
DIRECCIÓN: DG 40 NRO. 77 A - 05 INT.11	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	4292800

BENEFICIARIO: 800154275 - INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO - IDIGER Y FONDO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
VANEGAS INGENIEROS SAS	830138289-6	60.00
B B INGENIEROS S A S	830065282-4	40.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917962 - BOGOTA, D.C.

21-40-101259145

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF194426A 3

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ANEXO 2.3.7 DIAGNÓSTICO DE PREDIOS Y CONCEPTOS ESTRUCTURALES

EN EL PRESENTE PERIODO NO SE REALIZARON VISITAS O DIAGNÓSTICOS ESTRUCTURALES

ANEXO 2.3.8 SOPORTES RCD Y ESQUEMAS

RELACIÓN CERTIFICACIONES VS CANTIDADES COBRADAS EN ACTAS

				PERIODO CERTIFICADO			
	FECHA GENRACIÓN CERTIFICADO	ID	ENTIDAD	FECHA INICIO	FECHA FIN	VIAJES	CANT. TOTAL (M3)
1	17/12/2025	CONS 051	CGR DOÑA JUANA	5/11/2025	28/11/2025	146	2190
2	12/12/2025	CD050-25	LA GRANJA	1/11/2025	30/11/2025	69	1035
3	17/12/2025	CONS 052	CGR DOÑA JUANA	1/12/2025	13/12/2025	28	420
4	7/01/2026	CONS 055	CGR DOÑA JUANA	17/12/2025	24/12/2026	33	495
5	31/12/2025	CD055-25	LA GRANJA	5/12/2025	23/12/2026	65	975
6	17/02/2026	CONS 061	CGR DOÑA JUANA	16/01/2026	30/01/2026	44	660
7	6/03/2026	CONS 063	CGR DOÑA JUANA	4/02/2026	28/02/2026	99	1485
8	1/03/2026	VEAG 0652-2026 CD	VECOAGREINT SAS	1/02/2026	28/02/2026	32	470
						TOTAL (M3)	7730

ACTA	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT (M3)
ACTA No. 1	2.1	DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE.	M3	2026,73
ACTA No. 2	2.1	DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE.	M3	1642,87
ACTA No. 3	2.1	DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE.	M3	740,05
ACTA No. 5	2.1	DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE.	M3	1548,36
			TOTAL (M3)	5958,01

ANDRÉS COLORADO

Bogotá, D.C., 06 de marzo de 2026.

Consecutivo: 0063

El CENTRO DE APROVECHAMIENTO Y TRATAMIENTO DE RCD – CGR DJ de CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. NIT. 900.383.203-6 de conformidad con oficio emitido por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental aprueba a CGR Doña Juana bajo el número de registro 56 en modalidad de Planta de aprovechamiento de RCD

CERTIFICA

La Empresa **CONSORCIO VB ADECUACIONES** en calidad de Generador, identificada con NIT. 901.953312-0 y datos de contacto **3213757097**, consorcio.vbadecuaciones@gmail.com ingresó y realizó el descargue del material **sobrante de demolición (Mampostería)**, de la obra: **"CONTRATO FONDIGER-088-2025 "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C."**; identificada con el pin ambiental **27851** durante el periodo comprendido entre el **04 y el 28 de febrero de 2026**, a el CENTRO DE APROVECHAMIENTO Y TRATAMIENTO DE RCD, quien aplicando la Resolución 1257 DE 2021 y la resolución 0472 del 28 de febrero de 2017 del MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, realizará su aprovechamiento y tratamiento con el objeto de incorporar los materiales al ciclo productivo y económico.

Las cantidades objeto de certificación se especifican a continuación:

TIPO DE VEHÍCULO	PLACA	CAPACIDAD (m3)	TIPO DE RCD*	PESO NETO (Ton)	VOLUMEN DESCARGADO (m3)
Volqueta doble	EYY559	15	MAMPOSTERIA	17,95	15
Volqueta doble	SST120	15	MAMPOSTERIA	18,00	15
Volqueta doble	SZT342	15	MAMPOSTERIA	17,99	15
Volqueta doble	USD470	15	MAMPOSTERIA	18,08	15
Volqueta doble	SZT342	15	MAMPOSTERIA	16,99	15
Volqueta doble	USD470	15	MAMPOSTERIA	18,26	15
Volqueta doble	SZT342	15	MAMPOSTERIA	17,40	15
Volqueta doble	USD470	15	MAMPOSTERIA	17,98	15
Volqueta doble	SZT342	15	MAMPOSTERIA	16,97	15
Volqueta doble	USD470	15	MAMPOSTERIA	18,96	15
Volqueta doble	SZT342	15	MAMPOSTERIA	16,14	15
Volqueta doble	USD470	15	MAMPOSTERIA	17,08	15
Volqueta doble	SZT342	15	MAMPOSTERIA	17,33	15
Volqueta doble	USD470	15	MAMPOSTERIA	18,13	15
Volqueta doble	SZT342	15	MAMPOSTERIA	16,94	15
Volqueta doble	SZT342	15	MAMPOSTERIA	16,94	15
Volqueta doble	SZT342	15	MAMPOSTERIA	16,99	15
Volqueta doble	SST120	15	MAMPOSTERIA	17,98	15
Volqueta doble	SZT342	15	MAMPOSTERIA	16,94	15
Volqueta doble	EYY599	15	MAMPOSTERIA	19,53	15

TIPO DE VEHICULO	PLACA	CAPACIDAD (m3)	TIPO DE RCD'	PESO NETO (Ton)	VOLUMEN DESCARGADO (m3)
Volqueta doble	THX556	15	MAMPOSTERIA	16,40	15
Volqueta doble	USD470	15	MAMPOSTERIA	17,85	15
Volqueta doble	EYY559	15	MAMPOSTERIA	17,95	15
Volqueta doble	USD470	15	MAMPOSTERIA	18,35	15
Volqueta doble	EYY599	15	MAMPOSTERIA	19,43	15
Volqueta doble	SZT342	15	MAMPOSTERIA	17,44	15
Volqueta doble	SZT342	15	MAMPOSTERIA	17,45	15
Volqueta doble	SZT342	15	MAMPOSTERIA	16,40	15
Volqueta doble	SST120	15	MAMPOSTERIA	22,37	15
Volqueta doble	USD470	15	MAMPOSTERIA	18,72	15
Volqueta doble	EYY599	15	MAMPOSTERIA	16,61	15
Volqueta doble	SZT342	15	MAMPOSTERIA	18,65	15
Volqueta doble	USD470	15	MAMPOSTERIA	23,71	15
Volqueta doble	EYY599	15	MAMPOSTERIA	16,61	15
Volqueta doble	SZT342	15	MAMPOSTERIA	17,40	15
Volqueta doble	USD470	15	MAMPOSTERIA	19,60	15
Volqueta doble	EYY599	15	MAMPOSTERIA	20,23	15
Volqueta doble	SST120	15	MAMPOSTERIA	22,25	15
Volqueta doble	SZT342	15	MAMPOSTERIA	17,03	15
Volqueta doble	USD470	15	MAMPOSTERIA	17,27	15
Volqueta doble	SST120	15	MAMPOSTERIA	16,93	15
Volqueta doble	EYY599	15	MAMPOSTERIA	19,33	15
Volqueta doble	SST120	15	MAMPOSTERIA	17,35	15
Volqueta doble	EYY559	15	MAMPOSTERIA	15,85	15
Volqueta doble	THX556	15	MAMPOSTERIA	10,50	15
Volqueta doble	THx556	15	MAMPOSTERIA	10,84	15
Volqueta doble	USD470	15	MAMPOSTERIA	18,84	15
Volqueta doble	USD470	15	MAMPOSTERIA	20,45	15
Volqueta doble	SST120	15	MAMPOSTERIA	15,73	15
Volqueta doble	USD470	15	MAMPOSTERIA	15,47	15
Volqueta doble	SZT342	15	MAMPOSTERIA	11,11	15
Volqueta doble	EYY559	15	MAMPOSTERIA	16,84	15
Volqueta doble	EYY599	15	MAMPOSTERIA	16,80	15
Volqueta doble	SST120	15	MAMPOSTERIA	17,50	15
Volqueta doble	SZT342	15	MAMPOSTERIA	18,95	15
Volqueta doble	EYY559	15	MAMPOSTERIA	16,84	15
Volqueta doble	SST120	15	MAMPOSTERIA	11,73	15
Volqueta doble	SZT342	15	MAMPOSTERIA	13,38	15
Volqueta doble	SST120	15	MAMPOSTERIA	18,93	15
Volqueta doble	SST120	15	MAMPOSTERIA	18,93	15
Volqueta doble	SZT342	15	MAMPOSTERIA	15,98	15
Volqueta doble	EYY559	15	MAMPOSTERIA	17,38	15
Volqueta doble	EYY120	15	MAMPOSTERIA	17,87	15
Volqueta doble	SST120	15	MAMPOSTERIA	16,75	15

TIPO DE VEHÍCULO	PLACA	CAPACIDAD (m3)	TIPO DE RCD*	PESO NETO (Ton)	VOLUMEN DESCARGADO (m3)
Volqueta doble	EYY559	15	MAMPOSTERIA	15,51	15
Volqueta doble	SST120	15	MAMPOSTERIA	19,73	15
Volqueta doble	SZT342	15	MAMPOSTERIA	17,52	15
Volqueta doble	EYY559	15	MAMPOSTERIA	18,57	15
Volqueta doble	SST120	15	MAMPOSTERIA	19,17	15
Volqueta doble	SZT342	15	MAMPOSTERIA	17,07	15
Volqueta doble	USD470	15	MAMPOSTERIA	18,31	15
Volqueta doble	SZT342	15	MAMPOSTERIA	19,56	15
Volqueta doble	SZT342	15	MAMPOSTERIA	16,03	15
Volqueta doble	USD470	15	MAMPOSTERIA	17,56	15
Volqueta doble	EYY559	15	MAMPOSTERIA	15,74	15
Volqueta doble	SZT342	15	MAMPOSTERIA	18,95	15
Volqueta doble	USD470	15	MAMPOSTERIA	18,71	15
Volqueta doble	EYY599	15	MAMPOSTERIA	19,63	15
Volqueta doble	SZT342	15	MAMPOSTERIA	20,33	15
Volqueta doble	SST120	15	MAMPOSTERIA	17,38	15
Volqueta doble	USD470	15	MAMPOSTERIA	15,30	15
Volqueta doble	EYY559	15	MAMPOSTERIA	16,11	15
Volqueta doble	SZT342	15	MAMPOSTERIA	0,00	15
Volqueta doble	EYY559	15	MAMPOSTERIA	18,62	15
Volqueta doble	SST120	15	MAMPOSTERIA	17,63	15
Volqueta doble	SST120	15	MAMPOSTERIA	14,27	15
Volqueta doble	SST120	15	MAMPOSTERIA	16,90	15
Volqueta doble	SST120	15	MAMPOSTERIA	15,65	15
Volqueta doble	EYY559	15	MAMPOSTERIA	15,63	15
Volqueta doble	SST120	15	MAMPOSTERIA	15,65	15
Volqueta doble	EYY559	15	MAMPOSTERIA	15,29	15
Volqueta doble	SST120	15	MAMPOSTERIA	16,57	15
Volqueta doble	EYY599	15	MAMPOSTERIA	15,36	15
Volqueta doble	SST120	15	MAMPOSTERIA	15,91	15
Volqueta doble	EYY559	15	MAMPOSTERIA	16,23	15
Volqueta doble	SST120	15	MAMPOSTERIA	15,80	15
Volqueta doble	EYY559	15	MAMPOSTERIA	15,17	15
Volqueta doble	SST120	15	MAMPOSTERIA	17,18	15
Volqueta doble	SST120	15	MAMPOSTERIA	18,20	15
Volqueta doble	SST120	15	MAMPOSTERIA	17,04	15
Total				1694,91	1485

*El tipo de RCD ingresado corresponde a:

1. Residuos de construcción y demolición -RCD- susceptibles de aprovechamiento

 1.3 Pétreos: Hormigón, arenas, gravas, gravillas, cantos, pétreos asfálticos, trozos de ladrillos y bloques,cerámicas, sobrantes de mezcla de cementos y concretos hidráulicos, entre otros

El presente certificado se emite a solicitud del interesado el 06 de marzo de 2026. En constancia se firma.

Atentamente,

Pedro Manuel Gomez G.
Representante Legal (S)
CGR DOÑA JUANA S.A. E.S.P

Copia: Archivo
Elaboró: Alejandra Romero
Revisó: Pedro Manuel Gomez G.
Aprobó: Pedro Manuel Gomez G.

VECOAGREINT S.A.S	**CONSTANCIA DE GESTIÓN**

MEDIANTE OFICIO EMITIDO POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL CAR NO. 20232065101 DEL 22 DE JUNIO DE 2023 REGISTRO DE GESTOR CAR No.54	**APROBADO MEDIANTE PIN TRATA-27144 REGISTRO IDU 683 de 2023 Y 687 de 2023**

1. DATOS DEL GENERADOR

Nombre del proyecto (obra)	CONTRATO FONDIGER-068-2025 "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C.
Nombre o razón social	CONSORCIO VIA DE ECUACIONES
Documento de identificación o NIT	901933313-8
Representante Legal	CESAR OSPINA MANTILLA
Dirección domicilio	Calle 185a No. 14-02 Of 608
Teléfono	3108612536
Correo electrónico	consorcio.viadeecuaciones@gmail.com
Dirección de generación de RCD	LOCALIDAD SAN CRISTOBAL SUR, USME, CIUDAD BOLÍVAR
PIN-GEN	27851

3. GESTIÓN INTEGRAL RCD

GESTOR	Punto Limpio		Disposición Final		Recuperador Específico	
	Receptor		Planta de Tratamiento y Aprovechamiento	X	Otro ¿Cuál?	

Registro CAR No.	54
Fecha de recepción RCD	**febrero-26**

Datos del Gestor

Nombre o Razón Social	VECOAGREINT SAS
Identificación o NIT	901980184-6
Representante Legal	YEIMEN GAONA BAUTISTA
Dirección	AUTOPISTA MEDELLIN KM 3 VÍA PARCELAS, 500M COSTADO IZQUIERDO
Municipio	COTA
Teléfono de contacto	3143949445
Correo Electronico	vecoagreintsas@gmail.com

VEHÍCULO	TIPO DE MATERIAL	CANTIDAD m3	CANTIDAD (Ton)
Volqueta Doble	**Otros residuos pétreos**	**420**	**686,8**

Total RCD Dispuesto	**420**	**686,8**

Nombre del representante legal gestor		YEIMEN GAONA BAUTISTA	REPRESENTANTE LEGAL VECOAGREINT SAS
CC:	79761226	FIRMA	

La presente certificación tendrá 30 días calendario a partir de la fecha de expedición para solicitud de cambios.
Nota: La información suministrada en este certificado referente al generador, lugar de procedencia, obra y demás datos asociados al origen de los RCD´S, es suministrada por el cliente a VECOAGREINT S.AS.; por lo que el generador, con el recibo de este certificado de disposición y/o por haber recibido la prestación del servicio por parte de VECOAGREINT S.A.S, declara y garantiza a VECOAGREINT S.A.S. que la información suministrada es veraz, completa y exonera a VECOAGREINT S.A.S. de toda responsabilidad con respecto a la misma. Esta certificación se emite en el marco del convenio de colaboración suscrito entre VECOAGREINT S.A.S. e INAR – Industria Nacional de Agregados Reciclados, mediante el cual se articula la operación técnica de la planta de aprovechamiento conforme a lo establecido contractualmente, sin que ello implique modificación alguna en los registros y obligaciones ambientales vigentes.

Consecutivo para verificación del certificado	VEAG 002 de 2026

VECOAGREINT S.A.S	**ANEXO IV - CONSTANCIA DE GESTIÓN**

MEDIANTE OFICIO EMITIDO POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL CAR NO. 20232051011 DEL 22 DE JUNIO DE 2023 REGISTRO DE GESTOR CAR No.54	**APROBADO MEDIANTE PIN TRATA-27144 REGISTRO IDU 683 de 2023 Y 687 de 2023**

#NTR----

1. DATOS DEL GENERADOR	
PIN-GEN	27851
Nombre del proyecto (obra)	CONTRATO FONDIGER-038-2025 "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C.
Nombre o razón social	CONSORCIO VB ADECUACIONES
Documento de identificación o NIT	901955512-0
Representante Legal	CESAR OSPINA MANTILLA
Dirección domicilio	Calle 105a No. 14-62 Of 608
Teléfono	3109612526
Correo electrónico	consorcio.vbadecuaciones@gmail.com
Dirección de generación de RCD	LOCALIDAD SAN CRISTOBAL SUR, USME, CIUDAD BOLÍVAR

2. RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RCD				
Transportador:	Razón social:	CONSORCIO VB ADECUACIONES	No. Identificación	830005282-4

Vehículos asociados:	**Tipo**	**Placa**	**No. PIN - TRANS**
	Volqueta Doble	**EYY559**	**23587**
	Volqueta Doble	**SZT342**	**19031**
	Volqueta Doble	**USD470**	**8496**
	Volqueta Doble	**SST139**	**25760**

No. Constancias de Gestión Provicionales recibidas por el transportador	32

3. GESTIÓN INTEGRAL RCD (TRATAMIENTO)						
GESTOR	Planta Limpia		Disposición Final		Recuperador Específico	
	Receptor		Planta de Tratamiento y Aprovechamiento	X	Otro ¿Cuál?	

PIN del Gestor	27144	**Datos del Gestor**	
NTR		**Nombre o Razón Social**	VECOAGREINT SAS
Fecha de recepción RCD	febrero-26	**Identificación o NIT**	901880184-8
		Representante Legal	YEIMEN CACHA BAUTISTA
		Dirección	AUTOPISTA MEDELLÍN KM 2 VÍA PARCELAS, 500M COSTADO IZQUIERDO
		Municipio	COTA
		Teléfono de contacto	3143049448

01 RCD susceptibles de aprovechamiento			
01 01 Excavación		m3	Ton
01 01 01	Coberturas vegetales		
01 01 02	Tierras limpias de excavación		
01 01 03	Limos		
01 01 04	Materiales pétreos de excavación		

01 03 Pétreos			
	RCD	m3	Ton
01 03 01	Concretos		
01 03 02	Gravas		
01 03 03	Cantos		
01 03 04	Ladrillos		

01 01 05	Otros residuos de excavación		

01 02 Productos de cimentación y pilotaje		m3	Ton
01 02 01	Arcillas		
01 02 02	Bentonitas		
01 02 03	Otros residuos de cimentación y pilotaje		

01 04 No pétreos		m3	Ton
01 04 01	Madera		
01 04 02	Plásticos		
01 04 03	Vidrio		
01 04 04	Papel y cartón		
01 04 05	Gomas y cauchos		
01 04 06	Cartón yeso (Drywall)		
01 04 07	Acrílico		
01 04 08	Mezclas bituminosas y alquitrán		
01 04 09	Materiales a base de fibrocemento		
01 04 010	Otros residuos no pétreos		

01 03 05	Arenas		
01 03 06	Morteros		
01 03 07	Materiales cerámicos		
01 03 08	Residuos de material asfáltico		
01 03 09	Bases y sub bases granulares		
01 03 10	Otros residuos pétreos	470	690,9

01 05 Metales		m3	Ton
01 05 01	Acero y hierro		
01 05 02	Zinc		
01 05 03	Cobre		
01 05 04	Aluminio		
01 05 05	Otros metales		

	m3	Ton
TOTAL MATERIAL	470	690,9

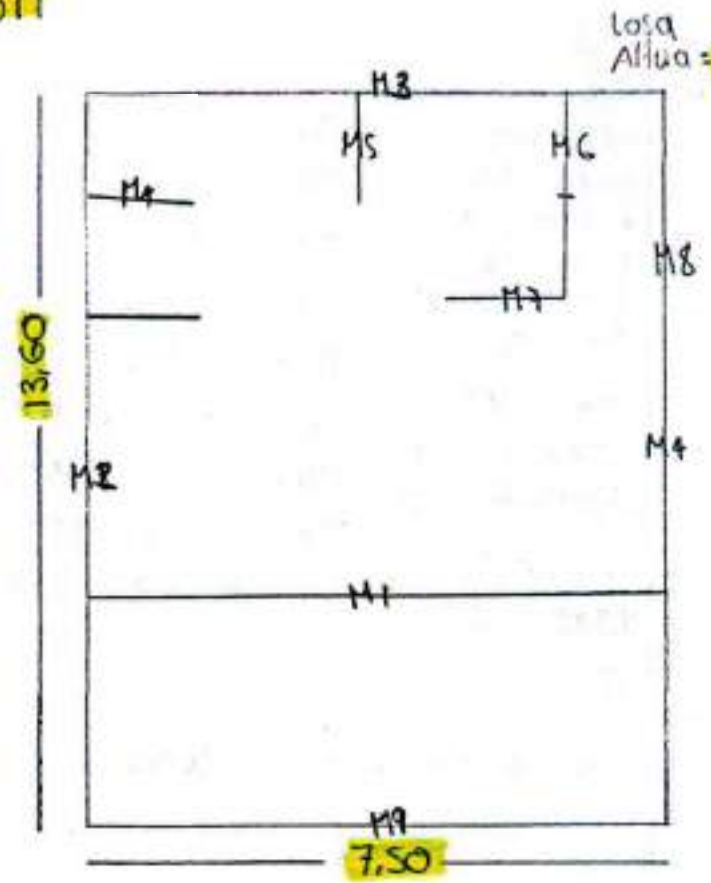
Nombre del encargado obra (Director de obra, representante legal, residente técnico ambiental, o quien haga sus veces)			
CC:		FIRMA	

Nombre del representante legal gestor		YEIMEN GAONA BAUTISTA	REPRESENTANTE LEGAL VECOAGREINT SAS
CC:	79761226	FIRMA	

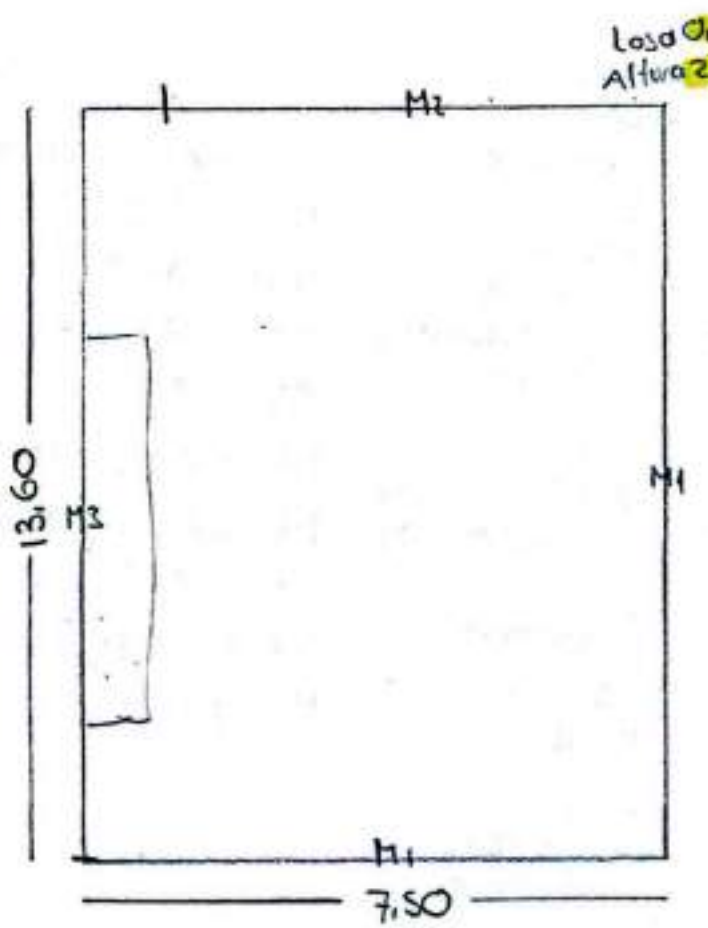
La presente certificación tendrá 30 días calendario a partir de la fecha de expedición para solicitud de cambios.
Nota: La información suministrada en este certificado referente al generador, lugar de procedencia, obra y demás datos asociados al origen de los RCD´S, es suministrada por el cliente a VECOAGREINT S.AS.; por lo que el generador, con el recibo de este certificado de disposición y/o por haber recibido la prestación del servicio por parte de VECOAGREINT S.A.S, declara y garantiza a VECOAGREINT S.A.S. que la información suministrada es veraz, completa y exonera a VECOAGREINT S.A.S. de todo responsabilidad con respecto a la misma. Esta certificación se emite en el marco del convenio de colaboración suscrito entre VECOAGREINT S.A.S. e INAR – Industria Nacional de Agregados Reciclados, mediante el cual se articula la operación técnica de la planta de aprovechamiento conforme a lo establecido contractualmente, sin que ello implique modificación alguna en los registros y obligaciones ambientales vigentes.

Consecutivo de la constancia de gestión	VEAG	652	de	2024

DO11



M1 = 7,50 X 2,5
M2 = 13,6 X 2,5
M3 = 7,5 X 2,5
M4 = 2 X 2,5
M5 = 2 X 1,8
M6 = 2 X 1,8
M7 = 4,8 X 2,5
M8 = 6,2 X 2,8
M9 = 7,8 X 1,2 X 0,3



M3 = 11,40 X 2,5

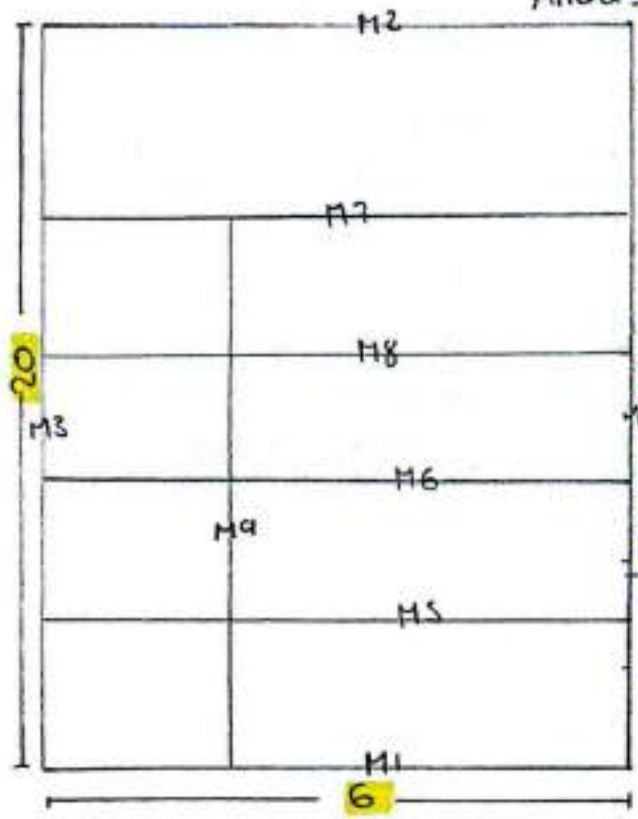
Placa = 3,7 X 1,9 X 0,1

Viajes 8

0037

Sotano

Losa = 0,25
Altura = 2,2



- Escalera
Largo = 4,5
Ancho = 0,9
Pasos = 13
Paso = 0,2 X 0,25
Alma = 0,15

- Meson X3
2,5 X 0,6 X 0,15 = X2
0,9 X 0,6 X 0,15 = X2

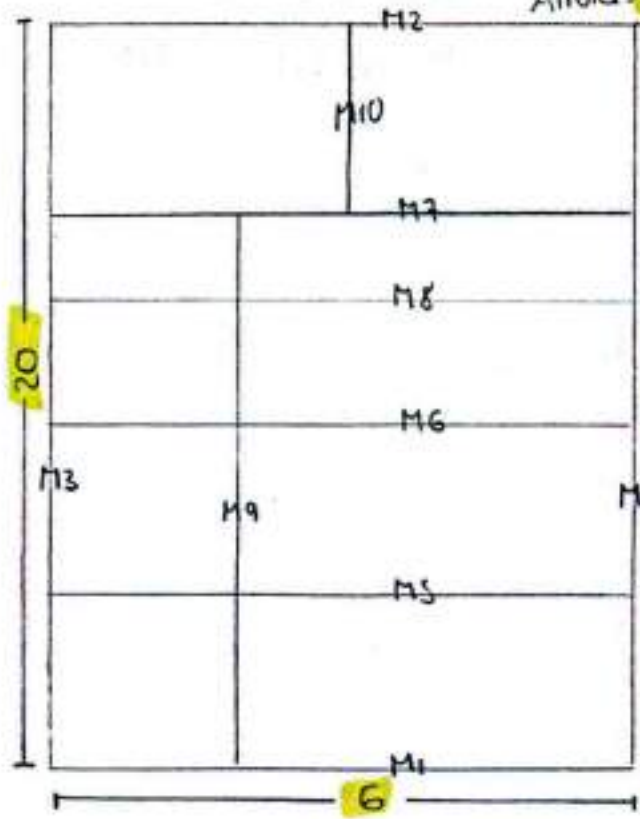
- Columna
2,2 X 0,25 X 0,25
1 X UND

- Desmonte de carpinteria

M1 = 6 X 2,2
M2 = 6 X 2,2
M3 = 20 X 2,2
M4 = 20 X 2,2
M5 = 6 X 2,2 - 2P
M6 = 6 X 2,2 - 2P
M7 = 6 X 2,2 - 2P - 1V
M8 = 6 X 2,2 - 1P
M9 = 16,1 X 2,2 - 4P

1 Piso

Losa = 0,25
Altura = 2,5



- Escalera
Largo = 4,5
Ancho = 0,9
Pasos = 13
Paso = 0,25 X 0,25
Alma = 0,15

- Meson
2,6 X 0,6 X 0,15 = X2
0,9 X 0,6 X 0,15 = X2

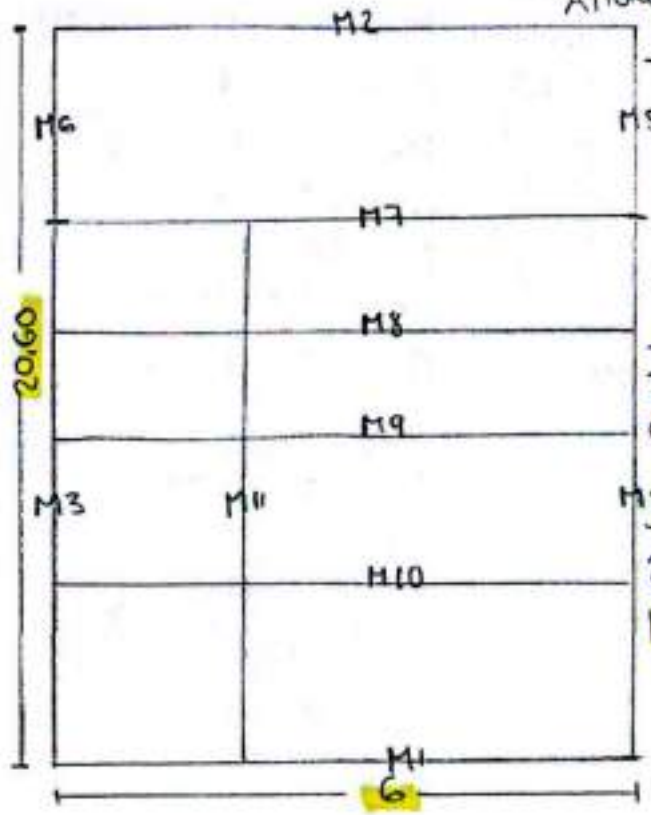
- Columna
2,5 X 0,25 X 0,25 =
1 X UND

- Lavadero
4 X 0,6 X 0,15
1 X 0,6 X 0,15

M1 = 6 X 2,5 - 2P - 1V
M2 = 6 X 2,5
M3 = 20 X 2,5
M4 = 20 X 2,5
M5 = 6 X 2,5 - 2P
M6 = 6 X 2,5 - 2P
M7 = 6 X 2,5 - 2P - 1V
M8 = 6 X 2,5 - 1P
M9 = 16,1 X 2,5 - 4P
M10 = 3,6 X 2,5

2 PISO

Losa = 0,25
Altura = 2,5

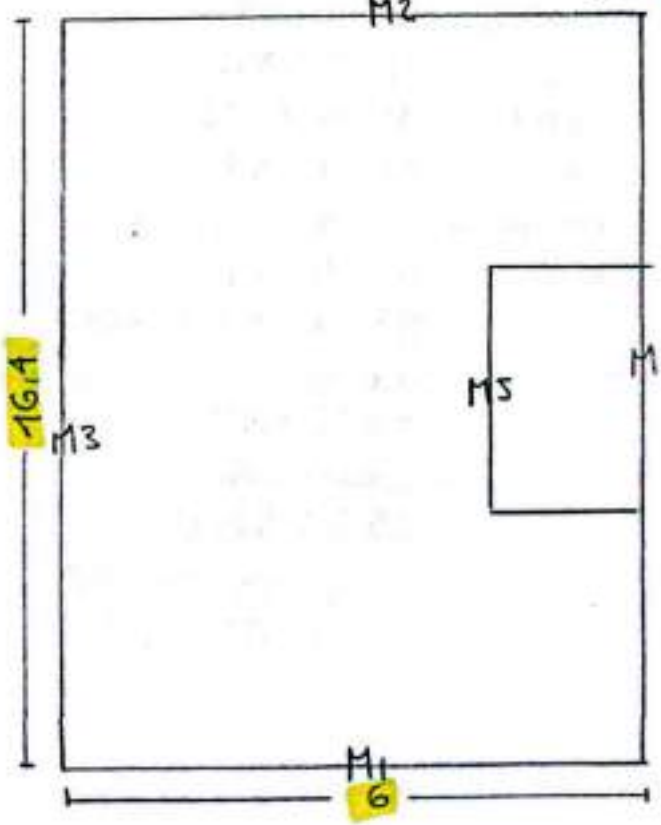


- Escalera
 M5 Largo = 4,5
 Ancho = 0,9
 Pasos = 13
 Paso = 0,25 X 0,25
 Alma = 0,15
- meson
 3 X 0,6 X 0,15 = X2
 0,9 X 0,6 X 0,15 = X2
- columna
 2,5 X 0,25 X 0,25
 18 UND

M1 = 6 X 2,5 - 2V
M2 = 6 X 1,2
M3 = 16,4 X 2,5
M4 = 16,4 X 2,5
M5 = 3,6 X 1,2
M6 = 3,6 X 1,2
M7 = 6 X 2,5 - 2P - 1V
M8 = 6 X 2,5 - 1P
M9 = 6 X 2,5 - 2P
M10 = 6 X 2,5 - 2P
M11 = 16,40 X 2,5 - 1P

3 PISO

Losa: 0,25

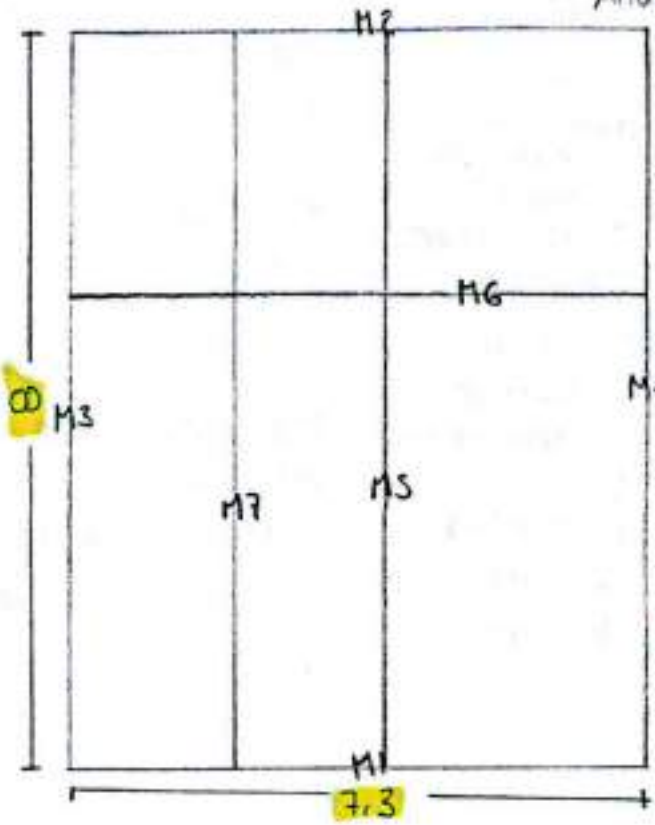


M1 = 6 X 1,2
M2 = 6 X 1,2
M3 = 16,4 X 1,2
M4 = 16,4 X 1,2
M5 = 10 X 2,2 - 1P

- columna
 1,2 X 0,25 X 0,25
 8 UND

D058

1 Piso



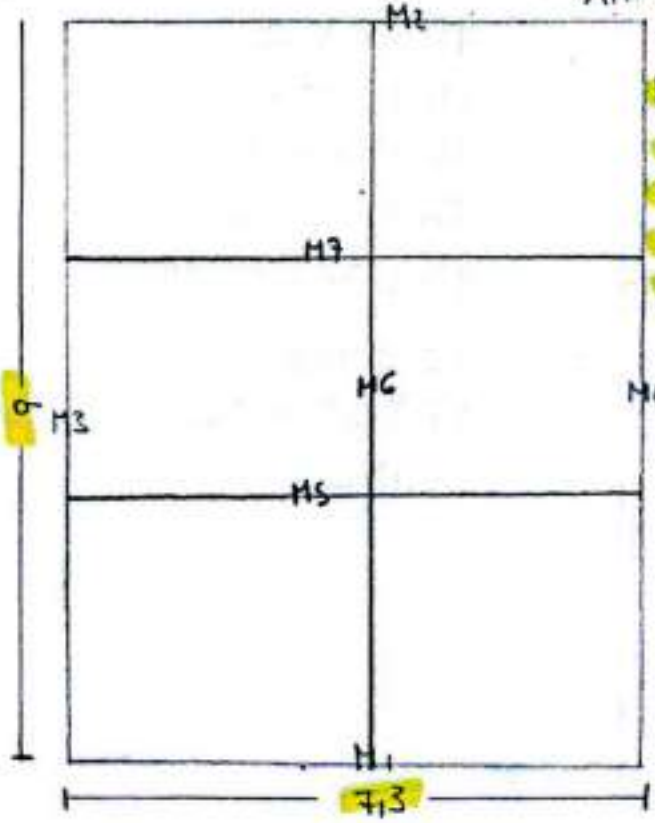
Losa = 0,2
Altura 2,45

escalera
L. 1,1
A=0,9
P 12
P 0,25 x 0,25
A=0,15

M1 = 7,3 X 2,45 - 2PT - 1P
M2 = 7,3 X 2,45
M3 = 8 X 2,45
M4 = 8 X 2,45
M5 = 8 X 2,45 - 1P
M6 = 7,3 X 2,45 - 1P
M7 = 8 X 2,45 - 1P

- Sobre Placa
 2,5 X 7,3 X 0,1
- Meson
 2 X 0,5 X 0,15 = 2UND
 0,7 X 0,6 X 0,15 = 2UND
- Columna 10UND
 2,45 X 0,25 X 0,25

2 Piso



Losa 0,2
Altura = 2,45

escalera
L = 1,1
A = 0,9
P = 12
P = 0,25 X 0,25
A = 0,15

M1 = 7,3 X 2,45 - 2U
M2 = 7,3 X 2,45
M3 = 9 X 2,45
M4 = 9 X 2,45
M5 = 7,3 X 2,45 - 2P
M6 = 9 X 2,45 - 2P
M7 = 7,3 X 2,45 - 2P

Lavadero
- 4 X 0,8 X 0,15
- Sobre Placa
 2,5 X 7,3 X 0,1
- columna 10UND
 2,45 X 0,25 X 0,25